

AUGUSTO CAZALI AVILA
COORDINADOR

HISTORIA DE GUATEMALA
SIGLO XX

LAS TRANSICIONES POLITICAS: DEL YDIGORISMO AL GOBIERNO
MILITAR DE PERALTA AZURDIA (1958-1966)

ANA PATRICIA BORRAYO MORALES
AUXILIAR DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION (DIGI). GUATEMALA, ENERO-DICIEMBRE DEL 2000

EXPLICACION Y PREFACIO

Este trabajo histórico es el resultado de un proyecto de investigación que se presentó bajo el título HISTORIA DE GUATEMALA: SIGLO XX. Las transiciones políticas: del ydigorismo al Gobierno Militar de Peralta Azurdia. (1958-1966).

A la vez, forma parte de un plan general de Historia de Guatemala sobre áquel período al cual consideramos como la historia contemporánea de nuestra nación. El plan se inició a principios del año 1990, dentro del Area de Investigación de Ciencias Sociales, en la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde el último año citado, hasta finalizar el 2000 se han desarrollado los proyectos de investigación y escrito las obras históricas relativas a los siguientes períodos de nuestra vida nacional, incluyendo una bibliografía de apoyo a los investigadores, bajo los siguientes títulos:

- 1) Bibliografía de Historia de Guatemala: Siglo XX. (Un Volúmen)
- 2) Antecedentes del siglo XX en Guatemala. Epoca Republicana: Siglo XIX. (1821-1898). (Un Volúmen)
- 3) El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera. (1898-1920). (Dos volúmenes)
- 4) Del Unionismo a la Restauración del Liberalismo. (1920-1926). (Dos volúmenes)
- 5) El Gobierno de Lázaro Chacón. (1926-1930). (Un volúmen)
- 6) La Dictadura Ubiquista. (1931-1944). (Tres volúmenes)
- 7) La Década Revolucionaria en Guatemala. (1944-1954). Primera parte: La Revolución de Octubre y La Junta Revolucionaria de Gobierno. (1944-1945). Segunda parte. El Gobierno de Juan José Arévalo. (1945-1951). Tercera parte. El Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. (1951-1954). Cuatro Volúmenes.
- 8) La Contra-Revolución y los gobiernos del Liberacionismo. (1954-1958) (Un volúmen)

El listado se completa con el trabajo mencionado en el párrafo inicial de esta nota, y que se refiere a las transiciones políticas del ydigorismo al gobierno militar de Peralta Azurdia, entre 1958 y 1966.

Conviene señalar, para que el lector se forme una idea más clara y correcta de lo producido entre los años de 1990 y 2000, que en el intervalo de ese período cronológico, que abarcó un año y medio, se interrumpió la investigación sobre Historia de Guatemala: Siglo XX, para desarrollar un proyecto específico que se tituló Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana. (1821-1994), obra presentada en cuatro volúmenes, y que estuvo motivada por el hecho de que, en el último año antes citado se cumplió el cincuentenario de la Autonomía Universitaria, uno de los principales legados de la Revolución de Octubre de 1944. Se deseaba en efecto, contar con una relación histórica que diera cuenta de las vicisitudes del Alma Mater, no sólo en el campo de lo académico, sino también en la vida social, política y cultural de la nación.

Si el recuento de lo producido se hace por el número de proyectos puede decirse que en total se han escrito nueve obras históricas cuyos textos constan de 13 volúmenes, recopilados en el Centro de Documentación o Base de Datos de la Dirección General de Investigación. En

cuanto a los trabajos específicos del Plan General de Historia de Guatemala: Siglo XX, todos comprenden los siguientes temas o aspectos históricos: a) Política Interior y Sucesos Internos; b) Política Exterior; c) Economía; d) Sociedad; e) Cultura y Educación.

En lo relativo a la difusión de estos trabajos, el proceso de la misma ha sido lento; hasta el momento la Editorial Universitaria sólo ha editado la Bibliografía de Historia de Guatemala y la Historia de la Universidad, cuyos títulos completos se han mencionado en líneas anteriores. Por su parte, la DIGI dentro de sus limitados recursos para difundir las investigaciones que se producen en todas las áreas científicas cubiertas por sus programas de investigación, ha publicado, por lo menos, tres fascículos o cuadernos que contienen síntesis o capítulos de los textos de las obras históricas ya mencionadas. Está ya aprobada la edición de los primeros volúmenes de los proyectos de investigación sobre Historia de Guatemala: Siglo XX, lo cual constituirá un valioso estímulo al contarse con los textos completos, impresos y en circulación.

A la vez, el Coordinador de los sucesivos proyectos y autor de las obras históricas producidas, ha difundido diversos temas expuestos en las mismas, en pláticas y conferencias desarrolladas dentro de la Universidad o en otros centros culturales, y también por medio de la radio. Se ha dado asimismo asesoría o apoyo a diversas dependencias universitarias y a otras instituciones académicas o culturales, a centros de investigación y de documentación, sobre temas de Historia Contemporánea de Guatemala y de Historia de la Universidad de San Carlos, y de las fuentes para su estudio, en todo lo cual se han aplicado las experiencias obtenidas en la Dirección General de Investigación.

El Coordinador deja constancia de su reconocimiento a los Rectores durante cuyos períodos se ha venido cumpliendo el Plan General de Historia de Guatemala: Siglo XX, y en que se desarrolló la investigación sobre la Historia Republicana de la Universidad de San Carlos, siendo ellos: el Licenciado Roderico Segura Trujillo (1986-1990); el Doctor Alfonso Fuentes Soria, (1990-1994); el Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, (1994-1998); y el Ingeniero Efraín Medina Guerra, cuyo período iniciado en 1998 deberá concluir en el año 2002.

A los sucesivos Directores Generales de Investigación desde el año 1990: Licenciada Josefina Antillón Milla, Ingeniero Edgar O. Franco Rivera, Licenciado Víctor Manuel Rodríguez Toasperm y al actual Director, Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, bajo cuya titularidad en la DIGI se realiza la presente investigación histórica, en el transcurso del año 2000.

En igual forma a los Directores del Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL), que a partir del año 1995 han tenido la responsabilidad de dar su aval y supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación histórica coordinados por el suscrito. Han sido ellos, en su orden los licenciados Haroldo Rodas Estrada, Marco Tulio Aguilar Barrondo y Celso A. Lara Figueroa.

Debe mencionarse también, para completar el panorama de los profesionales que han tenido relación con la supervisión de los proyectos, que entre 1990 y 1994 tales tareas correspondieron al Licenciado Pavel Centeno y a la Licenciada Brenda Díaz Ayala. Ya para 1995 estaba constituido el Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala, (PUIHG), bajo la coordinación del Licenciado Helvin Velásquez Ramos, y a él han correspondido las tareas propias de ese cargo, en cuanto a organización, planificación, supervisión y evaluación de los proyectos de esta última área mencionada. Asimismo, gracias su

diligencia ha sido posible la edición de los fascículos o cuadernos de investigaciones, que se relacionan en uno de los párrafos anteriores de esta nota informativa.

Es del caso en la explicación y prefacio, señalar que la mayor parte de la investigación documental ha sido posible realizarla en las siguientes entidades: Hemeroteca Nacional de Guatemala; Archivo General de Centro América; Biblioteca de la Casa de la Cultura “César Brañas”, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad; Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, y Biblioteca del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala. Gran parte de obras, periódicos, revistas y otros documentos los ha consultado el Coordinador en su propio archivo y bibliotecas particulares.

Quien suscribe esta nota ha sido el autor de los diseños de investigación de cada proyecto, desde la concepción del Plan General de Historia de Guatemala: Siglo XX, hasta la de cada período histórico, con los contenidos que ya se han anotado, y también ha elaborado el respectivo informe de investigación que contiene la obra histórica producida. Esto ha sido generalmente por períodos anuales. Lo mismo puede decirse respecto a la Historia de la Universidad, que se menciona anteriormente.

Fue precisamente a partir de este último proyecto, en el segundo semestre de 1992, que se consideró adecuado el nombramiento de una persona auxiliar del Coordinador, principalmente para el fichaje de las fuentes documentales, en atención al volumen del trabajo. A partir de entonces se incorporó a los proyectos de investigación, en calidad de Auxiliar, la Trabajadora Social Ana Patricia Borryo Morales, cuya colaboración ha sido sumamente valiosa y productiva.

Investigar y escribir la historia contemporánea de Guatemala es tarea ardua, que no deja de ser riesgosa y comprometida, si tomamos en cuenta el clima de intolerancia y de represión que ha privado en el país desde hace más de treinta años. En especial desde que la tendencia del llamado “anticomunismo” ha tratado de impedir el señalamiento de los graves problemas económicos, sociales y políticos que han frenado el establecimiento de un sistema genuinamente democrático en el país. En lo que se refiere al coordinador y autor de las investigaciones históricas, un sentido de ética profesional le obliga a consignar su adhesión a las corrientes políticas revolucionarias, ya que en temprana edad dio su modesto aporte a la lucha cívica librada por el pueblo guatemalteco en 1944 contra la dictadura ubiquista, para luego dar paso a la Década Revolucionaria.

En lo que se refiere al período del ydigorismo (1958-1963), en calidad de dirigentes del estudiantado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad Nacional estuvimos comprometidos en la lucha que los sectores democráticos libraron contra ese régimen, tal como lo hicimos también desde que el movimiento intervencionista de 1954 interrumpió el proceso revolucionario con el derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz, a fines de junio de ese año.

No obstante, esas identificaciones políticas no guían o deforman sectariamente nuestra relación e interpretación de los hechos históricos nacionales de los tiempos contemporáneos, ya que ambos aspectos historiográficos se basan estrictamente en los testimonios documentales consultados y en otras fuentes confiables, lo cual se consigna detalladamente en las notas y

referencias de los capítulos de cada obra. La subjetividad no puede eliminarse del todo en el quehacer histórico, pues siempre influye en el autor su ideología y su práctica social, cuestión que deber ser reconocida por los dedicados a este tipo de investigaciones. Por otra parte, la nota crítica en la exposición histórica no debe eludirse para aparentar una imparcialidad que en la realidad de los hechos no existe de manera absoluta, como tampoco es real el “apoliticismo” que algunos pregonan en sus escritos históricos.

Finalmente, como es del caso en un prefacio, se reitera de manera expresa nuestros reconocimientos a las autoridades y funcionarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala que han apoyado el desarrollo de esta investigación y de las otras que la han precedido, incluyendo a todo el personal de la DIGI que, en una u otra forma siempre ha brindado su colaboración al Coordinador y a la Auxiliar de los proyectos, tanto en trámites administrativos como en otros asuntos que facilitan el desarrollo de las labores.

En igual forma los reconocimientos se formulan además a los centros de documentación, archivos, hemerotecas y otros, en cuyos acervos ha sido posible consultar las fuentes para el proceso de la investigación histórica desarrollada, lo mismo que a personas amigas, conocedoras o partícipes de sucesos contemporáneos, que nos han aclarado o ampliado cuestiones de relevancia.

Guatemala, Enero del año 2001

Augusto Cazali Avila
Coordinador de Proyectos de Investigación en Historia de Guatemala: Siglo XX.
Dirección General de Investigación,
Universidad de San Carlos de Guatemala

INTRODUCCION

El retiro de la Presidencia de la República de Guatemala del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el 27 de junio de 1954, marcó el final de la Década Revolucionaria 1944-1954.

Este hecho, provocado por el movimiento intervencionista que encabezó el coronel Carlos Castillo Armas, dio lugar a que se entronizara en el poder gubernativo el grupo de individuos que, bajo las banderas del “anticomunismo”, fueron los constantes opositores a todas las medidas de cambios en las estructuras sociales del país y a los planes para el logro de su independencia económica y de defensa de la soberanía nacional, todo lo cual había sido preocupación fundamental y permanente de los gobiernos emanados de la Revolución de Octubre de 1944.

En efecto, el 3 de julio de 1954 arribó en triunfo al aeropuerto de la ciudad de Guatemala el coronel Castillo Armas, acompañado de otros militares que se habían sumado a las huestes invasoras del territorio nacional. El conductor del grupo lo era el Embajador de los Estados Unidos en Guatemala, John E. Peurifoy, artífice del éxito de los anticomunistas, y quien puso a la disposición de ellos una nave aérea del Ejército de su país, para trasladarlos de la ciudad de San Salvador a la capital de la república guatemalteca.

Se inició entonces el gobierno de la llamada “Liberación”, de efímera existencia, ya que sólo tardó tres años y veintitrés días, aproximadamente, pues concluyó con la muerte de Castillo Armas el 26 de julio de 1957, víctima de una conspiración palaciega urdida entre sus propios partidarios, colaboradores y amigos, según se deduce de diversas fuentes históricas, entre ellas informaciones oficiales y testimonios de personas que fueron allegadas al régimen liberacionista.

Con razón y certeza puede afirmarse que, la llamada “Liberación” fue un movimiento destinado a no tener perdurabilidad en la vida política del país. Efectos indudablemente los tuvo de inmediato, pues provocó la supresión o paralización de muchas de las medidas revolucionarias en el orden político interno, económico, social, educativo, cultural y de las relaciones internacionales. Pero, no pudo anular la voluntad del pueblo guatemalteco para seguir luchando en defensa de sus derechos y de los intereses generales de la Nación.

Esto se puso en evidencia en los sucesos políticos que siguieron a la muerte de Castillo Armas y durante los gobiernos transitorios que funcionaron entre fines de julio de 1957 y principios de marzo de 1958, cuando asumió la Presidencia de la República el general Miguel Ydígoras Fuentes, como resultado de un accidentado y discutible proceso electoral que se inició poco tiempo después de la muerte del caudillo del liberacionismo. Los indicados sucesos, que se tratan con mayor detalle en el siguiente apartado de este trabajo, demuestran con mucha claridad, que el liberacionismo nunca llegó a tener la suficiente calidad política, ni firmeza alguna o consistencia para mantenerse en el poder, ya porque sus realizaciones satisficieran los intereses legítimos del pueblo y la Nación, o porque el vigor se impusiera ante cualquier adversario del anticomunismo liberacionista.

A estos relevos gubernativos, que entonces ocurren, les llamamos “transiciones políticas”, y constituyen el problema sujeto a estudio. El término transición no se usa como expresivo de tránsito de un sistema político y social a otro diferente o antagónico, pues en el fondo, como

podrá verse, los diversos cambios que se dan en la sociedad y en los gobiernos son más de forma que de fondo.

Sin embargo, es digno de apreciarse que, con la muerte de Castillo Armas, quedó anulado como movimiento político la denominada “Liberación”; subsistió sólo el llamado “Anticomunismo”, el cual continuó siendo el pretexto y emblema de la derecha política guatemalteca por varias décadas, sumado a otras tendencias y lineamientos que el gobierno de los Estados Unidos impuso en Latinoamérica a partir de la Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, Venezuela, en marzo de 1954.

En la realidad de los hechos, las únicas transiciones políticas que han producido cambios de trascendencia en la sociedad guatemalteca, durante su vida republicana, han sido la “Revolución Liberal del 30 de junio de 1871” y la “Revolución del 20 de Octubre de 1944”.

En ambos casos hubo giros relevantes en el modelo político, social y económico, y en la política externa del país. La reforma legislativa que ambos movimientos realizaron, introdujo además modificaciones sensibles en la organización política, en los sistemas financieros del Estado, en la banca, el comercio, el derecho civil y agrario, en el campo educativo y en otros aspectos de las relaciones sociales.

En ninguna de las dos hubo cambios violentos en la sociedad, ni fueron producto de acciones armadas muy crueles o de larga duración.

Hubo, eso sí, relevo de los grupos que detentaban el poder político, y en algunas interpretaciones histórico-sociales se afirma, por ejemplo, que el triunfo de la revolución liberal significó el desplazamiento de la aristocracia criolla en la conducción gubernativa, y su sustitución por el sector social de los “ladinos” o mestizos”, del cual era típico representante el “Reformador Liberal” Justo Rufino Barrios.

Hay bastante de verdad en esta interpretación, si bien es necesario para completarla, determinar hasta que punto el poder económico se desplazó hacia el sector ladino, para así valorar con más exactitud el poder político que entonces éste llegó a ejercer.

En cuanto a lo ocurrido como resultado de la Revolución de Octubre de 1944, el cambio del grupo gobernante, fue más en lo generacional que en diferencias de clases sociales. Esto resulta notorio al establecerse que, comenzando por los integrantes de la Junta Revolucionaria de Gobierno, el de más edad entre los tres que la formaron apenas llegaba a los 39 años, siendo este el caso del entonces mayor Francisco Javier Arana. Los Secretarios de Estado, denominación que entonces se aplicaba a los Ministros, eran de mayor edad que los miembros de la Junta, pero entre los sub-secretarios predominaban los jóvenes, algunos de ellos sin alcanzar todavía el título universitario. Este equipo gubernativo inicial, con escasas excepciones, provenía de las clases medias, que entonces bregaban por abrirse paso para lograr el ascenso, en una sociedad con escaso desarrollo económico, que a unos permitía la subsistencia medianamente decorosa, sin mayores privilegios, y a otros, que eran la mayoría, los destinaba irremediabilmente al hambre y la miseria.

Por su parte, el sector o grupo social de las dictaduras liberales que provenían del siglo pasado, y que fue desplazado por el movimiento revolucionario de 1944, estaba también formado en su mayoría por personas de las capas medias, si bien algunos habían logrado en el transcurso del tiempo algún ascenso social y económico notorio. En especial tal fenómeno ocurrió en los casos de profesionales y militares. En los primeros por el ingreso que tenían asegurado en el cargo gubernativo, por más que no fuera de significativa cuantía, y por el ejercicio profesional. En los segundos por las granjerías y privilegios que los dictadores concedían a sus servidores de más confianza, como jefes políticos departamentales, jefes de guarniciones importantes y policiales.

Otra transición política ocurrida en el siglo XX, pero que al quedar frustrada no llegó a producir cambios sociales profundos ni perdurables, fue la que se dio como producto del derrocamiento de la prolongada autocracia de Manuel Estrada Cabrera, por el Movimiento “Unionista” de 1920. Las transacciones políticas entre los liberales que habían apoyado durante largo tiempo a aquel gobernante, y los “unionistas” triunfantes en la lucha de aquel año, sumado a los errores cometidos por éstos, hizo que pronto el Partido Liberal recobrara el poder, como consecuencia del cuartelazo del 5 de diciembre de 1921, que derrocó al presidente civil Carlos Herrera, quien gozaba del apoyo del “Unionismo”.

Los sucesivos gobiernos liberales se encargaron de borrar de la mente de la ciudadanía, el recuerdo de aquel intento fallido por establecer un sistema democrático de gobierno, y lograr otros cambios beneficiosos a la Nación guatemalteca. Así, veinte años después, apenas quedaban vagas reminiscencias de tal movimiento que fue justo y sano en sus inicios y propósitos. Sólo con el derrocamiento de la dictadura ubiquista en 1944, hecho en el cual participaron antiguos militantes del “Unionismo”, fue posible difundir lo que este proceso político había significado para el país.

Como se explica en el diseño de esta investigación histórica, en el período cronológico sujeto a estudio, ocurren dos transiciones políticas fundamentales. La primera se refiere a la conclusión de los gobiernos liberacionistas (1954-1958), que se da cuando el último remanente de ellos, el presidente provisorio coronel Guillermo Flores Avendaño, entrega la Presidencia de la República al general Miguel Ydígoras Fuentes el 2 de marzo de 1958, como resultado de un proceso electoral ya mencionado anteriormente, y al cual se hará referencia con más detalle en el apartado que sigue a esta introducción.

Esta transición se realiza pacíficamente, cumpliéndose formalmente los preceptos constitucionales, a pesar de que para llegar a resultados favorables en una elección de segundo grado realizada por el Congreso de la República, el ydigorismo haya recurrido a diverso tipo de presiones, transacciones y maniobras, hasta lograr que el otro candidato fuerte en el proceso electoral, el coronel José Luis Cruz Salazar, renunciara a participar en la elección decisiva, dejando así asegurada la nominación de Ydígoras Fuentes a la Presidencia de la República.

El estilo de gobierno cambió entonces, tanto debido a la idiosincracia del nuevo Presidente, como a ciertas modalidades puestas en práctica por el régimen. Muchos liberacionistas fueron desplazados de los cargos públicos que ocupaban, pero otros pronto encontraron acomodo en el régimen recién instalado.

En la realidad de los hechos, el cambio de estilo en la conducción gubernativa no produjo transformaciones significativas en la política interior y exterior, ni en lo económico, lo social, lo educativo y cultural. El “Anticomunismo” siguió como consigna o bandera de lucha, e Ydígoras Fuentes, con una actitud debidamente premeditada, continuó ensalzando a la figura de Castillo Armas y aplicándole el calificativo de “Libertador”. De esta manera neutralizó a los “Liberacionistas”, que dejaron de tener el monopolio de la lucha “anticomunista” en Guatemala. Pero, esto no significó que olvidara los agravios y engaños recibidos, anteriormente de ellos. Los militares, por su parte, no se sentían muy cómodos con tener de superior jerárquico a un general de los tiempos del ubiquismo, y al final terminaron apoyando su retiro, como podrá verse.

La segunda transición del período cronológico se dio con el golpe militar del 30 de marzo de 1963 que encabezó contra el régimen de Ydígoras Fuentes su propio Ministro de la Defensa, el coronel Enrique Peralta Azurdia, en representación del Ejército Nacional, institución que se responsabilizó de asumir el Gobierno de la República. Inicialmente se dio como causas motivadoras del golpe la situación caótica prevaleciente en el país y el riesgo de la “subversión comunista”. Con esto se mantuvo la línea del “anticomunismo”, como emblema y bandera gubernativa, tal como venía haciéndose desde 1954 con Castillo Armas.

Ninguna persona sensata, que fuera ajena a los intereses políticos del momento, lamentó el derrocamiento de Ydígoras Fuentes, pues era evidente que este militar había perdido el control en la conducción del gobierno, y que se estaba llegando a situaciones de verdadera anarquía. Esto, por supuesto, no podía justificar que los militares se hicieran del poder pasando por encima de la Constitución de la República. Sin embargo, muchos guatemaltecos aprobaron la actuación del Ejército, especialmente los liberacionistas, que así se libraron de un enemigo real, como lo era Ydígoras Fuentes, y además les dio una nueva oportunidad para volver a los cargos gubernativos, cuestión que en efecto ocurrió en varios casos.

Esta transición política que se comenta, tuvo efectos muy dañinos y trascendentales en la vida política del país, como se explica en lugar oportuno de este trabajo. Lo más negativo y adverso a la democratización que el país exigía, fue que el Ejército asumió como institución el gobierno de la República, iniciándose así una modalidad de poder absoluto de los militares en la vida de la nación, quebrándose cualquier intento de lograr el progreso social y de otros órdenes por la vía del derecho, el entendimiento entre el gobierno y los gobernados y el libre juego de las ideas. Lo que en algunos aspectos realizó el régimen militar, a través de decretos leyes y órdenes impositivas, no elimina lo negativo de haber asumido al país en un período de más de tres años de muerte de los derechos políticos de los guatemaltecos, ya que ello no se hizo para el logro de un bien mayor, sino para satisfacer los intereses de la oligarquía, para asegurar la supervivencia de la institución armada y complacer al imperialismo norteamericano.

En efecto, el “anticomunismo” esgrimido por el gobierno militar de Peralta Azurdia, fue del mismo tipo que el de la tendencia del “liberacionismo”, y muchos guatemaltecos ignoran todavía a esta altura del transcurrir histórico, que ya para entonces tenía una larga historia en la vida del país.

El anticomunismo ha sido una consigna, conducta política, o pretexto de algunos gobernantes para reprimir a las personas o sectores que encabezan luchas de reivindicación social, o que son portadores de ideas renovadoras. Nunca ha constituido, por supuesto, una

doctrina, ni siquiera una corriente expuesta en obras de ciencia política y social. Sin embargo, algunos de sus postulados es fácil encontrarlos en los ideólogos del fascismo, el nazismo y el falangismo, no siendo simple coincidencia que estas tres tendencias proclamen con vehemencia el “anticomunismo” de sus artífices, figuras nefastas de la historia europea del siglo XX. En los Estados Unidos, fue el senador republicano Joseph McCarthy, quien a principios de 1950 sorprendió a la opinión pública denunciando que el Departamento de Estado del gobierno de su país estaba penetrado de “agentes comunistas”, lo que dio lugar a una despiadada persecución contra numerosos servidores públicos, y luego contra escritores, intelectuales y hasta artistas del cine norteamericano. Esta acusación que causó estupor, aunque resultó absolutamente infundada, causó serios daños en el quehacer de muchas personas, algunas de las cuales vieron truncadas sus carreras o profesiones.

Las actuaciones del senador McCarthy, al frente de una importante Comisión del Senado norteamericano llegaron a tener tan relevante impacto que desde entonces se acuñó en los Estados Unidos el término macartismo, para designar al “anticomunismo” más intransigente, que se inspira en un maniqueísmo político.

Este tipo de anticomunismo macartista tuvo sus expresiones prácticas más agudas en Guatemala durante el período liberacionista de 1954-1957, en forma de asesinatos de adversarios al régimen; de torturas a revolucionarios sujetos a prisión; detenciones ilegales y retenciones en prisión de personas inocentes sin sujetarlas a juicio; deportaciones a sitios lejanos del territorio nacional; impedimentos a nacionales para retornar al territorio nacional y fichaje de todos aquellos a quienes se suponía militantes comunistas o simpatizantes de tal tendencia. En el campo cultural y educativo significó el despido de numerosos maestros de los establecimientos públicos de enseñanza; la imposición de obtener una “solvencia” política para poder optar a un cargo público, lo que implicaba ser interrogado en el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo; la quema de libros “prohibidos”; la expurgación de bibliotecas; la censura de obras consideradas “peligrosas”, cuestión que se extendió a otros medios de difusión, y muchas medidas de índole semejante.

El “anticomunismo”, que tantas huellas dolorosas ha dejado en la historia contemporánea del país, tiene entre sus primeros representantes al general Jorge Ubico, el dictador de los 14 años, quien cuando fue Secretario de la Guerra en el régimen del general José María Orellana (1922-1926), estuvo encargado de reprimir a los alzados en armas contra ese gobierno, y que en realidad eran mayormente personas sencillas del medio provinciano, alentadas por las prédicas de algunos sacerdotes católicos.

Estas represiones dirigidas por Ubico, las aprovechó para desarticular al naciente sindicalismo e impedir la consolidación inicial de un Partido Comunista Guatemalteco, a principios de los años veinte. Más adelante, ya siendo Presidente de la República, continuó sus prácticas anticomunistas con el apoyo pleno del arzobispo Monseñor Durou y Sure, mandando al paredón de fusilamiento o a largos años de cárcel, tanto a sus opositores políticos reales, como a dirigentes obreros y artesanales, que eran personas de humilde condición social.

El sucesor del Arzobispo Durou y Sure, Monseñor Mariano Rossell Arellano guardó una conducta discreta durante la dictadura ubiquista, pero ya en la Década Revolucionaria 1944-1954, se convirtió en el jefe espiritual de la lucha anticomunista y luego abanderado del liberacionismo

castillo-armista. La alianza Iglesia, Partidos Anticomunistas, oligarquía y Ejército, promovió y apoyó a los gobiernos militares o militaristas que se sucedieron después de la muerte de Castillo Armas en 1957. El imperialismo norteamericano, por supuesto, se sintió complacido con tal situación, prestando a tales regímenes todo el auxilio económico y militar necesario. Cuando más tarde la venta o donación de armamento al Ejército guatemalteco fue necesario restringirla para evitar las críticas internacionales, los militares recurrieron a la ayuda israelita y a otros gobiernos reaccionarios.

Ante tal situación planteada, resulta natural afirmar que, estas “transiciones políticas”, entre 1958 y 1963, no se tradujeron en cambios de la estructura social del país, cuestión que se trata de comprobar en el desarrollo de este trabajo histórico.

Como objetivos de la investigación, en el proyecto de la misma se plantearon los siguientes:

- a) Establecer las condiciones en cuanto a política interna de Guatemala, que prevalecían al realizarse la transición entre el gobierno interino del coronel Guillermo Flores Avendaño, en 1958, y el del Presidente electo, general Miguel Ydígoras Fuentes.
- b) Relacionar y analizar críticamente la obra gubernativa de Ydígoras Fuentes, así como los sucesos trascendentales de la vida nacional guatemalteca en la etapa histórica 1958-1963.
- c) Determinar las características y efectos de la transición del gobierno de Ydígoras Fuentes al régimen militar de Peralta Azurdia, cuando el Ejército declaró públicamente que asumía el gobierno de la República “transitoriamente” al darse el golpe del 30 de marzo de 1963. Establecer la obra gubernativa y los sucesos históricos más trascendentales de la dictadura militar en el período 1963-1966.

En las hipótesis del proyecto se plantea que, las transiciones políticas en Guatemala se han dado a través del paso del poder gubernativo, de un sector o grupo a otro, pero no de tránsito de un sistema social a uno nuevo más avanzado, es decir, sin que se hayan operado cambios cualitativos fundamentales.

Como paso inicial de la exposición que sigue, se explican los antecedentes del gobierno ydigorista, en el período julio 1957 a marzo de 1958, por considerarlos indispensables para un mejor entendimiento y comprensión del tema histórico investigado.

ANTECEDENTES

El propósito de este apartado es explicar los antecedentes histórico políticos más importantes del período gubernativo inconcluso, en que el general Miguel Ydígoras Fuentes se desempeñó como Presidente de la República. Cubren desde la muerte del caudillo liberacionista Carlos Castillo Armas, el 26 de julio de 1957, hasta la instalación de Ydígoras en el Ejecutivo de la Nación, el 2 de marzo de 1958. Esto en la práctica significó el desarrollo de dos gobiernos provisorios en un lapso de siete meses y cuatro días, aproximadamente, con el intermedio de un golpe militar que instaló en el poder a una Junta de Gobierno, de efímera existencia.

El conocimiento de tales antecedentes es útil para evidenciar la crisis de desgaste y deterioro moral a que había llegado el liberacionismo en sus pocos años de ejercer el poder, y la incapacidad mostrada por quienes lo asumieron luego de muerto el caudillo.

A la vez, los antecedentes ponen en claro cómo los momentos de crisis política son utilizados por sujetos ambiciosos, para ser aceptados como personas providenciales que pueden, según se llega a pensar ingenuamente, restablecer la tranquilidad pública y dar al pueblo algunas soluciones a sus necesidades y problemas más urgentes. Este fue el caso del general Ydígoras Fuentes, quien aprovechó astutamente la incertidumbre ciudadana a mediados de 1957 para lanzarse como candidato a Presidente de la República, logrando un significativo número de sufragios, que lo alentaron en su brega por llegar a ese cargo, que ambicionaba desde mucho tiempo atrás.

La muerte de Castillo Armas fue sin duda alguna un crimen político. Los liberacionistas pretendieron inicialmente inculpar del hecho, tanto al “comunismo”, como a los sectores revolucionarios, pero pronto se fueron aclarando una serie de situaciones que evidenciaron toda una intriga con participación de personas que habían sido muy allegadas al presidente asesinado en la noche del 26 de julio de 1957, en las propias instalaciones de la “Casa Presidencial”.

Una nota periodística, publicada poco tiempo después del suceso, señaló en forma muy terminante, que la causa judicial seguida contra los supuestos asesinos del gobernante comenzaba a revelar la profunda anarquía, la terrible miseria moral y material que había llegado a rodear a Castillo Armas, y que los revolucionarios desplazados en 1954 no fueron los asesinos de este militar, no obstante la presentación de supuestas pruebas que implicaban a un desconocido soldado de la guardia presidencial como autor del hecho. La nota arribaba a la conclusión de que el crimen había sido obra de personas resentidas con el caudillo de la Liberación, con apoyo de los mismos amigos que le habían ayudado en el movimiento intervencionista de junio de 1954. Finalmente, el articulista, que lo era el licenciado y periodista Clemente Marroquín Rojas, de larga trayectoria en el medio nacional, indicó que en la realidad el responsable del crimen había sido “el generalísimo Rafael Leonidas Trujillo”, conocido dictador de Santo Domingo, quien de esa manera se cobró una deuda no pagada por Castillo Armas, cuando éste incumplió los compromisos adquiridos al recibir su ayuda para el movimiento intervencionista contra la Revolución Guatemalteca en 1954. 1/

A la muerte de Castillo Armas, eran Primero y Segundo Designados a la Presidencia de la República, con derecho a sucederle en el cargo, el licenciado Luis Arturo González López y el

coronel Guillermo Flores Avendaño, en este orden. Ambos fueron personas de confianza del caudillo liberacionista, y con diferente tipo de actuaciones, también figuraron como “anticomunistas” de larga trayectoria desde los tiempos iniciales del período revolucionario.

El licenciado González López era persona de edad madura, con experiencia profesional y pública, si bien desprovisto de brillo y de simpatías; su personalidad no le ayudaba mucho en el desempeño de un cargo de tanta relevancia, pues carecía de dotes de mando; no era carismático ni influyente con las personas que le rodeaban. En su calidad de Abogado había desempeñado algunos puestos en la judicatura; también había presidido la Asamblea Constituyente que emitió la Constitución Liberacionista de 1956, y el Congreso Legislativo integrado posteriormente; siempre en su calidad de Designado a la Presidencia de la República, ya tenía en su haber el desempeño provisorio y breve de ese cargo, cuando Castillo Armas se ausentó del país en viaje a los Estados Unidos en 1955. 2/

En esta nueva oportunidad, el licenciado González fue investido como presidente provisorio, ante la ausencia definitiva del titular, en la madrugada del 27 de julio de 1957. Se sabe que, antes de esa decisión, hubo intentos de instalar una Junta Militar para hacerse cargo del poder ejecutivo, en contra de las disposiciones de la Constitución Liberacionista. Este hecho, y otros más que han sido revelados, demuestran que no había, ni unidad ni consistencia en las altas esferas gubernativas, ni en los mandos de los grupos y partidos políticos “anticomunistas” y liberacionistas”.

A las exequias de Castillo Armas se les quiso dar el significado de un gran tributo y reconocimiento del pueblo guatemalteco, cuando en realidad no pasó de ser más que un motivo de curiosidad popular, y oportunidad para que algunos mostraran sus créditos políticos, en momentos de mucha expectación. Al sepelio vino procedente de los Estados Unidos el mayor John Eisenhower, hijo del Presidente norteamericano, y también retornó precipitadamente el Arzobispo Rossell Arellano, quien se encontraba fuera del país en el momento del atentado contra Castillo Armas, su particular amigo y protegido en la cruzada anticomunista de 1954. Los discursos pronunciados ante la tumba del fallecido incurrieron, todos, en imputar responsabilidades por el crimen, ya fuera a los revolucionarios en general, o a los “comunistas” en especial; acción vergonzosa y malintencionada pues ya se tenían en ese momento, las más claras muestras de que habían sido otras personas e intereses las mezcladas en el hecho.

Hasta el Ejército trató de refutar oficiosamente los rumores de que habían actuado en ese suceso algunos militares, cuestión que resultó cierta. Se encubrió además, la irresponsabilidad de todos aquellos que habían tenido a su cargo la seguridad personal del Presidente asesinado y que habían fallado en el cumplimiento de sus deberes.

Más adelante, ni sus más íntimos amigos y exacerbados partidarios se esforzaron por esclarecer el crimen.

El Presidente provisorio, por su parte, comenzó a cometer una serie de errores políticos incalificables, prestándose a la preparación y desarrollo de un proceso electoral que al final resultaría calificado de espurio por su influencia oficialista. Además que, poca o ninguna libertad política podía darse en un ambiente regido por medidas de emergencia como la implantación del “Estado de Sitio”, decretado a raíz de la muerte de Castillo Armas. 3/

El coronel Juan Francisco Oliva, que a la par de su hermano Enrique Trinidad eran personas de la mayor confianza del régimen liberacionista, declaró que el Ejército Nacional apoyaba al gobierno provisorio del licenciado González López, y que no permitiría ninguna violación a la Constitución Política de la República. Lo dicho sólo quedó en palabras vanas, pues cuando en Octubre ocurrió el golpe militar que expulsó del poder al presidente interino, nada hizo para impedir ese acto ilegal. Su hermano, antes citado, era el Jefe de Seguridad Nacional, y pronto comenzó a señalársele como uno de los autores intelectuales de la muerte de Castillo Armas. Ambos terminaron por ser eliminados de sus puestos y pasaron para siempre al ostracismo del poder público. Sin embargo, el provisorio le brindó al coronel Juan Francisco Oliva la mayor confianza e inclusive le otorgó la máxima condecoración nacional de la Orden del Quetzal, y a varios jefes militares les impuso la Orden Militar de primera clase. Esto ocurrió varios días antes de que el Presidente González fuera depuesto de su cargo por los mismos militares. Medidas como éstas fueron propias del gobernante interino, quien constantemente blasonaba de ser respetuoso de los derechos ciudadanos, pero durante su breve mandato, a raíz de la muerte de Castillo Armas, un grupo numeroso de ciudadanos fueron encarcelados injustamente, retenidos ilegalmente y expatriados. 4/

El proceso electoral que debía conducir a la elección popular de un ciudadano que ocupara con carácter de titular la Presidencia de la República fue normado por un decreto del Congreso de la República, en la misma oportunidad en que se llamó al licenciado González López a ocupar provisionalmente tal posición. Los partidos allegados al régimen y afines a la ideología “anticomunista” que venía imperando en el aparato gubernativo, comenzaron sus preparativos para seleccionar un candidato único. Se engañaban sin embargo, con la idea de que no tendrían contrincantes en los comicios, pues pronto se fueron revelando los nombres de otros ciudadanos dispuestos a participar en la jornada electoral. Entre ellos el general Miguel Ydígoras Fuentes, persona muy conocida en los medios políticos y militares; había sido servidor de los gobiernos del liberalismo, desde tiempos de la autocracia de Estrada Cabrera a principios del siglo, hasta la dictadura del general Jorge Ubico casi a mediados de la centuria. En el transcurso de la Década Revolucionaria 1944-1954 había permanecido fuera del país, pues se le envió a cargos diplomáticos a raíz de actuaciones confusas y dudosas que tuvo en oportunidad de la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Retornó en 1950 para participar en las elecciones presidenciales de fines de ese año, compitiendo con el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, candidato de los partidos revolucionarios; al perder en el evento electoral se expatrió del país y radicó principalmente en la vecina República de El Salvador. Fue colaborador de Castillo Armas en el movimiento intervencionista de 1954, que derrocó al coronel Arbenz, con la idea de que se le permitiría participar en elecciones libres para la Presidencia de la República, una vez derrocado el presidente revolucionario, pero los “liberacionistas” tenían otros planes, pues la idea fija de ellos era darle todo el poder a Castillo Armas. Así es que, en la práctica, dos o tres pactos firmados sobre lo relativo a la presidencia fueron burlados e Ydígoras quedó resentido por tales acciones. Conservó las apariencias en cuanto a darle reconocimientos verbales al caudillo anticomunista, pero en el fondo trató siempre de opacar a la llamada “Liberación”, para convertirse así en el verdadero líder del “anticomunismo” guatemalteco. 5/

El reducido grupo que se encargó de continuar los lineamientos gubernativos de Castillo Armas, en el cual participaban los principales líderes del partido denominado “Movimiento Democrático Nacionalista” (MDN), tomó la decisión de seleccionar al licenciado Miguel Ortíz

Passarelli como candidato del oficialismo. Este profesional era Presidente de la Corte Suprema de Justicia y según algunas opiniones que entonces se dieron tenía impedimento constitucional para asumir la presidencia de la república, pero a pesar de las objeciones legales se determinó seguir adelante con su candidatura. No era, al igual que el provisorio González López, un ciudadano de grandes méritos patrióticos; tampoco era un intelectual, o un jurista connotado; no despertaba la simpatía del pueblo y era desconocido en grandes sectores de la ciudadanía. Su nominación fue una muestra de las carencias que había en las filas del “Liberacionismo”, y lo único que se tomó en cuenta para nominarlo fue su pasado “anticomunista” junto con su conducta intransigente y sectaria ante las tendencias revolucionarias, populares y democráticas.

Como muestra del despertar de los sectores que habían actuado en las filas democráticas durante la Década revolucionaria 1944-1954, surgió un grupo de conocidas personalidades de aquél período histórico que finalmente pudieron constituir el denominado Partido Revolucionario (PR), el cuál llegó a tener una prolongada actuación en la política nacional, si bien con altibajos en su trayectoria, pues muchas veces actuó alejado totalmente de los principios y de la ideología derivada de la Revolución de Octubre de 1944. Como líder del nuevo partido surgió el licenciado Mario Méndez Montenegro, uno de los más destacados directivos universitarios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, al lado de Manuel Galich y otras figuras cívicas más, que actuaron en las jornadas patrióticas de junio de 1944 contra la dictadura ubiquista.

Sin embargo, con el correr de los años y en el ejercicio de la práctica política, Méndez Montenegro terminó apartado de los gobiernos revolucionarios del doctor Arévalo y el coronel Arbenz, adoptando una actitud “anticomunista”, si bien no igual a la de los grupos de la derecha extrema, pero que coincidía con ellos pretendiendo que la Revolución se mediatizara alejándose de sus postulados sociales, para quedar sólo en cambios inócuos o de forma, como había ocurrido a lo largo de Latinoamérica en el transcurso del siglo XX en otros movimientos políticos que se extinguieron sin pena ni gloria, dejando abandonados los ideales de libertad fundamentada en el bienestar de todos los ciudadanos.

Por supuesto que, la sola mención del nombre “revolucionario” aplicado a un partido político en formación, fue suficiente para provocar los más enconados ataques de la derecha anticomunista que consideraba un riesgo a sus intereses el resurgimiento de toda tendencia orientada a rescatar los postulados revolucionarios, contra los cuáles habían surgido la intervención liberacionista de 1954. No extrañó por ello, que en la primera oportunidad electoral que se presentó en este agitado período político, entre agosto de 1957 y febrero de 1958, el Partido Revolucionario haya sido vedado de inscribirse legalmente y de postular candidato a la Presidencia de la República, lo que pudo lograr hasta la segunda ronda eleccionaria, con otro gobierno provisorio, herencia como el primero del “liberacionismo” castillo-armista.

Un nuevo candidato que también figuró en este primer proceso cívico-electoral fue el licenciado e ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, postulado por el recién creado Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), cuyo fundador y dirigente más conocido, el licenciado René de León Schlotter, tuvo una larga trayectoria en la política nacional a partir de 1957. El candidato y el nuevo partido se presentaban como una opción política centrista, fundada en la doctrina social de la Iglesia Católica, pero en la realidad se identificaban más con el “liberacionismo”, que con una línea de centro, democrática y amplia. En esto debe recordarse que el candidato Asturias Quiñónez había sido Ministro de Educación Pública en la primera etapa

de la “Liberación”, y que en ese cargo se había prestado a la represión contra el magisterio nacional, y a destruir conquistas revolucionarias en el campo educativo.

Algunas personas más, que surgieron como posibles candidatos se fueron dando a conocer en la información periodística.

Entre ellos se mencionó a los siguientes ciudadanos: coronel Enrique Ardón Fernández, antiguo servidor de la dictadura ubiquista y ferviente admirador del general Ubico; coronel Enrique Peralta Azurdía, militar que por entonces tenía buen crédito entre las filas del Ejército, y que pronto llegó a Jefe de Gobierno merced a un golpe que encabezó contra el Presidente Ydígoras a fines de marzo de 1963, cuando era Ministro de la Defensa del régimen ydigorista; coronel Ernesto Niederheitman, conocido “liberacionista”, que colaboró estrechamente con Castillo Armas en la invasión al territorio nacional en junio de 1954, y que de manera inexplicable luego se le hizo aparecer oficialmente como conspirador contra el gobierno y sistema político que había ayudado a instalar en el país. Como se ve, la ambición por el poder entre los coroneles de Ejército Nacional era muy extendida, y pronto surgiría otro militar de igual grado en la segunda ronda electoral que más adelante se explica. 6/

A medida que se aproximaba la fecha señalada para el evento electoral, que era el 20 de Octubre de 1957, las represalias políticas y policiales del gobierno provisorio se fueron agudizando. Hubo a principios del mes numerosos cateos de residencias de ciudadanos de la oposición, especialmente de aquéllos que tenían un pasado revolucionario muy conocido; también, se hicieron requisas en estaciones de radio que difundían mensajes poco gratos al gobierno; el partido oficial MDN inició la publicación de injurias, amenazas, coacciones contra el Partido Revolucionario en formación y su líder Méndez Montenegro; se impidió arbitrariamente el ingreso al territorio nacional, de numerosas personas que deseaban reintegrarse a su patria, y sobre quienes no pesaban las condiciones impuestas por los “liberacionistas” para privarse de ese derecho; el colmo fue que, entre ellos había varias mujeres, cuyo único delito era ser familiares de políticos o miembros del Ejército, que habían adversado a la “Liberación”; o bien, que fueron colaboradores de los gobiernos revolucionarios; la coacción contra los empleados públicos para que votaran por el candidato oficial Ortíz Passarelli fue denunciada repetidamente; y, sin que se agote la enumeración de hechos anómalos o represivos, la policía se encargaba de impedir que los ciudadanos realizaran manifestaciones o reuniones públicas a favor de los candidatos que no eran de los círculos gubernativos. 7/

El general Ydígoras, que en ese momento era la figura más temida por el gobierno provisorio y por el partido “liberacionista” actuaba con mucha astucia, sin dejar por ello de insinuar algunas medidas que tomaría en caso se pretendiera cometer fraudes en las elecciones convocadas, anunciando de antemano que tenía confianza en triunfar en el evento eleccionario. 8/

Realizadas las elecciones el domingo 20 de octubre, de inmediato los partidarios del candidato oficial “liberacionista” comenzaron a adjudicarse el triunfo, lo cual fue rebatido por el ydigorismo y hasta por los demócratas cristianos. Estos últimos señalaron una serie de anomalías en el proceso, al cual calificaron de fraudulento.

Entre el 20 y 24 de octubre, la ciudad capital fue escenario de protestas que las autoridades calificaron pronto de acciones que de común acuerdo realizaban “ydigoristas” y “comunistas”; cada día fue creciendo la protesta popular, inspirada y alentada por los partidarios

del general Ydígoras, que naturalmente era bien recibida por todos los sectores contrarios a los liberacionistas, incluyendo a los revolucionarios, que veían lo pronto que había llegado el momento de cobrar los agravios recibidos de la “Liberación”, desde que este movimiento se había hecho del poder el 3 de julio de 1954, pocos días después de haber sido derrocado el presidente democrático, coronel Jacobo Arbenz Guzmán. No se trataba de alianzas entre partidarios de Ydígoras con los revolucionarios, menos con los comunistas que entonces actuaban en la más rígida clandestinidad, sino de acciones espontáneas contra un gobierno provisorio, débil y vacilante, que había dejado como herencia el régimen de la “Liberación” y su caudillo el coronel Castillo Armas. 9/

Las tropas del Ejército y los elementos policiales fueron incapaces de controlar el desborde popular contra el fraude electoral; ocurrieron las primeras víctimas, muertos y heridos; los opositores ydigoristas apelaron a la modalidad de protestas masivas por medio de multitud de ciclistas que circulaban el Parque Central de la ciudad de Guatemala; los ferrocarrileros se declararon en huelga en apoyo al candidato Ydígoras Fuentes, y el “hombre fuerte” del régimen provisorio, que lo era el Ministro de la Defensa, coronel Juan Francisco Oliva perdió el control de la situación, repudiado por todos, incluyendo a sus colegas militares. 10/ El día 23 un grupo de oficiales deliberó en las instalaciones del Palacio Nacional, acordando pedir la anulación de las elecciones y constituir una Junta Militar para asumir el mando de la Nación. Momentáneamente se detuvo la acción de los oficiales, en tanto tomaban opiniones de sus colegas y de personajes políticos, pero resurgió en la noche del mismo 23 en una reunión ampliada, en la cual llegaron a la decisión definitiva de separar de su cargo al provisorio González López, instalar una Junta Militar de Gobierno y decretar la nulidad de las elecciones presidenciales recién celebradas, por considerarlas fraudulentas. La decisión fue comunicada al licenciado González López en la madrugada del día 24; los ministros fueron vergonzosamente desalojados de sus despachos en el Palacio Nacional, en las primeras horas hábiles de esa fecha, y la Junta comenzó a dictar las resoluciones que estimó más urgentes para enfrentar la situación política interna del país. De esta manera, el Ejército de nuevo actuaba como árbitro y poder decisivo en las situaciones de crisis o emergencias políticas de la Nación, sin que funcionaran los mecanismos legales previstos en el ordenamiento constitucional para solventar esas situaciones. Como en oportunidades anteriores de la vida política guatemalteca del siglo XX, a los militares no les inspiraban motivos patrióticos o nacionalistas, sino el afán de mostrar la prepotencia de las armas, temerosos de los desbordes populares que pudieran poner en riesgo la propia supervivencia de la institución armada. En esta afirmación vale traer a la memoria lo expuesto por el general Ubico cuando fue Secretario de la Guerra en 1922, durante el gobierno de José María Orellana, pues en su informe oficial a la Asamblea Legislativa indicaba que “el primer deber de la autoridad” es el mantenimiento del “orden público”. Ya se sabe que esta frase significaba la imposición de medidas de fuerza para oponerse a la voluntad de la ciudadanía. El hecho de que, en determinadas situaciones políticas, una intervención del Ejército sea recibida con entusiasmo por las masas populares, no es muestra de que tal intervención ha sido correcta y provechosa para el reforzamiento de las instituciones democráticas. Muy diferente es el caso de las revoluciones o movimientos políticos amplios, en que el pueblo y los militares coinciden en desarrollar un proceso o un acto decisivo para poner fin a un sistema dictatorial, o que sea lesivo a los intereses fundamentales de una Nación por agravios o daños que repercutan en la integridad territorial, en la soberanía, el pueblo u otros elementos que configuran a la Nación y al Estado. Pero, en el caso que se analiza, se trató sólo de una acción incruenta, para deponer a un gobernante transitorio y sustituirlo por una Junta Militar. Esta hubiera seguido en el mando, pero la agitación política del momento se lo impidió,

debiendo resolverse el problema por otro procedimiento más ajustado a las regulaciones constitucionales, que en ese momento se consideraban vigentes, como se explica más adelante.

El presidente provisorio se retiró de su cargo sin necesidad de muchas presiones, ya que, según se deduce de varios testimonios no tenía mayores deseos de seguir gobernando. En esta forma concluyó el primer régimen provisorio, que siguió a la muerte del caudillo anticomunista Castillo Armas, poniéndose en claro la inconsistencia y los vicios políticos que fueron peculiares de la llamada “Liberación”. El licenciado González López salió del país por la vía terrestre, hacia la vecina República de México, pero no tardó mucho tiempo en el exilio, retornando pronto a Guatemala, pues su presencia en el país no causaba problema alguno a los gobiernos de turno.

En las primeras horas del 24 de octubre se informó que la Junta de Gobierno había quedado integrada por los coroneles Oscar Mendoza Azurdia, Gonzálo Yurrita Nova y Roberto Lorenzana, designados por los oficiales reunidos en el Palacio Nacional desde la noche del día anterior.

Como era de esperarse, la población de la ciudad de Guatemala en una gran mayoría recibió con entusiasmo la caída del presidente provisorio González López y la noticia de que las elecciones recién celebradas serían anuladas. Los partidarios del general Ydígoras fueron los que con mayor decisión aprobaron las medidas del Ejército, pues eran los más favorecidos en sus planes políticos; pero, debe reconocerse a la vez, que el entusiasmo popular era también una muestra del repudio que a los guatemaltecos merecía el anticomunismo liberacionista, responsable del sistema opresivo que se había impuesto en el país desde principios de julio de 1954, cuando Castillo Armas arribó a la ciudad de Guatemala, en compañía del Embajador norteamericano Peurifoy y un grupo de sus partidarios más exaltados.

Se dio a conocer la integración de un gabinete de la Junta de Gobierno, formado por las siguientes personas: Ministro de la Defensa Nacional, coronel Roberto Lorenzana, en calidad de delegado de la misma Junta; Ministro de Gobernación, coronel Carlos Enrique de León; Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Adolfo Molina Orantes; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Gabriel Orellana; Ministro de Economía y encargado del Despacho de Trabajo, licenciado Carlos Enrique Peralta; Ministro de Agricultura, mayor e ingeniero agrónomo Guillermo Pacheco; Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Alejandro Palomo; Ministro de Educación Pública, coronel Marco Aurelio Mérida; Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, coronel Oliverio Casasola; Secretario General de la Junta de Gobierno, licenciado Rodrigo Robles Chinchilla, quien ya había desempeñado tal cargo en dos oportunidades anteriores, desde que lo fue por primera vez de la Junta Revolucionaria de Gobierno instalada el 20 de Octubre de 1944; luego de una de las juntas militares formadas en oportunidad del movimiento contra-revolucionario iniciado por Castillo Armas diez años después. Como resulta notorio, este profesional servía en cargos públicos, a regímenes de las más diversas tendencias y de orígenes muy diferentes.

En calidad de Secretario Privado de la Junta de Gobierno, se nombró al mayor y licenciado José Luis Aguilar de León, y como Secretario de Cultura y Turismo al coronel Ramiro Gereda Asturias, cuyos servicios gubernativos databan de los tiempos de la dictadura ubiquista. En el importante cargo de Director General de Seguridad Nacional, que había ocupado el coronel Enrique Trinidad Oliva, fue designado el mayor Eduardo Ochoa. En la lista de nombramientos

aparece también mencionado el coronel Carlos Arana Osorio, como subsecretario de la Defensa Nacional. Este militar, años después llegó a la presidencia de la República, postulado por el llamado Movimiento de Liberación Nacional, constituyéndose en uno de los elementos más señalados como autores de la represión contra los grupos revolucionarios y democráticos.

En tanto la Junta de Gobierno daba los primeros pasos para organizar sus actividades, en el centro de la ciudad siguieron las manifestaciones de los ydigoristas, que llevaban pretensiones hasta el extremo de pedir que el Congreso de la República calificara las elecciones presidenciales recién celebradas, y emitiera un decreto ordenando que se diera posesión de la Presidencia de la República al general Ydígoras Fuentes. Muy demostrativo del repudio que los partidarios de este militar expresaban contra el “Liberacionismo”, contra la junta recién instalada y hasta contra el organismo legislativo, fueron una serie de consignas que llevaban en carteles muy visibles, en donde se pedía el retiro de los organismos oficiales, de personajes muy conocidos por su identificación con el castillo-armismo como Mario López Villatoro, Mario Efraín Nájera Farfán, Mario Sandoval Alarcón y uno de los militares de apellidos Mendoza Azurdia. Otras peticiones se referían a la Junta y al Congreso.

Los giros de la política son muchas veces imprevisibles, pues estos individuos jamás pensaron que, después de tres años de haber disfrutado del poder, y de las granjerías obtenidas en el mismo, elementos que antes habían recibido triunfalmente a Castillo Armas, fueran quienes los repudiaran, exigiendo su separación de los cargos públicos que desempeñaban. Ya para el día 25, el anterior gabinete de gobierno había dejado de existir, pero la junta recién creada no se había afianzado, y estaba destinada al fracaso en su intento de conservar el poder y de poner en práctica las medidas para el retorno a una vía constitucional.

Las razones de este revés político nunca fueron aclaradas por alguno de los triunviros militares. Se comentó entonces en los círculos oficiales, y fuera de ellos, que se dieron presiones de la Embajada de los Estados Unidos para entregar el poder al Segundo Designado a la Presidencia de la República, como fórmula más ajustada a los mandatos constitucionales, preservándose así la estrecha colaboración que el gobierno anticomunista de Guatemala venía prestando a los intereses diplomáticos norteamericanos desde el derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954; otros señalaron que, la agitación popular fomentada por el general Ydígoras y sus partidarios seguiría en ascenso si permanecían en los cargos públicos muchos connotados “liberacionistas” que le eran adversos en sus planes; no faltaron también las interpretaciones de que la Junta Militar no había sido designada con el consenso de los principales jefes del Ejército, hasta el punto de que se había excluido de tan importante decisión al Ministro de la Defensa, y a los comandantes de las guarniciones de la ciudad capital, en donde se habían desarrollado los sucesos políticos más significativos de los últimos días del mes de octubre de 1957. Como casi siempre había ocurrido en la vida del país, el centralismo del poder gubernativo poca decisión dejaba en manos de la ciudadanía y de los organismos civiles o militares de los Departamentos de la República. 11/

En consecuencia, si bien la decisión de la Junta Militar de anular las elecciones recién practicadas, que a su vez fue ratificada por el Congreso de la República, satisfacía a los intereses del ydigorismo, este sector político deseaba una garantía más confiable. Esto condujo a que el mismo congreso fuera presionado a llamar al ejercicio provisional de la Presidencia al Segundo Designado, coronel Guillermo Flores Avendaño, ordenando se le diera posesión inmediatamente

con las formalidades legales, y además que se le prestara por las autoridades civiles y militares la obediencia debida, con las consideraciones y el respeto correspondiente a su elevado cargo. Con esto, la junta milita dejaba de existir como responsable del mando político de la Nación. 12/

Las anteriores decisiones políticas no estuvieron libres de riesgos, pues no satisfacían a todos los sectores en pugna por alcanzar el poder, o bien de conservar algo del mismo, como era el caso de los liberacionistas. En realidad Flores Avendaño había sido de las filas del liberacionismo anticomunista, y colaborador de confianza de Castillo Armas en la invasión al territorio nacional desde la República de Honduras en junio de 1954. Posteriormente lo negó, afirmando que nunca había pertenecido a la “Liberación” ni al partido formado por los liberacionistas, pero esto lo hizo con la intención de aparecer ante la opinión pública como una persona moderada, blasonando de haber pertenecido sólo al Partido Social Democrático, que se formó casi al final de la lucha cívica contra la dictadura ubiquista en junio de 1944. Estos aspectos carecen de importancia ante un hecho más trascendental, que tenía mayor relieve para satisfacer en los momentos que se tratan al sector ydígorista. En efecto, para el general Ydígoras Fuentes era muy ventajoso que el coronel Flores Avendaño asumiera provisionalmente la Presidencia de la República, pues habían sido compañeros de estudios en la antigua Academia Militar, durante la autocracia de Estada Cabrera, y hasta miembros de la misma promoción de cadetes. Estas circunstancias aseguraron a Ydígoras Fuentes su pronta elevación a la Presidencia, a través del proceso que luego se comenta. Pero, es importante conocer qué ocurrió en los círculos políticos más activos en esos días, antes de que se llegara a la decisión de llamar al Segundo Designado al ejercicio de la Presidencia. El coronel Flores Avendaño con relación a los sucesos de la caída del provisorio González López y la instalación de la Junta Militar de los tres coroneles ya mencionados, hechos ocurridos entre el 23 y 26 de octubre de 1957, hizo posteriormente en sus Memorias las siguientes confesiones:

“En los días subsiguientes, alojado en casa de excelentes amigos recibía noticias del curso de los acontecimientos y de que existía el propósito de los dirigentes del partido de liberación nacional de obstaculizar mi llegada a la presidencia de la república, incluso de mi querido y admirado amigo el licenciado Carbonell, quien se inclinaba más por una Junta Militar. Por ello no me extrañé que elementos del congreso a quienes estimaba en alto grado y les había dado muestras de mi amistad personal y unidad política, intervinieran en la misma forma, unos llegando a mi casa a pedirme que no aceptara la presidencia, entre ellos don Virgilio Viscovich, el licenciado Rodolfo Martínez Sobral y el contador don Julio Prado García Salas y otros que se atribuyeron la representación del Ejército, conminándose en su nombre a no aceptar el cargo...”. 13/

Luego de estas confesiones, Flores Avendaño se refiere a una comisión específica del Ejército, que llegó a pedirle lo mismo, y a quienes según afirma, trató en forma enérgica, con calificativos muy fuertes, hasta el extremo de llamarlos cobardes y traidores, por mezclar a la institución armada en cuestiones políticas y atribuirse una representación que falsamente ostentaban. 14/

Por supuesto, este testimonio es de parte interesada, y no puede ser rectificado por otros que confirmen todos los detalles de los hechos relacionados, especialmente de la conducta tan enérgica que el coronel Flores Avendaño se atribuye ante los militares. Sin embargo, no deja de ser ilustrativo sobre las divisiones y rencillas existentes entre los “liberacionistas”, que salieron a luz con mayor intensidad luego de la muerte de Castillo Armas. Muchos de los personajes que el mismo Flores Avendaño menciona en sus Memorias, como amigos y consejeros suyos en estos momentos cruciales de su vida política, y a quienes atribuye gran calidad profesional y valor

cívico, eran en realidad sólo militantes derechistas, con experiencia indudablemente en las luchas por el poder, pero sin vocación de servicio a los legítimos intereses populares y de la Nación. La vida misma de estos personajes es la prueba más categórica de tal afirmación. 15/

El Congreso de la República dio posesión de la presidencia provisional de la República al coronel Flores Avendaño, en sesión urgente y extraordinaria que se realizó a la medianoche del 26 de octubre, después de muchos esfuerzos para integrar el quorum reglamentario, ya que los diputados más radicales del “liberacionismo” se oponían a esa medida, sabiendo que con ella se abría el camino a Ydígoras Fuentes para obtener la Presidencia titular, como en efecto ocurrió. Los hechos del momento comprobaban esa previsión, pues al medio día y tarde del mismo 26 habían ocurrido nuevas manifestaciones exigiendo que el Congreso entregara la presidencia provisoria al coronel Flores Avendaño. Las demandas de Ydígoras Fuentes y sus partidarios eran ya imposibles de ser enfrentadas, y así el Ejército se vio obligado a aceptar la disolución de la Junta Militar y el traspaso del poder al Segundo Designado a la Presidencia. Al final de cuentas todo quedaba entre militares en ese momento, y al concluir el nuevo proceso electoral que pronto sería abierto, las expectativas favorecerían notablemente a otro militar: el general Ydígoras Fuentes. 16/

Las argucias y maniobras legalistas para encaminar la situación política por las vías supuestamente constitucionales se pusieron en evidencia en el decreto inmediatamente emitido por el Congreso de la República para anular las elecciones presidenciales realizadas el 20 del mismo mes de octubre. Al declarar tal nulidad, el mismo órgano legislativo indicó que sería señalada la fecha para realizar nuevos comicios y que se dictarían las medidas para garantizar a la ciudadanía el libre ejercicio y pureza del sufragio. Este decreto ya fue sancionado por el nuevo encargado del Ejecutivo, coronel Flores Avendaño, quien procedió a nombrar su gabinete de gobierno, el cual integraron los siguientes Ministros: licenciado Adolfo Molina Orantes, de Relaciones Exteriores; coronel Roberto Lorenzana, ex -miembro de la Junta Militar, de la Defensa Nacional; licenciado Héctor Menéndez de la Riva, de Hacienda y Crédito Público; licenciado Edmundo Quiñónez Solórzano, de Gobernación; contador Augusto Contreras Godoy, de Economía; licenciado Carlos Enrique Peralta, de Trabajo y Previsión Social; licenciado Julio Bonilla de Educación Pública; doctor Eduardo Rodríguez Rouanet, de Salud Pública y Asistencia Social; coronel Oliverio Casasola, de Comunicaciones y Obras Públicas; mayor José Guillermo Pacheco, de Agricultura; Secretario General, licenciado Rodrigo Robles Chinchilla; Secretario Privado, señor Guillermo Putzeys Rojas, y Secretario de Divulgación, Cultura y Turismo, el escritor Carlos Samayoa Chinchilla. 17/

En este gabinete figuraban algunas de las personas que habían sido nombradas por la Junta de Gobierno recién disuelta, lo cual orienta a considerar que hubo entre las partes comprometidas ciertos entendidos, cuestión que resulta explicable. En efecto, tanto a la junta como al nuevo provisorio interesaba que la ciudadanía no los considerara como una prolongación del “liberacionismo castillo armista”, por más que en el fondo se sabía que Flores Avendaño había militado en la llamada “Liberación” y que sustentaba los mismo criterios anticomunistas de este movimiento.

Diversos sectores habían apoyado las medidas inmediatas que había tomado la Junta Militar con relación a la anulación de las elecciones presidenciales calificadas de fraudulentas, y sobre otros aspectos para garantizar el ejercicio de los derechos políticos; también se pidió la

destitución de los magistrados del Tribunal Electoral, a quienes se acusaba de incapacidad y manifiesta parcialidad, puestas en evidencia en los recién pasados comicios. 18/

En el orden de la actividad legislativa el Congreso de la República dictó algunos decretos importantes. Entre ellos el de la elección de los nuevos Designados a la Presidencia de la República pues los dos anteriores ya habían pasado a cumplir funciones ejecutivas como presidentes provisorios, que fue el caso del licenciado González López, depuesto de su cargo por el mismo Congreso, y luego el del coronel Flores Avendaño que fue llamado a sustituirlo y se encontraba en ejercicio de la Presidencia; luego el de la elección de dos magistrados del Tribunal Electoral, por renuncia de los anteriores. Este organismo fue uno de los más objetados a la caída del presidente provisorio González López, pues se le acusaba de haberse prestado a la farsa electoral recién pasada, favoreciendo al candidato oficial Miguel Ortíz Passarelli, lo mismo que a los diputados del partido gubernativo “Movimiento Democrático Nacionalista” (MDN). Otro decreto de especial importancia fue la convocatoria a nuevas elecciones presidenciales, habiéndose señalado el día domingo 19 de enero de 1958 para la realización de esos comicios. Pronto se fijó la misma fecha para elegir la mitad de representantes ante el Congreso de la República, pues así lo ordenaba la ley, y además el Tribunal Electoral había anulado las elecciones de estos diputados, que habían sido coincidentes con las del presidente de la República el 20 de Octubre de 1957.

Resultaba evidente que, en un breve espacio de tiempo, desde la muerte de Castillo Armas, el llamado “liberacionismo” había incurrido en una serie de anomalías en la conducción política del país, siendo la más notoria la manipulación de los procesos electorales. Esto ya se había dado en ocasiones anteriores, hasta el extremo que algunos destacados “liberacionista” denunciaron haber sido víctimas de sus propios correligionarios, retirándose por ello de las filas del MDN. A pesar de estos hechos tan claros, algunas figuras del anticomunismo nacional como el licenciado Mario Efraín Nájera Farfán, quien fuera Secretario General de la Presidencia con Castillo Armas, y el mismo provisorio Flores Avendaño, colaborador estrecho del mismo, se solazaron en proferir denuos contra la Revolución de Octubre de 1944 y los revolucionarios, acusándolos de enemigos de la democracia, siendo que estos dos “liberacionistas” fueron autores o colaboradores en actos lesivos a los principios democráticos y a los intereses de la Nación, incluyendo en esto la dignidad, integridad física y libertad de los guatemaltecos. En efecto, participaron o consintieron en la realización de la farsa del plebiscito por el cual se impuso a Castillo Armas como Presidente de la República; en la detención ilegal de ciudadanos por el sólo hecho de ser adversarios del régimen castillo-armista; en que se cometieran atropellos contra tales ciudadanos en las prisiones; en negar el ingreso al territorio nacional bajo el falso pretexto de que eran “comunistas”, a guatemaltecos que estaban en la plenitud de sus derechos; en la expulsión de otros, sobre los cuales se invocó igual motivo, y en diversidad de actos igualmente reprochables. Este tipo de conducta no fue sólo de Nájera Farfán y Flores Avendaño, pues muchos casos más podrían citarse de antiguos y nuevos “liberacionistas” que en la práctica desmintieron totalmente las conductas democráticas de que blasonaban, para convertirse en represores al más puro estilo fascista.

Aparte de los anteriores decretos legislativos que se han citado, y de los que luego se citarán, en la fase consumatoria del nuevo proceso electoral abierto, hay uno que es demostrativo de la falta de razonamiento que provoca el fanatismo político, y de la carencia de patriotismo que se pone en evidencia de parte de quienes premian a los que han traicionado los intereses

nacionales, en vez de reprobarlos. Se trata en este caso, del decreto por el cual el Congreso de la República que funcionó durante el régimen provisorio de Flores Avendaño, dispuso otorgar al caudillo anticomunista Castillo Armas, un homenaje no sólo inmerecido, sino muestra de adulación y servilismo, por más que fuera dirigido a una persona ya fallecida. Este homenaje estuvo contenido en un decreto del Congreso de la República de fecha 20 de diciembre de 1957, indicándose en las partes considerativas de tal resolución, que el pueblo de Guatemala había expresado su voluntad de honrar la memoria del coronel Carlos Castillo Armas, ingratamente asesinado la noche del 26 de julio del mismo año. Luego se decía que tal militar, como ciudadano y como gobernante merecía la gratitud y el reconocimiento del pueblo de Guatemala, como el más esforzado luchador contra el comunismo, “paladín de la democracia y propulsor de una era de paz, progreso y bienestar nacionales...”. 19/ Al final, en el artículo 1º del decreto se asentaba textualmente:

Para perpetuar la memoria del coronel Carlos Castillo Armas se le declara Libertador de la Patria, por los grandes servicios prestados a la Nación y por su incansable lucha contra el comunismo”. 20/

En los siguientes artículos del peculiar decreto se ordenaba la acuñación de una medalla de oro con leyendas en el anverso y reverso de la misma, relativas al homenaje, se autorizaba la erección de monumentos a la memoria del caudillo anticomunista, disponiéndose finalmente que la medalla se entregaría en un acto solemne a la viuda del extinto, doña Odilia Palomo viuda de Castillo Armas. 21/ Así, en esta nueva versión del servilismo, se resucitaba la vieja costumbre de los liberales que habían gobernado a Guatemala por espacio de 73 años, y que en su momento declararon Beneméritos de la Patria a Miguel García Granados, a Justo Rufino Barrios y a Manuel Estrada Cabrera; y, que más tarde también habían promovido la emisión del decreto por el cual se reconoció que el dictador Jorge Ubico “merecía el bien de la Patria”.

En el decreto que se comenta hay desde los inicios de su parte considerativa una evidente falsedad, al indicarse que el pueblo de Guatemala había expresado su voluntad de honrar la memoria del coronel Castillo Armas, cuestión que nunca ocurrió, ni se menciona en qué forma y cuándo se había dado tal expresión de la voluntad popular.

Indudablemente, en la emisión de tan discutible resolución legal privó el afán del “liberacionismo” que se encontraba ya entonces en pleno proceso de extinción, de dejar para la posteridad un reconocimiento oficial a Castillo Armas, sabiéndose que más adelante esto sería imposible, o por lo menos más difícil de lograrse. En ese momento, todavía el Congreso de la República estaba integrado casi en su totalidad por diputados impuestos por el partido oficial “Movimiento Democrático Nacionalista”; uno o dos casos de representantes llamados “independiente”, en realidad no lo eran, pues para entonces resultaba imposible oponerse a una exaltación del caudillo anticomunista.

El decreto fue suscrito pro el Presidente del Congreso, que en ese momento lo era el licenciado Federico Carbonell Rodas, antigua figura del anticomunismo, y se publicó con los nombres de todos los diputados que lo aprobaron. En la lista respectiva aparecen los nombres de los más rancios representativos del “liberacionismo” y de la derecha política del país, como los diputados Virgilio Viscovich Prem, Gabriel Biguria S., Carlos Gándara Durán, José Calderón Salazar, Abraham Cabrera Cruz, Luis D. Arturo Eskenassy Cruz, Carlos Enrique Guillén Rodas, Manuel Orellana Portillo, Oscar E. Conde García, Julio Prado García Salas y Manuel de Jesús

Girón Tánchez. Luego, figuran también algunos diputados más jóvenes, que en sus mocedades universitarias habían hecho gala de criterio libre y de adversar los actos de adulación y servilismo. Sin embargo se sumaron a esta resolución legislativa, que constituyó uno de los actos más vergonzosos de la llamada “Liberación”, antes de que el ydigorismo que estaba a las puertas del poder comenzara a relegarlos de la administración pública y de la política nacional. Un caso especial de diputado que también apareció suscribiendo el servil decreto fue el del licenciado Eugenio Silva Peña, conocida personalidad que comenzó a figurar en las filas del “Unionismo” de 1920 con actitudes cívicas ejemplares, y que también participó más tarde en las luchas patrióticas de 1944 contra el dictador Jorge Ubico, siendo luego Ministro de Relaciones Exteriores en el régimen democrático del doctor Juan José Arévalo. Sin embargo, sus resentimientos contra Arévalo y en general contra el movimiento revolucionario, del cual pronto se había separado lo hicieron llegar a esta acción adulatoria, manchando así la reputación que en el pasado había logrado por sus actuaciones independientes, francas y claras. 22/

Para fortuna de Guatemala y los guatemaltecos, el decreto servil para exaltar la memoria de Castillo Armas no tuvo mayor trascendencia; quedó casi sólo en su simple emisión por el Congreso y la sanción del provisorio Flores Avendaño. Poco se conoce sobre si la medalla de oro que se dispuso acuñar fue una realidad, y que se haya entregado en acto especial a la viuda de Castillo Armas; también no existe mayor información sobre si se erigieron monumentos a la memoria del caudillo liberacionista en plazas públicas o edificios nacionales. Las viejas y las nuevas generaciones de guatemaltecos en especial dentro de los sectores populares, recuerdan a la “Revolución”, pero muy poco o casi nada de recuerdos dejó en la memoria de los guatemaltecos la llamada “Liberación”. 23/

En lo relacionado con la marcha de las actividades gubernativas, tanto en lo interno como en lo internacional, el régimen provisorio de Flores Avendaño disfrutó de tranquilidad política para asegurar sus funciones, limitándose a proseguir algunos programas y planes que había aprobado el gobierno de Castillo Armas. Para estos propósitos, tanto el apoyo de los empresarios guatemaltecos, como la ayuda que el gobierno de los Estados Unidos venía prestando siguió sin alteración alguna, pues ambos sectores consideraban al nuevo gobierno como una prolongación del liberacionismo anticomunista, por mucho que el coronel Flores Avendaño pretendiera negarlo. 24/

Sin embargo, algunos aspectos de la política interna del país habían cambiado desde la inesperada muerte de Castillo Armas a fines de julio de 1957. En efecto, paulatinamente se comenzaron a romper los lazos opresivos que el liberacionismo anticomunista había impuesto desde principios de julio de 1954, y que contaron siempre con la colaboración estrecha del Ejército Nacional, indentificado con la línea del anticomunismo. Ya se había dado un esfuerzo político para la participación de varios candidatos presidenciales en las frustradas elecciones del 20 de octubre, anuladas lo mismo que la de diputados al Congreso de la República, por las razones anteriormente expuestas.

Con el nuevo señalamiento de elecciones generales (de presidente de la república y diputados), para el 19 de enero de 1958, los partidos y grupos políticos entraron otra vez a un agitado proceso que permitiría dirimir en las urnas, si la “Liberación” seguía en el poder, o si otro sector lograba imponer a su candidato presidencial. Postulados para el cargo aparecían: el general Miguel Ydígoras Fuentes, quien ya había participado en las elecciones de octubre de

1957, pero que habían sido anuladas luego del golpe militar de ese mismo mes y año, según las relaciones ya hechas. Ydígoras Fuentes se encontraba fortalecido en su candidatura, pues su actitud enérgica al adversar el fraude electoral cometido por el partido oficial del liberacionismo, el MDN, le había dado más popularidad; se le consideraba entonces como el candidato que tenía más posibilidades de derrotar a los castillo-armistas en una contienda electoral, si ésta se realizaba respetando la libre decisión de los ciudadanos. Sobre Ydígoras pesaba, por supuesto, su pasado de servidor público en los gobiernos del liberalismo, hasta que la Revolución del 20 de Octubre de 1944 terminó con el dominio liberal que había tardado 73 años. Las generaciones jóvenes poco sabían del pasado de este candidato, y por la tendencia natural de buscar una nueva opción, un fuerte grupo del sector popular lo apoyó con entusiasmo, especialmente en la ciudad de Guatemala; otros grupos, de la oligarquía, del Ejército y de los remanentes del conservatismo, veían en ydígoras al hombre fuerte, al estilo del dictador Ubico, que pondría en orden al país y les garantizaría sus intereses económicos y sociales, y así volcaron su apoyo por este militar. En sus apreciaciones se equivocaron rotundamente, como podrá verse por el desarrollo del gobierno ydígorista, que ni siquiera pudo mantenerse en el ejercicio del poder durante un período sexenal, para el cual resultó electo en la forma que se explica más adelante.

El oficialismo “liberacionista”, carente de personalidades entre sus figuras más conocidas que habían servido en el gobierno de Castillo Armas, tuvo que recurrir de nuevo a otro personaje poco grato, al coronel José Luis Cruz Salazar, quien entonces se encontraba de Embajador en Washington, cargo que había obtenido por recompensa que le otorgó el mismo Castillo Armas ya que le facilitó el acceso al poder en julio de 1954, luego del derrocamiento del presidente revolucionario coronel Jacobo Arbenz Guzmán. A la postulación de Cruz Salazar, hecha por el MDN, se sumó el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, desistiendo de la candidatura original del ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, personaje que por otro lado no tenía calidades para la lucha política ni para el ejercicio de cargos públicos en situaciones agitadas. Así lo había puesto en evidencia en su fugaz paso por el Ministerio de Educación durante la primer etapa del gobierno de Castillo Armas, y en su deslucida participación en las elecciones de octubre de 1957.

Por supuesto, resultaba inaudito que los “liberacionistas” no pudieran contar con un elemento propio para postularlo como candidato presidencial, pero esto se explica en razón del desprestigio sufrido por los militantes del MDN durante el tiempo que había dominado en el gobierno de Castillo Armas, por la falta original de personas con capacidad y que disfrutaran de un mínimo de simpatía entre el pueblo, y finalmente debe haber influido negativamente para tomar aquella decisión, las pugnas y los separatismo que se pusieron en evidencia inmediatamente que ocurrió la muerte de Castillo Armas.

El tercer candidato participante en el nuevo proceso electoral lo fue el licenciado Mario Méndez Montenegro, postulado por el Partido Revolucionario (PR), entidad que trató de obtener su registro legal durante el régimen provisorio de González López, pero que el sectarismo liberacionista se lo impidió, por lo cual no pudo participar en las recién pasadas elecciones de octubre anterior. Con la experiencia obtenida, el nuevo gobernante interino no quiso caer en el mismo error e influyó para que el PR fuera legalizado, pudiendo así participar en los nuevos comicios. Méndez era lo suficientemente conocido por su pensamiento y conducta anticomunistas, como para que no prosperaran las argucias legales del “liberacionismo”, que intentó impedir su registro y participación en la segunda contienda electoral; no obstante fue objeto de calumnias e injurias de aquél grupo político, que hubiera querido borrar para siempre

en la vida nacional la denominación de “revolucionario”, lo mismo que a todas las tendencias de izquierda. A pesar de las limitaciones que la personalidad de Mario Méndez Montenegro imponía a muchos revolucionarios auténticos, no contaminados por la intolerancia del “anticomunismo”, hubo un selecto grupo de antiguos militantes de la “Revolución de Octubre”, que desde un principio prestaron sus nombres y prestigios de entonces, para acompañarle en la lucha electoral. En la izquierda que todavía permanecía en el exilio, algunos de sus miembros contemplaban con moderado entusiasmo la posibilidad de que un grupo que se calificaba de revolucionario pudiera volver al mando político de la Nación, restaurando los postulados, las orientaciones y acciones que habían dado prestigio a la Década Revolucionaria 1944-1954, por más que fuera con las adecuaciones que el ambiente mundial y nacional exigían en ese momento.

25/

Al iniciarse el año 1958, las fuerzas políticas estaban preparadas para entrar a la última fase del proceso electoral convocado, que culminaría con los comicios señalados para el 19 de enero de ese año. Esta importante actividad, sin embargo, no distrajo al estudiantado universitario de su obligación moral para repudiar la medida legislativa de exaltar inmerecidamente la memoria del caudillo anticomunista Castillo Armas. Como el decreto respectivo fue dictado por el Congreso de la República a fines de diciembre anterior, período anual coincidente con las vacaciones escolares y universitarias, los estudiantes no tuvieron oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre aquella medida. Por ello, la Asociación “El Derecho”, entidad representativa de los cursantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional y Autónoma de San Carlos de Guatemala, convocó a una sesión extraordinaria para conocer de la mencionada resolución legislativa. Como resultado fue emitido un extenso memorial dirigido a la ciudadanía guatemalteca, en el cual se condenaba públicamente la actitud del Congreso “al nombrar en forma festinada y sectaria libertador de la patria”, al coronel Castillo Armas, habiendo acordado, por lo contrario, declararlo “traidor a la patria y traidor a la causa los países hispanoamericanos”. 26/ Como resultaba notorio, las cosas habían cambiado en Guatemala, y aquél militar había sido bajado del pedestal que le construyeron sus partidarios, siendo colocado por los estudiantes en el lugar que le correspondía; la prensa a la vez comenzaba a demostrar que era posible y necesario hacer a la figura de Castillo Armas, los señalamientos que algunos sectores ciudadanos comenzaban a dirigirle, y que se habían impedido durante el dominio del “liberacionismo”.

Las elecciones se realizaron finalmente en la fecha prevista y hecho el escrutinio legal por los organismos competentes se dieron a conocer las siguientes cifras de votos:

| | |
|--|----------|
| A favor del general Ydígoras Fuentes | 190, 972 |
| A favor del coronel José Luis Cruz Salazar | 138, 488 |
| A favor del licenciado Mario Méndez Montenegro | 132, 834 |

Un cuarto candidato que también compitió, el coronel Enrique Ardón Fernández sólo obtuvo 5,834 votos.

En cuanto a la elección de miembros del Congreso, los resultados fueron semejantes, asegurándose el Partido Revolucionario seis diputados. 27/ Los otros, en mayor número, fueron para los partidos que representaban al ydigorismo, al liberacionismo y a los demócratas cristianos, que al igual que los revolucionarios encabezados por Méndez Montenegro, estaban iniciando sus actuaciones electorales en este período histórico-político.

No habiendo la mayoría requerida por la Constitución Liberacionista de 1956, para declarar electo a uno de los participantes en la contienda, la decisión final correspondía al Congreso de la República, en donde el peso mayor de votos lo tenía el partido MDN, que había apoyado al candidato Cruz Salazar, quien junto con Ydígoras Fuentes tendría que disputar la decisión legislativa.

Comenzaron entonces las maniobras tendientes a influir en la decisión de los diputados, constituídos en electores de segundo grado. Uno de los directivos del MDN, el bachiller Mario Sandoval Alarcón denunció en conferencia de prensa que los representantes del bloque emedenista estaban siendo buscados para ofrecerles fuertes sumas de dinero y sobornarlos, por parte de los ydigoristas. A esta acusación de Sandoval Alarcón se unía la que también hizo contra el general Ydígoras alegando que éste tenía impedimentos legales para llegar a la Presidencia de la República por la comisión de diversos delitos políticos. Las rencillas por la ambición del mando alcanzaron hasta al presidente provisorio, coronel Flores Avendaño, quien fue acusado de haber llamado a diputados de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), a su propio despacho, para inducirlos a que votaran por el general Ydígoras Fuentes en la elección definitiva para Presidente, que debía hacer el Congreso de la República. Además, un grupo de diputados logró la aprobación por el pleno, de una resolución por la cual se pedía el ejecutivo que protegiera a sus personas y familias, y que declarara que tanto el gobierno como la fuerza pública se comprometían a hacer cumplir cualquier cosa que decidiera el Congreso respecto a la elección presidencial. 28/

Al final, como era de esperarse, la presión política que había logrado desde octubre del año anterior el general Ydígoras, que en los momentos históricos que se tratan rebasaba al poder de otros sectores, incluido al del Ejército, hizo que se llegara a una componenda entre el mismo Ydígoras y Cruz Salazar, hasta el extremo de que éste último dirigió una carta al Congreso de la República en la cual renunciaba a todos los derechos que pudieran corresponderle, derivados de su candidatura presidencial, pidiendo que se aceptara su renuncia y se tomara en consideración en el recuento de votos del escrutinio que se estaba realizando.

Es del todo discutible, por supuesto, si el candidato Cruz Salazar podía invocar alguna disposición legal para renunciar a sus derechos como candidato presidencial que había participado en una contienda eleccionaria, haciendo casi un abandono expreso de los votos que había obtenido en la misma. Más discutible resultaba que el Congreso de la República pudiera aparentar ignorancia sobre la participación de Cruz Salazar en la elección de segundo grado, y que procediera por ello a declarar legalmente electo al otro contendiente en las elecciones, o sea a Ydígoras Fuentes.

La realidad es que esta petición de Cruz Salazar sólo pretendía cubrir las apariencias, y facilitar a los miembros del Congreso su decisión para que votaran a favor de Ydígoras Fuentes, cuestión que ya estaba resuelta. Para ello se había suscrito un entendimiento entre los representantes de Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar, el cual fue hecho público; luego, se firmó otro documento secreto que permaneció así algún tiempo pero más tarde llegó a ser conocido ampliamente, e inclusive publicado.

En todos estos compromisos se puso de manifiesto que lo importante para ambos sectores era el ejercicio del poder, no los intereses nacionales, ni el bienestar de la población. Actuaban en forma prepotente, amparados siempre en las banderas del anticomunismo, desprestigiadas por los tres años del gobierno de la llamada “Liberación”. Se atrevían a eliminar de las funciones públicas a quienes consideraban de “extrema izquierda”, pero no hacían mención de los malos servidores de la Nación que militaban en la derecha política, ni de los responsables de la muerte del mismo caudillo del anticomunismo, que seguían sin proceso o sanción alguna.

El entendimiento inicial entre los candidatos a la presidencia fue suscrito el 27 de enero de 1958, por el doctor Mariano López Herrarte y el señor Roberto Alejos, en representación del general Ydígoras; y, por el bachiller Mario Sandoval Alarcón y el licenciado Mario Efraín Nájera Farfán, en representación del coronel Cruz Salazar. El señor Roberto Herrera Ibarguen actuó como mediador, firmando también el respectivo documento. En el preámbulo se explicó las razones que motivaban el acuerdo que sería suscrito, señalándose que se trataba de lograr una convivencia pacífica que permitiera el libre desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Con la obligada referencia a la lucha contra el comunismo, que seguía siendo el pretexto para la unificación de la derecha política, se mencionaba la necesidad de integrar un gobierno de carácter nacional para la conciliación de la familia guatemalteca, y también se indicaba que serían respetados los derechos ciudadanos de todos los que habían participado en las recientes contiendas electorales, así como la decisión que tomara el Congreso de la República a favor de la persona que tuviere la mayoría relativa de votos directos. Luego venía la puntualización de los compromisos que adquiriría la persona que, finalmente, fuera electa por el mismo organismo legislativo como Presidente de la República.

El primer compromiso enumerado era el más importante, y consistía en que el nuevo presidente integraría su gobierno “con la participación de los partidos políticos anticomunistas cuya personería estuviere reconocida...”. 29/

Los otros compromisos se referían a cuestiones relacionadas con el respeto que debía guardarse a ciertas garantías o derechos constitucionales, u otros preceptos de la Constitución, como la independencia de los organismos del Estado, la libre sindicalización, la autonomía universitaria y municipal, la apoliticidad del Ejército, el libre ejercicio de los partidos políticos “bajo el entendido que la militancia en cualquiera de ellos, no será motivo de preferencias o privilegios, ni obstáculo para el ejercicio de cargos públicos, salvo que se tratare de personas notoriamente desprestigiadas o conocidas por sus tendencias de extrema izquierda”. 30/

La mala intención de estas últimas líneas es notoria, pues se trataba de igualar el notorio desprestigio con las tendencias de extrema izquierda. Pero, los suscriptores del documento se cuidaban bien de no señalar que la primera condición podía incluir también a los militantes del “anticomunismo”, algunos de ellos que habían sido servidores muy cercanos de Castillo Armas y de su régimen, así como del gobierno transitorio de González López, durante el cual se agudizaron los atropellos a la ciudadanía, el fraude electoral y otros hechos anómalos que han sido relacionados anteriormente.

El entendimiento anterior fue ratificado por Ydígoras Fuentes, con algunas reservas y adiciones, anotando algunas frases muy peculiares y propias del vocabulario informal y carente

de seriedad que siempre usó en sus actos oficiales. Tales como que su política sería “De Borrón y Cuenta Nueva”, y que él mismo escogería a sus colaboradores en el gobierno que llegara a ejercer, de acuerdo con sus dirigentes y bajo la base del pueblo de Guatemala que demandaba “Caras Nuevas y no Manchadas”.

En la misma fecha que se suscribió el entendimiento político que se ha venido relacionando, se hizo una adición que firmaron los representantes de los contendientes a la Presidencia, y el mediador que actuaba entre ellos. Al respecto se indicó que, por una omisión involuntaria no se había incluido entre las recomendaciones, un punto pedido por instrucciones expresas del coronel José Luis Cruz Salazar a sus representantes (Sandoval Alarcón y Nájera Farfán), en el sentido de que el nuevo gobierno debía prestar atención preferente al esclarecimiento del asesinato del coronel Carlos Castillo Armas, agotando su investigación sin dilaciones de ninguna especie y en forma que satisficiera a la vindicta pública. 31/

En esta oportunidad, para no volver a incurrir en las vergonzosas referencias originales sobre tal hecho, los suscriptores de la adición se abstuvieron de acusar a los sectores revolucionarios o a los comunistas, de haber sido responsables de la muerte de aquel gobernante. Pero, seguían eludiendo el señalamiento de los verdaderos partícipes que en parte habían sido miembros del mismo “liberacionismo”, que habían fingido ser amigos o servidores leales de aquél a quien exaltaron como “Libertador de Guatemala”, cuando en realidad su verdadero papel fue el de conductor de un movimiento intervencionista, que violó el territorio nacional comandando a desertores y mercenarios financiados por un gobierno extranjero. 32/

Como muestra de que no confiaban mucho en el entendimiento que habían suscrito sus representantes, los dos candidatos presidenciales firmaron otro documento, el cual como ya se ha mencionado, se supone que debió haberse conservado en secreto, cosa que no fue así. En este pacto entre los dos candidatos presidenciales se ratificaron varios de los compromisos aprobados en el entendimiento inicial; se insistió sobre la repartición de cargos públicos, entre el MDN y los partidarios de Ydígoras; y también, en cláusula especial quedó convenido que el candidato que resultare electo quedaba obligado a: “Contribuir con un subsidio mensual de Q6, 000.00 al partido Movimiento Democrático Nacionalista para que esté en posibilidad de mantener su organización y poder así contribuir al desarrollo de la lucha anticomunista.” 33/

En aquellos tiempos en que la moneda guatemalteca estaba a la par del dólar de Estados Unidos, una suma así era significativa, y por supuesto saldría del Erario Público, no del bolsillo de quien estuviera desempeñando la Presidencia de la República. Asuntos como éste nunca llegan al conocimiento de la mayoría de gobernados, pasando luego al olvido y así los políticos inescrupulosos pueden luego blasonar de honradez y de patriotismo.

Los otros puntos ya se han mencionado anteriormente, como la renuncia que Ydígoras Fuentes pedía a Sandoval Alarcón, para que desistiera de acusaciones judiciales en su contra, y la “sugerencia” de que Cruz Salazar renunciara a sus derechos como candidato, de manera que el Congreso pudiera declarar electo a Ydígoras Fuentes.

Así ocurrió finalmente, pues el 12 de febrero de 1958 el órgano legislativo eligió al general Ydígoras como Presidente de la República por un período de seis años, a contar del 2 de

marzo siguiente en que se haría el traspaso del mando gubernativo, concluyendo así el régimen provisorio del coronel Flores Avendaño. 34/

En los días previos a la decisión final del Congreso de la República, a que antes se hace referencia, fueron evidentes las pugnas entre partidos y grupos políticos, así como reclamos de diversas especies de los simpatizantes de los candidatos a la presidencia.

Los seguidores de Cruz Salazar, incluídos elementos de base, dirigentes y diputados del MDN, calificaron de antidemocrático, impositivo e inconsulto el convenio entre el mismo Cruz Salazar e Ydígoras Fuentes. El diputado Ernesto Arturo Zamora, de las filas emedenistas declaró que el documento suscrito por el bachiller Mario Sandoval Alarcón no expresaba una decisión oficial de su partido, sino solamente el criterio personal de este dirigente anticomunista. 35/

Las vendedoras de los mercados municipales, popularmente conocidas como “locatarias” renunciaron a seguir militando en el MDN, en vista del pacto suscrito con el general Ydígoras Fuentes, diciendo que el documento se había celebrado a espaldas de todas las entidades y los miembros de base de aquella organización política. Las señoras “locatarias” habían sido siempre un agresivo sector del anticomunismo guatemalteco, cuyos dirigentes las utilizaban como una especie de “fuerza de choque” contra los grupos revolucionarios. Además, no obstante su modesta escala social y económica, aportaban ayudas monetarias constantes al MDN dirigido por Sandoval Alarcón y también lo habían hecho años antes para sufragar el movimiento intervencionista que culminó en 1954 con el derrocamiento del Presidente revolucionario Jacobo Arbenz Guzmán. 36/

En otras declaraciones, los diputados del MDN al Congreso de la República expresaron que el problema de la elección presidencial no dependía de los partidos políticos ni de los convenios; por lo tanto, ellos no tenían por qué estar pendientes del pacto suscrito entre el coronel Cruz Salazar y el general Ydígoras Fuentes.

A pesar de esa opinión, la mayoría de diputados apoyó con su voto lo convenido en el entendimiento político entre aquellos dos militares; por su parte, el candidato del Partido Revolucionario (PR) declaró que esta entidad se oponía a los entendimientos celebrados, los cuales eran adversos a la verdadera conciliación nacional. Luego, cinco partidos anticomunistas identificados por las siglas PUA, PLAG, PL, PR Y PTD, informaron públicamente que ninguno de los personeros de sus entidades habían tenido conocimiento ni participación alguna en el pacto entre Cruz Salazar e Ydígoras Fuentes.

Este último militar, estimulado por los logros políticos y el ascendiente que había obtenido desde la primera fase del proceso electoral en octubre de 1957, declaró a la prensa que sería el pueblo quien expresara, “en forma violenta o calurosamente su respaldo o rechazo a la decisión del grupo de diputados emedenistas, que todavía estaban aferrados al pasado”. Aprovechó a la vez el general Ydígoras Fuentes, para invitar al pueblo de Guatemala a estar reunido en el Parque Central de la ciudad capital, en esos días de decisión. 37/

Como ya se ha indicado, finalmente el Congreso de la República declaró electo Presidente a Ydígoras Fuentes.

El 1° de marzo de 1958, el coronel Guillermo Flores Avendaño, quien había fungido como presidente provisorio desde octubre del año anterior, presentó ante el Congreso de la República el informe sobre la situación general del país y de los negocios de la administración pública en el curso del período 1957-1958, como lo preceptuaba la Constitución Política.

Es muy ilustrativo e importante conocer algunos aspectos y partes literales del texto del informe, por cuanto reflejan la manera de pensar del provisorio, y su interpretación peculiar de los hechos políticos que se dieron en el país, luego de la muerte del caudillo del anticomunismo, coronel Carlos Castillo Armas, a fines de julio de 1957.

En uno de los párrafos iniciales del informe, el coronel Flores Avendaño expresó:

“Por circunstancias de todos conocidas, mi gestión gubernativa hubo de desenvolverse en un período de dramático contenido histórico, preñado de inmensas responsabilidades, a tal grado, que sin hipérbole puede afirmarse que no tiene parangón en nuestra accidentada vida política. El vil asesinato que truncó la vida del ilustre Presidente, coronel Carlos Castillo Armas, engendro problemas de difícil solución y complejidad manifiestas: Sí sentimentalmente hablando, su desaparición constituyó un doloroso impacto en el espíritu público, porque el pueblo había sabido aquilatar sus virtudes y lo amaba como hombre capaz de guiar sus destinos; políticamente significó una perturbación que hizo peligrar la vida institucional del país y amenazó con dislocar la magna obra de recuperación nacional que estaba en marcha...”. 38/

Luego señaló que Guatemala había salido fortalecida de la tremenda prueba, que no se alteró entonces el orden público y que la Constitución mantuvo su plena vigencia, siendo llamado a ejercer la presidencia provisoria el Primer Designado, licenciado Luis Arturo González López, resolviendo el órgano legislativo convocar a elecciones de presidente titular y de diputados para el 20 de octubre del mismo año, agregando textualmente:

“más al propiciar el gobierno provisorio una candidatura oficial, invalidó sabios y terminantes preceptos constitucionales, creando una de las crisis políticas más graves que ha confrontado la Nación. El pueblo, burlado en sus derechos se rebeló contra el fraudulento resultado electoral; el país sufrió peligrosas conmociones; se perdió el principio de autoridad; el desorden y el desenfreno se adueñaron de la capital; la situación se hizo caótica; la ciudadanía vivió días de verdadera angustia...”. 39/

En los párrafos siguientes del informe, el coronel Flores Avendaño explicó, en forma anómala que ocultaba la realidad de los hechos ocurridos en la ciudad de Guatemala, después del 20 de Octubre de 1957, o bien que los presentaba incompletos, que el gobierno se había sentido incapaz de controlar los lamentables sucesos, y por ello se vio forzado a deponer el mando. Luego que, para estar dentro de los mandatos de la Ley de Orden Público, en vigor en esos días, se integró una Junta Militar, que como remedio heroico, solicitó del Congreso la anulación de aquellas elecciones.

Las relaciones contenidas en el Informe del Presidente Provisorio, olvidan señalar que, la Junta Militar se integró por decisión de un grupo de jefes del Ejército, no para dar cumplimiento a ley alguna; es decir, que fue una medida de hecho. Un acto de la Junta que decidió anular por sí las elecciones de octubre de 1957 no tuvo efectos legales, pues la misma Junta, carecía de facultades para hacerlo y además no pudo seguir en ejercicio del mando político. Fue hasta que el Congreso de la República resolvió anular los comicios, que la medida tuvo efectos legales.

Estos aspectos han sido ya relacionados anteriormente, y sólo se han reiterado para establecer la incongruencia entre los señalamientos del provisorio en su Informe al Congreso de la República, y la realidad de cómo ocurrieron los sucesos políticos a que se viene haciendo referencia.

Otros aspectos más del Informe presentan también relatos deformados de los hechos, así como lo son las afirmaciones del coronel Flores Avendaño en el sentido de que el gobierno provisorio que encabezó no dio apoyo a candidato alguno cuando se realizaron nuevos comicios presidenciales y de diputados al Congreso, en enero de 1958, pues en la misma prensa local se publicaron denuncias de algunos grupos o partidos políticos, en el sentido de que el coronel Flores Avendaño favoreció desde su cargo a la tendencia del general Ydígoras Fuentes, quien a la postre resultó proclamado Presidente de la República por el órgano legislativo. Es correcto por supuesto, reconocer que, no obstante estas anomalías, las elecciones de enero de 1958 fueron más abiertas y libres que las realizadas en octubre de 1957, cuando desempeñaba la presidencia el licenciado Luis Arturo González López, y todo el aparato político y administrativo del Estado se encontraba todavía bajo el mando de los elementos más recalcitrantes del liberacionismo castillo-armista.

También es justo, dentro de la interpretación y el comentario histórico señalar que, a pesar del anticomunismo orientador del pensamiento y de sus actos, el provisorio Flores Avendaño pudo hacer un gobierno más tolerante y amplio que el de su predecesor. Esto lo logró, en gran parte, gracias a una mejor guía de sus Ministros y de algunos asesores gubernativos. Le tocó desmontar en una primera etapa la estructura del liberacionismo, sin que lo haya hecho todo, como tampoco lo hizo el régimen del general Miguel Ydígoras Fuentes, proclamado Presidente de la República por el órgano legislativo, y quien asumió este cargo el 2 de marzo del mismo año de 1958, en que ocurrieron los últimos sucesos relacionados. Esta transición gubernativa, sus características y efectos, así como el desarrollo del gobierno de Ydígoras Fuentes hasta fines de marzo de 1963 se exponen en los apartados siguientes. 40/

REFERENCIAS Y NOTAS

ANTECEDENTES

1. Clemente Marroquín Rojas, **“El sonado proceso por el asesinato del Presidente de la república Carlos Castillo Armas”**.
La Hora Dominical. Epoca I. Guatemala, 16 de marzo de 1958. p. 5 (HNG) Sobre lo relativo al asesinato de Castillo Armas en 1957, aparecieron en los periódicos locales diversas informaciones y comentarios al respecto. Entre ellos pueden verse:
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 25 de septiembre de 1957. No. 1913. **“Trujillo ayudó a financiar la Liberación admite Arenas Barrera”**. p. 3 (HNG)
 La Revista del Siglo 21. Suplemento. Guatemala, domingo 27 de julio de 1997. Edición 216. **“¿Quién mató a Castillo Armas?”**. pp. 8-9 (HNG)
 Por la importancia del cargo que desempeñaba, como Secretario General de la Presidencia, muy al lado de Castillo Armas, es importante consultar las referencias y comentarios que formula el abogado Mario Efraín Nájera Farfán, en las relaciones históricas que publicó bajo el título **Cuando el Arbol Cae. Un Presidente que murió para vivir**. Guatemala, 1958. (ES) Impreso en los talleres de la Editorial Stylo, Durango 220, México, D.F., 1958. (A pesar de las imprecisiones, ocultamientos y afán de defender obstinadamente al **“Liberacionismo”** y a Castillo Armas, el autor revela algunos datos esclarecedores que se relacionan con la muerte de este gobernante, y con los sucesos que siguieron a partir del 26 de julio de 1957, y principios de marzo de 1958, período intermedio entre el descalabro sufrido por el **“Liberacionismo”** y la asunción de la Presidencia de la República por el general Miguel Ydígoras Fuentes)
2. Prensa Libre. Año VI. Guatemala, jueves 1 de agosto de 1957. No. 1866. **“Curriculum Vitae del Presidente González”**. p. 11 (HNG)
3. Prensa Libre. Año VI. Guatemala, martes 30 de julio de 1957. No. 1864. **“Condolencias de Ike y su esposa trae a Guatemala John Eisenhower”**. p. 5 (HNG)
Guatemala y su dolor. Corona Fúnebre sobre la tumba del coronel Carlos Castillo Armas. Guatemala, C.A., Tipografía Nacional, 1957.
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, martes 30 de julio de 1957. No. 1864. **“Monseñor Rossell Arellano regresó ayer de la Santa Sede”**. p. 5 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 29 de julio de 1957. No. 1863. **“Ejército Nacional excita al pueblo a mantener la calma”**. p. 3 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 29 de julio de 1957. No. 1863. **“El Ejército rechaza calumniosas especies contra la institución”**. p. 8 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 29 de julio de 1957. No. 1863. **“Régimen interino garantizado por el Ejército de Guatemala”**. p. 4 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 29 de julio de 1957. No. 1863. (Muerte de Castillo Armas. Comunicado al pueblo de Guatemala, de parte de los Partidos Políticos) (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, martes 30 de julio de 1957. No. 1864. **“Comunismo en el crimen dice Senador de los Estados Unidos”**. p. 5 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, miércoles 31 de julio de 1957. No. 1865. **“El New York Times elogia a Castillo Armas en editorial”**. p. 2 (HNG)

Boletín No. 21. Obra Legislativa. Congreso de la República de Guatemala. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, Guatemala, C.A., 1959.

Decreto Número 1191 del Congreso de la República, de fecha 27 de julio de 1957, llamando al Primer Designado, licenciado Luis Arturo González López, al ejercicio de la Presidencia y convocando a elecciones presidenciales en el término de cuatro meses.

Decreto Número 1192 del Congreso de la República, de fecha 27 de julio de 1957, ratificando el Decreto número 590 del Primer Designado en ejercicio de la Presidencia, de la misma fecha, por medio del cual se declaró el Estado de Sitio en todo el territorio de la República. pp. 82-84.

4. Prensa Libre. Año VI. Guatemala, miércoles 2 de octubre de 1957. No. 1919. **“Condecoración impuesta a Oliva y altos jefes militares”**. p. 16 (HNG)
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 5 de agosto de 1957. No. 1869. “En libertad dieciocho detenidos por los últimos acontecimientos”. p. 7 (La nota informativa incluye entre los ciudadanos que fueron detenidos sin razón justificada, a varios antiguos revolucionarios o ex –funcionarios de los gobiernos democráticos de Arévalo y Arbenz. Entre ellos: Roberto Fanjul García, ex –Ministro de Economía y Trabajo; Marco Antonio Ramírez, ex –Subsecretario del mismo ramo; Angel Martínez Franco, ex –Director de las obras de construcción de la Ciudad Olímpica en la ciudad de Guatemala; César G. Solís, ex – Secretario General de la Presidencia de la República y ex –Ministro de Gobernación, y algunos más.)
5. Boletín No. 21, op. cit., Decreto Número 1191 ya citado y Decreto Número 1200, de fecha 29 de agosto de 1957, por el cual se convoca a elección de Presidente de la República, para el domingo 20 de octubre del mismo año. pp. 89-90.
 Las fuentes sobre los datos biográficos del general Miguel Ydígoras Fuentes se anotan más adelante, luego de hacer referencia a su ascenso a la Presidencia de la República, en marzo de 1958. En igual forma se trata también, en páginas siguientes, todo lo relacionado con los dos procesos electorales convocados, el de octubre de 1957, que fue muy pronto anulado; y finalmente, el de enero de 1958.
6. Revista Política y Sociedad. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Segunda Epoca. Número Extraordinario. Abril de 1978. **“Los Partidos Políticos en Guatemala”**.
Prensa Libre. Año VI. Guatemala, lunes 19 de agosto de 1957. Número 1881. **“Cinco candidatos a Presidente en el MDN”**. p. 17 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 2 de septiembre de 1957. No. 1803. **“Ydígoras Fuentes vino a luchar como candidato a la Presidencia”**. p. 4 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 19 de septiembre de 1957. No. 1908. **“Mario Méndez Montenegro candidato a la Presidencia por el PR”**. p. 6 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 17 de septiembre de 1957. No. 1906. **“Democracia Cristiana nominó ayer candidato a Presidente al licenciado Miguel Asturias Quiñónez”**. p. 4 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 3 de septiembre de 1957. No. 1894. **“Coronel José Enrique Ardón Fernández se lanza abiertamente a la lucha política”**. p. 4 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, 5 de septiembre de 1957. No. 1896. **“38,000 personas respaldan la candidatura de Niederheitman”**. p. 23 (HNG)

7. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 2 de octubre de 1957. No. 1919. **“AEU protesta contra coacciones políticas”**. p. 21 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 2 de octubre de 1957. No. 1919. **“Casas de dos dirigentes del PR cateadas ayer por la policía”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 4 de octubre de 1957. No. 1921. **“No acudirá a la subversión declara el PR”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 2 de octubre de 1957. No. 1919. **“No más extralimitaciones, han pedido a la Corte”**. p. 21 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 2 de octubre de 1957. No. 1921. **“Catean casa de Leonor Paz y Paz buscando libros”**. p. 2 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 2 de octubre de 1957. No. 1921. **“Señora de Monzón y su hijito de nueve años no pueden entrar al país”**. p. 23 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 2 de octubre de 1957. No. 1921. **“Bajo amenazas y coacción revisan libro de la Voz de las Américas”**. p. 2 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 3 de octubre de 1957. No. 1920. **“Señores del MDN, actualmente en franca desintegración”**. p. 22 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 3 de octubre de 1957. No. 1920. **“Comunicado. El Candidato del PR es un feroz torturador...”**. p. 4 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 5 de octubre de 1957. No. 1922. **“Alberto Paz y Paz bajo amenaza de ser expulsado de Guatemala”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 7 de octubre de 1957. No. 1923. **“El doctor David Guerra Guzmán desenmascara a Ydígoras Fuentes”**. p. 20 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 8 de octubre de 1957. No. 1924. **“Guatemalteco”**. Unión Patriótica Anticomunista. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 12 de octubre de 1957. No. 1928. **“Prevención que se hace al PR sobre su propaganda política”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 12 de octubre de 1957. No. 1928. **“Redención pide al Presidente prevenir fraude electoral”**. p. 2 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 16 de octubre de 1957. No. 1931. **“Lo que me propongo”**. Miguel Ortíz Passarelli. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 16 de octubre de 1957. No. 1931. **“Que se anule todo el proceso electoral pidió ayer el PULN”**. p. 4 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 16 de octubre de 1957. No. 1931. **“Grave atentado a la soberanía nacional pedir observadores”**. p. 5 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 16 de octubre de 1957. No. 1931. **“Observadores de la ONU para las elecciones pide Ydígoras Fuentes”**. p. 13 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 16 de octubre de 1957. No. 1931. **“Más de 25 policías catearon las oficinas del PR, ayer temprano”**. p. 17 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 17 de octubre de 1957. No. 1932. **“El ejército actuará en caso de haber desórdenes en elecciones”**. p. 2 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 17 de octubre de 1957. No. 1932. **“Miguel Ortíz Passarelli rechaza la propuesta de Ydígoras Fuentes”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 17 de octubre de 1957. No. 1932. **“Paro de 72 horas iniciará la AEU el lunes en señal de protesta”**. p. 16 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 18 de octubre de 1957. No. 1933. **“Trabajadores coaccionados para que voten por Ortíz P.”**. p. 11 (HNG)

- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 18 de octubre de 1957. No. 1933. **“Disuelta ayer manifestación frente a la Corte”**. p. 15 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 19 de octubre de 1957. No. 1934. **“Manifiesto de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU”**. p. 8 (HNG)
8. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 12 de octubre de 1957. No. 1928. **“El general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes hace un llamamiento para que las elecciones se realicen sin riñas y derramamiento de sangre”**. p. 10 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 19 de octubre de 1957. No. 1934. **“Manifiesto que el general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes dirige al pueblo de Guatemala en representación de todas las agrupaciones políticas ydigoristas”**. P. 15 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 21 de octubre de 1957. No. 1935. **“Ganará elecciones con gran margen declara Ydígoras Fuentes”**. p. 11 (HNG)
9. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 21 de octubre de 1957. No. 1935. **“Planteamientos de la Iglesia al Presidente que resulte electo. Importante mensaje del arzobispo”**. p. 20 (HNG) (Este es uno de los pocos mensajes en que el Arzobispo de Guatemala, Monseñor Rossell Arellano, planteó con más claridad y energía algunos aspectos de la problemática económica, social y cultural del pueblo guatemalteco. En especial de los pueblos indígenas, para quienes pide un tratamiento más igualitario y justo en todo sentido. Lamentablemente, Monseñor Rossell Arellano sólo se quedó en el plano de la prédica, pero nunca desarrollo acciones sistemáticas de la Iglesia Católica, para que se lograra la “justicia social” que pedía en sus mensajes. Llegado el momento, se inclinó más por apoyar a los grupos políticos derechistas, que a los verdaderos luchadores sociales, ya fueran dirigentes políticos, sindicales, campesinos o de otros sectores populares. Nunca salió en defensa de éstos ni protestó cuando fueron detenidos, vejados, expatriados o asesinados por las fuerzas represivas de los gobiernos anticomunistas; tampoco planteó la Iglesia Católica ante los organismos gubernativos, algún plan realista y apropiado a las condiciones del país, para lograr el desarrollo económico, social, político y cultural de Guatemala. En consecuencia, no se le puede calificar como un abanderado de causas justas, sino sólo como el dirigente espiritual del “anticomunismo” guatemalteco, especialmente por el papel que desempeñó en el movimiento intervencionista de 1954.)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 21 de octubre de 1957. No. 1935. **“Con gran afluencia de votantes iniciáronse ayer las elecciones”**. p. 2 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 21 de octubre de 1957. No. 1935. **“Satisfecho el gobierno por el desarrollo de las elecciones”**. p. 20 (HNG) (Se trata de declaraciones hechas a la prensa por el licenciado Roberto Castañeda Felice, Secretario de Divulgación Cultura y Turismo en el gobierno provisorio de González López. En ellas defiende la línea gubernativa y la forma en que se desarrollaron las elecciones del 20 de octubre de 1957; sin embargo, pocos días después se produjo el golpe militar que invocó como pretexto las anomalías del proceso electoral, dictando las primeras medidas que finalmente condujeron a la anulación de las elecciones presidenciales, y luego también las de diputados al Congreso de la República. Esto demostró la inconsistencia de las declaraciones del licenciado Castañeda Felice)
10. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 22 de octubre de 1957. No. 1936. **“Masiva manifestación en el Parque Central, ayer denunciando fraude electoral”**. p. 14 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 22 de octubre de 1957. No. 1936. **“Si no nos dejan reunirnos iremos a la huelga de brazos caídos, dijo Ydígoras Fuentes”**. p. 4 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 23 de octubre de 1957. No. 1937. **“Una joven muerta y 5 heridos hubo en manifestación ayer”**. p. 3 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“Dos muertos, varios heridos en tiroteo de ayer al medio día”**. p. 3 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“Los ferrocarrileros se declararon ayer en huelga protestando contra el fraude electoral”**. p. 14 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 23 de octubre de 1957. No. 1937. **“F. Oliva hace un llamamiento al pueblo pidiéndole colaboración”**. p. 2 (HNG)

Nájera Farfán, *op. cit.*. El autor relata que, como parte de los incidentes ocurridos el 23 de octubre, los diputados al Congreso de la República, que se encontraban reunidos en el recinto legislativo pidieron protección al Ejército y a la Policía, ante el temor que les inspiraba una impresionante multitud de partidarios del general Ydígoras Fuentes, que estaban en el hemicycle parlamentario en actitud amenazadora. El coronel Oliva, Ministro de la Defensa, se dirigió telefónicamente a los cuarteles, y su hermano, el otro coronel Oliva que era el Jefe de Seguridad trató de comunicarse a la Policía Nacional, pero nadie les respondía a sus exigencias de protección a los diputados. Ante tal situación, dice Nájera Farfán, tanto él como el provisorio González López, comprendieron que el Ministro de la Defensa había perdido su autoridad, y por ello regresaron a la Casa Presidencial. Debe tenerse en cuenta que, el autor del relato era nada menos que el Secretario General de la Presidencia de la República, testigo directo de la impotencia a que había llegado el gobierno del sucesor de Castillo Armas. pp. 276-277

11. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“El Ejército demandó la anulación de las elecciones”**. p. 2 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“Presidente renunció; Junta Militar quedó integrada para asumir el poder”**. p. 16

(En esta información periodística se indica que el Presidente provisorio González López renunció, pero este extremo no se comprueba documentalmente. Es dudoso, pues finalmente el Congreso de la República utilizó la argucia legalista de que el provisorio había abandonado el territorio nacional sin la licencia legislativa, lo cual lo ponía fuera de la ley, y por ello declaró vacante el cargo, llamando al Segundo Designado, coronel Guillermo Flores Avendaño, para que asumiera el poder) (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“Integrantes de la Junta Militar”**. p. 16 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 24 de octubre de 1957. No. 1938. **“Júbilo popular desborda ante la petición del ejército para que se anulen las elecciones”**. p. 13 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 25 de octubre de 1957. No. 1939. **“Gabinete de la Junta de Gobierno y otros funcionarios ya nombrados”**. p. 3 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 25 de octubre de 1957. No. 1939. **“Coronel Oliva cesa en sus funciones de Ministro”**. p. 2 (HNG)

Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 26 de octubre de 1957. No. 1940. **“Se asilaron en la Embajada de Nicaragua los coroneles Oliva”**. p. 12 (HNG)

Nájera Farfán, *op. cit.*, pp. 273-281

12. Boletín No. 21. Obra Legislativa. Congreso de la República, Decreto No. 1201 del 26 de octubre de 1957, por el cual se mandó llamar al coronel Flores Avendaño para que asumiera la Presidencia de la República.

(El coronel Guillermo Flores Avendaño fue contemporáneo del general Ydígoras Fuentes, e incluso compañero generacional en la Academia Militar de la cual ambos egresaron en 1915. Sirvió en el Ejército y en cargos relacionados con el ramo de Hacienda y Contraloría de Cuentas durante los regímenes del liberalismo, hasta 1944 aproximadamente. En los años 1926 y 1927 fue sucesivamente diputado a la Asamblea Legislativa y a la Asamblea Constituyente, durante los gobiernos de los generales José María Orellana y Lázaro Chacón. En sus relatos autobiográficos, el coronel Flores Avendaño insiste en presentarse como opositor al gobierno de Ubico, pero no hay evidencias de que, en realidad haya tenido una actitud de crítica o resistencia ante esa dictadura. En la fase final de la misma (junio de 1944) participó junto a un grupo de conocidos abogados y personalidades cívicas, en las jornadas que condujeron al derrocamiento del dictador Ubico, y que se originaron dentro del medio estudiantil universitario; más tarde, triunfante la Revolución del 20 de Octubre de 1944 participó como candidato presidencial proclamado por el Partido Social Democrático. Su candidatura no tuvo mayor éxito quedando en tercer lugar, después del triunfador que lo fue el doctor Juan José Arévalo, y del licenciado Adrián Recinos, este último apoyado por los liberales de la vieja guardia y por otros elementos que se sumaron al liberalismo bajo diversas denominaciones. Su derrota electoral le provocó hondos resentimientos contra el doctor Arévalo, y en general contra el movimiento revolucionario; esto le hizo convertirse en enemigo de los regímenes de Arévalo y su sucesor el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, participando en actividades conspirativas del anticomunismo, hasta el punto de que fue sometido a proceso por los delitos de rebelión y sedición, estando prisionero en la cárcel de Salamá, Baja Verapaz, entre los años 1952-1953, aproximadamente. Excarcelado bajo fianza logró salir del territorio nacional y se sumó al grupo comandado en Tegucigalpa por Castillo Armas, que consumó la invasión al territorio guatemalteco a mediados de junio de 1954, en la fase final del movimiento intervencionista que produjo el derrocamiento del Presidente Arbenz Guzmán y la finalización de la Década Revolucionaria 1944-1954.

Al instalarse el régimen de la llamada “Liberación” participó en diversas responsabilidades públicas, siendo diputado a la Constituyente de 1954 y responsable solidario de atropellos a la ciudadanía guatemalteca consumados por el “liberacionismo”. Castillo Armas lo consideró persona de su entera confianza y por ello lo propuso como Segundo Designado a la Presidencia de la República, condición que le permitió convertirse en presidente provisorio en octubre de 1957, desempeñando ese cargo hasta entregar el mando político al general Miguel Ydígoras Fuentes, a principios de marzo del siguiente año.

El coronel Flores Avendaño nunca fue un líder político carismático, menos un estadista de renombre. Sus amigos más cercanos, entre ellos algunos abogados con suficiente experiencia en el foro y en las líneas públicas, le ayudaron a desarrollar su presidencia provisoria con más habilidad que su antecesor, y su adhesión al anticomunismo le valió sobresalir en la política nacional, sin que haya dejado una huella perdurable por acciones de grandes beneficios a la Nación, o en pro de las clases populares, de las cuales se consideraba originario.

Coronel Guillermo Flores Avendaño, Memorias. (1900-1970). Tomos I y II. Guatemala, Editorial del Ejército, 1974. En este trabajo autobiográfico pueden ser consultados los principales datos de la vida de Don Guillermo Flores Avendaño, en el orden personal,

familiar y de sus actuaciones públicas. La valoración e interpretación de estas Memorias se deja a sus lectores, indicando que de las mismas y con base en otros datos conocidos por el autor se ha tomado lo esencial para formular la síntesis biográfica antes expuesta del coronel Flores Avendaño.

13. Flores Avendaño, op. cit., Tomo II, 458-459
14. Loc. cit. Los militares a quienes hace referencia el coronel Flores Avendaño fueron, según su propia información, el coronel Max Serrano, mayor Manuel de Jesús Girón Tánchez y coronel Rubio; dice haberlos tratado en la forma que se indica en el texto.
15. Loc. cit. Los amigos y consejeros mencionados por el coronel Flores, que le prestaron su colaboración y apoyo en los días cruciales previo a que se le invistiera como Presidente Provisorio de la República (entre el 25 y el 27 de octubre de 1957), fueron, según su testimonio, los licenciados Viteri Bertrand, Cáceres Lenhoff, Jorge Adán Serrano, Lemus Morán, los señores Putzeys Rojas, Putzeys Alvarez y don Florencio Ramírez Ventura, nombres con los cuales los cita en su trabajo autobiográfico. p. 459
16. Loc. cit. p. 460
17. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 26 de octubre de 1957. No. 1940. **“Si el Congreso me llama cumpliré mi deber como Segundo Designado”**. p. 3 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 30 de octubre de 1957. No. 1944. **“Flores Avendaño integró ayer su gabinete”**. p. 13 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 26 de octubre de 1957. No. 1940. **“Recogen armas que tenían en su poder los emedenistas”**, p. 12 (HNG) La noticia indica que elementos del Ejército iniciaron la tarea de desarme de personas particulares y elementos del Partido MDN; que había sido el organismo político oficial de Castillo Armas y el liberacionismo. Esto demuestra el repudio que se tenía contra esta tendencia, que en pocos años se había malquistado con la ciudadanía. El Ejército sabía de esa situación, y por ello dictó la medida del desarme.
18. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 29 de octubre de 1957. No. 1943. **“Gobiernos del istmo primeros en dar anuencia a Flores Avendaño”**. p. 16 (HNG)
Prensa Libre. Año VII Guatemala, martes 29 de octubre de 1957. No. 1943. **“Madre de Castillo Armas llegó ayer a El Salvador”**. p. 5 (HNG)
 La noticia indica textualmente que la señora Josefina Castillo Pivaral llegó a El Salvador el día 29 de octubre y que iba acompañada de la madre y de la esposa del expresidente provisional, licenciado Luis Arturo González; que las tres cruzaron la frontera en busca de refugio dada la situación política que impera en Guatemala.
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 29 de octubre de 1957. No. 1943. **“Que se procese a miembros del Tribunal Electoral pedirán hoy”**. p. 4 (HNG) Los magistrados de este Tribunal, que fungían cuando se realizaron las elecciones presidenciales en octubre de 1957, pronto interpusieron sus renuncias en vista de las acusaciones presentadas contra ellos, siendo sustituidos por nuevos titulares de los cargos. Véase Boletín No. 21, Obra Legislativa. Congreso de la República, Guatemala, 1959. op. cit.
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 29 de octubre de 1957. No. 1943. **“Renuncia del Presidente y los Magistrados de la Corte pídese”**. p. 4 (HNG) (Esta solicitud fue formulada por la Asociación de Estudiantes “El Derecho”, una de las entidades universitarias más combativas y celosa vigilante del cumplimiento de las leyes de la República. El cambio de los magistrados del máximo tribunal de justicia de la República no se realizó de inmediato, pero sí se llevó a cabo luego de haberse instalado el nuevo gobierno en marzo de 1958)

19. Decreto Legislativo Número 1215 del Congreso de la República, de fecha 20 de diciembre de 1957, por el cual se declaró **“Libertador de la Patria”** al coronel Carlos Castillo Armas. Boletín No. 21. Obra Legislativa. Congreso de la República de Guatemala, 1959. *op. cit.* p. 101 (Todos los decretos legislativos a los cuales se hace referencia están contenidos en este Boletín, que comprende desde el 1° de marzo de 1957 al 28 de julio de 1959)
20. Ibid.
21. Ibid.
22. Los Decretos por los cuales se declaró Beneméritos de la Patria a los gobernantes Miguel García Granados, Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera, figuran en la Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Esta publicación de un gran valor histórico, y de obligada consulta para los abogados en ejercicio, juristas y otras personas que tienen relación con el régimen legal guatemalteco, se publicó ininterrumpidamente por la Tipografía Nacional, desde el primer tomo, con la legislación de la Reforma Liberal, a partir de 1871, hasta más allá de la década de los años sesenta en el Siglo XX. El Coordinador de esta investigación, y autor de los trabajos históricos producidos ha tratado extensamente el tema de la adulación y el servilismo en las dictaduras guatemaltecas, desde el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885), hasta el de Jorge Ubico (1931-1944). En uno de estos trabajos históricos relativos al Gobierno Unionista y la Restauración del Liberalismo trata con claridad y precisión las actuaciones del licenciado Eugenio Silva Peña, en su calidad de diputado a la Legislativa en diciembre de 1921. Los originales de estos trabajos, que a la fecha no han sido editados todos, pueden consultarse en el Centro de Documentación y Base de Datos de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las fuentes de cada investigación se citan en cada trabajo. Se pensaba que estos actos de servilismo eran cuestión del pasado, pero volvieron a darse en tiempos del “Liberacionismo” (1954-1958), de lo cual es una muestra el decreto que se comenta, por el cual se declaró “Libertador de la Patria” al coronel Carlos Castillo Armas. El hecho de que el apelativo se aplicara a una persona fallecida no borra la tendencia adulatoria y servil de quienes propiciaron y aprobaron la declaratoria.
23. La revisión de los diarios, revistas, bibliografías y obras históricas, editadas entre 1954 y el año 2000, incluyendo publicaciones de autores extranjeros, pone en evidencia que siempre se ha resaltado más el período revolucionario 1944-1954, que el del llamado “liberacionismo”, 1954-1958. Sólo algunas personas que fueron colaboradoras de Castillo Armas, y partícipes en varios casos, del movimiento intervencionista de 1954, insisten en la defensa de este movimiento y en la exaltación de su caudillo, el coronel Castillo Armas; todas ellas militaron en el “anticomunismo”, que tanto daño ha causado a una gran mayoría de guatemaltecos, como se ha explicado en los trabajos históricos que forman parte de este plan de Historia de Guatemala Siglo XX. Es muy ilustrativo que, estas personas también se confiesen admiradoras y amigas de personajes siniestros de la vida latinoamericana como Somoza García, Somoza Debayle, Trujillo, Batista, Pérez Jiménez, Odría, y muchos dictadores más ya juzgados por la historia contemporánea de América Latina. Los artículos, entrevistas y declaraciones de estas personas han sido analizados para fundamentar los juicios que se emiten en este trabajo y en los anteriores que le preceden en el plan antes mencionado.
24. “Informe del Presidente de la República Coronel Guillermo Flores Avendaño al Organismo Legislativo, al inaugurarse sus sesiones ordinarias”. Rendido el 1° de marzo de 1958, antes de entregar la Presidencia al general Ydígoras Fuentes. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. 1958-1959. Contiene este volumen las disposiciones emitidas

- desde el 15 de marzo de 1958 hasta el 4 del mismo mes de 1959. Coleccionadas por Roberto Azurdia Alfaro. Tomo LXXVII. Guatemala: Tipografía Nacional, septiembre de 1961. (AGCA) pp. V-XLIX. Aparte del informe presidencial hay en esta publicación un resumen de los trabajos realizados en cada uno de los Ministerios de Estado y sus dependencias durante el año que finalizó el 1° de marzo de 1958.
25. Francisco Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970. 2ª. Edición. Guatemala, FLACSO, 1993. **“Capítulo VII. La Trasmisión del poder mediante pacto político”**. pp. 291-325. En esta obra, muy importante por los datos históricos que aporta, y por algunos de los comentarios del autor, hay una relación bastante completa de los sucesos políticos acaecidos desde la muerte de Castillo Armas en la noche del 26 de julio de 1957, hasta el ascenso del general Ydígoras Fuentes a la Presidencia, luego de los procesos electorales de octubre del último año citado, que resultó anulado, y de enero de 1958 que se consideró definitivo. Los acontecimientos también fueron narrados y comentados en los principales periódicos que se editaban en la ciudad de Guatemala, siendo ellos: El Imparcial, Prensa Libre, La Hora y el oficial Diario de Centro América.
 26. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 18 de enero de 1958. No. 2009. **“Castillo Armas declarado traidor a la patria por los estudiantes”**. p. 20 (La resolución estudiantil fue emitida por la Asociación de Estudiantes “El Derecho”, en asamblea realizada el 17 de enero de 1958) (HNG)
 27. Villagrán Kramer, op. cit., p. 315. Véase Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 21 de enero de 1958. No. 2011. p. 3 (En esta información hay datos diferentes a los citados, adjudicando el primer lugar en el número de votos obtenidos a Ydígoras Fuentes, el segundo a Mario Méndez Montenegro y el tercero a José Luis Cruz Salazar.
 28. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 22 de enero de 1958. No. 2012. **“Tratan de sobornar a los diputados a favor de Ydígoras dijo Sandoval Alarcón”**. p. 5 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, sábado 18 de enero de 1958. No. 2000. **“Ydígoras Fuentes inhabilitado para presidente”**. p. 4 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 25 de enero de 1958. No. 2013. **“Labores de Escrutinio se inician hoy en el Congreso”**. p. 5 (HNG)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 25 de enero de 1958. No. 2013. **“Diputados amenazados piden al Ejecutivo que se les proteja”**. p. 5 (HNG) (En las declaraciones dadas a la prensa, un grupo de diputados acusaron al presidente provisorio de la República, coronel Guillermo Flores Avendaño, de tratar de convencerlos para que votaran por el general Ydígoras Fuentes en la elección de segundo grado que debería realizarse; aprobaron una resolución pidiendo al Ejecutivo protección para sus personas y familias, así como compromiso para respetar las decisiones que adoptara el Congreso de la República)
Prensa Libre. Año VII. Guatemala, martes 28 de enero de 1958. No. 2017. **“Pláticas conciliatorias entre crucistas e ydigoristas”**. p. 4 (HNG) (En la noticia se dice que se ha filtrado entre la opinión pública, la información de que las pláticas entre los dos grupos que se disputan la presidencia (ydigoristas y crucistas), se basan en la distribución de los cargos en el futuro gobierno)
 29. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 30 de enero de 1958. No. 2019. **“Entendimiento entre los candidatos Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar”**. p. 9 (HNG) (Este documento también figura íntegramente en la obra de Villagrán Kramer, op. cit., pp. 317-320)
 30. Loc. cit.

31. Ibid. p. 320

32. El carácter intervencionista del movimiento que se llamó de **“Liberación Nacional”**, comandado en 1954 por Castillo Armas fue puesto en evidencia en numerosas obras, artículos de revistas y periódicos y en diversos medios de difusión más, desde ese mismo año. Sólo algunos “liberacionistas” empeñados han persistido en una defensa obstinada de aquél movimiento que careció de fundamentos patrióticos, democráticos o de un sano nacionalismo. Sin embargo, en los últimos años, hasta entre esa categoría de personas han aparecido algunos que comienzan a reconocer (con mucha prudencia por supuesto), que la CIA, Trujillo, Somoza García y otros organismos gubernativos extranjeros o dictadores prestaron su concurso en la conspiración contra el régimen democrático del Presidente Arbenz, hasta lograr su derrocamiento a fines de junio de 1954. Son los mismos, con los naturales relevos por razón de los años que fueron transcurriendo desde entonces, que continuaron prestando su apoyo económico, político, diplomático, en armamento para el Ejército, instructores para la represión de los grupos democráticos y a través de otros medios, por espacio de casi 50 años, desde 1954 hasta las etapas finales del siglo XX.

El soldado o militar de otro rango que se pasa a las filas del enemigo es un desertor, conforme al significado que tiene este término en la lengua española. Este fue el caso de varios jefes y oficiales del Ejército guatemalteco, que huyeron del país y fueron a Honduras a enrolarse en las huestes de Castillo Armas, para invadir el territorio nacional; o bien que pactaron con el enemigo y se pasaron a sus filas. Sobre estos casos hay suficientes testimonios escritos, y hasta los nombres propios de tales militares figuran en pactos suscritos entre fines de junio y principios de julio de 1954. En cuanto al calificativo de mercenario, el término en la lengua española se aplica al soldado o militar de otro rango que se hace pagar sus servicios, o que sirve por dinero a un gobierno extranjero. Esto ocurrió también dentro del **“liberacionismo”**, antes y durante el período cronológico que se menciona; de sobra es sabido, que fue un piloto de origen estadounidense (Jerry de Larm), quien realizó varios de los ataques a la ciudad de Guatemala en junio de 1954, conduciendo una nave aérea que era parte de la ayuda en equipo proporcionado por la CIA a Castillo Armas. Este mismo mercenario ametralló a jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica cuando atacaban a las huestes liberacionistas acantonadas en el Hospital Roosevelt el 2 de agosto del año antes citado. Más tarde, el gobierno del caudillo anticomunista pagó sus servicios a integrantes del que se llamó **“Ejército de Liberación”**, en forma de **“indemnizaciones”** autorizadas en decretos o acuerdos presidenciales en 1954 y 1955. Sobre estas aseveraciones puede consultarse:

Juan Mauricio Dubois, La Historia de un Coronel. Guatemala: Editorial Piedrasanta, 1966.

Tomás Sierra Roldán, Diálogos con el coronel Monzón. Historia viva de la Revolución Guatemalteca. 1944-1954. Guatemala: Editorial San Antonio, 1958.

Sthephen Sclesinger y Stephen Kinzer. Fruta Amarga. La CIA en Guatemala. México: Siglo XXI Editores, 1982.

Francisco Villagrán Kramer, op. cit.

Guillermo Toriello Garrido, La Batalla de Guatemala. México: Ediciones Cuadernos Americanos, 1955.

Así se gestó la Liberación, Guatemala: Tipografía Nacional, 1956. (s.a.)

De la Neutralidad Vigilante a la Mediación con Guatemala. Publicaciones de la Secretaría de Información de la Presidencia. 2ª. Edición aumentada con un apéndice. Octubre de 1955.

El Salvador, Talleres de la Imprenta Nacional, 1955.

Carlos Enrique Wer, Los héroes tienen quince años. Guatemala: Editorial Marprin, 1993.

- “Un caudillo a destiempo. Entrevista con Mario Sandoval Alarcón, cincuenta años después de la entrada triunfal de Castillo Armas”.** MAGAZINE 21. Suplemento Dominical de Siglo XXI. Guatemala, domingo 4 de septiembre de 1994. Texto: Alba Trejo. Fotos: Igal Permut.
- Entrevista: Lionel Sisniega Otero. MAGAZINE 21. Suplemento Dominical de Siglo XXI. Guatemala, domingo 29 de junio de 1997. Edición No. 212.
- Eduardo Galeano, Guatemala. País Ocupado. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1967.
- Prensa Libre. Año III. Guatemala, lunes 28 de febrero de 1955. No. 1129. **“Más indemnizaciones pagadas por acciones en lucha de liberación”**. p. 4 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXIII. Guatemala, miércoles 2 de febrero de 1955. No. 11034. **“Dirigentes del CEUA renuncian a debida indemnización”**. p. 7 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXIII. Guatemala, jueves 17 de febrero de 1955. No. 11047. **“Comisión de indemnizaciones autoriza Q87, 925 para remunerar a víctimas”**. p. 1 (HNG)
- Prensa Libre. Año III. Guatemala, viernes 4 de febrero de 1955. No. 1109. **“A más de Q700, 000 llegan solicitudes de indemnizaciones a los de Liberación”**. p. 3 (HNG)
- Las fuentes documentales antes citadas sólo son una muestra de una extensa lista de los testimonios sobre lo aseverado en el texto de este trabajo. El tema titulado La Contra-Revolución y los Gobiernos del Liberacionismo. 1954-1958 es la investigación ya desarrollada, que precede a ésta que ahora se presenta. Se puede consultar en la Dirección General de Investigación (DIGI), de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En tal trabajo se abunda sobre el carácter intervencionista del movimiento de 1954, dirigido por Castillo Armas, y sobre otros aspectos del mismo.
33. Villagrán Kramer, op. cit., pp. 332-323
34. Ibid. pp. 324-325
35. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, miércoles 29 de enero de 1958. No. 2018. **“Partidarios de Cruz Salazar no aceptan pacto con Ydígoras, diputados tampoco”**. p. 4 (HNG)
36. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 30 de enero de 1958. No. 2019. **“Locatarias renuncian a su filiación en el MDN”**. p. 4 (HNG)
37. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, viernes 31 de enero de 1958. No. 2020. **“Cinco partidos desconocen pacto de Ydígoras y Cruz Salazar”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 30 de enero de 1958. No. 2019. **“PR se opone a pactos a base de reparto de botín, dijo Méndez Montenegro”**. p. 4 (HNG)
- Prensa Libre. Año VII. Guatemala, jueves 30 de enero de 1958. No. 2019. **“Elección de segundo grado no es un problema de partidos o cuestión de pactos dicen diputados”**. p. 3 (HNG)
- Prensa Libre. Año VIII. Guatemala, viernes 31 de enero de 1958. No. 2020. **“El pueblo tendrá la última palabra declara Ydígoras Fuentes”**. p. 2 (HNG)
38. “Informe del Presidente de la República coronel Guillermo Flores Avendaño al Organismo Legislativo. 1º de marzo de 1958. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. 1958-1959. Tomo LXXVII. op. cit., V-VIII.
39. Loc. cit.
40. Loc. cit. (Después de este ejercicio provisorio de la Presidencia de la República, el coronel Flores Avendaño ya no volvió a tener papel relevante en la política interna de Guatemala).

PRIMERA PARTE. GUATEMALA EN EL PERIODO GUBERNATIVO DEL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. (1958-1963)

CAPITULO I. LA POLITICA INTERIOR Y LOS SUCESOS INTERNOS.

A. El Presidente electo, general Miguel Ydígoras Fuentes, asume la Presidencia de la República de Guatemala. (2 de marzo de 1958). Planteamientos y compromisos en el discurso de toma de posesión del cargo. Integración del cuerpo ministerial y otros funcionarios de importancia. Los inicios de la transición política y las características del nuevo régimen.

En sesión celebrada por el Congreso de la República el 2 de marzo de 1958 se realizó la investidura presidencial del general Miguel Ydígoras Fuentes, para un período de seis años que debería concluir el 1º de marzo de 1964. Como más adelante podrá verse, el sexenio ydigorista no llegó a cumplirse en su totalidad debido al golpe militar encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía a fines de marzo de 1963.

El discurso de toma de posesión pronunciado ante el órgano legislativo por Ydígoras Fuentes no fue expresivo de la conducta política que éste nuevo gobernante asumiría, ni de las características peculiares del régimen, que se fueron poniendo en evidencia en los años siguientes. En efecto, el mensaje fue moderado y no contuvo términos o frases inapropiadas para la ocasión, ni calificativos que ofendieran a los adversarios políticos de quien lo pronunciaba, actitud no mantenida así en el transcurso de todo el período ydigorista.

Inicialmente, el general Ydígoras ofreció, como era del caso, cumplir y hacer que se cumpliera la Constitución de la República, frase usual de casi todos los gobernantes que le habían precedido en el cargo, al igual que el ofrecimiento de respetar la voluntad del pueblo y observar el régimen jurídico producto de la voluntad popular.

Indicó que dejaba en ese momento de ser el Jefe de un partido o partidos que lo habían llevado a la Presidencia de la República, para ser el Presidente de Guatemala y de todos los guatemaltecos, considerando que había concluido la lucha cívica del proceso electoral. Hizo una referencia extensa al viaje que había realizado como Presidente electo por la región centroamericana, reafirmando las ofertas que en tal oportunidad presentó a los gobernantes del istmo. En forma semejante mencionó también su visita a México y a los Estados Unidos, que en la misma calidad realizó en los días previos a su investidura presidencial. Como un anticipo de la orientación anticomunista que siempre procuró poner en evidencia, en su política nacional e internacional, Ydígoras afirmó haber recibido en los Estados Unidos, reiteradas demandas para continuar ayudando en la “erradicación completa del comunismo internacional en nuestro suelo”.

Estas referencias tenían como propósito ganar la buena voluntad del gobierno de los Estados Unidos hacia su persona, tal como se había mantenido hacia el gobierno de Castillo Armas. Este propósito nunca pudo lograrlo, a pesar de todos sus esfuerzos por mostrarse como

un líder del anticomunismo en la región de Centroamérica y el Caribe, como se expone en relaciones posteriores.

Al seguir el orden de la exposición presidencial, se encuentra una peculiar referencia a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la cual calificó de prestigiosa tradición, indicando que gozaría de todo el apoyo posible de su gobierno, y que su autonomía sería respetada como lo mandaba la Constitución de la República, para que, la entidad universitaria pudiera cumplir con la alta función que le estaba encomendada, tratando de lograr su autonomía económica, base necesaria para el feliz cumplimiento de sus fines. Estas expresiones y las ofertas que contenían, dijo el mandatario que las hacía con expresión de su más íntimo sentimiento, por tener el honor de ser uno de los egresados de sus aulas. En efecto, como más adelante se explica, el general Ydígoras Fuentes, aparte de su grado militar había obtenido en la Universidad el título de Ingeniero Topógrafo, en 1941.

Las condiciones políticas en el transcurso del régimen ydigorista y la tendencia de ver como acciones “comunistas” todo acto de crítica a los gobiernos de la derecha y a los regidos por militares, hizo que en poco tiempo las relaciones del régimen con la Universidad se volvieran conflictivas, hasta el extremo que, los atropellos de la fuerza pública contra la institución provocara que la más alta autoridad de ésta, el Consejo Superior Universitario, tuviera que tomar la decisión, primero de declarar a Ydígoras persona “non grata”, y luego pedirle su renuncia a la Presidencia de la República. Estos asuntos se tratan con más detalle en apartados posteriores de este trabajo.

Además de los compromisos antes señalados, y de otros relativos a la salud del pueblo y de la educación nacional, el nuevo gobernante puntualizó que su régimen se caracterizaría por el debido respeto a los derechos humanos fundamentales, considerando indispensable la existencia del hombre en un plano de dignidad; afirmó luego, que esto sólo sería posible cuando sus derechos fueran respetados y garantizados, y que además sus condiciones de vida correspondieran a las de un ser humano, estimando que en esto radicaba la fuerza de su lucha contra “el comunismo internacional”.

En la finalización de este mensaje, Ydígoras se refirió al “trágico fallecimiento” de Castillo Armas, calificándolo de “estadista”, cuya desaparición había dejado al país sumido en una situación excepcionalmente difícil. Como era inevitable por la decidida colaboración que le había otorgado para llegar al poder, Ydígoras también expresó sus reconocimientos al coronel Guillermo Flores Avendaño, su antecesor inmediato, afirmando que había garantizado elecciones completamente libres y a entera satisfacción de la ciudadanía, mereciendo la gratitud de la Patria, todo lo cual se honra en reconocer.

Por ser importante para comparar los ofrecimientos con las realidades que luego se dieron, conviene transcribir seguidamente, uno de los últimos párrafos del mensaje de Ydígoras a que se viene haciendo referencia, en el cual expresó:

“Si ha de existir una vida democrática en Guatemala, debemos acostumbrarnos a la existencia de partidos políticos que apoyen la política del Gobierno constituido y de partidos políticos que se opongan a esa política y que con su crítica constructiva contribuyan al mejoramiento de la gestión administrativa. En las más grandes

democracias del mundo, el funcionamiento de partidos de diversa ideología política es algo normal y que ha ayudado a hacer de esos países las grandes naciones que han llegado a ser...”. 1/

Este mensaje presidencial contiene algunas muestras muy claras de las argucias políticas que fueron propias del general Ydígoras Fuentes. Entre ellas sus intenciones de presentarse como una persona de pensamiento democrático, cuando sus partidarios más allegados lo habían seleccionado y apoyado porque esperaban de él que ejerciera el poder al estilo de sus antiguos mentores, especialmente del autócrata Estrada Cabrera y el dictador Ubico, a quienes sirvió en diversos cargos, militares y civiles. No adoptó tal estilo porque sabía que muchas cuestiones, y personajes de la vida política, habían cambiado en Guatemala en los últimos años. En especial porque las vivencias de la etapa revolucionaria habían sido aleccionadoras para la ciudadanía, que ya no de manera fácil se dejaba imponer dictadores, a pesar de que las represalias crueles pudieran momentáneamente inmovilizarla, como había ocurrido con el movimiento intervencionista de Castillo Armas en 1954. Luego, Ydígoras había permanecido algún tiempo en el exterior, en el seno de sociedades con mayor desarrollo político que el de Guatemala, como eran los casos de Inglaterra primero, y luego Colombia, países ante cuyos gobiernos fue acreditado en cargos diplomáticos, entre 1944 y 1957. Estas experiencias le dieron indudablemente una mejor formación que la adquirida con las dictaduras guatemaltecas a las cuales había servido, sin que por supuesto lo transformaran en un demócrata auténtico.

Otras argucias o simulaciones del discurso fueron sus intentos de congraciamientos con los gobiernos de Estados Unidos y México, y el de utilizar la bandera del “centroamericanismo”, a la usanza de los liberales de antes, para presentarse como una especie de “patriarca” ante los gobernantes de los países del istmo centroamericano, y por extensión del Caribe y Panamá, área geográfica en la cual suponía que iba a ejercer una influencia decisiva desde el cargo que estaba asumiendo. A lo anterior se agrega lo relativo al caso de Belice, el territorio que en ese momento detentaba la Gran Bretaña sin limitaciones como posesión colonial, y que Guatemala seguía considerando como territorio propio, usurpado por aquella potencia de ultramar. El supuesto interés genuino de recuperar esta área geográfica disgregada de Guatemala se explicará con mayor detalle al tratarse los aspectos de política exterior, pero puede anticiparse que Ydígoras utilizó este problema nacional con el propósito de darse prestigio interno. El centroamericanismo y la recuperación de Belice siempre han sido pretextos de algunos gobiernos para distraer la atención ciudadana de cuestiones inmediatas.

Sin olvidar los compromisos formulados en aspectos de orden económico y social, es necesario resaltar los relativos a la política democrática que Ydígoras ofreció poner en práctica, en cuanto a los derechos humanos, suponiéndose en consecuencia, que serían respetadas las garantías tradicionales de libre asociación política, de expresión del pensamiento, de reunión, de libre ingreso y salida del territorio nacional y otras semejantes. Sin embargo esto no se cumplió, como podrá verse más adelante, pues la práctica de los regímenes anticomunistas, a partir de Castillo Armas en 1954, siempre negó esos derechos a la mayoría de los guatemaltecos. En igual forma, tampoco respetó la autonomía universitaria de manera integral, pues los recintos fueron allanados por la fuerza pública, se vulneró la libertad de cátedra al impedir el ejercicio docente a profesores calificados arbitrariamente de “comunistas”, y en general la Universidad de San Carlos de Guatemala y los universitarios fueron hostilizados constantemente por el régimen ydigorista. Todo ello como respuesta a la crítica y censura, plenamente justificadas por los

errores y excesos de Ydígoras en la conducción del país. Estos asuntos también se tratan ampliamente en otros apartados del trabajo.

Algunos planteamientos y compromisos contenidos en el discurso presidencial, no sólo fueron positivos sino también se cumplieron en gran parte, como los relativos al libre tránsito de personas y productos entre las repúblicas del istmo centroamericano, cuestión que mejoró sensiblemente; el apoyo a la inversión de capitales y al desarrollo industrial en la misma región, y también la ampliación de vías terrestres y sistemas de transporte para la conexión con los países vecinos; otros logros se citan al tratarse temas especializados comprendidos en esta investigación histórica. 2/

Se comunicó de inmediato a la toma de posesión presidencial, la forma en que se había integrado el primer gabinete del gobierno ydigorista, compuesto por los siguientes ministros: licenciado Carlos García Bauer, de Relaciones Exteriores; licenciado Carlos Salazar Gatica, de Hacienda y Crédito Público; coronel Marco Aurelio Mérida, de Educación Pública; ingeniero Arturo Paiz, de Comunicaciones y Obras Públicas; señor José Guirola, de Economía; ingeniero Enrique García Salas, de Agricultura; doctor Mariano López Herrarte, de Salud Pública y Asistencia Social; licenciado Carlos González Siguí, de Trabajo y Bienestar o Previsión Social. En el respectivo acuerdo de nombramiento se explicaba que, mientras durara la ausencia del coronel Flores Avendaño, quien se encontraba en disfrute de descanso, seguiría al frente del Ministerio de la Defensa Nacional el coronel Roberto Lorenzana, ex –miembro de la Junta Militar que había funcionado brevemente en octubre del año anterior, y quien estaba en ejercicio de ese cargo en el reciente régimen provisorio; al final el coronel Flores Avendaño no se integró al gobierno ydigorista expresando, que era firme su decisión de retirarse de la vida política y dedicarse a la vida privada, cuestión que no era del todo cierta, pues cuando ya finalizaba el régimen de Ydígoras intento ser postulado a la Presidencia de la República, en lo cual no tuvo éxito. Además, desempeño otros cargos públicos en el régimen ydigorista y al final de éste su conducta ya no fue tan amigable con su compañero generacional y de estudios.

En las Secretarías de la Presidencia figuraron personas muy conocidas del “redencionismo”, apelativo que comenzó a aplicarse a los miembros del Partido Redención Nacional, que había postulado a Ydígoras, y que fue el partido oficial durante el régimen; otras, incluyendo a los Ministros, procedían de las filas del “anticomunismo liberacionista”, y no faltó alguien en ese equipo gubernativo que había servido cargos, de nombramiento o de elección popular, durante el período revolucionario. Esto ha sido usual en la política guatemalteca, y en el gobierno de Ydígoras se notó que figuras conocidas de la llamada “Liberación”, con la cual el nuevo gobernante había tenido serios enfrentamientos, aparecían en el desempeño de cargos gubernativos importantes; también Ydígoras “rehabilitó” o incorporó a sus filas, a antiguos servidores de las dictaduras de Ubico y Ponce Vaides. 3/

Este fenómeno de adaptación o mimetismo en política, demuestra en parte, no sólo la falta de solidez de los principios en que algunos ciudadanos dicen fundamentarse, sino también el escaso desarrollo político general del país. Los partidos se forman al calor de las elecciones presidenciales, fundamentalmente, actúan y se vigorizan en el ejercicio del poder, y luego declinan o mueren si otra tendencia arriba al mando gubernativo. Los militantes de los partidos, por su parte, tratan de acomodarse a las nuevas circunstancias; algunos sobreviven y hasta

mejoran de situación en el servicio público; otros desaparecen momentáneamente, y resurgen cuando las condiciones vuelven a favorecerles. En la abyecta y prolongada etapa del “anticomunismo” más recalcitrante, que se inició en julio de 1954, luego del derrocamiento del Presidente Arbenz, muchos guatemaltecos quedaron impedidos de volver al desempeño de cargos públicos de relevancia, si habían conservado con firmeza sus principios y esto era reconocido publicamente. Los que abjuraron de tales principios fueron reincorporados a ciertos servicios, pero nunca se les borró la marca indeleble de su pasado revolucionario, el cual quedó consignado en los documentos policiales de los regímenes anticomunistas guatemaltecos, y hasta en archivos de los organismos de seguridad de los Estados Unidos, quienes los usaron para fines de control diverso, incluyendo el otorgamiento o no de visas para entrar a tal país.

Sólo el transcurso de un largo tiempo ha ido eliminando progresivamente estas prácticas, sin que hayan desaparecido totalmente en la finalización del milenio.

La transición del último régimen herencia del “Liberacionismo”, presidido por el coronel Flores Avendaño, al régimen que encabezó el general Ydígoras Fuentes, se dio como ha sido antes explicado, sin sobresaltos políticos o armados. El nuevo gobernante se expresó en forma comedida al ser investido de su cargo, pero fue notorio que proseguiría la línea del “anticomunismo”, lo cual entre otras cosas significaba supeditación a las orientaciones del gobierno norteamericano en su política interna o internacional, discriminación hacia los sectores democráticos y revolucionarios, apoyo y protección a los intereses empresariales y a los grupos políticos de derecha, y finalmente falta de sensibilidad ante la problemática general de los grupos populares. Es decir, la mentalidad individualista seguía orientando la acción gubernamental, al contrario de lo que había ocurrido durante los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz, en que la democracia había sido concebida como un sistema político fundado en el bienestar de las mayorías.

Como el fenómeno de las transiciones políticas es el objeto fundamental de esta investigación, vale reiterar que, no obstante las conductas antes expuestas, se hizo notorio que el “Liberacionismo” había dejado de ser la fuerza política dominante, al estilo de los tiempos de Castillo Armas, y que a pesar del sedimento que quedaba en el fondo de la política local, la figura del caudillo del anticomunismo, guatemalteco había pasado a segundo plano, y pronto ya sólo sería un mal recuerdo en los anales históricos del país. Sólo en algunos fanáticos partidarios persistió el afán de glorificarlo.

En consecuencia, el paso del poder del último Presidente liberacionista a Ydígoras Fuentes fue sólo una transición de carácter formal, con cambios de algunas personas por otras, pero sin producirse modificaciones relevantes en el modelo político, ni en el sistema económico y social del país. Como podrá notarse más adelante, una vez pasada la etapa inicial de aparente armonía y respeto del nuevo gobernante con los grupos y partidos de oposición, se comenzaron a producir los enfrentamientos y represalias. En especial el régimen demostró su animadversión contra los liberacionistas, contra los revolucionarios del partido dirigido por Mario Méndez Montenegro, contra los pocos ciudadanos que lograban regresar del exilio que las circunstancias políticas impusieron en 1954, y en general contra todos aquéllos que según los registros policiales organizados durante el gobierno de Castillo Armas eran “comunistas” o “simpatizantes del comunismo” como ya se anotó anteriormente. Esta situación afectó, principalmente, a sectores

como el magisterio nacional, profesores y profesionales universitarios, dirigentes políticos y sindicales, líderes campesinos, directivos de asociaciones estudiantiles y a otros más. Así, en el transcurso del gobierno ydigorista, muchos miembros de los grupos indicados fueron víctimas de persecuciones y encarcelamientos, otros de acusaciones judiciales sin fundamento y algunos más tuvieron que retornar al exilio, o sufrieron por primera vez este atropello a los derechos humanos.

Estos hechos caracterizaron al régimen ydigorista, en un clima de aparente libertad, comparado con el del liberacionismo castillo-armista. Otras características comenzaron más tarde a evidenciarse.

En la realidad de los hechos, Ydígoras confundió con su conducta inicial a muchas personas de las generaciones mayores, que habían vivido buena parte de los viejos tiempos de las dictaduras militares del liberalismo, incluyendo a las últimas de Ubico y Ponce; luego que también eran testigos de los esfuerzos por el logro de la democracia durante la Década Revolucionaria 1944-1954, y del movimiento intervencionista de este último año, que en gran parte reimplantó el modelo político liberal.

El repudio que también llegó a merecer el “Liberacionismo” presidido por Castillo Armas, hasta su muerte en 1957, y el accidentado período de sus sucesores inmediatos hizo que gran parte de la ciudadanía viera en la instalación del gobierno de Ydígoras, una nueva oportunidad de desarrollo en todos los órdenes, con un hombre fuerte en la Presidencia de la República, pero que permitiera cierto clima de libertad, honradez en el manejo de los caudales públicos y mayor bienestar económico para las mayorías. Los mensajes de Ydígoras como candidato presidencial alimentaron estas expectativas, y luego su moderado mensaje al tomar posesión del cargo las reforzaron.

Sin embargo, la transición política, como en parte ya se ha indicado, sólo fue relevo de personas en los cargos del gobierno, pero no significó cambios sustanciales a favor de la nación guatemalteca. Los detalles de esta situación se relacionan más adelante, luego de aclarar seguidamente los rasgos más característicos y destacados de la vida pública del nuevo gobernante, que interesa conocer como parte de la información histórica.

B. Datos biográficos del general Miguel Ydígoras Fuentes. El militar y el político. Juicio crítico sobre la personalidad de Ydígoras Fuentes.

José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes, nombre legal completo del gobernante guatemalteco nació en la Finca “Asturias”, jurisdicción de Pueblo Nuevo perteneciente entonces al Departamento de Retalhuleu, República de Guatemala, el 17 de octubre de 1895, en el seno del hogar formado por el señor Miguel Ydígoras Herreros y la señora Atala Fuentes Ugarte de Ydígoras, apellido este último al cual se le considera de origen vasco.

Hermanos del general Ydígoras Fuentes fueron Julia, Carmen y Alvaro, quienes no destacaron en la política nacional. Sin embargo, el último de ellos fue nombrado Registrador General de la Propiedad Inmueble al iniciarse el régimen ydigorista. Esto no debe extrañar, pues

el cargo siempre fue muy apetecido por los magníficos ingresos que proporcionaba, sin necesidad de que las personas honradas que lo desempeñaran tuvieran que recurrir a conductas anómalas, para incrementar los honorarios ya establecidos. En razón de esto los gobernantes nombraron en calidad de Registradores, a familiares suyos o a personas de su especial estimación o confianza, tal como lo hizo el general Ydígoras con su hermano Alvaro, poseedor de los títulos de Abogado y Notario.

Los estudios primarios los cursó en la Escuela Práctica de Varones de la ciudad de Guatemala, un modelo de establecimiento educativo creado durante la autocracia de Manuel Estrada Cabrera, y que se le ha reconocido como un acierto en el campo de la Educación Nacional.

Ingresó en calidad de pensionado a la Academia Militar en 1912, cuando este establecimiento sustituía a la antigua Escuela politécnica, mandada a clausurar por el Presidente Estrada Cabrera como consecuencia del atentado que se llamó de “Los Cadetes”, en el cual se involucró a los cursantes de la Escuela, en el hecho que puso en riesgo la vida del gobernante. Ydígoras se graduó de subteniente de infantería en 1915, luego de haber destacado en sus estudios militares, llegando a ser “Abanderado de la Compañía”. Fueron compañeros galonistas suyos Guillermo Flores Avendaño, José Paniagua Gálvez y otros miembros de su generación. Esta antigua amistad con el primero de los nombrados le fue muy útil posteriormente, ya que gracias a ella obtuvo la colaboración y apoyo de Flores Avendaño para decidir a su favor la elección presidencial por el Congreso de la República en febrero de 1958, pues entonces su antiguo compañero de estudios se desempeñaba como Presidente provisorio de la república.

Después del grado que obtuvo al salir de la Academia en 1915, recibió el de oficial de aviación en 1917; se le nombró luego agregado militar en las Legaciones de Guatemala en Washington y París, y a las Conferencias de Paz de Versalles en 1918. En esos años trabajó además en la docencia, como profesor de Matemáticas en la Escuela Normal Central de Varones, en la de Señoritas y en la Escuela de Comercio, establecimientos de la ciudad capital; por breve tiempo, en 1920 fue subdirector de la Academia Militar en donde había cursado sus estudios.

Este último año ocurrió la caída de la autocracia de Manuel Estrada Cabrera, quien ejerció el poder por espacio de veintidós años a partir de 1898. Fue entonces cuando Ydígoras Fuentes inició sus servicios públicos, en el Ejército y en algunas actividades diplomáticas que antes se han mencionado. Su identificación con el autócrata siempre fue conocida, a pesar de que ya siendo gobernante lo incluyera en la lista de los dictadores guatemaltecos, a la par de Ubico, a quien también sirvió en puestos de importancia. No obstante la circunstancia indicada, el gobierno “unionista” de Carlos Herrera, instalado a la caída de Estrada Cabrera, no marginó a Ydígoras del servicio militar, como tampoco lo hizo con los generales José María Orellana, Jorge Ubico y otros que se habían formado durante la prolongada autocracia estrada-cabrerista, y que le sirvieron fielmente.

Al producirse la restauración de los liberales en el poder, con el cuartelazo del 5 de diciembre de 1921, Ydígoras Fuentes tuvo mejores oportunidades para ascender en las filas del Ejército. En esos años, durante la presidencia de Orellana y siendo Ubico el Ministro de la Guerra, Ydígoras Fuentes con el grado de comandante actuó como oficial del Estado Mayor del

Ejército, participando en las acciones armadas contra los grupos alzados en la zona central del país, que eran adversos a la orientación política del liberalismo. Luego, en atención a sus inquietudes deportivas, el Presidente Orellana le nombró “Instructor de cultura física de los cuerpos militares”. Sirvió además cargos administrativos del ramo de gobernación en los Departamentos de Retalhuleu, Petén, Jalapa y San Marcos. En este último su obra mayor fue haber ordenado la construcción del edificio de la Jefatura Política Departamental, que sirvió durante la dictadura ubiquista, entre 1932 y 1939. De este último año al de 1944 fue Director General de Caminos, cargo de gran responsabilidad ya que Ubico ponía mucho empeño en la obra vial, que a pesar de ello no llegó más que a la apertura y mantenimiento de caminos de tierra, con el esfuerzo de la mano de obra del indígena, explotado por medio del llamado “impuesto de vialidad”, que se traducían en trabajo gratuito del poblador aborigen. Ydígoras dejó expuestas sus experiencias en este ramo, en su tesis profesional titulada precisamente “Caminos de Tierra”, con la cual obtuvo el título de ingeniero topógrafo en la Universidad Nacional en 1941. Con el grado de general de brigada, que la Asamblea Legislativa le había otorgado anteriormente, en lo sucesivo siempre gustó denominarse “General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes”.

Sin que existan testimonios históricos claros y confiables, hay algunos indicios que orientan a creer que Ubico tuvo algún distanciamiento con Ydígoras en los últimos tiempos de su régimen, y que esto se debió a desavenencias con su desempeño como Director General de Caminos; también se mantuvo este distanciamiento con el Ejecutivo, durante el gobierno provisorio de Ponce Vaides, luego de la caída del dictador a fines de junio de 1944, hasta la alborada revolucionaria del 20 de Octubre del mismo año. Es orientador sobre estos supuestos, que Ydígoras cuando fue gobernante no permitió la repatriación de los restos de Ubico que permanecían en la ciudad de Nueva Orleans, sitio en que vivió como exiliado después de su derrocamiento.

Ydígoras no tenía relevancia política alguna, en el momento en que el Cuerpo Diplomático le pidió que sirviera de garante para el traslado del poder a la Junta Revolucionaria de Gobierno el 20 de Octubre de 1944, al ser derrocado el provisorio Ponce Vaides, último dictador del liberalismo. Esto lo aclaró indicando más tarde, en carta a la prensa, que había escuchado en la radio que se requería su presencia en la Embajada norteamericana, para formalizar la rendición de Ponce y que por ello participó en tal acto. Luego, su conducta poco prudente, tratando de asumir posiciones de mando con la oficialidad y la tropa, hizo que la Junta resolviera alejarlo del país, nombrándolo para el efecto Agregado Militar a la Embajada de Guatemala en Washington. Esto ocurrió a los pocos días del suceso revolucionario, y a su paso por México dio declaraciones a los periodistas haciéndose figurar como caudillo del movimiento, lo que obligó a la Junta a desmentir tal indicación en forma terminante. Además le canceló su nombramiento para Washington, ordenándole trasladarse a Londres, Inglaterra, con el cargo de Ministro acreditado ante el gobierno de Gran Bretaña. Permaneció en este cargo, hasta marzo de 1950, en que renunció para regresar a Guatemala y postularse como candidato presidencial, ante la inminencia de los comicios que serían convocados para suceder al doctor Juan José Arévalo, y que se programaron para noviembre del último año indicado. Un poco antes, y como muestra de sus actos peculiares e imprevisibles, había ingresado al territorio nacional casi subrepticamente, sin conocimiento o autorización previa del gobierno de Arévalo, acreditado por el Comité Olímpico Internacional como delegado suyo a la celebración de los Juegos Olímpicos

Centroamericanos y del Caribe, que se realizaron aquel año en las recién construídas instalaciones deportivas de la ciudad de Guatemala, una de las obras materiales más importantes del régimen arealista.

En la contienda electoral para la Presidencia de la República, Ydígoras que era el representativo de la derecha política y de las viejas fuerzas de las dictaduras liberales se enfrentó a la candidatura revolucionaria del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien obtuvo el triunfo con un número significativo de sufragios, mucho mayor que el logrado por el ydigorismo. Este hecho decidió a Ydígoras a exiliarse voluntariamente, habiendo radicado desde fines de 1950 en las repúblicas de El Salvador y Costa Rica. No desistió en sus empeños políticos, como luego se relaciona, convirtiéndose en enemigo acérrimo del proceso revolucionario, y en detractor del ex – Presidente Arévalo y del nuevo Presidente, el coronel Arbenz. Atrás habían quedado sus años de silencio en Londres, cuando había ejercido la representación diplomática del régimen arealista. Su nueva bandera de lucha fue el “anticomunismo”, tendencia muy oportuna en los años finales del gobierno de Truman en los Estados Unidos, y luego de su sucesor Eisenhower, que bajo el pretexto de la “Guerra Fría” con la Unión Soviética, apoyaron a todos los regímenes anticomunistas del orbe, incluídas las más reprobables dictaduras. El “macartismo”, originado y desarrollado durante el mandato de Eisenhower, inspiró a los dictadores latinoamericanos métodos de represión incalificables, no sólo contra los comunistas, sino contra todo grupo o tendencia que no se sometiera a las órdenes del gobierno norteamericano y que postulara ideas democráticas, de redención de los pueblos oprimidos y de defensa de la soberanía nacional de cada país del continente americano.

Ydígoras se mantuvo atento estos años a lo que ocurría en el interior de Guatemala, y se dio cuenta que tendría un contrincante en su cruzada anticomunista cuando comenzó a figurar publicamente el coronel Carlos Castillo Armas, convertido en el principal conspirador militar contra el gobierno revolucionario de Arbenz.

A principios de 1954, el movimiento intervencionista organizado por la CIA de los Estados Unidos ya se encontraba en pleno desarrollo para derribar al régimen revolucionario de Arbenz. Este dio a conocer a la prensa nacional e internacional una serie de documentos que comprometían a Ydígoras y a Castillo Armas en aquél proceso. Entre los documentos obtenidos por el gobierno de Arbenz figuraba el que se llamó “Pacto de Caballeros”, suscrito por los dos militares conspiradores, y en el cual además de otra serie de declaraciones y compromisos dentro de una tónica del más acentuado anticomunismo y lineamientos políticos derechistas, Castillo Armas se comprometió, no sólo a utilizar los servicios de Ydígoras al triunfar el movimiento contra la Revolución Guatemalteca, sino también a permitir elecciones presidenciales libres que le permitirían acceder al poder político del país, reconociéndole que gozaba de prestigio para obtener el triunfo en libres comicios que se realizarían. Este compromiso espurio y otro más contenido en el que se llamó “Pacto de San Salvador”, del 2 de julio de 1954, en el cual también Castillo Armas aceptó que se convocaría a elecciones presidenciales luego de emitirse la nueva Constitución de la República fueron incumplidos y burlados. Ydígoras fue así, víctima de engaños de Castillo Armas y del llamado “Liberacionismo”, afrenta que nunca olvidó, a pesar de que, por argucias políticas tuviera que exaltarle, cuestión que hizo luego de la muerte de su contrincante por el liderazgo del anticomunismo guatemalteco.

En septiembre de 1954, cuando Castillo Armas ya había logrado afianzarse en el poder, Ydígoras Fuentes ingresó subrepticamente al país, pero, a pesar de un recurso de amparo que interpuso, le fue denegada su solicitud para permanecer en Guatemala, argumentando el gobierno liberacionista que todavía el régimen no se había estructurado definitivamente, y que tal situación “sería aprovechada por los comunistas”.

Como para algunos políticos, las recompensas valen más que la conservación de la dignidad y de los principios, Ydígoras terminó por conciliarse con Castillo Armas, cuando éste lo nombró en 1955 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Colombia, país en donde permaneció hasta 1957, año en que fue muerto el caudillo del anticomunismo guatemalteco, abriéndose la posibilidad de un nuevo proceso electoral para quienes aspiraran a la Presidencia de la República. Entre éstos, Ydígoras estaba en la primera fila, y por ello arribó al país a principios de septiembre del último año indicado, comenzando de inmediato a participar en la lucha electoral como ya ha sido relacionado en la parte anterior de este trabajo.

Un largo período de tiempo vivió todavía Ydígoras Fuentes, ya retirado del poder y de la actividad política, falleciendo en la ciudad de Guatemala el 6 de noviembre de 1982, a la edad de 87 años. 4/

Ya relacionada en la síntesis biográfica anterior la vida militar y política de Ydígoras Fuentes, es indispensable para comprender con mayor certeza su desempeño como gobernante, realizar un juicio crítico sobre su personalidad, para algunos muy digna de encomios hasta el punto de calificarlo de “ilustre estadista”. Pero para otros merecedora de reprobaciones y censura.

Cuando Ydígoras Fuentes asumió la Presidencia de la República, a principios de 1958, recién había cumplido sesenta y dos años de edad, es decir, se encontraba en la plena madurez de su vida; habían ya transcurrido importantes experiencias de su carrera en el Ejército, en funciones administrativas al servicio de varios gobiernos, y también en la diplomacia. Era de suponerse en consecuencia, que su conducta como gobernante sería la de un político serio, formal en sus actos, ponderado y juicioso, sin exigirle que evidenciara calidades de un gran estadista, lo que no se da necesariamente en todos los que llegan a las cumbres del poder. Sin embargo, al analizar con objetividad muchos de sus actos, tanto decisiones tomadas en el ejercicio del mando, como declaraciones oficiales, conversaciones con periodistas y otros más, se evidencia la poca formalidad, el vocabulario inapropiado con calificativos o acusaciones que lindan con la injuria o la calumnia, la frase que bajo el pretexto de ser ingeniosa queda en lo grotesco, y otros ejemplos más que dieron lugar a juicios poco favorables sobre el gobernante en los medios informativos, nacionales y del exterior.

En páginas anteriores ya se ha aludido a ciertas expresiones del general Ydígoras Fuentes, que quedaron consignadas en la prensa nacional, durante las agitadas semanas de los dos procesos electorales, entre septiembre y octubre de 1957, y entre enero y febrero de 1958.

Años más tarde, en una revista guatemalteca se hizo un comentario sobre la personalidad de Ydígoras Fuentes, recordando que uno de los rasgos más peculiares que le caracterizaron

fueron su “carácter afable y campechano, su forma de actuar espontánea y su hablar pintoresco, con giros y modismo de uso popular”. El autor de estos recordatorios trae también a relación que, cuando Ydígoras se refería al Comandante Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, lo hacía nombrándolo de “alimaña barbuda”, o cuando expresaba su deseo de que “cada guatemalteco tuviera el día domingo un pollo en su puchero”, señalando su propósito de impulsar la industria avícola nacional, cosa que en efecto se hizo. Entre la variedad de hechos que el redactor de las memoraciones anota dice que muchos guatemaltecos recuerdan el sinnúmero de anécdotas de “Don Miguelito”, quien además gustaba muchas veces “compartir” con el pueblo a su manera, los gozos de la vida cotidiana, concluyendo luego con el relato de otras conductas que forman parte del anecdotario de Ydígoras Fuentes, durante los años de su gobierno. 5/

Esta nota periodística es sólo una de las tantas que se publicaron años después de haber transcurrido el régimen ydígorista, y es demostrativa de las apreciaciones que se han hecho sobre la personalidad del general Ydígoras Fuentes.

Por supuesto, para el análisis que se formula, no vale hacer referencia sólo al vocabulario que usaba el ex –gobernante, pues esto no sería suficiente para aclarar los rasgos de su personalidad.

Son otros elementos, más importantes y delicados los que definen a este personaje de la política contemporánea de Guatemala, y que se precisan a continuación.

El primero de ellos lo fue la serie de contradicciones en su actuar, sobre lo cual algo se ha mencionado anteriormente. Por ejemplo, sus reconocimientos y encomios a Castillo Armas, llamándolo “Libertador”, para luego declarar que no había querido participar en la “revuelta” que había derrocado al Presidente Arbenz porque sus principios éticos militares no se lo permitían, acusando así al mismo que antes había elogiado. Además, en esta misma oportunidad afirmó que la CIA le llamaba “heredero” de Castillo Armas y que como tal debería pagarles unos millones que éste les adeudaba para su lucha armada, cuestión a la que se negó porque no aceptaban darles recibos y documentos que comprobaran la erogación.

Otra contradicción y mentira ocurrió con el apoyo que otorgó a los contra-revolucionarios cubanos, organizados y financiados por la misma CIA, a quienes se les brindó el territorio nacional para entrenamiento de las huestes que luego desembarcarían en la isla de Cuba, violando así el principio de no intervención que tanto invocaba en sus mensajes presidenciales. Estos hechos ocurridos a principios de los años sesenta se revirtieron luego contra Ydígoras y sus sucesores, pues el gobierno revolucionario cubano, como respuesta explicable ante la conducta del gobernante guatemalteco, apoyó a los revolucionarios que iniciaron los primeros movimientos armados contra los regímenes dictatoriales y militares, como el de Ydígoras y quienes le sucedieron. La imprudencia y desfachatez suya llegó al extremo de reconocer que había apoyado lo que se llamó “invasión de Bahía de Cochinos”, en Cuba, para golpear al gobierno de Fidel Castro y así demostrarle al gobierno de los Estados Unidos que su régimen estaba a su lado en esa lucha. Ydígoras Fuentes mintió a los guatemaltecos negando que en el territorio nacional se entrenaban tropas extranjeras mercenarias, cuando en realidad era sabido que esto ocurría en la finca “Helvetia”, en el occidente del país, en ese sitio que había sido proporcionado por el señor Roberto Alejos, amigo, confidente y asesor del gobernante. 6/

Muestra también de sus actos, desproporcionados y riesgosos, fue el ametrallamiento que ordenó contra barcos pesqueros desarmados que merodeaban en el litoral del Océano Pacífico, cerca de la zona costera de México, argumentando que eran embarcaciones piratas dedicadas a extraer camarón de las aguas guatemaltecas. Este asunto, que se vuelve a tratar en la parte relativa a la política internacional del régimen ydigorista, puso en riesgo la integridad territorial de Guatemala, en caso de una reacción del ejército mexicano, lo que afortunadamente no llegó a ocurrir. La violenta acción realizada por la Fuerza Aérea Guatemalteca, dio como resultado la ruptura de relaciones diplomáticas de México con Guatemala, reclamándose a nuestro país el pago de indemnizaciones por la muerte de varios pescadores mexicanos, las heridas causadas a otros, la destrucción de las embarcaciones y otros daños señalados por el gobierno del país vecino y amigo. Dentro de los principios, jurídicos y morales, que otorgan a los Estados la defensa de sus legítimos intereses, la conducta del Presidente Ydígoras en este incidente ocurrido el 31 de diciembre de 1958, fue contraria a la moderación con la cual deben ser repelidas las acciones lesivas a la Nación y al Estado Guatemalteco, especialmente en una zona fronteriza con México, país amigo que ha brindado solidaridad, refugio y apoyo a los nacionales de Guatemala, de todos los credos políticos y orígenes sociales, en diversos períodos históricos de los siglos XIX y XX.

Los derechos de Guatemala deben ser siempre irrenunciables cuando se trate de la defensa del territorio nacional, incluidas las áreas marítimas, lacustres, fluviales, o aéreas, ya sean acciones contrarias a esos derechos que pretenda realizar otro Estado, o bien empresas extranjeras y transnacionales. Esta defensa integral no la realizó el gobierno ydigorista, y tampoco lo hizo en lo relativo a la soberanía e independencia nacionales, pues se sometió a los dictados de la diplomacia norteamericana y fue complaciente con los Estados Unidos para “suavizar su pleito contra mi gobierno”, como el mismo Ydígoras lo reconoce en la nota periodística que se cita. 7/

Interminable sería la relación completa de los censurables actos que pusieron en evidencia que la personalidad del general Ydígoras Fuentes no era la de un político serio, ni menos la de un estadista eminente como lo llegaron a calificar algunos de sus servidores y amigos. Las represiones policiales contra quienes no comulgaban con los actos de su régimen afectaron a personas de diversas tendencias, incluidos militantes revolucionarios, liberacionistas y hasta antiguos ubiquistas, como fue el caso del señor José Bernabé Linares, ex –jefe de la Policía Judicial del dictador, quien varias veces fue expulsado del territorio nacional por las fuerzas de seguridad del gobierno, con saña demostrativa de algún encono especial de Ydígoras Fuentes contra aquél que había servido al mismo régimen en donde el gobernante guatemalteco llegó a culminar su carrera en el Ejército. 8/

Estos señalamientos serán completados en las relaciones que siguen sobre la política interna y otros aspectos del régimen de Ydígoras Fuentes. Lo anterior es suficiente para evidenciar la negativa personalidad de este protagonista de la historia contemporánea de Guatemala.

C. Sucesos de relevancia en el primer año del gobierno ydigorista. Primeras represiones y otros actos contra los derechos ciudadanos.

La diversidad de hechos políticos ocurridos en el transcurso del año 1958 fueron demostrativos del nulo desarrollo democrático de Guatemala en los cuatro años que tenía el anticomunismo de ejercer el poder gubernativo, a raíz del derrocamiento del Presidente revolucionario, coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Los antiguos ubiquistas y poncistas, expulsados del dominio político que el Partido Liberal había ejercido por espacio de setenta y tres años, desde el siglo pasado, volvieron a los cargos públicos en las últimas etapas de sus vidas, pues la mayoría de ellos eran personas de mayor edad. Estos eran los casos, por ejemplo, de Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta y José Matos, tres figuras que destacaron en la política internacional y la diplomacia guatemalteca, aproximadamente a partir de 1920, sirviendo con eficiencia en las sucesivas dictaduras militares del liberalismo hasta 1944. Otra personalidad de la misma talla, que lo era don Carlos Salazar Argumedo, sobresaliente en el arreglo limítrofe entre Guatemala y Honduras, ya no volvió a la vida pública después del último año antes citado, seguramente por su avanzada edad, pues era un tanto mayor que los tres primeros.

Con la cita de estos cuatro ciudadanos, abogados e intelectuales, se agota el elenco del liberalismo en cuanto a figuras de valía, salvo dos o tres casos de menor cuantía que pasaron al olvido.

Ydígoras, al igual que lo había hecho Castillo Armas, nombró en cargos de su gobierno o permitió que participaran en la vida política del país, a otros ubiquistas y poncistas, pero no de la misma categoría que los mencionados anteriormente. Entre ellos los abogados Carlos Recinos y Abraham Cabrera Cruz, ubiquistas conocidos, de mentalidad conservadora, que jamás dieron un concurso positivo para el avance del sistema democrático en el país, ni para la resolución de sus problemas sociales y económicos; tampoco para el mejoramiento de vida del pueblo, o para el desarrollo educativo y cultural.

Otros ejemplos, negativos como los anteriores, pero que además tenían en su haber acusaciones de hechos lesivos a la dignidad humana fueron los coroneles Alfredo Castañeda, esbirro ubiquista y Moisés Evaristo Orozco. El primero ex –jefe de la Policía Montada en tiempos de Ubico y el segundo de la Policía Nacional durante la efímera dictadura de Federico Ponce Vaides, acusado de haber ordenado la muerte del periodista Alejandro Córdova, fundador y director del diario El Imparcial, hecho ocurrido a principios de octubre de 1944, poco tiempo antes del movimiento revolucionario de ese mismo mes y año.

Otros casos más se dieron de este tipo de antiguos servidores de dictaduras, en diversos ramos de la administración pública, que fueron rehabilitados, por el liberacionismo o el ydigorismo. A ellos se sumaron los que hicieron del “anticomunismo” su bandera de lucha, en forma pasional e irreflexiva, sin sustento doctrinario alguno, ni conductas que auspiciaran la democracia política y el bienestar económico y social de los guatemaltecos.

No faltaron en las filas de quienes apoyaron a Ydígoras algunos antiguos colaboradores de los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz, bajo la excusa de que su gobierno era benévolo y menos represivo que el del “Liberacionismo”. En todo caso puede decirse que el régimen fue amorfo, sin claridad en sus objetivos, tolerante en ciertos momentos y represivo en

otros. Lo único que permaneció invariable, como pretexto para su accionar político, fue la consigna del anticomunismo, pues basada en ella y en aplicación de las leyes emitidas durante el gobierno de Castillo Armas se mantuvo un constante ataque contra instituciones, organismos y personas individuales que no se identificaban con la conducta del Presidente Ydígoras.

Las contradicciones a que se ha hecho referencia anteriormente se dieron desde los primeros días del régimen. Un ejemplo fue la espontánea declaración presidencial de que no se realizaría remoción alguna de empleados públicos, y que se había ordenado mantener a todos en sus respectivos cargos. Sin embargo, poco tiempo después se dio a conocer públicamente el despido de numerosos trabajadores de las Fincas Nacionales en el Departamento de Quetzaltenango, y la remoción de varios servidores públicos en el Departamento de Zacapa. En ambos casos la justificación fue de que se trataba de “limpias de comunistas” en las dependencias del Estado. Este tipo de acciones fue permanente a lo largo del gobierno ydigorista, afectando a personas honradas que necesitaban de sus empleos para su mantenimiento personal y familiar. 9/

La relación de los actos políticos del gobierno ydigorista incluye también el de otras medidas, poniendo por caso lo relativo al retorno de las personas exiliadas en 1954, a raíz de la caída del gobierno revolucionario de Arbenz. Muy pocas de ellas pudieron lograr el reingreso a su patria en vida de Castillo Armas; muerto éste las políticas comenzaron a flexibilizarse, y así en la presidencia provisoria de Flores Avendaño fue posible que varios guatemaltecos lograran reincorporarse al país, con autorización legal; otros lo hicieron clandestinamente, interponiendo luego recursos de amparo para que se les permitiera permanecer en Guatemala. Las políticas gubernativas fueron erráticas y contradictorias en este asunto. Por ejemplo, Ydígoras Fuentes dijo que no permitiría el retorno del ex –Presidente Arévalo acusándolo de responsabilidad en la muerte de quien fue Jefe de las Fuerzas Armadas, el coronel Francisco Javier Arana; de sobra se sabía entonces, que el ex –mandatario no tenía nada que ver en aquél hecho, pero el odio que engendró Ydígoras contra las figuras revolucionarias y contra la misma Revolución de Octubre de 1944 lo afectaban para la toma de decisiones racionales y justas. En varios casos de políticos que fueron muy conocidos en los años de la Década 1944-1954, y a quienes no se podía acusar de la comisión de crímenes, delitos contra el fisco u otros hechos semejantes, luego de haber retornado a Guatemala, se les expulsó con lujo de fuerza hacia países vecinos como Honduras y El Salvador; otros sufrieron prisión o secuestros, y se les obligó a firmar compromisos de no participar en la política nacional, o de que no tenían responsabilidades en las muertes de anticomunistas, para así lograr la permanencia en su propia patria. 10/

El año a que se viene haciendo referencia siguió transcurriendo con el desarrollo de otros sucesos políticos. Entre los más notorios se encontró la conmemoración del 3 de julio, fecha considerada por el anticomunismo nacional como simbólica por el ingreso de Castillo Armas a la ciudad capital proveniente de la República de El Salvador, en compañía del embajador de los Estados Unidos, John E. Peurifoy, de otros funcionarios norteamericanos y de varios militares y civiles guatemaltecos que habían participado en 1954 en el movimiento intervencionista contra Guatemala. La indicada conmemoración se aprovechó para reforzar la tendencia anticomunista del régimen y para reprimir a grupos políticos de la izquierda que mantenían su censura a la llamada “Liberación” y al gobierno de Ydígoras que auspiciaba la misma conducta contraria al libre ejercicio de los derechos democráticos del pueblo. 11/

Como en el fondo no existía un cordial entendimiento entre los anticomunistas de la “Liberación” y los del “Ydigorismo”, los primeros comenzaron a sufrir ataques, vigilancia policial y acusaciones de ser conspiradores contra el gobierno. Un caso especial de antiguo liberacionista, que era mal visto por el mismo Presidente de la República, fue el del abogado Luis Coronado Lira a quien el Congreso no pudo nombrar magistrado de una Sala de la Corte de Apelaciones, debido a sus rencillas contra los ydigoristas. Finalmente, al igual que en otros casos, prefirió que se le asignara a un cargo diplomático como Embajador ante el gobierno de la República Argentina, en donde radicó varios años, olvidando así sus enconos políticos. Por experiencia, Ydígoras sabía que, con esta decisión, se libraba de un personaje molesto para su régimen. 12/

Prosiguieron las actividades anticomunistas con la celebración de un Congreso en la ciudad de Antigua Guatemala, a donde concurrieron representantes de aquella tendencia, tanto guatemaltecos como de diversos países latinoamericanos. Las pugnas en el medio nacional se pusieron en evidencia, por la disputa entre liberacionistas e ydigoristas sobre quienes conservaban el liderazgo anticomunista. Debido a ello se retiraron del citado congreso los personeros del Partido político Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), que había hecho gobierno con Castillo Armas, y luego la que se denominaba “Confraternidad de Veteranos de la Liberación”, en donde confluían los que habían sido miembros de las huestes integradas por mercenarios, desertores y personas de la extrema derecha política del país, que habían invadido el territorio nacional a mediados de junio de 1954.

En esta pugna el ydigorismo por ser la fuerza oficial en ese momento resultó triunfante y se atribuyó el mérito de haber fundado la “Federación Nacional Anticomunista”, eligiendo como Presidente de su directiva al bachiller Lionel Sisniega, antiguo liberacionista que terminó pasándose a las filas del Presidente Ydígoras por sus desaveniencias con quienes habían sido sus compañeros en la llamada “Liberación”, como los bachilleres Mario Sandoval Alarcón, Mario López Villatoro y otros políticos semejantes. Una de las causales más fuertes de las desaveniencias fue el enojo de Sisniega Otero por haber sido marginado de cargos públicos que se le habían ofrecido en el gobierno de Castillo Armas, y el no haber recibido apoyo del liberacionismo oficial en sus aspiraciones iniciales para llegar a la Alcaldía de la ciudad de Guatemala. 13/

Al proseguir la relación y comentarios sobre los sucesos políticos que fueron significativos en 1958, se evidencia que las actitudes radicales y sectarias del “anticomunismo” seguían prevaleciendo sobre la necesidad de una apertura democrática. Muestra de esto fueron las decisiones del Congreso de la República, dominado por los ydigoristas y los antiguos partidarios de Castillo Armas, oponiéndose a la derogatoria de las leyes represivas que se dictaron durante el régimen de este último, y también a la aprobación de una amnistía que hubiera beneficiado a los procesados y perseguidos por actos o ideas revolucionarias. Luego siguieron una serie de denuncias falsas sobre actividades comunistas en el oriente de la República, hasta el extremo que el órgano legislativo creó una comisión específica para investigar aquellas actividades. Los periódicos capitalinos mantuvieron constante información sobre estos hechos, abundando en las relaciones de prensa términos y calificativos como “brotes comunistas”, “previsiones sobre el soviétismo”, “Zacapa bajo amenaza de los rojos”, y otros semejantes que hacían recordar los días más crueles y de intolerancia que se dieron a raíz de la caída del régimen

revolucionario de Arbenz y del ingreso a Guatemala del liberacionismo castillo-armista, a fines de junio y principios de julio de 1954.

El colmo fue, que el Presidente Ydígoras declaró que no asistiría a la fiesta anual de la ciudad de Quetzaltenango, coincidente con los festejos de independencia política centroamericana en el mes de septiembre, debido a que la municipalidad quetzalteca estaba infestada de comunistas, “con quienes no deseaba codearse”.^{14/}

Otra expresión del recalcitrante sector de la derecha política fue la de plantear públicamente el establecimiento del “Día de la Niñez Anticomunista Guatemalteca”, idea surgida nada menos que entre las vendedoras de los mercados capitalinos y la llamada “Unión Nacional Liberacionista”.

El anticomunismo contagió también al Partido Revolucionario, dirigido por Mario Méndez Montenegro, quien para evitar que se le calificara de representar a la izquierda en el ámbito político nacional, inició un proceso inquisitorial contra aquéllos afiliados que no aceptaban incondicionalmente sus directrices. Así resultaron expulsados arbitrariamente del PR, un grupo de valiosos revolucionarios de pensamiento democrático, ninguno de ellos de militancia comunista, sino que más próximos a la tendencia de la social democracia. Con esta medida, si bien Méndez Montenegro se fortaleció dentro del partido, a la vez causó un daño grave a la causa revolucionaria, pues dejó sin organismo legalmente registrado a los elementos más representativos de la izquierda, por su calidad intelectual, honestidad política y firmeza de principios. Con esta medida, el PR nunca llegó a ser en los períodos políticos siguientes el representativo de la Revolución de Octubre de 1944, sobreviviendo sólo gracias a sus entendimientos y tolerancias con el MDN, que identificaban al “Movimiento de Liberación Nacional”, que comandó por largos años Mario Sandoval Alarcón, líder del anticomunismo guatemalteco y aliado de la oligarquía nacional y de los sectores represivos.

Por su parte, el ydigorismo seguía disputándole el liderazgo del anticomunismo a los liberacionistas, habiendo dado a conocer que diez organizaciones políticas de aquella tendencia habían acordado fusionarse en el Partido Reconciliación Democrática Nacional (REDENCION), como resultado de varias deliberaciones. Los partidos que se fusionaron bajo el común denominador del anticomunismo, según se informó públicamente, fueron los siguientes: Partido Liberal de Guatemala, Partido Liberal Auténtico, Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco, Partido Democrático de Trabajadores, Partido de Unificación Anticomunista, Partido de Liberación Nacional, Partido Auténtico Anticomunista, Partido Laborista, Partido Republicano y Partido Reconciliación Democrática Nacional.

Al citar esta información debe quedar claro, que en la realidad de los hechos, no todos los partidos que se mencionan tenían un registro legal ni un funcionamiento u organización efectivos. Más que todo, la información pública tenía el propósito de aparentar una sólida unidad del anticomunismo ydigorista, para así reducir la prepotencia que en los años anteriores habían tenido los liberacionistas durante el régimen de Castillo Armas (1954-1957). Más adelante se desarrolla un panorama sobre los partidos políticos del período histórico, en donde se trata, en forma más objetiva y realista, la situación de tales entidades.

Un suceso demostrativo de la tendencia opositora al gobierno de Ydígoras, que comenzaba a organizarse dentro del estudiantado de educación media, fue el movimiento de huelga en varios institutos y escuelas de la ciudad capital, comprendidos los establecimientos públicos más prestigiosos y de larga tradición como los institutos de señoritas “Belén” y “Centro América”, a los cuales pronto se sumaron el Instituto Nacional Central de Varones y la Escuela Nacional Central de Ciencias Comerciales. El movimiento huelguístico se originó por la destitución de dos miembros del personal de uno de los centros educativos, medida que los estudiantes consideraron injusta y arbitraria. La intervención mediadora de la Asociación de Estudiantes “El Derecho”, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuyó a resolver las diferencias entre las partes involucradas y finalmente los estudiantes retornaron a las aulas. Pocos años después, los estudiantes del nivel medio llegarían a protagonizar uno de los movimientos más amplio y vigoroso contra Ydígoras Fuentes, quien estuvo a punto de ser derribado del poder, antes que lo hicieran sus propios colegas militares.

Sucesos importantes, en los años finales de 1958 fueron las elecciones de Alcalde de la ciudad capital, en las cuales obtuvo la mayoría de votos el doctor Luis Fernando Galich, candidato del Partido Revolucionario, con una ostensible mayoría sobre las coaliciones de los liberacionistas e ydigoristas. En esta oportunidad se obstaculizó por medio de argucias legales la toma de posesión de la Alcaldía por el legítimo triunfador, pero finalmente tuvo que ser reconocido su derecho, desempeñando el cargo con buenos resultados, especialmente en importantes obras de infraestructura. El doctor Galich, procedente de las filas revolucionarias siempre fue un político de pensamiento moderado, reconocido por su rectitud profesional y positivos servicios a la comunidad y a la administración pública.

En estos comicios municipales resultó de nuevo derrocado el político liberacionista Lionel Sisniega Otero, apoyado por el ydigorismo. Por su parte, los votos que recibió a su favor el doctor Galich, fueron expresión del repudio de la mayoría de vecinos a la tendencia anticomunista del ydigorismo y de simpatía al candidato del Partido Revolucionario, no así al de su dirigente Mario Méndez Montenegro, quien nunca llegó a ser una personalidad aceptada por los sectores populares y la izquierda. A falta de un partido genuinamente democrático, cuya organización fue impedida por los gobiernos anticomunistas durante largos años, los sectores y personas que se inscribían dentro de un ideario afín al de los gobiernos de la Década Revolucionaria, votaron en estos tiempos por los candidatos del PR.

Finalizó el año 1958 con el incidente relativo al ametrallamiento por la Fuerza Aérea Guatemalteca de los barcos pesqueros mexicanos en la costa del Océano Pacífico, a lo cual ya se ha hecho referencia, y que se ampliará en la parte de este trabajo sobre la política internacional del gobierno de Ydígoras Fuentes.

También tuvo importancia dentro del suceder nacional en los últimos días del año, la inauguración de la importante obra del nuevo Palacio de la Municipalidad capitalina, iniciada en tiempos del gobierno de Castillo Armas, y que contribuyó al desarrollo del llamado “Centro Cívico” de la ciudad de Guatemala, como parte de un plan urbanístico elaborado por destacados arquitectos e ingenieros guatemaltecos, cuyo legado es ampliamente reconocido. 15/

La relación anterior sobre política interna del gobierno ydigorista y sobre los sucesos más relevantes en esa misma materia se formula con precisión de algunos acontecimientos y de personas, lo que podría parecer intrascendente. Sin embargo, se ha hecho así para dejar más claro como fue el proceder del Presidente Ydígoras Fuentes y comparar esa relación con las explicaciones que luego el gobernante dio en su primer informe al Congreso de la República el 1° de marzo de 1959, es decir, al año de haber tomado posesión de su cargo.

En tal informe Ydígoras se quejó de lo que consideraba un abuso de la libertad de emisión del pensamiento. Si bien no señaló a personas o medios de difusión por sus nombres, es claro que se refería especialmente a la prensa escrita; sobre esto señaló que en Guatemala se consideraba que la libertad de pensamiento se podía comprobar única y exclusivamente injuriando al primer mandatario de la Nación y a su familia. Afirmó que se había respetado la vida humana y que no se había dado un solo preso político dentro de los doce meses. Esto último no fue totalmente cierto, pues varios ciudadanos fueron detenidos sin orden de autoridad competente, y algunos extrañados del territorio nacional, con lujo de fuerza, hacia países vecinos, como antes se ha indicado lo cual fue dado a conocer en la prensa nacional. El pretexto siempre fue la lucha contra el comunismo, pues al igual que lo había sido en tiempos de Castillo Armas, para Ydígoras eran comunistas todos los revolucionarios y aquéllos que, sin tener esta última calidad, no eran partidarios de su régimen. Al tratar el tema de Gobernación en su informe dijo que había ofrecido al pueblo de Guatemala curarlo de tres grandes enfermedades: malaria parasitismo intestinal y el pavor a las autoridades. Con su estilo peculiar de hacer comparaciones señaló que podía considerar bien representada la porción de miedo que acompañaba a los guatemaltecos desde la infancia, “como una pesada losa de dos toneladas de peso”. Más adelante explicó que, “con pequeñas erupciones ocasionadas por empleados subalternos, no se ha perseguido a ningún ciudadano, si no es con la ley en la mano, palabra que es el emblema fundamental del Partido que me llevó al Poder”.

Con este mismo estilo siguió dando otras explicaciones sobre cuestiones políticas internas, y con aire muy paternalista dijo que, algunos ciudadanos que sin razón alguna habían conspirado contra su régimen fueron llamados a las oficinas respectivas y se les aconsejó suspender sus peligrosas actividades; inclusive, agregó a quienes habían delinquido y confesado sus delitos “se les trató con paternal lenidad, para que, reintegrados a sus hogares, puedan dedicarse con toda libertad a sus trabajos sin que se les molesta más.”

Una confesión muy clara hizo que Ydígoras en la parte final de su informe gubernativo del año 1958, al reconocer que se exigía a los guatemaltecos calificados de comunistas, y que habían salido del país a la caída del gobierno revolucionario de Arbenz, la firma de un documento comprometiéndose a “no dedicarse a actividades comunistas y a crear climas de agitación entre los ciudadanos”. Todas estas medidas, por supuesto, eran limitativas de los derechos individuales de los ciudadanos, supuestamente garantizados por la Constitución de la República. En forma innecesaria, porque la verdad era de sobra conocida por los guatemaltecos, Ydígoras afirmó que, la Policía de Seguridad, encargada de la persona del Presidente de la República había desaparecido como cuerpo especial, adicionándola para su mejor eficacia a la Policía Judicial.

Esta última afirmación, como otras anteriores, tampoco se ajustaba a la verdad de los hechos, pues Ydígoras Fuentes creó un organismo policial represivo conocido como

“Departamento de Investigaciones Especiales” (DIE), cuya jefatura encomendó a un conocido esbirro llamado Jorge Córdova Molina. Esta dependencia era equivalente a la Dirección General de Seguridad, de tiempos de Castillo Armas, y que fue comandada por Enrique Trinidad Oliva, uno de los acusados por la muerte de ese gobernante anticomunista. Ambos personajes policiales, que comandaron los dos cuerpos represivos que se mencionan, al final murieron por acciones de los grupos insurgentes que aparecieron en el país al iniciarse la década de los años sesenta.

Característica de estos informes presidenciales de Ydígoras fueron siempre la imprecisión, el vocabulario confuso, la ambigüedad de ciertas frases y términos y el recurrir constantemente a “la lucha contra el comunismo”, como razón para ciertas acciones que, en la realidad, afectaban a muchos ciudadanos ajenos a tendencias o grupos políticos.

El desarrollo de otros acontecimientos en los años siguientes que duró todavía el general Ydígoras en el poder, demuestra que sus opositores no eran sólo los comunistas, sino amplios sectores de la población, y que al final los mismos militares decidieron derribarlo de la presidencia, cuando se convencieron que no era el elemento más apto o apropiado para llevar adelante la militarización más efectiva del país, con el modelo económico, político, social y de seguridad que exigían las condiciones continentales y mundiales, por el triunfo de la Revolución Cubana y el establecimiento de un gobierno socialista en las proximidades de la potencia continental. 16/

Un suceso interno, de naturaleza diferente a los antes tratados, y que también ocurrió cuando finalizaba el año 1958, fue el de la serie de sismos que alarmaron en la capital de la República y zonas cercanas del territorio nacional. El fenómeno se inició el 4 de diciembre con un movimiento terráqueo de mediana intensidad, pero que causó alarma. El observatorio meteorológico informó que el epicentro del sismo era de origen tectónico, no volcánico. En efecto, no se había observado en los días anteriores ningún signo de erupción de los volcanes cercanos a la capital, ni ocurrió en los días siguientes.

No fueron reportadas muertes de vecinos, ni daños mayores en edificios públicos, salvo algunas grietas que aparecieron en el Hospital General y en el llamado Palacio de Sanidad, en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, como siempre sucede cuando se dan estos fenómenos, algunas viviendas humildes, de frágil construcción, resultaron con daños mayores. En dos días del período se apreciaron 75 microsismos, ocurriendo el último el 26. Los días siguientes ya no se presentó el fenómeno, y la calma volvió a los pobladores de la ciudad de Guatemala, lugar donde fue mayor la actividad sísmica. Para las generaciones mayores estaban presentes los terremotos de diciembre de 1917 y enero de 1918, que destruyeron en gran parte los edificios y viviendas de la ciudad. Afortunadamente una situación así no llegó a presentarse en esta oportunidad; en las zonas cercanas a la capital y en el resto del territorio tampoco hubo que lamentar daños entre los pobladores, ni en las viviendas u otras construcciones. 17/

D. La política interior del régimen ydigorista en el segundo año de gobierno: marzo de 1959 a marzo de 1960. Enfrentamientos con el Partido Revolucionario (PR) y con el Movimiento Democrático Nacionalista

(MDN). Prosecución de la línea anticomunista por el Presidente Ydígoras. Diversas acciones contra el régimen: reales y ficticias.

Las noticias de prensa sobre asuntos sociales y políticos en el mes de enero de 1959 se refirieron especialmente, en los primeros días, al conflicto laboral del Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF), con la empresa “Ferrocarriles Internacionales de Centro América” (IRCA, por sus siglas en idioma inglés). Este monopolio seguía constituyendo una de las expresiones de la penetración del capital norteamericano en Guatemala desde los finales del siglo XIX, junto con la producción de energía eléctrica en la zona central del país y la producción bananera en las zonas del Atlántico y del Pacífico.

Luego, el gobierno trató de atraerse la simpatía y el apoyo de la población, ante el incidente ocurrido el último día de 1958, cuando Ydígoras ordenó a la Fuerza Aérea Guatemalteca atacar a las embarcaciones pesqueras de bandera extranjera, que estuvieran practicando operaciones extractivas en el mar territorial guatemalteco, cuestión ya explicada anteriormente. Como la reacción del gobierno mexicano ante el ametrallamiento de los barcos que resultaron ser de bandera del país vecino fue muy enérgica, Ydígoras consideró conveniente obtener la solidaridad ciudadana, y para ello emitió una serie de comunicados explicando la forma en que habían ocurrido los sucesos en el litoral del Pacífico el último día del año anterior. El acontecimiento lo aprovechó el general Ydígoras Fuentes para denunciar que las embarcaciones camaroneras pasaban de contrabando “armas y propaganda comunista” a Guatemala, cuestión no comprobada y que sólo se utilizaba para justificar el proceder militar guatemalteco en el lamentable incidente. En cambio, personas y sectores de juicio más equilibrado y sensato, trataron de evitar la pasión política en el conflicto con México, el cual finalmente se fue disipando en bien de las relaciones entre dicho país vecino y Guatemala.

El mes de enero de 1959 fue muy importante en la política del continente americano en general, y específicamente de las regiones del Caribe y Centroamérica, debido al triunfo final del movimiento guerrillero comandado en Cuba por Fidel Castro, que hizo huir de la isla al dictador Fulgencio Batista en la noche del 31 de diciembre de 1958. Este suceso daría pronto lugar al surgimiento de grupos insurgentes en varios países latinoamericanos, provocando como reacción el incremento de medidas represivas de los gobiernos de la derecha política, en especial de los regímenes presididos por militares, o bajo el dominio militar, a pesar de que el Presidente fuera un civil. Si bien a la altura de enero del año citado, el gobierno revolucionario cubano todavía no se había declarado socialista, era evidente que se proponían medidas de reforma social muy profundas y que adoptaría una clara conducta anti-imperialista, desligándose de la tradicional tutela que los Estados Unidos ejercían sobre Cuba desde principios del siglo XX.

No extraña por lo anotado anteriormente, que el gobierno ydigorista siguiera impulsando a los grupos anticomunistas, como se puso de manifiesto al enviar una delegación a la asamblea de la Federación Anticomunista Centroamericana, convocada para reunirse en San José, República de Costa Rica, a fines de enero de 1959. Entre los delegados guatemaltecos figuraron personajes del más rancio conservatismo, ex –liberacionistas del castillo-armismo, y hasta un antiguo ubiquista como el licenciado Abraham Cabrera Cruz; todos se habían convertido al ydigorismo y formaban filas en el nuevo régimen. Muestra de ello es que el último citado fue

electo vicepresidente del Congreso de la República, junto con un antiguo “unionista” del movimiento de 1920, el licenciado Ernesto Viteri Bertrand, y otro personaje anticomunista de los nuevos tiempos, el contador Julio Prado García Salas. Como resulta notorio, en el gobierno de Ydígoras Fuentes había espacio para todos los que se quisieran incorporar a los cargos públicos, a pesar de sus antiguas militancias y actuaciones en la política nacional.

El mes de enero finalizó con una medida imprudente del Presidente Ydígoras, al nombrar Ministra de Educación Pública a la señora Julia Quiñónez, familiar del gobernante, también antigua ubiquista, y sin calidad alguna para el desempeño de tan delicado cargo. La reacción no se hizo esperar pues el Magisterio Nacional y otros grupos ciudadanos adversaron categóricamente el desafortunado nombramiento, hasta lograr que se dejara sin efecto. Esto provocó una reacción violenta de la señora Quiñónez, quien se sintió traicionada por Ydígoras Fuentes, retirándose de toda participación gubernativa. 18/

Un movimiento que no llegó a adquirir mayor relieve, y que pronto se olvidó en el medio nacional fue el relativo a un grupo de antiguos ydigoristas descontentos con el régimen, y otros con tendencias de aventurismo insurgente, que se internaron en la región de la Sierra de las Minas, en el Departamento de Zacapa, supuestamente para iniciar un movimiento armado contra el gobierno de Ydígoras Fuentes. Las noticias iniciales sobre esa acción fueron muy confusas. Un periódico local dio a conocer declaraciones de alguien supuestamente vocero de los alzados, aclarando al pueblo que debía conservarse la tranquilidad, ya que el movimiento iniciado era de “ideología anticomunista”, que tenía como propósito terminar con las anomalías del gobierno ydigorista. Algunas fuentes informativas calcularon que los alzados en armas eran no más de 200 hombres, y el Ministerio de la Defensa Nacional informó que el Ejército había movilizado 300 efectivos de la Zona Militar de Zacapa para realizar una batida completa en la región de la Sierra de las Minas; dijo además que se trataba de una loca aventura, que el movimiento estaba dirigido por personas moralmente descalificadas, y alguien más del régimen agregó que los participantes eran ydigoristas resentidos, a quienes se les habían negado fuertes sumas de dinero que exigían por haber participado en la campaña presidencial del general Ydígoras Fuentes.

Sin que los alzados dieran a conocer un ideario político que aclarara sus propósitos, se limitaron a dar informaciones a algunos órganos de prensa, figurando como directores del movimiento Raúl Estuardo Lorenzana, Otto Lionel Díaz Quijano y Arturo Bruno Morris. Se especuló que se trataba de antiguos “liberacionistas”, y que las armas que usaban eran del mismo tipo y marcas que las de aquéllos que habían invadido el territorio nacional en junio de 1954, al mando de Castillo Armas. Resulta orientador sobre las calidades de las personas que participaron en estos sucesos, señalar que el primero de los nombrados anteriormente, el señor Raúl Estuardo Lorenzana, figuró algunos años después como el jefe principal de un grupo anticomunista represivo denominado “Movimiento de Acción Nacionalista Organizado” (MANO), responsable de la muerte o secuestro de numerosos militantes de la izquierda política, y de ciudadanos que sin militancia activa, eran señalados como personas de pensamiento revolucionario. En tiempos del gobierno de Julio César Méndez Montenegro, Lorenzana fue señalado como autor del secuestro del Cardenal Mario Casariego, en 1968; se dijo que había sido capturado, resultando muerto en circunstancias confusas que nunca llegaron a ser aclaradas.

Los alzados en la Sierra de las Minas, hecho que ocurrió en febrero de 1959, terminaron en su mayor parte regresando furtivamente a la capital de la República, eludieron la persecución policial y del Ejército, y el gobierno ydigorista prefirió silenciar el asunto ya que no llegó a poner en riesgo su estabilidad. Más tarde, la Sierra de las Minas llegó a ser escenario del levantamiento y lucha de los primeros movimientos armados de la guerrilla revolucionaria, con un ideario muy diferente al de quienes protagonizaron los sucesos a que antes se ha hecho referencia.

Ydígoras Fuentes prosiguió cometiendo errores políticos que pronto le traerían graves problemas, pues atacaba tanto a los antiguos liberacionistas, como a los militantes del Partido Revolucionario. 19/

A pesar de que el Presidente afirmara su imparcialidad en el trato y la relación con los partidos políticos que entonces funcionaban legalmente registrados, resultaba imposible ocultar que el partido llamado Redención Nacional era un organismo oficial que gozaba del apoyo gubernativo, tal como anteriormente lo había sido el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) durante el gobierno de Castillo Armas. La confrontación entre estos dos grupos era permanente, pues ambos querían figurar como abanderados del anticomunismo. Además, como ya se ha consignado, Ydígoras no olvidaba los engaños de que había sido víctima de parte del propio Castillo Armas y de sus seguidores, desde los tiempos de la conspiración contra el régimen revolucionario de Arbenz, a partir de aproximadamente de 1952. Con relación al partido de la Democracia Cristiana (PDC), su surgimiento en el período de las elecciones presidenciales de 1957 fue también bajo los postulados del anticomunismo, y nunca representó un riesgo para la estabilidad del gobierno ydigorista. Por último, el Partido Revolucionario (PR), comandado por Mario Méndez Montenegro, a pesar de que era el único refugio para muchas personas de pensamiento democrático no era una opción válida y segura para desarrollar una oposición efectiva contra Ydígoras Fuentes. Esto era así, a pesar de que existían contradicciones, pugnas y ofensas mutuas entre este gobernante y el líder máximo del PR, Méndez Montenegro.

El Presidente Ydígoras llegó a acusar de conspiradores a los dirigentes del MDN y del PR, y ambos partidos respondieron las acusaciones con señalamientos de conductas anómalas e ilegales, del Presidente y sus más cercanos colaboradores. Estas actitudes fueron irreconciliables todo el tiempo que Ydígoras estuvo en el poder, y por ello no extrañó el regocijo de los dos partidos políticos cuando fue derrocado por el Ejército a fines de marzo de 1963.

Como ha sido usual en la política interna, el Presidente Ydígoras usó el recurso de denunciar conspiraciones para distraer a la opinión pública; también la de alertar constantemente contra la llamada “amenaza comunista”, para justificar medidas policiales represivas dirigidas a personas y sectores revolucionarios. El triunfo de la Revolución Cubana y la instalación de Fidel Castro como líder indiscutido en la isla caribeña sirvió de pretexto para la represión contra dirigentes políticos, líderes sindicales y estudiantiles, y contra la misma Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala, como podrá verse más adelante. Conspiraciones por supuesto las hubo, pero nunca llegaron a fructificar en los inicios del régimen ydigorista, cuando todavía el Ejército le guardaba fidelidad, o bien no estaba interesado en tomar parte activa en la política interna del país, prefiriendo conservar la cómoda posición de ejercer el poder real por medio de las armas, sin comprometerse en la conducción gubernativa. Sin embargo, al iniciarse la década de los años sesenta, las acciones imprudentes e irresponsables del Presidente Ydígoras, unidas a

la crisis económica, la corrupción de funcionarios públicos en alianza con personas allegadas al poder presidencial, y en general el descontento popular contra el ydigorismo, hizo viable que se dieran hechos más serios, que llegaron a poner en riesgo la estabilidad del gobierno. Por ello conviene, para fundamentar la interpretación histórica, explicar cual era la situación general del país en los inicios de aquella década crucial.

E. Situación general de Guatemala al iniciarse la década de los años sesenta. El modelo político imperante, la problemática social, económica y cultural. La política exterior y las relaciones internacionales desde la caída del gobierno revolucionario del Presidente Arbenz en 1954.

El 1° de marzo de 1960, conforme a un precepto de la Constitución Política vigente, el Presidente Ydígoras presentó al Congreso de la República su mensaje anual conteniendo el resumen de la memoria de las labores cumplidas por el ejecutivo entre marzo de 1959 y marzo de 1960, así como una explicación sobre la situación general del país al iniciarse este último año.

En un párrafo inicial de dicho documento, el gobernante expresó en forma literal:

“La vida democrática de Guatemala, se extendió por todos los rincones y por todas las almas. Libre la expresión del pensamiento, por la palabra o por la letra; libres las elecciones, perdiendo o ganando en ellas los partidos que sustentan a mi Gobierno; separación armoniosa entre los tres poderes del Estado; autonomía económica de la Universidad Nacional; libertad de los cultos. En fin, nuestra Patria no puede sonrojarse de ser subdesarrollada en la más grande de las conquistas del hombre, la conquista de la libertad y la democracia...” 21/

Este panorama sobre la vida política interna del país distaba mucho de ajustarse a la realidad. Si bien en ese momento algunas personas individuales y ciertos sectores ciudadanos podían exteriorizar opiniones y formular críticas sobre los actos gubernativos, esto no era muestra de “vida democrática”, pues por otra parte los grupos opositores estaban limitados en sus expresiones públicas por el constante acoso de la policía política del régimen, y por el temor de ser víctimas de procesos judiciales acusados de conspirar contra el gobierno o de ser militantes comunistas. En esto último debe tenerse presente que seguía en vigor la legislación represiva del “liberacionismo”, la cual se aplicaba a todos aquéllos que habían participado en las luchas revolucionarias entre 1944 y 1954, y a los de las generaciones más jóvenes que adoptaron actitudes de repudio al movimiento intervencionista que encabezó Castillo Armas en el último año antes citado. Por otra parte, la Constitución Liberacionista de 1956 contenía una serie de disposiciones que, bajo el pretexto de combatir al comunismo, se prestaban para las interpretaciones más antojadizas y excluyentes; a esto se sumaba la legislación ordinaria de corte anticomunista que ampliaba los preceptos constitucionales hasta límites inconcebibles, para restringir los derechos de aquéllos que pensaban en forma amplia sobre la forma de enfrentar la problemática social y económica del país, que conservaban en sus bibliotecas particulares obras de autores marxistas, o bien que exponían ideas de orientación socialista; pronto, esto se extendió a los partidarios de la lucha armada contra los gobiernos reaccionarios, militares o militaristas, cuestión derivada del triunfo de la Revolución Cubana, cuya influencia se trató de eliminar o reducir entre la juventud y la clase trabajadora de la región latinoamericana.

El modelo político reforzado por la Constitución Liberacionista se estructuró a la manera de los antiguos regímenes dictatoriales del liberalismo, que estuvo vigente por espacio de 73 años, entre el triunfo de la llamada Reforma Liberal de 1871 y la Revolución del 20 de Octubre de 1944, que derrocó al sucesor efímero del dictador Jorge Ubico, el general Federico Ponce Vaides.

Este modelo político, iniciado por Castillo Armas, prosiguió con el gobierno de Ydígoras Fuentes y se reforzó durante la dictadura militar de Peralta Azurdía, entre los años 1954-1966. Con el gobierno del Presidente civil Julio César Méndez Montenegro, entre 1966 y 1970, el modelo sufrió algunos cambios formales en cuanto al estilo de conducción gubernativa, pero se restableció al darse una nueva serie de regímenes militares a partir de la presidencia del general Carlos Arana Osorio, que se inició en 1970.

El modelo a que se viene haciendo referencia se caracterizó por un presidencialismo omnímodo, a la par de formalismo parlamentarios; funcionamiento de varios partidos políticos que se mantuvieran dentro de límites de prudente distancia con las tendencias socialistas y anti-imperialistas; libre emisión del pensamiento para quienes acataran los límites antes mencionados; por último, sin agotar todas las características del modelo, realización periódica de elecciones presidenciales, de diputados al órgano legislativo y municipales, todo ello bajo el control del Ejecutivo, quien en última instancia decidía hasta que punto se podía permitir el triunfo de una tendencia revolucionaria y democrática. Estas afirmaciones se comprueban con los hechos políticos ocurridos durante la presidencia de Ydígoras Fuentes y del gobierno militar de Peralta Azurdía, objetos de estudio en esta investigación histórica, y con los sucedidos en la serie de gobiernos militares o militaristas posteriores, hasta 1985 en que se dio la llamada “transición democrática” con la emisión de una nueva Constitución Política de la República de Guatemala, y la asunción del poder ejecutivo de la Nación por el Presidente civil Vinicio Cerezo Arévalo en enero de 1986.

Las libertades públicas a las cuales se refirió el Presidente Ydígoras en el párrafo de su Mensaje al Congreso de la República, que antes se ha transcrito, se dieron en un contexto de simulación democrática, que fue muy usual en la conducta del gobernante. La falta de seriedad en sus expresiones y en su conducta le llevaron a ser irrespetado por algunos órganos de prensa y de la radio, en actos de los partidos y grupos políticos, por los estudiantes y otros sectores sociales más. Esto provocó anarquía y sirvió de pretexto a los militares golpistas para derribarlo del poder. No fue por consiguiente el desarrollo de un proceso democrático, la aplicación de medidas de sano nacionalismo, o de defensa de la soberanía nacional, o de otras políticas semejantes, las que causaron el derrumbe de Ydígoras y del ydigorismo, tendencia esta última que desapareció en el panorama nacional con la caída del general Presidente a fines de marzo de 1963.

A pesar de las estrecheces de la Constitución Liberacionista, Ydígoras pudo haber ejercido el poder con resultados más constructivos, pero no tuvo, ni capacidad ni buenos propósitos para ello. Sus partidarios y colaboradores también carecieron de esos atributos. Al mantener el modelo político antes explicado defraudó a la Nación y a todos los guatemaltecos con cuyo concurso se había logrado expulsar del Ejecutivo a los remanentes del “liberacionismo” impuesto después de la caída del régimen revolucionario de Arbenz.

La relación explicativa sobre el modelo político vigente en Guatemala al iniciarse la década de los años sesenta, quedaría incompleta si no se alude al papel que correspondió cumplir al llamado Ejército Nacional en su fortalecimiento y aplicación. Para esto no se hace necesario invocar las calidades, atribuciones y obligaciones que la Constitución Política y las leyes militares le asignaban, pues de sobra se sabe que las mismas siempre han sido postulados teóricos, incumplidos repetidamente en el transcurso de la vida republicana. En especial el precepto de que el Ejército es una institución apolítica, obediente y no deliberante, cuyo Comandante General lo es el Presidente de la República, sea éste un militar o un civil.

El ejército guatemalteco, desde el movimiento intervencionista que dirigió Castillo Armas en 1954, cuyo desenlace final se consumó con la desertión y traición de altos jefes militares, fue convertido en un instrumento de la política anticomunista de los sucesivos regímenes y a la vez un colaborador de los planes estratégicos de los gobiernos de los Estado Unidos para mantener su predominio continental, finalidad que excluía la consolidación de movimientos políticos verdaderamente democráticos, revolucionarios y anti-imperialistas. En esta década de los años sesenta fue preocupación fundamental de los gobiernos norteamericanos, evitar a toda costa la repetición de otros triunfo del mismo estilo que el de la Revolución Cubana comandada por Fidel Castro.

En el seno del Ejército guatemalteco se dio un caso ejemplar de repulsa al “liberacionismo”, con la acción de los jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica, que derrotaron, desarmaron y expulsaron al que se denominó “Ejército de la Liberación”, en la lucha armada del 2 de agosto de 1954. La represión contra quienes dirigieron este movimiento patriótico, y la sumisión de los altos mandos militares a la autoridad de Castillo Armas y a los intereses norteamericanos, impidió que el llamado “Ejército Nacional” se convirtiera en una institución efectivamente representativa de los más altos intereses de la Nación, al margen de las oscilaciones políticas y gubernativas. El mantenimiento de ciertas inquietudes patrióticas dentro de la oficialidad joven del Ejército se mantuvo, a pesar de la línea anticomunista y contra-insurgente que se le impuso por sus altos jefes y los asesores norteamericanos, israelitas y de otros gobiernos reaccionarios de la región latinoamericana. Estas inquietudes pronto se manifestarían en el Movimiento del 13 de Noviembre de 1960, hecho histórico que contribuyó al inicio de la lucha armada contra los gobiernos militares o militaristas, de la derecha política, anticomunistas y aliados a la estrategia militar de los Estados Unidos en Latinoamérica.

Algunos altos jefes militares, colaboradores de confianza del Presidente Ydígoras provocaron malestar y resentimientos entre la oficialidad del Ejército, tanto por sus agresivas conductas en el ejercicio del mando en las filas castrenses, como por el enriquecimiento ilícito al amparo de sus cargos. Entre ellos fue señalado el coronel Rubén González Siguí, Ministro de la Defensa Nacional en el gobierno ydigorista, y con antecedentes de conspirador al servicio del liberacionismo en los días finales del régimen del coronel Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954.

Ydígoras, por su trayectoria militar al servicio de las dictaduras del liberalismo, entre ellas la de Jorge Ubico, fue visto con recelo por los Jefes del Ejército, que habían surgido a partir de la Década Revolucionaria 1944-1954. Era de los pocos que había logrado conservar el grado de general, pero su fama de hombre de mando, con temperamento enérgico, se había esfumado con

el pasar de los años; de manera que, ni esa característica conservaba al asumir la presidencia. En cambio puso en práctica otros recursos que afectaron su conducta como gobernante, a lo cual ya se ha hecho repetidas referencias anteriormente.

En lo relativo a la problemática social y económica que el país enfrentaba al iniciarse la década de los años sesenta, debe señalarse que la situación de las clases populares y capas medias de la población, iba desde la miseria extrema hasta la pobreza que impedían el acceso a una frugal alimentación, a la vivienda mínima para la convivencia familiar, a la posibilidad de obtener asistencia de salud, en forma adecuada y gratuita por las carencias económicas; y en iguales condiciones se encontraba lo relacionado con la educación y la cultura. Algunas medidas paliativas del gobierno en estos campos, sólo cubrían a sectores muy reducidos. La casi totalidad del campesinado indígena, el obrero o artesano de la ciudad, el sub-empleo y demás grupos marginados no encontraban una salida a sus precarias condiciones sociales y económicas, tanto porque el sistema imperante no les permitía mejorar sus menguados ingresos, como por la inexistencia de una política gubernativa para lograr un mínimo de bienestar a los grupos más desposeídos de la población. Las leyes laborales de la Década Revolucionaria habían sido mutiladas o modificadas a tal extremo, que ya no constituían ningún elemento protector para la clase trabajadora; al contrario, esa legislación fue orientada hacia una supuesta conciliación entre el capital y el trabajo, que en la práctica significó negar los derechos de los laborantes y proteger los intereses de los patronos; durante el gobierno de Ydígoras hubo otras reformas a las leyes laborales, concretadas en un nuevo Código de Trabajo que desvirtuó aún más el carácter tutelar de aquella legislación, como había sido concebida originalmente durante el período revolucionario. La corrupción de los dirigentes sindicales también fue una táctica del ydígorismo para frenar el peso del movimiento laboral organizado, y hacerlo más vulnerable a la crítica de los sectores políticos y de los medios informativos.

El proceso nacionalista que se había iniciado en la Década Revolucionaria para proteger los intereses nacionales ante la prepotencia de las empresas norteamericanas de los ferrocarriles, la electricidad, los muelles y la producción bananera fue paralizado por las nuevas negociaciones del “liberacionismo”, a partir de 1954, y el gobierno de Ydígoras nada efectivo hizo para retomar la senda revolucionaria; su preocupación fue más demostrar al gobierno norteamericano que era su aliado, para así desvirtuar la desconfianza que merecía al Departamento de Estado y a los organismos de seguridad de la potencia continental. Sobre esto ya se ha formulado anteriormente una explicación, y el propio testimonio presidencial refleja los compromisos y complacencias que se tuvo con el gobierno de Eisenhower, para que se aceptara al general Ydígoras como hombre de confianza, como lo había sido en su momento Castillo Armas.

La extrema derecha guatemalteca, al subordinarse a los intereses foráneos destruyó lo que se había obtenido en beneficio del campesinado con la aplicación de la Reforma Agraria del Presidente Arbenz, y con ello impidió que tan importante sector social pudiera mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Lo mismo ocurrió a otros sectores como el magisterio nacional, los trabajadores de obras públicas, caminos, hospitales, fincas nacionales, seguro social y los restantes servidores de organismos del Estado, dependencias autónomas y semiautónomas. Prueba de ello fueron las numerosas huelgas de hecho a que estos grupos tuvieron que recurrir para obtener mejores

condiciones de trabajo durante el período ydigorista. Estos actos, pocas veces exitosos y muchos fallidos, siempre se trataron de destruir o aplacar con medidas de hecho, o disposiciones legales de emergencia prohibiendo los paros o huelgas de los empleados públicos. En igual forma se frenó el sindicalismo libre que tendía a defender con celo a la clase trabajadora, invocando siempre para ello el peligro del comunismo en el ámbito de la organización obrera y campesina.

No es el caso en este apartado, de tratar todos los problemas económicos y sociales que enfrentó la población guatemalteca durante el régimen ydigorista, sino sólo presentar un panorama general de los mismos, llegándose a la conclusión de que, a pesar del paternalismo de que el general Ydígoras siempre hizo ostentación ante las clases populares y las capas medias de la sociedad guatemalteca, todas sufrieron los embates de carencias y limitaciones para obtener los satisfactores más esenciales. En este período gubernativo no se practicó ningún Censo General de Población, aduciéndose para ello limitaciones presupuestales, por lo cual no es posible dar indicadores numéricos que pudieran ilustrar con objetividad, tanto sobre el número de pobladores, como en relación a otros aspectos demográficos especializados. A lo sumo se anota como un dato orientador que, para 1964 la población total de la República llegó a la cantidad de 4.3 millones de habitantes. Esto se comprobó con el VII Censo General de Población, practicado ya durante el régimen militar de Peralta Azurdia, casi al año del derrocamiento de Ydígoras Fuentes. Sobre la ciudad capital, el mismo Censo proporcionó el dato de 577.1 miles de habitantes. El recuento poblacional anterior había sido el del VI Censo General de Población, realizado durante el gobierno de Arévalo en 1950, que informó sobre una población total de 2.790,686 habitantes en la República, lo cual significa que, en 14 años transcurridos entre uno y otro Censo, la población absoluta del país casi se duplicó, ocurriendo lo mismo respecto al total de pobladores de la ciudad de Guatemala, el principal centro urbano del país.

Pero, si bien ocurrieron cambios cuantitativos en la población, no se dieron a la vez incrementos proporcionales en la cantidad y calidad de los servicios públicos destinados a la atención de las necesidades prioritarias de los habitantes, como salud, educación, vivienda, comunicaciones y otras.

Para completar el panorama sobre la situación general de Guatemala al arribar el año de 1960, como producto del actuar gubernativo, se relaciona ahora el estado de la política exterior y las relaciones internacionales, partiendo de los cambios ocurridos a la caída del régimen revolucionario del Presidente Arbenz a fines de junio de 1954.

En tales aspectos el giro que se dio fue radical, pues de una política exterior independiente, basada en los principios postulados por la Organización de las Naciones Unidas sobre la libre determinación de los pueblos, la no-intervención en los asuntos internos de los Estados, la lucha contra el colonialismo y otros que se consideraron esenciales para el progreso de la humanidad, luego de haber finalizado el Segundo Conflicto Mundial en 1945, se retornó a la vieja orientación de los gobiernos del liberalismo, que estuvo vigente hasta la caída del dictador Ubico.

En esa línea internacional y regional, el punto medular de la política exterior de Guatemala fue siempre la absoluta adhesión y sometimiento a la diplomacia norteamericana, bajo la convicción de que, no había otra fórmula para que el país pudiera desenvolverse, si no se

disponía de la buena voluntad de la potencia continental. Así lo dijeron en su momento, artífices de esa política internacional de sumisión en el siglo XIX como Lorenzo Montúfar y Antonio Batres Jáuregui; o los continuadores de la misma en el Siglo XX, entre quienes destacaron Adrián Recinos y Carlos Salazar Argumedo, todos ellos, en más o en menos, figuras intelectuales del mayor peso en las filas del Partido Liberal.

El gobierno de Castillo Armas todavía pudo utilizar los servicios de algunos de los antiguos servidores del liberalismo, en el campo de las relaciones exteriores y de la represión policial, como Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta y Gregorio Díaz en el primer aspecto, y Alfredo Castañeda y José Bernabé Linares en el segundo, a quienes se les rehabilitó no obstante el pasado tortuoso que mostraban. Ydígoras Fuentes también llegó a usar las experiencias de estos remanentes del liberalismo dictatorial. No extraña por ello, que la nueva política internacional fuera de sometimientos y compromisos con Estados Unidos, y de adhesión a las decisiones de la OEA, el instrumento del anticomunismo en los cónclaves regionales latinoamericanos. En la región centroamericana, tanto Castillo Armas como Ydígoras se sirvieron de la antigua orientación del liberalismo preconizando la fraternidad y amistad entre los países del istmo, siempre por supuesto, que todos los gobiernos fueran del mismo corte anticomunista. Cuando alguno o algunos de ellos intentaban conductas independientes, de inmediato eran acusados de favorecer la penetración del comunismo. En esta orientación Ydígoras fue radical al desarrollar una política agresiva contra la Revolución Cubana, hasta el extremo de prestar el territorio guatemalteco, y diversos servicios y ayudas más, para que se entrenaran los contingentes que participaron en la invasión de Bahía de Cochinos en 1961, acción intervencionista promovida, organizada y financiada por el gobierno de Eisenhower por intermedio de la CIA. De esto se hace referencia más adelante en apartado posterior de este trabajo histórico. La organización de Estados Centro Americanos (ODECA), fue el ente regional que sirvió para mantener cohesionados a los regímenes del istmo, dentro de una conducta pronorteamericana, anticomunista y anticubana.

Con una política exterior como la antes descrita, que incluía disponer del apoyo de los gobiernos más reaccionarios de la región centroamericana, y de otros como el de Franco en España, el de Israel, Taiwan y Africa del Sur, para mencionar sólo a los más selectos, poco o nada podía esperarse para que a Guatemala retornara la democracia interna y para que practicara una conducta internacional más amplia.

A todo lo anterior sobre la situación general de Guatemala en los inicios de los años sesenta, se sumaban otros factores y situaciones adversas a la Nación y sus pobladores. Entre ellas la inseguridad de la ciudadanía ante la falta de una política clara y firme del gobierno sobre la crisis económica que se vivía; el constante estallido de artefactos explosivos en la ciudad capital, que el gobierno atribuía a sus adversarios políticos con el propósito de crear pánico entre la población, y éstos a su vez lo imputaban al mismo régimen ydigorista con el fin de distraer la opinión pública de problemas más importantes, así como otros asuntos que también afectaban a personas de diversos sectores sociales. Entre ellos la corrupción en las esferas gubernativas por las negociaciones con bienes nacionales, compras hechas al margen de la ley y otras cuestiones semejantes.

No existía en realidad un libre juego de partidos políticos, ni otros medios efectivos para lograr que el régimen ydigorista rectificara su rumbo. Sólo los estudiantes universitarios y los de educación media, y la Universidad Nacional, se atrevían a criticar y censurar severamente al Presidente Ydígoras, y esto les provocó represalias que llegaron a ser muy duras, como se explica más adelante.

Por todo ello, y teniendo muy próximo el ejemplo de la Revolución Cubana, cuyo modelo atraía a las juventudes latinoamericanas, no resulta difícil explicarse él por qué, muchos elementos de ellas en diferentes países de la región, se lanzaron a la lucha armada como única vía que consideraban efectiva para lograr un modelo de sociedad diferente, más acorde con sus afanes de cambios profundos en todos los aspectos de la vida colectiva e individual. En esto el sano idealismo juvenil fue el factor principal, por encima de intereses egoístas. Los hechos que ocurren a partir de 1960, y que luego se relacionan, explican los principales aspectos del nuevo proceso histórico que se inicia. 22/

F. La complicidad del Presidente Ydígoras Fuentes en la preparación de acciones armadas contra el régimen revolucionario cubano. Intervención del gobierno de Eisenhower a través de la CIA. Tropas extranjeras en el territorio guatemalteco, destinadas a la invasión a Cuba, y fracaso de la acción intervencionista. La base de operaciones cubana en la finca “Helvetia” (1960-1961)

En la parte anterior de este trabajo se ha indicado en forma breve, que el general Ydígoras Fuentes, años después de haber sido derrocado de la Presidencia de la República, reconoció con especial cinismo que había colaborado con el gobierno de los Estados Unidos en acciones contra el régimen revolucionario presidido por Fidel Castro en Cuba; explicó complementariamente, que esto lo hizo para demostrar al gobierno de Eisenhower que era su aliado, ya que Ydígoras nunca mereció la plena confianza del Departamento de Estado norteamericano, por su conducta imprevisible y poco formal. 23/

La colaboración de Ydígoras a los contra-revolucionarios cubanos, auspiciados por la agencia de espionaje del gobierno de los Estados Unidos (CIA), consistió fundamentalmente en proporcionarles un centro para entrenar a los futuros invasores de la isla cubana. Este lugar fue la finca “Helvetia”, situada en el Departamento de Retalhuleu, en la región occidental del territorio guatemalteco, y que era propiedad de Roberto Alejos Arzú, acaudalado fnquero y negociante, estrecho colaborador y confidente de Ydígoras.

La participación presidencial en este asunto fue conservada dentro del mayor secreto, pero algunas informaciones se fueron filtrando, especialmente dentro de los pobladores de la zona en donde la finca que servía de centro de entrenamiento se localizaba. Indudablemente Ydígoras tuvo que confiar en algunos militares de alto rango en su gobierno, la colaboración que había autorizado, ya que de otra manera se habría indispuesto con ellos, pues era previsible que llegaran a saber de lo que ocurría en la finca “Helvetia”, a través de los servicios de inteligencia del Ejército guatemalteco. Además, resultaba difícil ocultar la serie de preparativos y operaciones en

aquella localidad, tales como la construcción de una pista de aterrizaje de gran longitud, el constante flujo de vehículos a la finca conduciendo armas y provisiones, y lo que es peor, la incursión de los cubanos a las poblaciones vecinas en busca de licor y mujeres. Esto era demasiado como para que la secretividad de la operación se mantuviera durante un largo tiempo.

Según una importante y curiosa crónica periodística escrita tiempos después de los años sesenta, el primer contingente de los cubanos contra-revolucionarios fue de veinte, que se entrenaban en uno de los patios de la finca, normalmente destinado a secar café. Pero de pronto comenzó a incrementarse el número de reclutas, llegando en el momento del auge de los preparativos de la invasión a Cuba, hasta tres mil, y contándose ya no sólo con una, sino con dos pistas de aterrizaje de aviones militares, todo lo cual había significado una erogación de un millón ochocientos mil dólares, proporcionados por la CIA.

El inicio de las actividades fue en 1960, durando hasta 1961 en que las tropas fueron aerotransportadas hacia Cuba. El gestor de la ayuda guatemalteca, Robert Davis, se desempeñaba aparentemente como Primer Secretario de la Embajada de los Estados Unidos en la capital guatemalteca, pero a su vez era el responsable de la “estación” de la CIA, en el país, denominación usada para referirse a las agencias del espionaje norteamericano distribuidas en todo el mundo.

En los años mencionados, la política mundial se regía por la confrontación Este-Oeste, que significaba la polarización del poder entre las dos grandes potencias militares, la Unión Soviética y los Estados Unidos. El gobierno de Eisenhower, ya casi en sus etapas finales estaba decidido a derrocar al régimen revolucionario de Fidel Castro, cuyas medidas económicas y sociales internas, así como su política exterior no eran del agrado de los sectores de extrema derecha norteamericana, representada en el gobierno de los Estados Unidos por los hermanos John y Allan Foster Dulles, Secretario de Estado el primero, y jefe de la CIA el segundo. Eran los mismos que, en 1954, habían promovido, organizado y mandado a ejecutar el plan de derrocamiento del Presidente democrático Jacobo Arbenz Guzmán, con lo cual se interrumpió el proceso revolucionario en el país.

En un momento de la colaboración que Ydígoras prestaba a la CIA y a los contra-revolucionarios cubanos, tuvo que expresar su preocupación por un discurso pronunciado por el canciller de Cuba, Raúl Roa, quien ante la Asamblea de las Naciones Unidas y ante la OEA había denunciado al gobierno guatemalteco de estar colaborando para preparar una invasión a la isla. Ydígoras respondió, con su forma engañosa de siempre, que lo único que Guatemala hacía era entrenar a sus propios soldados previniendo cualquier acción en su contra de Fidel Castro. 24/

En la realidad de los hechos, todo el plan concebido por el gobierno de Eisenhower para atacar a Cuba, era más complejo que el simple entrenamiento de tropas en una remota localidad guatemalteca, desconocida entonces en los medios políticos, informativos y militares del mundo. En efecto, las hostilidades contra-revolucionarias se habían iniciado en 1959, el primer año de la Revolución Cubana, con acciones armadas que se organizaron en la República Dominicana, en ese entonces el feudo del dictador Rafael Leonidas Trujillo, cabeza del anticomunismo caribeño, con proyecciones en Centroamérica. Estas acciones fueron tan burdas y mal organizadas que

fracasaron rotundamente, al ser desbaratadas por los servicios de inteligencia del gobierno cubano.

Entonces, el régimen de Eisenhower decidió asumir la responsabilidad de derrocar a Fidel Castro, tal como seis años antes lo había hecho en Guatemala. En el transcurso de 1960 hubo bombardeos al territorio cubano, incluyendo uno a la ciudad de la Habana; también quema de cañaverales, incursiones en las costas de la isla; infiltración de contra-revolucionarios lanzados en paracaídas, actos de sabotaje y muchos actos semejantes más. En un momento hubo más de mil contra-revolucionarios dispersos en el territorio insular, cubriendo las seis provincias de Cuba; se pretendía organizar un movimiento guerrillero, semejante al que había encabezado Fidel Castro, con la sustancial diferencia de que, en esta nueva oportunidad no se trataba de una lucha patriótica, sino de actos espurios, financiados por un gobierno extranjero, o sea el de Estados Unidos.

Pero, todas esas acciones fueron fracasando en forma sucesiva, a costa de la vida de muchos revolucionarios que las enfrentaron integrando las milicias populares; hubo grandes pérdidas económicas por los sabotajes, quema de plantaciones y otros actos como los ya mencionados anteriormente. Los propósitos contra-revolucionarios continuaron, y así un proyecto de expedición en gran escala fue puesto en marcha el 17 de marzo de 1960, por la administración de Eisenhower al ordenar a la CIA un plan de acción armada contra Cuba, el cual fue ratificado por el Consejo de Seguridad Nacional, proporcionándose asesores militares al órgano ejecutor.

El plan tardó un año para entrar en su fase final, lográndose reunir a más de 1,400 hombres petrechados con todo el equipo en armas y municiones de guerra moderna, disponiéndose del apoyo logístico y de inteligencia de los servicios especializados del gobierno de los Estados Unidos. Se escogió como punto de desembarco de los expedicionarios a la Bahía de Cochinos, una zona situada a unos 130 kilómetros al sudeste de la Habana, donde resultaba factible cortar la isla y replegarse, en caso necesario hacia las montañas de Escambray. Se obtuvo para las fases iniciales del proyecto, con el apoyo y servicios incondicionales de la dictadura somocista de Nicaragua, que ofreció las bases marítimas y aéreas necesarias. A su vez, el Presidente de Guatemala, general Ydígoras Fuentes se comprometió a proporcionar una localidad del territorio nacional, para centro de entrenamiento de la fuerza expedicionaria, localizado en la finca "Helvetia", como anteriormente se ha explicado.

Ya para entonces, el Presidente Eisenhower había sido sustituido por Kennedy, electo para el período 1961-1965, que no llegó a concluir, por haber sido asesinado en Dallas, Texas, a fines de 1963. El nuevo mandatario estadounidense recibió el plan invasor en su etapa final de ejecución, y si llegó a percatarse de todos sus detalles y riesgos, así como de las violaciones al ordenamiento internacional que estaban implícitas en el mismo, no tuvo la decisión de suspenderlo, asumiendo así la responsabilidad en este nuevo atentado que el gobierno de los Estados Unidos cometía contra otra nación del continente.

Para aplacar los reclamos que ya se estaban dando por los propósitos intervencionistas contra Cuba, Kennedy declaró que, en ningún caso se produciría una intervención en la isla por parte de las fuerzas armadas norteamericanas, ya que la cuestión básica no estaba entre los

Estados Unidos y Cuba, sino entre los mismos cubanos. Agregó que esto era un principio esencial, constándole que la actitud de su gobierno era comprendida y compartida por los exiliados cubanos residentes en su país.

A pesar de tales expresiones, el plan siguió su marcha. En las vísperas de la invasión, aviones B-26 norteamericanos, pintados con los colores de la aviación cubana, bombardearon sitios estratégicos de Cuba, destruyendo varios aparatos de la fuerza aérea revolucionaria, dañando instalaciones militares, y dejando un saldo de 7 muertos y 51 heridos. Con esto daba comienzo la llamada Operación “Pluto”.

Por su parte, la fuerza expedicionaria adiestrada en Guatemala fue transportada al litoral caribeño de Nicaragua, y en Puerto Cabezas abordó los siete navíos que la llevaría a la costa cubana.

El desembarco en Playa Girón tuvo lugar en la madrugada del 17 de abril (1961), contando los invasores con numerosos tanques y camiones blindados, 18 cañones antitanques, 24 aviones para cobertura aérea y destacamentos de paracaidistas que debían impedir la llegada de refuerzos al frente de batalla.

El factor sorpresa había sido considerado esencial para que los invasores se afianzaran en el territorio cubano; sin embargo, no se contó con la presencia de un contingente de un centenar de milicianos que les hicieron frente, sacrificando hasta el último hombre para contener a la ola contrarrevolucionaria inicial. En el interior de la isla el pueblo cubano se levantó indignado contra la acción intervencionista, y los contingentes de obreros y campesinos ya entrenados en el manejo de las armas se aprestó a la defensa de la Revolución dirigida por Fidel Castro, quien al lado de los comandantes más destacados dirigió el rechazo a la invasión. En menos de 72 horas fue aplastada la acción intervencionista, y como consecuencia inmediata fueron capturados numerosos elementos contrarrevolucionarios, entre quienes figuraban antiguos policías y miembros del Ejército del dictador Batista, hijos de empresarios cuyos bienes habían sido confiscados y otros elementos de características semejantes.

El fracaso de la acción invasora desacreditó mucho al gobierno de Kennedy, poniendo en evidencia que se había mentido al pueblo norteamericano y a todo el mundo al negar la participación directa en un acto violador del principio de no-intervención.

La Revolución Cubana se afianzó con su triunfo sobre el intervencionismo, pero a la vez se inició un largo proceso que ha tardado más de 40 años en la segunda mitad del siglo XX, de un hostigamiento permanente de los gobiernos norteamericanos hacia la República de Cuba, cuya revolución comenzó a proyectarse en diversos países del continente, influyendo en el surgimiento de la lucha guerrillera contra las dictaduras militares y otros gobiernos espurios de la región. 25/

En el informe presidencial al Congreso de la República, que siguió al fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos, Ydígoras se guardó muy bien de no referirse al asunto, menos a la participación ilegal y clandestina que él había propiciado y autorizado para que tropas extranjeras se entrenaran en el territorio nacional, y que salieran del mismo para invadir a una república del continente americano. Sólo en forma velada se refirió a un “incidente coadyuvante

y en relación con las medidas profilácticas para sanear del comunismo un malogrado país hermano”, enlazando esta expresión confusa, con su ingenua idea de que los Estados Unidos ayudarían a Guatemala en sus reclamaciones ante la Gran Bretaña para la recuperación del territorio de Belice. Sólo años más tarde, como ya se ha advertido, reconoció cínicamente la ayuda que había prestado para la invasión a Cuba.

Luego de que la tropa de cubanos partió de Guatemala, la finca “Helvetia” prácticamente se quedó vacía y comenzó a languidecer. Las instalaciones fueron abandonadas, muchos mozos colonos se trasladaron a otras localidades, pero algunos dieron testimonio de los excesos que se cometieron en el lugar, y hasta de la instalación de un lupanar por el gobierno de Ydígoras Fuentes, para expansión de los cubanos que formaron la fuerza invasora del territorio de su propia patria. La inversión del gobierno norteamericano en la aventura pasó de los 200 millones de dólares, pagados por sus contribuyentes. No se sabe cuanto aportó el Presidente Ydígoras, del presupuesto guatemalteco. Al señor Alejos Arzú trató de pagarle su ayuda apoyándolo para llegar a la Presidencia de la República, pero su derrocamiento en marzo de 1963 impidió que lograra su propósito. 26/

Si se hacen comparaciones se encontrarán muchas similitudes entre la acción intervencionista contra la Revolución Guatemalteca, en 1954, y la realizada contra la Revolución Cubana en 1961. En ambos casos, el gobierno de los Estados Unidos adujo como pretexto para su participación lo que llamaba “el peligro comunista en el continente americano”, con el agregado en el caso de Cuba, de que se consideraba a la isla situada muy cerca de las costas de la península de Florida, como una avanzada del poderío militar soviético. Esto no fue así en lo de Guatemala, pues el país no era riesgo alguno para los Estados Unidos desde el punto de vista militar. Su Ejército seguía moldeado con las mismas características de la preguerra, no existían milicias populares, ni sus jefes y oficiales eran revolucionarios formados en la lucha cotidiana por cambiar las estructuras sociales. Estas diferencias fueron las que inclinaron a realizar una acción intervencionista más fuerte y decidida en el caso cubano, que al final fracasó pues la Revolución en poco tiempo ya había cambiado al país estructuralmente.

Los elementos semejantes se dieron en cuanto a la participación de asesores norteamericanos en los dos planes intervencionistas, en la ayuda económica, en armamentos y en otros aspectos logísticos; hasta el extremo de que en los dos casos se instalaron radioemisoras destinadas a ablandar a la población, a difundir noticias falsas y en desacreditar a los gobiernos revolucionarios.

Ydígoras cometió un error fatal al comprometer a Guatemala en la aventura norteamericana contra la Cuba revolucionaria. Esta, en forma explicable, le correspondió apoyando los movimientos insurgentes que aparecieron en los inicios de la década de los años sesenta, dándose inicio al conflicto armado interno que duró más de tres décadas.

G. El movimiento del 13 de Noviembre de 1960. Orígenes, causas, desarrollo y efectos. La actitud del gobierno ydigorista ante el alzamiento armado.

El movimiento armado que en forma de alzamiento militar ocurrió originalmente el 13 de noviembre de 1960, en el interior del cuartel de Matamoros, en la ciudad capital, tomó de sorpresa a la población, pues no habían circulado rumores previos sobre un eventual golpe del Ejército contra el gobierno de Ydígoras Fuentes, como casi siempre ocurre en este tipo de sucesos.

La mayoría de guatemaltecos no simpatizaba por entonces con la figura del gobernante, por sus desaciertos políticos y porque la situación del país no era bonancible, siendo muy limitada la capacidad económica de las clases populares y capas medias de la sociedad.

Sin embargo, la falta de conocimiento sobre los orígenes y propósitos del alzamiento, hizo que la población civil no le prestara mayor atención o simpatía a los militares rebeldes; cuando se fueron conociendo los nombres de algunos de los cabecillas, especialmente de los más jóvenes, resultaban muy ajenos a figuraciones públicas anteriores.

Por estas circunstancias, casi nadie pudo advertir de inmediato, las consecuencias que para el futuro político del país tendría dicho suceso. El régimen se dedicó a obscurecer el hecho, presentando a los alzados como “conspiradores contra el régimen constitucional e instituciones democráticas”. En una composición de fines publicitarios, aparecieron las fotografías de cuarenta y cuatro jefes y oficiales del Ejército, buscados por las autoridades militares, ofreciendo una significativa suma de dinero a quienes ayudaran a su captura. 27/

En la realidad no se trató de un cuartelazo inspirado en ambiciones de poder político, o para derrocar a adversarios colocados en mandos gubernativos, como ocurre casi siempre en este tipo de acciones, sino de algo más significativo que estaba ocurriendo en el interior del Ejército. Un antecedente del descontento que existía en las filas militares lo eran los sucesos del 2 de agosto de 1954, cuando la Compañía de Cadetes de la Escuela Politécnica se levantó en armas y atacó a los contingentes “liberacionistas” en las instalaciones del Hospital Roosevelt de la ciudad de Guatemala, obligándolas a rendirse y a salir hacia el oriente de la República, en donde la mayoría había sido reclutada. Estas huestes eran las que Castillo Armas había comandado en los sucesos intervencionistas de junio de 1954, que condujeron al retiro del poder del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán.

Los jóvenes estudiantes de la Escuela Politécnica, y los jefes y oficiales que les habían prestado ayuda en el hecho antes mencionado, fueron víctimas de engaños de Castillo Armas, con la complicidad del Arzobispo Mariano Rossell Arellano, quebrándoles su carrera militar, ya que la mayoría fue retirada de sus estudios, sufriendo prisión y persecución en los años siguientes. Algunos jefes y oficiales fueron reincorporados al servicio y no faltaron aquéllos que, tiempos después, llegaron a altas posiciones dentro de la institución armada, olvidando los ideales por los cuales habían luchado el 2 de agosto de 1954.

En efecto, la heroica acción de esta fecha, había sido motivada por humillaciones inflingidas por miembros de las huestes liberacionistas a jóvenes cadetes, y también por algo más serio: la claudicación y traición de jefes y oficiales del Ejército Nacional que pactaron con los representantes de Castillo Armas para no enfrentarlo con las armas y facilitar su acceso al mando

político de la Nación. Claros testimonios escritos y firmados por representantes de las partes, dan fe de esos pactos antipatrióticos. 28/

Si bien la acción de los cadetes no logró una nueva orientación del Ejército, quedó como testimonio de que, en el seno de la institución armada había elementos con mayor apego a los intereses de la Patria, y con mayor dignidad profesional que la mayoría entreguista, distorsionada en su pensamiento y conducta por la prédica del anticomunismo.

La relación anterior viene al caso, para explicar por qué, en las filas de los alzados el 13 de noviembre de 1960, hubo algunos elementos que tuvieron participación en el hecho de agosto de 1954, y también por qué, más adelante, un grupo de oficiales jóvenes no quiso acogerse a falsos perdones ofrecidos por el gobierno de Ydígoras, y continuaron la lucha armada en contra de su régimen, ya con una clara orientación revolucionaria, como más adelante se explica y comenta.

El Presidente Ydígoras Fuentes, al dar las primeras explicaciones sobre el alzamiento del 13 de noviembre dijo a la prensa que se trataba “del comienzo de la agresión comunista; lo que se sabe que se venía preparando desde hacía algún tiempo, instigado por el gobierno cubano”. 29/

En otras declaraciones, el gobernante explicó, a su manera, los orígenes y los sucesos del alzamiento militar, insistiendo en que se trataba de un hecho instigado por el gobierno revolucionario cubano, con participación del ex –Presidente Arbenz, radicado en la isla, y sin dejar de lado la obligada mención a sectores civiles de oposición, que según él eran colaboradores de los militares. Ydígoras llegó a inmiscuir en los hechos hasta a un conocido anticomunista como Ramón Blanco, Gerente del diario El Imparcial, quien casualmente se encontraba en Puerto Barrios, localidad en la cual hubo acciones armadas, y que según Ydígoras sería el punto a donde llegarían contingentes invasores provenientes de Cuba; en los días siguientes tomó una acción represiva contra el mencionado órgano de prensa, cuyo director, el licenciado David Vela, también era anticomunista, y junto con Blanco habían llevado a cabo una campaña de descredito contra los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz, entre 1945 y 1954.

Esta conducta de Ydígoras no fue sorprendente, pero como en oportunidades anteriores, también le resultó ineficaz. Lo que por supuesto no dijo el gobernante fue que, en los mismos tiempos en que ocurrió el alzamiento del 13 de noviembre de 1960, que atribuía al régimen del Comandante de la Revolución Cubana, Fidel Castro, en Guatemala se entrenaban los contingentes que en 1961 desembarcaron en Playa Girón con el propósito de derrocar al régimen revolucionario, y que esto se hacía con su consentimiento y pleno apoyo, para congraciarse con el gobierno de los Estados Unidos, ya que nunca fue persona de su confianza y simpatía.

El Presidente Ydígoras señaló como jefes del alzamiento que se produjo en el Cuartel General de la Zona Central “Justo Rufino Barrios”, conocido desde tiempo atrás con el nombre de Fuerte de “Matamoros”, al capitán Arturo Chur del Cid, calificado como jefe del grupo que se alzó en armas dentro del cuartel en la madrugada del 13 de noviembre de 1960; al teniente coronel Rafael Sessan Pereira, jefe de los rebeldes en la plaza de Zacapa y al coronel Eduardo Llerena Müller, jefe militar en Puerto Barrios. Explicó también el gobernante, que, los alzados

habían dado muerte al segundo jefe del cuerpo, coronel Lisandro Ortíz, y al capitán de la guardia, Ernesto Juárez Mayén, cuando éste trataba de dar la voz de alarma. Que luego habían cargado varios camiones con petrechos de guerra, dirigiéndose con un contingente de tropa hacia el oriente del territorio nacional; que en la ciudad de Zacapa habían engañado a los oficiales de la Base Militar, diciéndoles que eran refuerzos del Ejército, y apoderándose de élla; lo mismo habían hecho después en Puerto Barrios. Todo esto, según las declaraciones presidenciales había ocurrido en las primeras horas de la fecha del alzamiento, y que los rebeldes se habían dirigido a las localidades mencionadas por la carretera al Atlántico, cortando las comunicaciones del cuartel de “Matamoros”.

El Presidente Ydígoras, quien se encontraba en la ciudad de Quetzaltenango en visita oficial, fue avisado de los sucesos y se le envió una nave aérea para trasladarse a la capital, cosa que hizo de inmediato. Organizada la acción contra los rebeldes, Ydígoras dispuso del apoyo de los aviones que estaban al servicio del contingente de cubanos que se entrenaban en la finca “Helvetia”, y así los pilotos mercenarios ametrallaron a los rebeldes en Zacapa, Puerto Barrios y zonas aledañas, contribuyendo al fracaso del alzamiento, ya que los rebeldes no contaban con aviación, y muchos de los comprometidos en las Bases Militares de la República no respondieron a los compromisos que originalmente habían contraído.

Como una muestra de la falsa lealtad que se da entre militares, se trae a relación que, cuando Ydígoras impartía órdenes para el desarrollo de acciones bélicas, el entonces Ministro de Agricultura, coronel Enrique Peralta Azurdia, se ofreció para encabezar los contingentes que partían hacia el oriente y norte de la República a enfrentar a los rebeldes. La crónica oficial hizo referencia a este hecho, elogiando calurosamente a Peralta Azurdia por su conducta, y lo calificó de caballeroso ciudadano, distinguido por sus méritos personales y considerado entre los más apreciados amigos del Presidente de la República. Solo un poco más de dos años después de este acontecimiento, ya convertido Peralta Azurdia en Ministro de la Defensa en el mismo régimen, encabezó el golpe militar que depuso de la Presidencia de la República al general Ydígoras, calificando la actuación de este gobernante con los juicios más severos. En el momento del alzamiento de “Matamoros” (noviembre de 1960), el Ministro de la Defensa lo era el coronel Rubén González Siguí, uno de los elementos más desprestigiados en las filas del Ejército, según opiniones de sus propios compañeros de armas. Sin embargo, fue siempre fiel a Ydígoras, quien le recompensó sus servicios. En cambio no ocurrió lo mismo con Peralta Azurdia, pues no tardó mucho en faltar a la confianza que el gobernante le había depositado al nombrarlo nuevo Ministro de la Defensa Nacional, a pesar de ciertas advertencias que le habían hecho otros colaboradores del régimen. 30/

En el transcurso de varios años la mayoría de guatemaltecos no se enteró con exactitud de los motivos reales que habían motivado el movimiento del 13 de noviembre de 1960, ni de su organización o desarrollo. Sólo se conoció la versión oficial, a través de publicaciones gubernativas, o de los decretos dictados por el organismo ejecutivo o legislativo, estableciendo medidas de emergencia. El primero de ellos se emitió en la misma fecha del alzamiento, estableciéndose el Estado de Sitio con la restricción de una serie de garantías constitucionales por el término de treinta días. En la parte considerativa del decreto se adujo que, en la madrugada del 13 de noviembre de 1960, unos oficiales arrestados, juntamente con civiles del PGT, PUR y algunos elementos del Partido Revolucionario que desde hacía algún tiempo venían conspirando,

se habían alzado en armas en el Cuartel General “Justo Rufino Barrios”, ultimando a dos jefes de ese centro militar; que luego se habían apoderado de armamento militar y de varios camiones, en los cuales, después de abandonar el fuerte habían huído rumbo al oriente de la República. El Congreso de la República fue convocado para conocer de esta disposición legal de emergencia, que entró en vigor inmediatamente.

Por supuesto, el decreto sirvió, no sólo para aplicar medidas militares, o contra los militares, sino también para reprimir a civiles que no simpatizaban con el gobierno ydigorista, a pesar de que no fueran conspiradores, ni tuvieran algo que ver con el alzamiento de “Matamoros”. 31/

Los fundamentos del Decreto antes citado no eran del todo apegados a los hechos. Los mismos actores principales del alzamiento producido el 13 de noviembre de 1960, tanto los que se retiraron luego de él y no participaron más en actividades conspirativas militares, como aquéllos que llegaron a fundar los primeros grupos guerrilleros, coinciden en que, originalmente, aquél movimiento solo tenía como propósitos corregir el rumbo político de la Nación y orientarlo hacia fines más sanos y patrióticos; también eliminar las deficiencias y superar las limitaciones en organización y preparación profesional que se daban en la institución armada. Naturalmente que, esos propósitos sólo podían lograrse con el derrocamiento del Presidente Ydígoras y la instalación en el organismo ejecutivo de personas debidamente calificadas, por su preparación y patriotismo comprobados. Esto último no se dijo de manera explícita por los alzados, insistiéndose más en las razones del levantamiento, que en sus fines generales y medidas inmediatas para lograrlos.

Lo que queda claro es que, había descontento entre las filas del Ejército a la altura del año 1960, que existían antecedentes ya mencionados de este malestar, y que entre la oficialidad joven se estaba desarrollando un pensamiento más progresista en cuanto a que se pretendían objetivos concretos como: la profesionalización de los mandos en el Ejército, la modernización del instituto armado, la eliminación de granjerías o preferencias que se otorgaban por razones políticas y otros asuntos semejantes. Es lastimoso que, esta situación no haya sido claramente dilucidada, cuarenta años después, por un miembro de la propia institución, y que algunas breves explicaciones o comentarios formulados por militares al respecto, carezcan de calidad científica social e histórica. 32/

En forma general se ha expuesto, en declaraciones periodísticas y en algunos trabajos escritos por personas de diversas tendencias políticas, que el malestar en las filas castrenses durante el gobierno de Ydígoras obedecía a diversas circunstancias. Entre ellas seguía dándose, si bien de manera atenuada, la diferencia entre oficiales académicos y los “de línea” o formados en los cuarteles. Esto se había superado en parte con los planes de profesionalización impulsados desde tiempos del gobierno arevalista, y ya la situación no era la misma que la prevaleciente durante la dictadura de Ubico hasta 1944. Una nueva circunstancia vino a darse durante el régimen ydigorista, y fueron las muestras de corrupción de algunos jefes del Ejército, que lograron hacerse de valiosas propiedades rurales, o bien obtener jugosas ganancias con actividades de contrabando, licitaciones convocadas por organismos públicos y cuestiones semejantes.

Según testimonios de militares que participaron en los sucesos del 13 de noviembre, la oficialidad joven veía con recelo la presencia en los altos mandos del Ejército, de personas poco calificadas, que no merecían la simpatía y el respeto de sus subordinados. Para agravar la situación, Ydígoras Fuentes había incorporado, a mandos militares o a altos cargos civiles, a viejos compañeros generacionales suyos, de tiempos de la dictadura ubiquista, que carecían de méritos relevantes propios, y ya no estaban a la altura de los nuevos tiempos para el desempeño de las responsabilidades que el gobernante les encomendaba. Esto es fácilmente comprobable, al ver los nombres de antiguos servidores de Ubico, militares o civiles, como Ministros de Estado, Embajadores, Jefes del Ejército o de las diversas policías, y en otras situaciones de categoría.

La circunstancia o factor final que agravó el malestar entre la oficialidad del Ejército fue la presencia en territorio guatemalteco, de tropas mercenarias extranjeras, que estaban entrenándose en una localidad, autorizada y proporcionada por el propio Presidente de la República, como fue en el caso de la finca “Helvetia”, a la cual ya se hizo anteriormente referencia, con las explicaciones del caso. Razón tuvieron los alzados del 13 de noviembre para repudiar tal ingerencia externa, pues fueron precisamente aviadores cubanos, usando los aparatos aéreos proporcionados por la CIA, quienes los atacaron en las localidades de Zacapa e Izabal en la misma fecha del levantamiento militar de “Matamoros”. Es indigno y repudiable, por supuesto, que los Jefes del Ejército, especialmente los de la Aviación, hayan permitido que pilotos mercenarios cubanos, hayan ametrallado a sus propios compañeros de armas, y compatriotas.

No debe olvidarse también, que la situación caótica que llegó a darse durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, se manifestó, entre otras formas, por el constante desarrollo de huelgas laborales y estudiantiles, paros de servicios públicos, mítines políticos y otras modalidades de protestas ciudadanas. Para reprimir estos actos, Ydígoras y sus Ministros de Estado, lo mismo que Jefes militares, propusieron y autorizaron acciones represivas a cargo del Ejército y la Policía Nacional. Numerosos fueron los casos en que, se disolvió por la fuerza a los contingentes populares, en que se allanaron recintos educativos, incluyendo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, todo esto por destacamentos militares y de la Policía Nacional.

Algunos oficiales no estuvieron de acuerdo con qué el Ejército colaborara en esas medidas represivas, y esto acentuó el grado de inconformidad con Ydígoras Fuentes.

El alzamiento de “Matamoros” estuvo precedido por un largo proceso de varios meses, promovido por un grupo de oficiales que consideraron necesario organizarse para reencauzar la política nacional y resolver la crisis interna que afectaba al Ejército. Luego de varias reuniones decidieron impulsar un movimiento armado para derribar al régimen y lograr sus fines de reestructurar al Ejército Nacional, encauzándolo conforme a los principios que consideraban más patrióticos, acordes con los intereses generales del país.

La organización se fue ampliando, en forma secreta, con sistemas compartimentados para impedir la fuga de información al exterior. Los miembros originales firmaron un juramento en el cual se comprometieron a llevar adelante sus planes. Muchos oficiales se adherieron a las bases del grupo que llegó a adoptar el nombre de “La Sociedad”. Se considera que, de un total de 300 oficiales con que en esos años contaba el Ejército, 200 de ellos llegaron a firmar el juramento que

los comprometía en los planes aprobados. Algunos nombres de los firmantes nunca llegaron a ser conocidos por los servicios de inteligencia del Ejército, ni por el gobierno o las policías civiles. Como la mayoría de esos oficiales tampoco llegó a tomar las armas el 13 de noviembre permaneció en el anonimato. Así, muchos de ellos siguieron haciendo carrera en el Ejército, e inclusive llegaron a puestos de relevancia como Ministros de la Defensa Nacional, Jefes de Estado Mayor, Jefes de Inteligencia, Diputados al Congreso de la República y hasta figuraron como pre-candidatos o candidatos presidenciales.

Entre las pocas verdades que contuvo el decreto presidencial por cuya vía se estableció el Estado de Sitio el 13 de noviembre, estaban las relativas a que, en el alzamiento habían participado oficiales mantenidos bajo arresto en el Cuartel General, con sede en el fuerte de “Matamoros”. Entre ellos se encontraban el capitán Arturo Chur del Cid y el teniente Marco Antonio Yon Sosa, quienes compartían la misma celda. El primero conocía los antecedentes de los planes conspirativos, no así el segundo, quien aceptó participar en el alzamiento que se produjo en la madrugada del 13 de noviembre. Así entró a la historia Yon Sosa, quien pronto llegó a ser uno de los comandantes guerrilleros más heroicos y leales a sus principios. Chur del Cid participó decididamente en la rebelión, con fines más militares que políticos, y por ello no continuó en la misma línea que los fundadores de los primeros grupos guerrilleros, como Turcios y el mismo Yon Sosa.

En diversos testimonios se coincide en reconocer que, entre los participantes en el alzamiento figuraban oficiales jóvenes que recién habían recibido entrenamiento en centros militares de los Estados Unidos, como la llamada Escuela de las Américas, de Fort Bragg, Carolina del Norte, de donde salieron muchos de los llamados “Rangers”, especializados en lucha contra-insurgente. Entre ellos Luis Trejo Esquivel, un oficial a quien llamaban “Chaconcito”, y el más destacado de ellos Luis Arturo Turcios Lima, pronto convertido en comandante guerrillero y otra de las figuras que llegó a ser más conocidas, en el medio nacional e internacional, junto a Yon Sosa.

Otros más fueron el capitán Alejandro de León, el teniente coronel Augusto Vicente Loarca, los tenientes Emilio Eva Saldívar, Ricardo Rímola Henry y Emilio Cóbar Barillas. Muchos más habría que citar entre quienes expusieron sus vidas el 13 de noviembre y los días siguientes, con propósitos que estaban fuera de las simples ambiciones políticas o de mando, sino inspiradas en finalidades patrióticas.

Como se dijo en los reportes oficiales, los rebeldes lograron dominar las plazas de Zacapa y Puerto Barrios y algunas poblaciones cercanas desde el 13 de noviembre; pero, de inmediato sufrieron los ataques de los aviones tripulados por los mercenarios cubanos que estaban emplazados en la finca “Helvetia”, como ya se ha relatado. Tal intervención demostró hasta donde el gobierno de Ydígoras estaba decidido a impedir su derrocamiento, pues se hubieran tenido que detener los planes contra la Revolución Cubana. Por ello la CIA dio autorización para que se atacara a los rebeldes, y con ello contribuyó a derrotarlos, manteniendo a la vez a Ydígoras Fuentes en la Presidencia de Guatemala. Un favor se pagaba con otro.

Se ha comentado también, que el Movimiento del 13 de noviembre no pudo triunfar debido a que la mayoría de comprometidos desistieron de participar a última hora; de 150 jefes y

oficiales “juramentados”, sólo 45 se sublevaron en aquélla fecha. Con tales imprevistos, las fuerzas que se habían apoderado de Zacapa y Puerto Barrios tuvieron que desistir de sus empeños, pues carecían de planes alternativos para proseguir la lucha dentro de la línea militar inicialmente trazada. Los jefes y oficiales comprometidos se dispersaron en la misma zona del nor-orienté de la República; unos cruzaron la frontera con Honduras y otros la de El Salvador, buscando refugio y asilo político; un grupo desistió de proseguir la lucha, definitivamente, aceptando luego la amnistía dictada por el gobierno de Ydígoras. Otro decidió continuar, pero con nuevas orientaciones, más claras y de tendencia revolucionaria popular. Así, los insurrectos comenzaron a regresar sigilosamente al país. Entre ellos se encontraron Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima, Alejandro de León Aragón y algunos más, que llegaron a constituir el “Movimiento 13 de Noviembre”, gérmen de las primeras guerrillas. Esto ocurrió a principios de 1961. Los hechos siguientes, relacionados con estos militares y con los grupos armados que llegaron a constituir, corresponden ya al historial de la lucha guerrillera en Guatemala, que se trata a continuación.

Si bien es cierto que el alzamiento militar ocurrido el 13 de noviembre de 1960 en el fuerte de “Matamoros”, no es el punto partida ni el origen de la lucha insurgente con modalidad de guerrilla, que duró más de treinta años en Guatemala, no puede negarse que contribuyó decididamente al nacimiento de esa lucha, pues elementos valiosos de aquélla acción armada fueron decisivos en que se organizaran de inmediato los primeros grupos guerrilleros. Sin la teoría y la práctica que manejaban figuras como Turcios Lima, Yon Sosa, de León Aragón, Trejo y otros más, hubiera sido muy difícil organizar a la guerrilla en un tiempo relativamente breve, que se consolidara y obtuviera algunas victorias iniciales en los frentes del nor-orienté de la República. La supervivencia en un medio rural, agreste y a veces hostil, la aplicación de tácticas propias de una guerra irregular, el manejo y conservación del armamento, el aprovisionamiento de subsistencias, en fin toda la serie de prácticas propias de una lucha armada, como la que llegó a desarrollarse en la llamada “Sierra de las Minas”, en el Departamento de Zacapa y en el de Izabal, sólo pudo lograrse rápidamente gracias a los conocimientos y prácticas de los oficiales jóvenes que participaron en el alzamiento del 13 de noviembre.

Finalmente hubiera surgido la guerrilla en la década de los años sesenta, como surgió en otros países del área latinoamericana, entre ellos México, Venezuela y algunos más, pues la desesperación de la juventud era incontenible al cerrarse las vías pacíficas de la política para lograr transformaciones sociales. Además, el ejemplo de la Revolución Cubana, en proceso de consolidación y ascenso en esos años, era un estímulo para iniciar acciones semejantes en el área latinoamericana.

Como se ha visto, la lucha armada que se originó con la insurrección en el fuerte de “Matamoros” fracasó por diversos motivos. El Presidente Ydígoras siempre trató de que tal movimiento quedara en la conciencia ciudadana y en el ámbito regional, como inspirado en propósitos golpistas y promovidos por el comunismo, especialmente por el régimen revolucionario de Cuba, presidido por Fidel Castro. De esta manera satisfacía intereses políticos internos, haciéndose pasar como víctima, y además complacía al Departamento de Estado de los Estados Unidos, al brindarle otra excusa para justificar sus ataques contra la Revolución Cubana. No debe olvidarse que, para 1960, los planes intervencionistas ya estaban en marcha, como se anotó anteriormente.

Entre las reacciones de Ydígoras con motivo del alzamiento del 13 de noviembre se dio una agudización de los enfrentamientos de su régimen contra Cuba, tanto en los foros internacionales y regionales, como en actos políticos internos, pues cualquier suceso irregular en la vida nacional, y de manera especial aquéllos que consideraba conspirativos, los atribuía a Fidel Castro. Pero, a la vez no dejaba de acusar de conspiradores, a los miembros del “Partido Revolucionario” (PR), y a los del llamado “Movimiento Democrático Nacionalista”, ambos dirigidos por líderes anticomunistas.

En la interpretación histórica no es posible hacer supuestos sobre los resultados de ciertos hechos en caso hubieran concluido en forma diferente. Así, no se puede afirmar que, en caso de haber triunfado plenamente el “Movimiento del 13 de Noviembre de 1960”, con el consiguiente retiro de Ydígoras Fuentes de la Presidencia de la República, en Guatemala se hubiera establecido un régimen democrático, orientado hacia el logro del bienestar de las mayorías, defensor de la soberanía nacional y de las riquezas naturales del país; tampoco se puede conjeturar, que el llamado “Ejército Nacional” se hubiera transformado en una institución eficiente, profesional, al servicio efectivo de la Nación y no de algunas minorías. Las condiciones nacionales y regionales al iniciarse la década de los años sesenta, no eran las más favorables para que un país latinoamericano como Guatemala, tan cercano a la potencia continental, hubiera obtenido esos logros. En efecto, en esos tiempos, los Estados Unidos estaban decididos a impedir, a cualquier costo, que en su área de más inmediata influencia y de interés estratégico, se estableciera un régimen político independiente de sus mandatos militares y económicos, con tendencias democráticas populares. No se diga otro gobierno revolucionario como el de Cuba. Los hechos demostraron esto, no obstante ciertos cambios formales que se dieron en algunos países de la región, y de que México siguió practicando una conducta internacional, nacionalista e independiente, hasta donde las condiciones se lo permitieron.

A pesar de todo, el “Movimiento del 13 de Noviembre de 1960” fue un hecho histórico de trascendencia, pues produjo efectos en el desarrollo de las luchas populares, y las figuras de los jóvenes oficiales que llegaron a comandar los grupos guerrilleros, quedaron grabadas en la mente de las nuevas generaciones, como modelos de esfuerzo y sacrificio en la aspiración por una sociedad más justa. 33/

H. La oposición y la lucha contra los gobiernos represivos desde la interrupción del proceso democrático en 1954, hasta el gobierno de Ydígoras Fuentes. (1958-1963). Los sectores y grupos comprometidos. El surgimiento y la acción de las primeras organizaciones de la guerrilla. La juventud y los estudiantes en las primeras líneas de la lucha. Los partidos políticos.

En algunas interpretaciones históricas sobre la llamada “guerra interna” o “enfrentamiento armado interno” en Guatemala, se ha insistido en presentar la confrontación que ocurrió en el país desde los inicios de la década de los años sesenta, hasta los días finales de diciembre de 1996, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, como una lucha en la cual las partes enfrentadas fueron exclusivamente la guerrilla y el ejército. De tal manera, todo se reduce a una lucha militar

quedando excluída la participación de los obreros, campesinos, profesionales universitarios, estudiantes, mujeres y otros sectores de la población, de las capas medias y clases populares, que aportaron el esfuerzo y la vida de muchos de sus integrantes, lo cual es ampliamente conocido en el medio nacional guatemalteco y en otras latitudes.

Esta es una interpretación parcial e incompleta, como se ha señalado en valiosos comentarios de personalidades que han jugado importantes papeles de diverso orden en la vida contemporánea del país. 34/

Así lo es también la actitud de la derecha política, pretendiendo entender y calificar la pugna entre sectores de la sociedad guatemalteca, que viene desde la Revolución del 20 de Octubre de 1944, y se agudizó con el movimiento intervencionista de 1954, como un conflicto ideológico y político entre “comunismo” y “anticomunismo”.

En la realidad de los hechos, la confrontación tuvo orígenes y causas bien determinadas por la situación interna de Guatemala, y en ella han participado muchos sectores sociales y personas, no sólo “comunistas y anticomunistas”, o “la guerrilla y el ejército”.

Esa situación se expresa por la miseria o extrema pobreza en que se debate el sector mayoritario de la población, por una parte, y la opulencia de la oligarquía nacional por la otra. La califica también la actuación contraria a los intereses nacionales, de los gobiernos que se han sucedido desde la acción intervencionista de 1954; la sumisión del país a los dictados de la política de los Estados Unidos en el continente americano; la entrega de los recursos naturales del territorio nacional, más otras cuestiones igualmente reprobables. Y, como consecuencia de la misma pugna entre los sectores de la sociedad, la represión sufrida por los guatemaltecos que se han enfrentado a todas esas políticas, y que aspiran a una sociedad más justa y libre.

Al concluir el Siglo XX no se avizora la oportunidad y el medio para lograr una reconciliación basada en la libertad y el bienestar de las mayorías. En el período histórico que se relaciona y analiza en este trabajo comenzó el enfrentamiento armado, como nueva modalidad de la lucha iniciada años antes.

La oposición contra el modelo político creado por el liberacionismo en 1954, representado por Castillo Armas en el poder ejecutivo, surgió desde el primer momento en que ocurrió la acción intervencionista del gobierno de los Estados Unidos para derrocar al régimen revolucionario que presidía el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, electo popularmente para cumplir los objetivos y el programa de la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

En los primeros meses del régimen anticomunista y liberacionista la oposición no pudo manifestarse en forma evidente y abierta, pues estaba en su mayor auge la represión contra todos los sectores, partidos políticos, entidades sindicales, asociaciones estudiantiles y personas individuales que eran calificadas arbitrariamente de ser “comunistas” o “simpatizantes del comunismo”, lo cual se traducía en capturas, prisiones arbitrarias sin medios legales de defensa, expulsiones del territorio nacional y otros agravios. No obstante esta situación, se produjeron actos conspirativos de militares con la participación de algunos civiles contra el gobierno de Castillo Armas, y pronto se comenzó a circular el medio informativo denominado El Estudiante,

que se atrevió a denunciar los desmanes del anticomunismo en el poder. El intento de Castillo Armas de lograr la buena voluntad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de algunas disposiciones que beneficiaban a la institución, no obtuvo los resultados que se esperaban. Si bien algunas autoridades y otros elementos universitarios se identificaron con el “anticomunismo”, el estudiantado y muchos profesores y profesionales lo repudiaron. La ruptura definitiva entre el gobierno de Castillo Armas y la Universidad se produjo por el asesinato de cinco estudiantes universitarios masacrados por fuerzas militares y policiales de aquél régimen el 25 de junio de 1956, cuando participaban en una manifestación de protesta en el centro de la ciudad de Guatemala.

Ya anteriormente, en 1954, un grupo de profesionales jóvenes y de estudiantes universitarios habían tenido una actitud patriótica y de entereza cívica, al pedir públicamente a Castillo Armas, en un memorial debidamente razonado, que se modificaran los procedimientos para convocar a un plebiscito e integrar la Asamblea Constituyente que emitiría una nueva Carta Política, por considerar anómalos e inconvenientes los preceptos reguladores de tales convocatorias. Si bien las reflexiones serenas y ponderadas de los firmantes del memorial no fueron atendidas, quedaron como una constancia histórica de crítica a los excesos del liberacionismo.

La oposición y la lucha de los sectores democráticos prosiguió en el resto de la presidencia de Castillo Armas, hasta su muerte, víctima de una conspiración palaciega de sus partidarios y amigos en julio de 1957. En los meses siguientes, durante los gobiernos transitorios de los designados a la presidencia, Luis Arturo González López y Guillermo Flores Avendaño, se inició la reorganización de las fuerzas revolucionarias, cuyas entidades políticas, sindicales, juveniles, femeninas, estudiantiles y de otro orden habían sido proscritas durante el gobierno de Castillo Armas. Sin embargo, esto no significó de inmediato el funcionamiento de partidos políticos y otras organizaciones auténticamente democráticas y revolucionarias, cuestión que fue impedida por largos años, dando lugar, como ya se ha comentado, a que un apreciable sector de la juventud guatemalteca se orientara a la vía de la lucha armada, como el único medio para satisfacer sus aspiraciones de libertad con justicia social y bienestar para las mayorías desposeídas. 35/

Al iniciarse el gobierno de Ydígoras Fuentes, fue evidente que, la mayoría de los grupos y partidos políticos trataron de llevar adelante una oposición basada en normas de la democracia formal, participando así en elecciones legislativas y municipales, en los debates parlamentarios, y en la expresión de las ideas por los diversos medios de difusión. Sin embargo, la competencia entre el “ydigorismo” y el “liberacionismo” por asumir el liderazgo del anticomunismo guatemalteco, desnaturalizó el carácter de la oposición política al régimen presidido por Ydígoras Fuentes, haciendo irreconciliables las tendencias y conductas de los líderes de ambos sectores. A esto se sumó la ruptura irreparable en el Partido Revolucionario, fundado después de la muerte de Castillo Armas en 1957, cuando su máximo dirigente, Mario Méndez Montenegro, promovió y logró la expulsión de las filas del Partido, de un grupo selecto de sus afiliados que representaban la tendencia de una izquierda democrática, con mayor claridad en sus actos y firmeza en sus principios éticos y políticos.

No extraña por todo ello, que en los dos primeros años del gobierno ydigorista, se sucedieran intentos conspirativos, unos reales y otros ficticios, con participación de militares y civiles; también que se produjeran agudas luchas del obrerismo sindicalizado, de algunos grupos campesinos que demandaban solución al problema de la falta de tierras para sus cultivos, de los empleados públicos, y en especial del magisterio y de los estudiantes de secundaria. Esta oposición y las censuras al régimen alcanzaron al ejército, en donde se organizó una lucha más frontal dirigida contra el general Ydígoras Fuentes, que desembocó en el Movimiento del 13 de noviembre de 1960.

En los años siguientes, a partir de 1961 hasta fines de marzo de 1963, en fue derrocado de la presidencia Ydígoras Fuentes, la oposición y lucha contra su régimen se desarrolló a través de las siguientes modalidades y acciones:

El Movimiento Guerrillero.

Según diversos testimonios confiables, un grupo de los oficiales del ejército de Guatemala, que se habían alzado en armas el 13 de noviembre de 1960 en el cuartel de “Matamoros”, y que ante el acoso de las fuerzas gubernativas se vieron obligados a cruzar las fronteras de Honduras y El Salvador, regresaron subrepticamente al país el 6 de marzo de 1961.

36/

En los pocos meses que habían convivido con la población rural y tenido contactos con personas de pensamiento revolucionario, los jóvenes oficiales se percataron de la dura realidad que vivían los campesinos y otros grupos sociales de Guatemala y los países vecinos; volvían pues, con un pensamiento más claro y decididos a proseguir la lucha contra el gobierno corrupto de Ydígoras, pero ya no por medio del alzamiento de los cuarteles, sino a través de acciones armadas en el campo y las poblaciones, en estrecha relación con los sectores populares.

En este grupo de oficiales participaban Alejandro de León, Luis Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Trejo Esquivel y Rodolfo Chacón, al lado de otros valiosos elementos que llegaron a constituir el “Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre” (MR-13), la primera organización guerrillera que surgió en Guatemala en 1962. En el transcurso de los años de la lucha armada, todos estos militares revolucionarios fueron perdiendo la vida, pero nunca claudicaron de sus ideales.

El núcleo dirigente del movimiento guerrillero decidió dividirse para poder comandar varios frentes de lucha en la región nororiental del país. El primer frente, que llegó a adoptar el nombre “Edgar Ibarra”, en memoria de un joven dirigente estudiantil muerto en combate por las fuerzas militares del régimen ydigorista eligió la región de Izabal y Zacapa, con la Sierra de las Minas como centro de operaciones y fue comandado por Luis Turcios Lima, llegando a constituir una de las guerrillas más combativas y eficientes de aquéllos tiempos. Inicialmente sólo contó con 21 combatientes, pero pronto se incrementó, llegando a contar con un apreciable número de guerrilleros, que fueron formándose sobre la marcha. El segundo “foco” o frente fue dirigido por Luis Trejo Esquivel, y se asentó en las montañas de “La Granadilla”, cerca de la cabecera departamental de Zacapa. Este grupo no estuvo integrado por elementos homogéneos, contando con ex –policías militares, campesinos sin trabajo ni tierras y militantes jóvenes del Partido

Guatemalteco del Trabajo (PGT). La característica antes señalada contribuyó a que este frente de lucha no tuviera mayor desarrollo, ni llegara a adquirir gran notoriedad por sus acciones.

El tercer frente denominado “Alaric Bennet”, en homenaje a un antiguo dirigente sindical de ese nombre, trabajador de la Compañía Frutera, torturado y asesinado por las huestes liberacionistas que invadieron el territorio nacional desde Honduras, en junio de 1954. Su comandante lo fue Marco Antonio Yon Sosa, quien eligió el área del departamento de Izabal como su zona de operaciones, cubriendo también parte de la Sierra de las Minas. Este contingente tuvo mayor efectividad y las acciones heroicas y riesgosas de Yon Sosa al mando del grupo guerrillero le dio también mucha fama. El asesinato del teniente Alejandro de León en la ciudad de Guatemala, a fines de 1961, causó un grave daño al movimiento insurgente por la calidad de ese importante cuadro, y la respuesta no se hizo esperar. Los tres jefes de la guerrilla, Turcios, Trejos y Yon Sosa montaron rápidamente un operativo, ejecutando en las calles de la misma capital al esbirro Ranulfo González, responsable de la muerte de de León, y esto provocó que el gobierno y digorista decretara de inmediato el Estado de Sitio, como medio que le permitiría usar las fuerzas represivas con mayor libertad y efectividad. En homenaje al dirigente guerrillero muerto, el frente de Izabal adoptó el nombre “Alejandro de León”, prosiguiendo así sus operaciones.

En diversos trabajos históricos sobre esta primera etapa de la guerrilla guatemalteca, se ha comentado que, no obstante la camaradería y buen entendimiento que existió entre los jefes insurgentes, todos ellos militares, no se llegó a obtener una adecuada cohesión y unidad del mando general y tal circunstancia impidió el progreso de las acciones armadas. Sin embargo, algunas de las medidas planificadas se realizaron con éxito, llegando la guerrilla a tomar el control de poblaciones en el Departamento de Izabal, por breve tiempo, y a enfrentarse a contingentes del ejército, que ya había comenzado su etapa de preparación para combatir a la guerrilla.

Cada uno de los sectores armados, guerrilla y ejército, adoptó un planteamiento teórico y otro de acción práctica para guiarse en la guerra interna que estaba iniciándose. La guerrilla se orientó por el planteamiento de la Guerra Popular Revolucionaria con carácter prolongado. Por su parte, el ejército adoptó la política contrainsurgente de la Seguridad Nacional, elaborada por los organismos de Estado Mayor y de Inteligencia del gobierno de los Estados Unidos, convirtiendo así a la amplia región latinoamericana, desde México en el Norte, hasta la Argentina y Chile en el Sur del continente, en un laboratorio para poner a prueba sus métodos represivos contra las luchas populares, el armamento y otros recursos que se usaron en estas contiendas internas de Latinoamérica. Por supuesto, no puede silenciarse que, el gobierno revolucionario cubano, desde la década de los años sesenta comenzó a dar apoyo a los movimientos insurgentes en forma de entrenamiento para librar la guerra popular, algunas armas y otros elementos de que podía disponer. En ningún momento podía ser comparable el apoyo de Cuba a los grupos guerrilleros de diversos países, con el que Estados Unidos prestaron a los Ejércitos Nacionales; si más adelante tal ayuda se suspendió por razones políticas, esto fue sólo una apariencia pues siguió dándose en forma subrepticia, y además los gobiernos militares o militaristas de Latinoamérica, muy en especial los de Guatemala por razones especiales, contaron siempre con la amplia colaboración de gobierno reaccionarios y anticomunistas como el de Israel, Brasil, Argentina, Chile y otros más; no se diga de aquéllos regímenes del istmo centroamericano, como

el que presidió largamente Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua, y los de El Salvador y Honduras.

Estos aspectos son muy controversiales, y cada quien los presenta y analiza desde perspectivas ideológicas y políticas. Pero, a pesar de todo, es posible ir desentrañando las realidades y fijando algunos puntos y partes del proceso histórico relativo a la guerrilla guatemalteca, que contribuyen a esclarecer nuestro pasado inmediato. Así, por ejemplo, es válido reconocer que los iniciadores del movimiento insurgente actuaron con sanos propósitos patrióticos, y que quienes comandaron los primeros frentes de la guerrilla, en la década de los años sesenta, lo hicieron mostrando valor, honradez y apego a principios revolucionarios. La juventud así lo reconoció en esos años, e inclusive llegó a idealizar las figuras de Turcios Lima, Yon Sosa, Trejo Esquivel, de León Aragón, Luarca, Chacón y otros más que fueron protagonistas de primera línea en la lucha armada de ese período. Como siempre ha sido una característica del medio guatemalteco, faltó más comunicación de los dirigentes del movimiento con la población, y ésta no buscó informarse por medios adicionales. En tal cuestión debe explicarse que, este fenómeno obedeció al temor de los guatemaltecos de ser calificados como partícipes o colaboradores, ya fuera de la guerrilla o de los comunistas, si los organismos de seguridad detectaban a alguien con literatura calificada de “subversiva”, o comunicándose con personas “fichadas” en los registros policiales o en los de la “inteligencia militar”. En estos tiempos a que se hace referencia, para un guatemalteco era más fácil saber lo que estaba ocurriendo en su país, cuando por cualquier causa viajaba al exterior, que cuando estaba dentro del territorio nacional. Contribuía a tal situación, el hecho de que la prensa silenciaba muchos hechos relativos al enfrentamiento armado, o a las demandas de otros sectores democráticos, y que fundamentalmente se publicaba aquello emanado de las oficinas de prensa oficiales. El análisis y el comentario no se daban.

Muy importante para conocer los propósitos, y en general el pensamiento de quienes dirigieron las primeras organizaciones guerrilleras resulta ser la declaración leída el 26 de febrero de 1962, a la una de la tarde en Radio Internacional, capturada por los rebeldes para transmitir a la ciudadanía guatemalteca el documento, burlando de esa manera riesgosa la censura oficial. La declaración, reproducida luego en un medio escrito del Frente Patriótico Revolucionario, decía en su parte introductoria:

“QUIÉNES SOMOS, QUÉ QUEREMOS Y POR QUÉ LUCHAMOS.

Somos oficiales del Ejército de Guatemala, que desde el 13 de noviembre de 1960 luchamos por darle a nuestro país un gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo. Desde el 13 de noviembre de 1960, la oficialidad joven del Ejército nacional ha manifestado su decisión de terminar definitivamente con la calamidad y el robo organizados por Ydígoras Fuentes, sus asesores económicos y sus testaferros...”. 37/

Proseguía la declaración con otros graves señalamientos al gobierno ydigorista, que decían:

El Movimiento 13 de noviembre, denuncia ante la conciencia democrática del pueblo de Guatemala y de América como ladrones descarados del tesoro público a Miguel Ydígoras Fuentes, a su hijo Miguel Ydígoras Laparra, al inglés Jan Munn, al colombiano Morales Gómez, a Ramiro Samayoa Roldán, a

Leopoldo Bolaños, a Humberto García y García, a Julia Quiñónez Ydígoras y a Carlos González Siguí, como la élite del robo descarado organizado...”. 38/

En otras partes del documento se explicaba que, en ningún momento los dirigentes se habían ido a refugiar a Honduras, o que habían sido capturados y todo estaba en calma. Por el contrario, afirmaban que seguían en pie de lucha, esperando la solidaridad de todos los sectores; también se insistía en la denuncia sobre la pobreza en que estaba sumida la población guatemalteca, especialmente la del área rural, sobre lo cual señalaban:

“ ‘Pueblo de Guatemala... a ponerse en pie’

Sólo es necesario salir 15 kilómetros fuera de la ciudad para ver que los perros de las zonas residenciales viven mejor que nuestros campesinos. Esto no debe ser así, nuestro pueblo también tiene derecho a una vida más digna, segura y feliz.

Por eso lucha el Movimiento Rebelde 13 de Noviembre...

Estamos en la montaña luchando a muerte por los que tienen hambre, por la tierra que el mismo Kennedy pide que le demos a nuestros campesinos, luchamos por el obrero que no tiene derecho ni a enfermarse porque no tiene para medicinas, por el empleado, por el profesional, el maestro, que han soñado con su casa propia, por los enfermos que mueren a las puertas de los hospitales, por los humildes luchamos, por la gente sencilla y buena que ha perdido toda esperanza y que cree que ese es su destino... ‘Por eso lucha el 13 de Noviembre’ Porque haya un gobierno respetuoso y democrático que no toque un centavo del pueblo, que resuelva definitivamente nuestro atraso material, que defienda los intereses de nuestro pueblo y de nuestra patria con sentido de soberanía y de dignidad. ‘Eso es lo que queremos’”. 39/

Nunca en la historia republicana de Guatemala, un grupo de militares académicos se había expresado en la forma que refleja el documento dado a conocer por este grupo de la guerrilla, el cual se identificaba con la denominación “Frente Alejandro de León. Movimiento 13 de Noviembre”.

El gobierno de Ydígoras no respondió en forma directa la proclama de los insurgentes, pero siguió refiriéndose a ellos y a todos los guatemaltecos que no eran partidarios de su régimen con las denominaciones más ofensivas que encontraba en su peculiar vocabulario. Esto es notorio en los Mensajes dirigidos al Congreso Nacional, a principios de marzo de los años 1961 a 1963. Sin embargo, el Presidente Ydígoras, señalado como saqueador del tesoro público junto con varios de sus colaboradores y familiares, nunca desmintió rotundamente tales acusaciones hechas por la guerrilla, que por otra también fueron formuladas por varios políticos de la oposición, por organizaciones sindicales, estudiantiles y otras más. De sobra se comentaba en Guatemala sobre los negocios ilícitos hechos a la sombra del poder gubernativo durante el régimen ydigorista. 40/

En la prosecución de las actividades insurgentes, aparte de las acciones armadas que continuaron desarrollándose a partir de 1961, se dieron otras de carácter organizativo. Así, en diciembre de 1962 fueron creadas las Primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), por decisión del mando político del PGT y la Dirección Nacional del MR-13. El convenio disponía una división de las tareas, entre actividades políticas y de lucha armada, tomándose también la decisión de estructurar los frentes de guerra en la región nor-oriental del país, como ya se ha comentado. A la larga estas disposiciones no funcionaron, en parte por el desligamiento que siempre existió, entre las sedes de los jefes militares y la de los políticos, las primeras en la montaña y las segundas en la ciudad. Otras discrepancias más se dieron, incluyendo la conocida

influencia del “trotskismo” sobre Yon Sosa, que causó muchos problemas para el mantenimiento de la unidad revolucionaria guerrillera.

No se ha pretendido con estas breves relaciones sobre las primeras etapas de la lucha armada interna en Guatemala, cubrir ni la historia mínima de tal movimiento, que todavía está pendiente de ser motivo de investigaciones más amplias y profundas, que se reflejen en un texto histórico integral. Más adelante se retoma el tema, cuando Ydígoras ha sido derribado del poder a fines de marzo de 1963.

Es conveniente, sin embargo, adelantar la crítica de que, la guerrilla incurrió en improvisaciones y algunos excesos, que redundaron en perjuicios a sectores y personas ajenas al movimiento armado; que también, en esta etapa careció de postulados claros y firmes, que orientaran a los guatemaltecos sobre los propósitos del movimiento, dejándose influir por interpretaciones y criterios rígidos y atrasados de los comunistas que integraban el Buró Político del Partido Guatemalteco del Trabajo.

Por su parte, el ejército, bajo la excusa de que estaba instituido según mandato constitucional para salvaguardar el territorio y la soberanía e independencia de la Nación; y, para la conservación de la seguridad interior y exterior, respondió a la guerrilla en forma despiadada, ampliando sus actos represivos contra personas que ninguna participación o responsabilidad tenían en los actos de la insurgencia. Además, organizó un aparato de espionaje, de delación y tortura contra todo aquél que consideraba “enemigo de la institución”, lo cual iría conformando con el paso del tiempo la “política de genocidio”, que llegó a su clímax en los años ochenta.

Así como la guerrilla tiene serias responsabilidades por los excesos y otros errores cometidos en el transcurso de la lucha armada, el ejército las tiene mayores por tratarse de una institución del Estado, con recursos, espacios físicos y temporales, y además mandatos legales que deben interpretarse tomando en cuenta los intereses generales de la Nación, no órdenes para cometer actos inhumanos e indiscriminados contra la población del país. La disciplina militar, y la llamada “obediencia debida”, dentro de las instituciones castrenses, tienen como límites el respeto a la vida de personas individuales y de los grupos humanos. 41/

El episodio guerrillero de Concuá. Un sacrificio de la juventud revolucionaria. (marzo de 1962)

El entusiasmo que despertaba en grandes sectores de la juventud guatemalteca el avance de la Revolución Cubana, indudablemente influyó para que algunos elementos de los partidos y grupos políticos comenzaran a creer en que era ineludible pasar al desarrollo de la lucha armada, como una vía más segura para lograr el derrocamiento del Presidente Ydígoras.

Recién había ocurrido el levantamiento de Matamoros el 13 de noviembre de 1960, y meses después se conoció la presencia del grupo de jóvenes militares que habían reingresado al país, procedentes de Honduras y El Salvador, en donde habían buscado refugio luego del fracaso de aquél levantamiento.

Estos hechos indudablemente contribuyeron a que los dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), y del Partido de Unidad Revolucionaria (PUR), tomaran la decisión de organizar un destacamento guerrillero, que sería la primera experiencia y la avanzada de un movimiento futuro más amplio. Se integró para el efecto un Comité de dirección, formado por militantes de los dos partidos políticos mencionados, y se designó para las tareas de entrenamiento del grupo y como jefe militar del mismo al coronel Carlos Paz Tejada, ex -jefe de las Fuerzas Armadas durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo, y persona con historial revolucionario a toda prueba.

El Comité de dirección se encargó del reclutamiento de los integrantes del grupo, que naturalmente debían ser jóvenes revolucionarios, de firmes convicciones y decididos a enfrentar los riesgos que suponía una lucha armada en la montaña; también tomó a su cargo el Comité de cuestiones logísticas, acumulando armas, uniformes, equipo de campaña y otros elementos materiales que el grupo requería en el desarrollo de su accionar bélico. A pesar de las improvisaciones y errores que luego se señalan en la organización del grupo guerrillero, no se pensaba por supuesto, en que éste iba a lograr de inmediato la caída de Ydígoras Fuentes y la constitución de un gobierno democrático. Más se le daba la función de detonante, que movería a otras fuerzas, militares y civiles, para que concurrieran a un acción más amplia que lograría los propósitos indicados. En estos tiempos, la conspiración estaba a la orden del día, y muchas personas se movían en actividades destinadas a derrocar a Ydígoras Fuentes, pues éste no despertaba simpatías dentro de la población, aparte de cometer graves errores en la conducción del país. Entre ellas la de haber promovido y permitido el entrenamiento en Guatemala de las tropas cubanas que fueron derrotadas por Fidel Castro luego del desembarco en Bahía de Cochinos en abril de 1961.

En los tiempos en que ocurrieron los hechos relacionados con el Grupo de Concuá (marzo de 1962), pocos guatemaltecos conocieron de los preparativos que estaban en marcha para formar este frente guerrillero, que venía a sumarse a los que también comenzaban a operar, dirigidos por jóvenes oficiales del ejército, que habían participado en el levantamiento del 13 de noviembre de 1960.

Según el testimonio del jefe militar del grupo, el coronel Paz Tejada, el plan de operaciones consistía en la instalación del grupo guerrillero en una montaña, en donde se proseguiría la fase de entrenamiento y capacitación de los futuros combatientes. El lugar seleccionado fue la Sierra de Chuacús, por estar cercana y accesible a la capital, en la región de Baja Verapaz. De este sitio se pasaría a la Sierra de las Minas, en donde ya operaba el grupo guerrillero comandado por Yon Sosa. Sin embargo, Paz Tejada no explica en su relato autobiográfico, si existía un acuerdo de cooperación o integración de fuerzas entre el grupo de Concuá, que él dirigía y la guerrilla de la Sierra de las Minas. Los testimonios orientan más en pensar que la dirección política del primer grupo lo había concebido como una fuerza independiente de otras, en espera de cuales serían los resultados.

Dejando el análisis y el comentario crítico para el final de este tema, se continúa la relación de los hechos en la forma siguiente:

Los jóvenes que integrarían la fuerza guerrillera salieron de la ciudad de Guatemala el 11 de marzo de 1962, divididos en varios grupos transportados en vehículos que conducían personas amigas o simpatizantes. Estos primeros actos dan testimonio de la ingenuidad con la cual se procedía, en una acción armada que debió realizarse conservando secretividad en su fase inicial. El primer punto de reunión era un lugar cercano a la población de Chuarrancho, todavía en el Departamento central de Guatemala, a donde fueron llegando los distintos grupos, formando finalmente un total de 23 combatientes.

Esta relación, hecha muchos años después de los sucesos por el coronel Paz Tejada, con bastante franqueza y objetividad, muestra la improvisación con la cual se actuó; los integrantes del grupo, en su mayoría eran muchachos muy jóvenes, algunos casi saliendo de la adolescencia.

Sin mayor entrenamiento físico para afrontar largas caminatas, por sitios escabrosos, transportando su equipo, incluídas las armas en su mayoría ya anticuadas o de poca capacidad de fuego, y sin otros elementos útiles para una temporada larga en la montaña. Fueron dejando regado parte del equipo en la caminata nocturna del día 11 de marzo, y al siguiente prosiguieron bajo la luz del sol, siendo observados por campesinos, con actitud de vigilancia y curiosidad, lo cual era explicable porque los miembros del grupo evidenciaban no ser gente de esas localidades, menos trabajadores del campo, y por encima de todo, eran “ladinos”, transitando en sitios poblados fundamentalmente por “indígenas”.

El desenlace llegó pronto, pues el Ejército de inmediato fue informado por varias personas, entre comisionados militares, alcaldes locales y otros pobladores, sobre la presencia de un grupo sospechoso armado, que merodeaba por esos sitios. El Ministro de la Defensa Nacional, en esos días, lo era el coronel Enrique Peralta Azurdia, quien pasaba por ser amigo de confianza del general Ydígoras Fuentes, lo cual no impidió que al siguiente año encabezara el golpe militar que lo derrocó de la Presidencia de la República. El Ministro, al recibir la información comisionó al coronel Rafael Arreaga Bosque para dirigir la fuerza que debía enfrentarse al grupo de guerrilleros denunciados por los pobladores y confidentes del Ejército.

La guerrilla que comandaba Paz Tejada fue alcanzada cerca del poblado de Concuá, un lugar cercano relativamente a Salamá, cabecera del Departamento de Baja Verapaz. Por eso fue llamado siempre con el nombre de aquella población.

Dice Paz Tejada sobre esto último:

“Al día siguiente temprano, el martes 13 de marzo de 1960, fue que el ejército nos alcanzó. Estábamos extendidos en un área de terreno relativamente grande, en grupos dispersos, eran como las 9 de la mañana y estábamos descansando porque los muchachos estaban muy cansados...” 42/

Fue entonces cuando la tropa que perseguía al grupo de noveles guerrilleros abrió fuego contra ellos, pues el coronel Arreaga Bosque iba con instrucciones de liquidarlos, orden que no debe haberle contrariado, pues ya entonces se perfilaba como uno de los militares más anticomunista de la oficialidad del ejército, y en esa línea continuó hasta que fue muerto años más tarde en un operativo de la guerrilla.

Los testimonios de los sobrevivientes coinciden en que no hubo un real enfrentamiento entre el grupo insurgente y las tropas del ejército; bien pudieron haber sido hecho prisioneros, pues fueron tomados de sorpresa, rendidos del cansancio por su falta de preparación física, y sin posibilidad de respuesta inmediata y efectiva por carecer de preparación para el combate.

El gobierno de Ydígoras Fuentes silenció el hecho en sus detalles, y la prensa sólo publicó los boletines emitidos a través de la Secretaría de la Presidencia. Más tarde fueron saliendo a luz datos más completos y claros, estableciéndose que en el encuentro murieron 13 miembros del Grupo “20 de Octubre”, como había sido bautizado el contingente de esta guerrilla inicial. Los caídos en la acción fueron: Guillermo Grajeda Cetina, hijo del destacado maestro de la plástica Guillermo Grajeda Mena; Mauro de León, Francisco Barrios de León, Brasil Hernández, Marcial Asturias, Amado Izquierdo, Rodolfo Heller Plaja, Jaime Facundo Reyes, Carlos Toledo Hernández, líder del Grupo Estudiantil FUEGO; Alfonso Jocol, Moisés Quilo, Roberto Cáceres, apodado El Patojo y Octavio Reyes Ortíz. Este último seguramente el de mayor edad, junto con Cáceres, pero ambos sin pasar de los 35 años. El resto eran muchachos, entre los 20 y 25 años de edad, en un cálculo aproximado.

Como el grupo de los 23 integrantes de la guerrilla no estaba reunido en el mismo sitio, sino disperso, fue posible que algunos se salvaran, incluyendo al jefe militar coronel Paz Tejada. Este observó todo lo ocurrido desde un lugar alto del terreno en que se encontraba, sin poder actuar; igual suerte tuvo otro de los alzados, quien logró sobrevivir porque seguramente no fue visto por la tropa del ejército. Ambos lograron escapar del lugar de los hechos y ponerse a salvo después de múltiples peripecias.

Siete más fueron detenidos, siendo ellos: Rodrigo Asturias Amado, hijo del célebre literato Miguel Angel Asturias, tiempo más tarde convertido en comandante del movimiento guerrillero que se denominó “Organización del Pueblo en Armas” (ORPA), y que fue conocido con el seudónimo o nombre de combate Gaspar Ilón. En ese momento Asturias Amado sólo contaba con 21 años de edad, según reporta la crónica del suceso. Entre los otros capturados estaban: Julio Rodríguez Aldana, conocido dirigente estudiantil universitario, y cursante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Raquel Archila, Irineo Locón, Hugo Rodríguez, Eduardo Aragón Gómez, Roberto Figueroa y Leonardo García Benavente. No todos los miembros del Grupo provenían de las filas estudiantiles, pues también participaron en él algunos sindicalistas obreros, pilotos de autobuses y de otros oficios.

Los cadáveres de los insurgentes muertos por la acción del ejército fueron llevados a Salamá para la práctica de la autopsia ordenada en la ley y enterrados en el cementerio de esa localidad. La calidad humana de un salamateco, el señor Rigoberto Rizzo, logró que no se les enterrara en una fosa común, donando los 13 ataúdes de madera para sepultarlos. Los cadáveres se enterraron en línea, apenas identificados con una rústica cruz de madera.

Los prisioneros fueron sometidos a juicio por el delito de rebelión, estando detenidos durante 15 meses, aproximadamente, hasta que un tribunal ordenó su libertad. Asturias Amado aclaró tiempos más tarde, que no había recibido algún trato especial de orden de Ydígoras, por ser hijo de Miguel Angel Asturias, con quien el gobernante había guardado amistad. Indicó que, al igual que el resto de sus compañeros había estado sometido a un proceso judicial.

Años después, en su IV Congreso celebrado en 1969, el Partido Guatemalteco del Trabajo hizo una severa crítica que trataba de esclarecer las razones por las cuales se había dado el fracaso del Grupo de Concuá, señalando errores de carácter militar, desconocimiento real del terreno escogido, falta de preparación del contingente, ignorancia de la necesidad de organizar una red de colaboradores, de hacer trabajo político previo de apoyo entre la población y otros puntos más. Todo esto era cierto, pero sólo evidencia también la irresponsabilidad de los dirigentes políticos del PGT y del PUR, los dos partidos que se comprometieron en la organización de la guerrilla, pues su falta de control y supervisión en todos los aspectos de la acción armada, condujo a la derrota, con la consiguiente pérdida de valiosos elementos revolucionarios.

El coronel Paz Tejada, jefe militar del Grupo “20 de Octubre” reconoció más tarde, como ya se dejó anotado, que hubo improvisación en los preparativos de la guerrilla aniquilada por el ejército de Concuá y asumió honestamente la responsabilidad que a él correspondía en parte.

El dramático desenlace de esta experiencia guerrillera fue pasando al olvido, existiendo muy pocas relaciones históricas o periodísticas sobre este episodio de la lucha armada en Guatemala. En una de ellas, sin embargo, en el texto y en las fotografías que se presentan, se rememora con objetividad y sentimiento lo ocurrido. Se dice (a la altura del año 1998, es decir 36 años después), en referencia a quienes fueron muertos en el suceso, que: “Cuatro tumbas en el cementerio general de Salamá, Baja Verapaz, y algunos vagos recuerdos, es todo lo que queda de ellos... A los pies de un palo de jiote, descansan hoy cuatro tumbas reconocibles de los mártires de Concuá... Algunas familias trasladaron a sus muertos a otra parte... De las cruces de madera ya no queda nada... Los pobladores viven desperdigados y casi nadie recuerda a aquel grupo de jóvenes soñadores, deseosos de cambiar el mundo.” 43/

La lucha contra el régimen de Ydígoras prosiguió, tanto en la modalidad de guerrilla en las montañas, como en el medio urbano. Especialmente en la capital de la República, en donde en el mismo mes de marzo de 1962, en que ocurrió el suceso de Concuá, a la juventud estudiantil le correspondió realizar una lucha heroica contra el régimen ydigorista, que estuvo a punto de derribarlo, tal como se relaciona a continuación.

Las Jornadas Patrióticas de Marzo y Abril de 1962. La vanguardia del pueblo guatemalteco, el estudiantado, encabeza la lucha contra el gobierno de Ydígoras Fuentes.

Estas jornadas patrióticas constituyen un proceso histórico ejemplar en las luchas de los estudiantes guatemaltecos contra las dictaduras, los gobiernos corruptos y otras situaciones de crisis que han sido frecuentes en la vida contemporánea del país. Si se toma en cuenta la duración del proceso, la profundidad en sus efectos sociales y políticos, la amplitud de la masa popular participante, la organización espontánea que llegó a tener y otras características, bien puede decirse que fue, en el Siglo XX, el movimiento social urbano más importante que ocurrió en el transcurso de toda esa centuria.

Sin embargo, no aparece tratado en la forma que corresponde a su trascendencia, por las obras históricas convencionales, quizás porque en ese movimiento no figuran personajes políticos

de los Partidos como promotores o partícipes de primera línea, ni líderes religiosos, militares, intelectuales o empresariales. Esto es así, porque el protagonista principal fue una masa estudiantil de hombres y mujeres jóvenes en cuanto se refiere a los universitarios, adolescentes en el caso de los cursantes de la secundaria. Ninguno de ellos era guiado por intereses de recompensa política, cargos públicos o ascensos sociales. Los movía sólo el sano idealismo de la juventud, que se rebelaba contra al podredumbre gubernativa, la incapacidad manifiesta de los que dirigían la administración pública, contra el fraude electoral y el abandono de los intereses propios de las nuevas generaciones. 44/

Entre las escasas relaciones y análisis de estos sucesos, hay una que insiste en estos aspectos antes señalados, y que a continuación se transcribe, ya sea en resúmenes o en partes literales, porque constituye además el testimonio de un protagonista de gran relieve en su calidad de dirigente estudiantil universitario, en los inicios de la década de los años sesenta. Se comienza por señalar en ese importante trabajo histórico que las principales etapas de marzo y abril de 1962 tuvieron a su vez dos niveles bien definidos: lucha popular y lucha de instituciones. Entre sus principales características pueden señalarse que, no obstante haber sido protagonizadas por estudiantes, no se dirigieron a plantear demandas de ese gremio, sino asuntos estrictamente políticos. Uno de los motivos que originaron la protesta estudiantil fue el fraude electoral para integrar el Congreso de la República, cometido por el gobierno de Ydígoras Fuentes antes de los sucesos. Un medio informativo señaló entonces, el 1º de marzo de 1962, que la toma de posesión de los nuevos diputados se vio amargada por el acto de protesta que realizó en las puertas del edificio legislativo la “Asociación de Estudiantes Universitarios” (AEU), cuyos miembros directivos se presentaron depositando una corona fúnebre en señal de duelo.

En Asambleas Estudiantiles fueron tomadas importantes resoluciones, algunas simbólicas pero de gran efecto emocional, como la de que los universitarios vistieran de luto; enarbolar la bandera negra en los edificios de las Facultades de la Universidad; repudiar a los diputados profesionales universitarios que tomaran posesión de sus cargos, para los cuales habían sido electos fraudulentamente, y solicitar el apoyo de la ciudadanía para la lucha que se estaba iniciando. Luego se aprobó efectuar un paro general de labores, y pedir al Congreso de la República que se realizara una sesión a puertas abiertas, de manera que cualquier ciudadano pudiera expresar sus puntos de vista ante la representación nacional. El gobierno no hizo caso a las demandas estudiantiles universitarias, que de inmediato se vieron apoyadas por los estudiantes de secundaria, reunidos en una entidad denominada “Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado” (FUEGO), que llegó a tener una gran relevancia e influencia en el medio nacional de esos años.

A pesar de su aparente despreocupación por las demandas estudiantiles, el gobierno inició represalias, como hacer estallar una bomba en la sede de la AEU y publicar campos pagados en los periódicos tratando de desprestigiar al movimiento estudiantil.

Luego, la lucha estudiantil se volvió más radical expresándose en manifestaciones públicas en las calles de la ciudad de Guatemala, con paralización del tráfico, enfrentamientos de los estudiantes con la policía y otros actos semejantes. El FUEGO, en apoyo de las demandas universitarias logró suspender labores docentes en importantes Escuelas e Institutos de Educación Media de la capital, como el Instituto Central de Varones, las Normales de Varones y de

Señoritas, la Escuela Central de Comercio, los Institutos “Rafael Aqueche” y “Adrián Zapata”, y otros centros educativos. La policía apresó a muchos dirigentes estudiantiles, y comenzaron a darse los primeros heridos por los enfrentamientos en las calles de la capital.

Importante fue, en la primera quincena de marzo, que se inició la solidaridad con los estudiantes capitalinos, por los centros educativos públicos de los Departamentos de la República, especialmente en la ciudad de Quetzaltenango, la segunda de la República. Las autoridades militares amenazaron con tomar represalias contra los universitarios que participaran en manifestaciones públicas, pero a pesar de esto, el estudiantado quetzalteco lo hizo solidarizándose así con sus compañeros de la capital.

La ciudad de Guatemala se convirtió en un verdadero campo de batalla, en donde la policía militar y civil la emprendía contra los estudiantes y otras personas que los apoyaban, usando armas de fuego, batones y gases lacrimógenos. En cambio, éstos a lo sumo lanzaban piedras, coreaban consignas de lucha, detenían autobuses urbanos y otros vehículos, cerraban las vías citadinas y de esa manera creaban un caos en la capital, especialmente en el centro de la ciudad.

“Como producto del recrudecimiento de la represión gubernativa muere el primer estudiante, Br. Marco Antonio Gutiérrez, quien era profesor de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y es herido de gravedad el Presidente de la misma Asociación y Presidente del Consejo Estudiantil de la AEU, Br. Bernardo Lémus...” 45/

En cuanto a los partidos políticos, estos siempre fueron erráticos e indecisos en sus actitudes, a pesar de que algunos de ellos habían sido víctimas de represalias de parte del ydigorismo. Sin embargo, Ydígoras no dejó de pasar la oportunidad para reprimir a varios dirigentes, y así fueron detenidos, en los días de marzo, directivos del Partido MLN, expresión cruel del anticomunismo y la derecha extrema, y también otras de la Democracia Cristiana, que hacía causa común con el primero. Fueron llevados por breve tiempo a las detenciones policiales, algunas personalidades anticomunistas como Manuel Villacorta Vielman, Mario Sandoval Alarcón, René de León Schloter, Carlos Escobar Armas, Héctor Andrade y Salvador Hernández. Ydígoras llamó a estos dirigentes a su presencia y les pidió que los sectores anticomunistas se unieran para enfrentar la crisis política que se estaba desarrollando en el país. La prensa informó que los directivos anticomunistas explicaron al gobernante que ellos no podían asumir compromisos, porque prácticamente se encontraban presos y que además hacía falta la presencia del licenciado Mario Méndez Montenegro, líder del Partido Revolucionario, quien había tenido que escapar de la policía en el momento en que el grupo fue detenido.

Méndez Montenegro era enemigo acérrimo de Ydígoras, pero también era anticomunista, de manera que, siempre se encontró en una disyuntiva sobre si apoyaba al movimiento estudiantil, o bien al gobierno de su adversario, al final terminó contribuyendo a salvar al régimen derechista de Ydígoras Fuentes, con lo cual se desprestigió definitivamente con los auténticos revolucionarios guatemaltecos.

Los profesionales jóvenes, y otros de mayor edad pero que siempre habían conservado su dignidad ante los atropellos gubernativos brindaron su solidaridad a los estudiantes. En un memorial suscrito por un grupo de universitarios democráticos, se hizo ver a Ydígoras que la

crisis por la cual atravesaba su régimen se debía a la ausencia total de juridicidad en el país, por una serie de arbitrariedades y actos delictuosos cometidos por funcionarios irresponsables; por prisiones ilegales, asesinatos, torturas, exilios, violaciones al domicilio privado y otros actos más, que cometían las llamadas “fuerzas del orden”, civiles y militares. Se concluía en el memorial señalando a Ydígoras que, a todo lo antes denunciado, se unía el fraude cometido en las pasadas elecciones de diputados al Congreso de la República, y que por todo ello la Asociación de Estudiantes Universitarios se había lanzado a una acción cívica para lograr que el proceso electoral fraudulento fuera anulado, planteamiento que había recibido el apoyo de los estudiantes de post-primaria, los maestros, empleados de las entidades estatales y algunos fuertes sectores de la clase obrera. El importante y vigoroso documento estaba firmado por numerosos profesionales, destacando los nombres del Dr. Adolfo Mijangos López, Licenciado Carlos Guzmán Bockler, Dr. José Barnoya García, Dr. José Francisco Cabarrús, Dr. Julio de León, Dr. Roberto Valdeavellano Pinot, Licenciado Isidro Lémus Dimas, Dr. Wellington Amaya y otros.

Se deja así inscrita en la memoria histórica guatemalteca, los nombres de estos profesionales universitarios que tuvieron el rasgo patriótico de solidarizarse con las demandas estudiantiles, las cuales era reflejo del sentir del pueblo.

En igual forma se registran los nombres de importantes dirigentes del estudiantado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que, en aquéllos días de marzo y abril de 1962, fueron conductores de las luchas populares, entre ellos: Arnulfo Parada Tobar, Vinicio Aguilar, Otoniel Fonseca, Danilo Barillas, Hugo Rolando Melgar, Romeo Méndez Galicia, Edgar Ibarra, Bernardo Lémus, Rodolfo de León, Fernando Hernández, Amado Palma, Víctor Quintana y otros más. Algunos, tanto en lo relativo al grupo de profesionales, como de estudiantes, que participaron en estas jornadas patrióticas o le dieron apoyo, fueron asesinados años más tarde por las fuerzas represivas del ejército o las policías de los gobiernos derechistas, ya que continuaron participando en luchas políticas o cívicas, o bien exponiendo sus ideas democráticas por diversos medios.

En estas jornadas patrióticas, que originalmente fueron acciones de los estudiantes universitarios, para pronto convertirse en un movimiento amplio de diversos sectores de la población, sólo los estudiantes formularon planteamientos claros y demandas concretas al gobierno de la República. Así, en un memorial que se dio a conocer publicamente, pidieron lo siguiente:

1. Renuncia de Ydígoras Fuentes;
2. Disolución del Congreso de la República;
3. Derogatoria de la Constitución de 1956 y vuelta la Constitución de 1945 (del período revolucionario)
4. Libre organización y participación política;
5. Reforma Agraria, Reforma Urbana y otras medidas de beneficio social.

El licenciado Clemente Marroquín Rojas, director del diario La Hora y uno de los periodistas con mayor influencia en la opinión pública, reconoció que, efectivamente, sólo los estudiantes contaban con un programa de acción en el movimiento cívico y político.

La participación de las masas populares, sin embargo, no se podía mantener indefinidamente. Algunos grupos de profesionales y medios de difusión (radio y prensa), que originalmente habían apoyado a los estudiantes comenzaron a dar marcha atrás, influídos por la propaganda gubernativa que constantemente trataba de desacreditar al movimiento estudiantil; hubo también represalias policiales, intentos de soborno a los dirigentes, amenazas, coacciones y otras medidas para inspirar temor.

Cuando finalizaba el mes de marzo, el movimiento había ya perdido vigor; a esto también contribuyó la proximidad de la celebración anual de la “Huelga de Dolores”, que los universitarios guatemaltecos realizan el Viernes de Dolores, anterior al inicio de la Semana Santa conforme al calendario religioso de la Iglesia Católica. Por tratarse de una fiesta bufa, se consideraba incompatible con una lucha patriótica, y así los ánimos comenzaron a decaer, pues también se aproximaba el descanso esperado de la Semana Mayor, convertida ya en esos años en oportunidad de recreo para muchos sectores sociales, más que en una solemnidad religiosa.

El gobierno de Ydígoras tuvo entonces la impresión que la crisis se había superado. Desafortunadamente, para los estudiantes y con serias consecuencias para el régimen, el 12 de abril una patrulla del ejército asesinó en forma cobarde y alevosa a cuatro estudiantes, tres universitarios y uno de secundaria, suceso ocurrido frente al edificio de la Facultad de Derecho. Se reinició entonces la lucha contra el régimen por este atropello, pero ahora encabezada por el Consejo Superior Universitario. El sepelio de los estudiantes César Armando Funes, Noel Arturo López Toledo, Jorge Gálvez y Felipe Gutiérrez, que fueron los asesinados por la patrulla militar, se convirtió en una manifestación de protesta contra Ydígoras Fuentes. Este repudiable hecho, y otros agravios más cometidos contra el Alma Mater, hizo que el Consejo Superior Universitario tomara la delicada y extrema medida de pedir al general Ydígoras su renuncia inmediata e irrevocable del cargo de Presidente de la República de Guatemala.

Por supuesto que el gobernante no renunció, pero tuvo que sufrir la afrenta de que, la petición de renuncia formulada por él más alto organismo de gobierno de la Universidad Nacional, fuera apoyada públicamente por numerosas entidades políticas, sindicales, sociales, publicitarias y hasta empresariales; no se diga por las asociaciones de estudiantes universitarios y de post-primaria, que siguieron como cabezas conductoras de la lucha.

El rector universitario, que en esos días lo era el Ingeniero Jorge Arias de Blois, quien había tomado posesión del puesto en fecha reciente, tuvo que ausentarse de su cargo por razones de salud. Los Decanos de las Facultades tomaron la conducción universitaria, encabezados por el de la Facultad de Humanidades, licenciado José Mata Gavidia, quien tuvo una conducta muy viril en la responsabilidad asumida. Entre toda la solidaridad mostrada en la lucha contra el régimen corrupto de Ydígoras Fuentes, la única nota discordante fue de la Iglesia Católica, a través de su jerarca, el Arzobispo Mariano Rossell Arellano, de ingrata recordación por su alianza con el caudillo del anticomunismo, Castillo Armas, en el movimiento intervencionista de 1954. Muchos fieles católicos no aceptaron esta conducta indecorosa e inoportuna del Arzobispo Rossell Arellano, pero para Ydígoras fue bien recibida, por la influencia que pudiera tener ante la población católica.

En un documento dado a conocer a la ciudadanía, el jefe de la iglesia católica se refirió al “peligro comunista”, usando otros calificativos para descalificar al movimiento popular. En el ejército había sectores opuestos a Ydígoras Fuentes, pero que, en esos momentos no se atrevieron a tomar acción contra el régimen, debido al prejuicio y temor que el elemento castrense tiene siempre de enrolarse en una lucha con los sectores populares, hasta que la situación sea tan difícil de eludir que lo obligue a una participación patriótica tal como ocurrió el 20 de Octubre de 1944.

Sin embargo, no transcurrió mucho tiempo para que el ejército actuara. Salvó a Ydígoras al finalizar los sucesos populares de marzo y abril de 1962, aportando sus cuadros para la integración de un gabinete con fuerte presencia de militares. Pero, un año después, el 31 de marzo de 1963, el mismo Ministro de la Defensa Nacional encabezó el golpe que derribó al general Ydígoras Fuentes de la Presidencia, y el ejército asumió el Ejecutivo de la Nación, iniciándose así, la dictadura militar que tardó hasta mediados de 1966, con el coronel Enrique Peralta Azurdia como Jefe del Gobierno de la República y Ministro de la Defensa Nacional.

La situación en la ciudad de Guatemala y en otros centros urbanos de la República volvió a normalizarse, una vez transcurrido el mes de abril de 1960. Los universitarios ya habían enterrado a sus muertos, recordando que también hubo bajas de valientes muchachos de las escuelas e institutos de Educación Media, y que más adelante otros se sumaron al sacrificio en la lucha armada que se iniciaba, como lo fueron los mártires del FUEGO. Entre ellos los hermanos Mario Francisco y Salvador Pineda Longo, Nils Coronado, Edgar Ibarra, Carlos Toledo, Rodolfo García, Ricardo Berganza Bocaletti, Francisco Macías, Lidia Lucero, y muchos más, muertos en edad juvenil, por el delito de soñar y luchar por una sociedad más justa y un futuro más promisorio. 46/

Los Partidos Políticos durante el gobierno de Ydígoras Fuentes.

En este período histórico (1958-1963), los partidos políticos se rigieron, para su organización y funcionamiento, por los preceptos contenidos en la Constitución Liberacionista de 1956, y por las leyes ordinarias que los complementaban.

La categórica orientación anticomunista del nuevo texto constitucional, producto del movimiento intervencionista de 1954, hizo que se establecieran una serie de regulaciones, negadoras o limitativas del derecho a la libre organización de las instituciones políticas, de las actividades políticas en general y hasta de la expresión del pensamiento por los diversos medios de difusión. Otra, que también se explica más adelante, dejó en suspenso por cinco años, derechos fundamentales de los guatemaltecos, inspirándose siempre en el “anticomunismo” que fue en esos tiempos nefastos el pretexto y guía de los gobiernos militares o militaristas, para impedir el desenvolvimiento de los grupos políticos opositores, o reprimir a las personas que en lo individual criticaran o se opusieran a los desmanes de los gobernantes.

El primer precepto constitucional referente a las limitaciones antes señaladas, decía:

“Artículo 23. Es libre la formación y funcionamiento de los partidos políticos que se normen por los principios democráticos.

Queda prohibida la organización o funcionamiento de todas aquellas entidades que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario”
(Capítulo II del Título III. Partidos políticos)

Artículo 33. Todas las personas a quienes la Constitución prohíba intervenir en la política militante y los funcionarios del Estado, de las Municipalidades o de entidades sostenidas con fondos del Erario, que violaren la libertad del sufragio, sufrirán, además de las sanciones que establece la ley, inhabilitaciones por cinco años para ejercer cargos de elección popular”.
(Capítulo III. Sufragio).

Otras normas constitucionales más, reveladoras del carácter discriminatorio de la Constitución Liberacionista, decían:

“Artículo 54. Los habitantes de la República tienen derecho a asociarse libremente para los distintos fines de la vida humana, con el objeto de promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden.

Queda prohibido, sin embargo la organización o funcionamiento de grupos que actúen de acuerdo o en subordinación con entidades internacionales que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario.”
(Título IV. Derechos Humanos. Capítulo I. Garantías Individuales)

Artículo 62. No son punibles las acciones u omisiones que no estén calificadas como delitos o faltas y penadas por ley anterior a su perpetración.

Toda acción comunista individual o asociada es punible. La ley determinara lo relativo a este tipo de delitos. (El mismo Título o Capítulo antes anotados)

Para finalizar estas referencias anticomunistas de la mencionada Constitución, se cita en el siguiente precepto:

Artículo 6º. Queda facultado el Organismo Ejecutivo para limitar durante el término de cinco años, en la medida que lo exija la seguridad del Estado, la garantía contenida en el artículo 47 de esta Constitución, con respecto a los comunistas guatemaltecos que hubieren salido del país por la vía del asilo o con motivo de sus actividades políticas. (Artículos Transitorios)

La garantía que se dejaba en suspenso, indicaba que no podría expatriarse a ningún guatemalteco ni prohibírsele la entrada en el territorio de la República o negársele visa, pasaporte u otros documentos de identificación. 47/

Haciendo uso de tan arbitraria disposición, el gobierno presidido por Castillo Armas, y los que le siguieron durante toda la vigencia de la Constitución Liberacionista (1956-1966), expatriaron a guatemaltecos honrados y dignos, les negaron visa, pasaporte u otros documentos de identificación, para obligarles así a vivir fuera del territorio patrio. La forma en que se fue moderando paulatinamente la aplicación de estas regulaciones creadas por el “anticomunismo” nacional, ya ha sido tratada en parte anterior de este trabajo.

Es fácil derivar que, las disposiciones del “liberacionismo”, impidieron la libre creación y funcionamiento de los Partidos Políticos durante el período ydigorista, ya fuera a los que lograron su registro ante las autoridades establecidas, o a los que actuaron de hecho. En una relación sobre tales entidades se hace referencia a las siguientes:

Movimiento Democrático Nacionalista (MDN)

Se fundó en 1955, ya estando el “liberacionismo” en el poder, con Castillo Armas como Presidente de la República, luego del plebiscito impuesto a la ciudadanía. Este fue el partido oficial durante el período en que duró aquél régimen, y funcionó legalmente hasta 1960, en que las disidencias internas obligaron a las principales figuras de la llamada “Liberación” a desprenderse del partido original, el cual sirvió algún tiempo al coronel José Luis Cruz Salazar para postularse sin éxito a la Presidencia, entre fines de 1957 y 1958. La personería jurídica del MDN fue disputada por Cruz Salazar y Mario Sandoval Alarcón, hasta que un tribunal la otorgó al primero de los nombrados. A partir de 1960, ya durante el régimen de Ydígoras Fuentes, el MDN no llegó a tener importancia política mayor. Su orientación desde un principio fue claramente “anticomunista”.

Movimiento de Liberación Nacional. (MLN)

Este partido, del mismo corte “anticomunista” del anterior quedó fundado y registrado ante la autoridad respectiva en 1960, y su formación obedeció a que, los “liberacionistas” originales, cuyos nombres luego se mencionan, habían quedado sin partido por haberse apoderado Cruz Salazar de su organismo primario, el cual había sido el MDN. La inscripción de la nueva entidad fue hecha por Ramiro Padilla y Padilla, Mario Sandoval Alarcón, Jorge Gomar Antolinez, Eduardo Taracena de la Cerda, Antonio Morán Batres, Carlos Alberto Palacios y Alejandro Maldonado Aguirre. 48/

En el seno del MLN, siglas que identificaron a este partido, la figura dominante fue siempre la de Mario Sandoval Alarcón, compartiendo responsabilidades, actuaciones e ideas con otros liberacionistas como Eduardo Taracena de la Cerda y Mario López Villatoro, que pertenecían a su generación. Pero, también hubo militantes de generaciones anteriores, como Miguel Ortíz Pasarelli, Luis Arturo González López y otros que habían tenido participación en el anticomunismo nacional desde los tiempos del período revolucionario.

De la llamada “Liberación”, nombre que adoptó el movimiento intervencionista auspiciado por el gobierno de Eisenhower para derrocar al presidente revolucionario Jacobo Arbenz, lo único que subsistió largos años después del asesinato de Castillo Armas en 1957, fue el MLN. Sus postulados y accionar en la práctica siempre respondieron a los intereses del grupo oligárquico, de los latinfundistas, y de los principales empresarios de la industria, el comercio y las finanzas.

En el transcurso del gobierno de Ydígoras Fuentes, el MLN se convirtió en opositor y crítico al régimen, más por resentimientos y rencillas entre el gobernante y los antiguos liberacionistas, que por oposición o contradicción ideológica. En el fondo eran la misma cosa.

Originalmente el MDN fue apoyado por el jerarca de la Iglesia Católica guatemalteca, el Arzobispo Mariano Rossell Arellano, especie de “guía espiritual” de los “liberacionistas” y “anticomunistas” desde 1954. Después de la muerte de tal autoridad religiosa, la identificación entre la jerarquía católica y el “anticomunismo civil” ya no fue la misma. En parte esto se debió a las nuevas orientaciones de la Iglesia, que se volcó más hacia la lucha social a favor de los

pobres desheredados, que a favor de una cerrada defensa de los oligarcas. En todo caso, el MLN siempre fue renuente a toda medida de transformación social en Guatemala, y partidario de los intereses individuales. No se le puede identificar con una doctrina política determinada, pero su inspiración, por influencia de Sandoval Alarcón fue del falangismo español que acaudilló Francisco Franco, y también demostró simpatías a dictaduras del tipo de la de Trujillo, Somoza y otras semejantes que prevalecieron en el continente americano, entre 1960 y 1980.

Partido Revolucionario. (PR)

Este grupo político se fundó el 28 de agosto de 1957, en plena efervescencia por las luchas electorales para elegir al sucesor de Castillo Armas en la Presidencia de la República. Sin embargo, no se le registró por las autoridades electorales, sino hasta diciembre de 1957. Su principal líder original fue el licenciado Mario Méndez Montenegro, antigua figura revolucionaria en 1944, que pronto se separó del gobierno del doctor Juan José Arévalo, para inclinarse en apoyo de una eventual participación del coronel Francisco Javier Arana, en los comicios que debían celebrarse cuando Arévalo estuviera por concluir su período presidencial en 1950.

Desde un principio, la inflexibilidad de Méndez Montenegro, en su rechazo a los revolucionarios de izquierda, marcó al PR como una entidad ambigua, inclinándola más hacia el anticomunismo del MLN, que hacia el grupo de pensamiento progresista, que deseaban rescatar al ideario de la Revolución de Octubre de 1944, pero no sólo en cuanto a lo político, sino también en lo relativo a lo social y económico, así como en el resurgimiento del modelo de relaciones internacionales que apoyó Arévalo, y que fue practicado por algunos cancilleres de la Revolución, como Enrique Muñoz Meany y Guillermo Toriello Garrido.

Las rencillas personales entre Méndez Montenegro e Ydígoras Fuentes, hicieron que el PR se convirtiera en un adversario decidido del gobierno ydigorista. Por su parte, el mismo Ydígoras siempre vio en el PR a un grupo conspirador y enemigo, hostigándolo por diversos medios. No puede negarse que, tanto el MLN como el PR fueron en este período histórico (1958-1963), los dos principales partidos de la oposición política, muchas veces unidos o confabulados en acciones que nada tenían de “revolucionarias”, ni de “democráticas”.

Originalmente en la junta directiva del PR figuraron otras antiguas personalidades revolucionarias, y a la vez representantes de las nuevas generaciones de la Revolución, como Eduardo Castillo Arriola, Rafael Pantoja, Manuel Colom Argueta, Julio Valladares Castillo y Emilio Sea González.

En cuanto a su ideario, o fundamentos ideológicos, el PR aparentaba ser un partido de izquierda moderada, inclinado hacia reformas sociales prudentes, de corte social-democrático, pero rechazando tendencias socialistas o comunistas. La expulsión de los principales representantes de la izquierda democrática en el PR, entre 1958 y 1959, ya durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, dejó a Mario Méndez Montenegro en la posibilidad de manejar al partido en forma omnímoda, y esto hizo que la organización se orientara más a la derecha política.

Después de la conclusión del régimen de Ydígoras Fuentes, por el golpe militar de Peralta Azurdia, en marzo de 1963, todos los partidos políticos fueron declarados un tiempo en receso, pero resurgieron luego cuando en las postrimerías de la dictadura militar se convocó a elecciones presidenciales. Fue entonces, cuando el PR llevó a la Presidencia de la República, al licenciado Julio César Méndez Montenegro, el 1° de julio de 1966, asuntos que serán tratados con mayor detalle en la continuación de este trabajo histórico.

Partido Democracia Cristiana Guatemalteca. (PDCG)

Los primeros intentos por fundar un partido político inspirado en la doctrina social de la Iglesia Católica datan de 1950. En sus etapas originales, sus promotores principales fueron personas de orientación derechista e individualista, por más que preconizaran en teoría su adhesión a una doctrina de fundamentos y fines sociales.

La organización real de este partido se dio hasta septiembre de 1957, luego de la muerte de Castillo Armas, cuando el electorado fue convocado a elecciones presidenciales. Entonces la DC postuló como su candidato presidencial al Ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, persona sin brillantez ni carisma, que pronto abandonó las lides políticas, para las cuales no tenía, ni vocación ni capacidad.

El fracaso de la DC en estos comicios de 1957 le hizo desistir de presentarse en forma aislada en las sucesivas elecciones presidenciales, y así, en las convocadas para enero de 1958 se alió con el MDN y otros sectores políticos, para apoyar la candidatura a la Presidencia de la República del coronel José Luis Cruz Salazar, principal competidor del general Miguel Ydígoras Fuentes, quien finalmente accedió al importante cargo, tomando posesión el 2 de marzo de 1958. En los años sucesivos, los demócratas cristianos actuaron al lado de los antiguos liberacionistas, ya sea con el MDN o el MLN que llegó a dirigir Mario Sandoval Alarcón.

El grupo directivo de la DC, a cuya cabeza siempre figuró el licenciado René de León Schloter, fue de orientación anticomunista, ligado a la jerarquía de la Iglesia Católica, conservador y derechista. Además de este dirigente, participaron en la conducción inicial de la DC, otros ciudadanos como Carlos Gracias Arriola, Carlos Escobar Armas, Juan Alberto Rosales Flores y algunos más de la misma orientación.

Con el transcurrir de los años, de León Schloter fue derivando a posiciones de mayor tolerancia con el sector revolucionario, y se desligó también de los “liberacionistas”. Pero, esto forma parte ya de otra etapa histórica de Guatemala, que se inicia aproximadamente en 1970, al instalarse el gobierno militar presidido por el general Carlos Arana Osorio, figura con la cual el MLN triunfó en las elecciones presidenciales de aquél año.

Durante el régimen de Ydígoras Fuentes, la DC osciló entre la oposición y la defensa del gobierno, temerosa siempre de los auténticos movimientos sociales, como el de marzo y abril de 1962, y de un eventual triunfo de la izquierda revolucionaria.

Partido Reconciliación Democrática Nacional. (REDENCION)

Este fue el partido político fundado por el general Ydígoras Fuentes, para postularse originalmente como candidato a la Presidencia de la República, en septiembre de 1957, luego de la muerte de Castillo Armas, y estando en ejercicio transitorio del poder el licenciado Luis Arturo González López.

Ydígoras contaba como antecedente, con los grupos que lo habían apoyado en su campaña presidencial de 1950, cuando compitió con el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien fue oportunamente postulado por los partidos revolucionarios, grupos sindicales, de campesinos y otros sectores democráticos y populares.

Además, desde el exterior, a donde había partido luego de perder las elecciones ante Arbenz, siempre mantuvo vinculación con sus antiguos partidarios, ex –servidores del régimen ubiquista y de los gobiernos del liberalismo tradicional anterior a 1944.

En septiembre de 1957, y en el desarrollo de su régimen gubernativo, fueron promotores y miembros importantes del partido que fue más conocido con el nombre de REDENCION, amigos y simpatizantes de Ydígoras Fuentes como Mariano López Herrarte, Guillermo Dávila Córdova, Ricardo Estrada Aguilar, José Luis González Batres, Roberto Alejos, Julia Quiñónez Ydígoras y otras personas, supuestamente con un ideario liberal, pero entre quienes había antiguos ubiquistas y poncistas, anticomunistas y liberacionistas, y toda una gama de ciudadanos de diversa extracción social, que iban desde los estratos populares, hasta la oligarquía terrateniente. Con la conclusión del gobierno de Ydígoras Fuentes, en 1963, terminó también este partido, que ya no llegó a tener vida política real en lo sucesivo.

Los anteriormente relacionados fueron en realidad los únicos partidos que tuvieron participación importante en la política interna del país durante el régimen ydigorista. Hubo otro más, el “Partido de Unificación Anticomunista” (PUA), expresivo de la más rancia tendencia del anticomunismo guatemalteco, que pronto se extinguió, dejando libre al MLN en su accionar con esa línea dentro de los sectores derechistas.

Si bien la prensa citaba algunos más, como el “Partido Liberal Auténtico”, con algunos resabios “liberacionistas”, y a fracciones revolucionarias como el “Partido de Unidad Revolucionaria” y el “Partido Revolucionario Auténtico”, estos nunca llegaron a tener una influencia política fuerte. El registro electoral siempre les fue negado a los “revolucionarios de izquierda”, acusándolos de constituir “frentes comunistas”. Cuando finalmente se otorgó al “Frente Unido de la Revolución” (FUR), gracias a la tenacidad, valor y constancia de Manuel Colom Argueta, su principal líder y promotor, fue a costa de la vida de éste. El gobierno militar del general Romeo Lucas mandó a asesinarlo en 1979, poco después que le Registro Electoral había reconocido la personalidad jurídica de la nueva entidad política, que desprovista de su líder histórico no pudo subsistir mucho tiempo.

Lo anterior se ha relacionado, a pesar de que ya está fuera de los límites cronológicos del período ydigorista, porque Colom Argueta prácticamente inició su lucha política en esa etapa de la historia guatemalteca, militando primero en le “Partido Revolucionario”, y luego en otros grupos de izquierda democrática. 49/

REFERENCIAS Y NOTAS

PRIMERA PARTE. GUATEMALA EN EL PERIODO GUBERNATIVO DEL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. (1958-1963)

CAPITULO I. LA POLITICA INTERIOR Y LOS SUCESOS INTERNOS.

1. **“Mensaje del Ciudadano General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes con motivo de la toma de posesión de Presidente de la República”** (2 de marzo de 1958). En: Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1958-1959. Contiene este volumen las disposiciones emitidas desde el 15 de marzo de 1958 hasta el 14 del mismo mes de 1959. Coleccionadas por Roberto Azurdia Alfaro. Tomo LXXVII. Guatemala: Tipografía Nacional, C.A. Septiembre de 1961. pp. X-XIV. (AGCA)
2. Ibid.
Véase también: **“Guillermo Flores Avendaño resignó el poder con emotivo discurso”.** Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 3 de marzo de 1958. No. 2046. pp. 1-18 (HNG)
“Ydígoras Fuentes juramentado como Presidente del Congreso”. Prensa Libre. Año VII. Guatemala, lunes 3 de marzo de 1958. No. 2046. p. 4 (HNG)
3. **“Nuevo gabinete quedó integrado oficialmente”.** El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, 4 de marzo de 1958. No. 11972. p. 7 (HNG)
“Flores Avendaño no aceptó Ministerio de la Defensa”. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, martes 4 de marzo de 1958. No. 11972. p. 1 (HNG)
4. Diccionario General de Guatemala. Tomo III. , C. Haeussler Yela. Guatemala, (s.f.), (s.f).
“Ydígoras Fuentes, Gen. e Ing. Miguel Ramón. Biogr. 1895. pp. 1655-1660 (AGCA)
Lino Landy, Ydígoras 1960: ¿Hacia libertad o Dictadura?. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1983.
Miguel Angel Cospin, Ydígoras ante la faz de sus contemporáneos. Ediciones Ley. Impreso en México. Talleres de B. Costa Amic, Editor, 1970.
Grace Hernández de Zirión, Datos biográficos del General e Ingeniero Dn. Miguel Ydígoras Fuentes. (Español e inglés). Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra” del Ministerio de Educación Pública, 1961 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXII. Guatemala, martes 17 de octubre de 1961. No. 24310. **“Una vida para su pueblo”.** (Microbiografía del Presidente de la República de Guatemala. Datos biográficos de Miguel Ydígoras Fuentes) (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXII. Guatemala, martes 17 de noviembre de 1961. No. 24310. **“Ejecutoria, cargos, libros y distinciones del general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes”.** p. 2 (HNG)
Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1937-1938. Tomo LVI. Decreto 2221 (emitido el 19 de marzo de 1937). La Asamblea Legislativa confiere el grado de general de brigada al coronel Miguel Ydígoras Fuentes. p. 39 (AGCA)
Memoria de las labores del poder ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1941. Presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1942. Guatemala: Tipografía Nacional, 1942. (Graduación de Miguel Ydígoras Fuentes).
“Universidad Nacional. Facultad de Ingeniería: Título de Ingeniero Topógrafo. Tesis: “Camino de Tierra”. p. 184 (AGCA)

El Imparcial. Guatemala, lunes 23 de octubre de 1944. Año XXIII. No. 7933. **“El general Ydígoras Fuentes Agregado Militar en Washington”**. p. 1 (La información indica que, la Junta Revolucionaria de Gobierno nombró al general Ydígoras Fuentes Agregado Militar a la Embajada de Guatemala en Washington. De este puesto no llegó a tomar posesión, pues por sus imprudentes declaraciones en la ciudad de México, la Junta decidió enviarlo a un sitio más lejano de Guatemala, y así lo nombró Ministro en Londres, Inglaterra, puesto en el cual estuvo durante casi toda la Década Revolucionaria, hasta que decidió volver a Guatemala, en 1950, para participar en las elecciones presidenciales de ese año, en las cuales compitió con el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien resultó electo)

Prensa Libre. Guatemala, 20 de octubre de 1975. p. 4 **“Yo avalé el cumplimiento de lo pactado por la Junta de Gobierno. Ex –Presidente se refiere a publicaciones sobre su actuación en octubre de 1944”** (HNG)

El Gráfico. Guatemala, 5 de noviembre de 1975. **“Jorge Toriello refuta conceptos del Gral. Ydígoras”**. (Estos tres últimos artículos de prensa formaron parte de una polémica del Ciudadano Jorge Toriello Garrido con el General Ydígoras)

Diario de Centro América. Tomo LXVIII. Guatemala, sábado 30 de enero de 1954. No. 69. **“Más documentos de la criminal conspiración contra la patria”**. p. 7 (Se transcribe el famoso Pacto de Caballeros, suscrito por Ydígoras Fuentes y Castillo Armas, en San Salvador, El Salvador, el 31 de marzo de 1952, para actuar unificadamente, en lo militar y político, contra el régimen revolucionario del coronel Arbenz Guzmán. Al año siguiente fue ratificado y ampliado por las partes. En tal documento constan los compromisos de Castillo Armas, para que Ydígoras pudiera postularse candidato a la Presidencia de Guatemala, una vez Arbenz fuera derrocado, cuestión que no fue cumplida por el caudillo anticomunista, lo mismo que otros puntos a los cuales se había comprometido. Los servicios de seguridad del gobierno de Arbenz pudieron incautar este documento, previo pago a un tortuoso sujeto que trabajaba muy al lado de Castillo Armas, y se publicó en la prensa oficial como muestra de las componendas entre Ydígoras y Castillo Armas, que se disputaban el liderato del anticomunismo guatemalteco).

Otras fuentes que comprueban las aseveraciones formuladas sobre la personalidad de Ydígoras Fuentes, que sirven de base para interpretar y comentar su conducta, se anotan a lo largo de este trabajo histórico.

En relación al fallecimiento de Ydígoras Fuentes, véase: La Hora Dominical. Guatemala, 17 de noviembre de 1982. No. 1762. **“El luto ciudadano, breve semblanza del ex - presidente Ydígoras despues de su muerte”**. pp. 4-8 (HNG)

5. Revista Crónica. Año II. No. 54. Guatemala, del 8 al 14 de diciembre de 1988. Hace 30 años. **“La personalidad de Ydígoras Fuentes”**. p. 93
6. Prensa Libre. Guatemala, 31 de diciembre de 1979. “Ydígoras Fuentes comenta nota de Ciencia Política”. (La nota de ex –gobernante es de fecha 17 de diciembre de 1979. Está dirigida al doctor Carlos González Quezada, autor de una columna con el título **“Ciencia Política. Democracia y democratización”**. Contiene una serie de revelaciones muy atrevidas, todo ello con el vocabulario que fue usual del general Ydígoras, al cual se ha hecho referencia. Las acusaciones y señalamientos contra Castillo Armas y **“su movimiento”**, contra el gobierno de los Estados Unidos y otros sectores evidencian el cinismo del ex –presidente, y demuestran su falta de patriotismo y de principios éticos.)
7. Ibid.

- Sobre el incidente de Guatemala con México, a fines de diciembre de 1958, véase: Libro Blanco de Guatemala. Sobre el incidente del 31 de diciembre de 1958. Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala, Tipografía Nacional, febrero de 1959.
8. El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 1 de diciembre de 1958. No. 12196. **“Paradero de Linares un misterio”**. P. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 6 de diciembre de 1958. No. 12201. **“Linares cuenta como fue sacado de Guatemala, tras ser golpeado”**. P. 1 (HNG) (Otros datos más, sobre este caso, aparecieron en los diarios capitalinos en diciembre de 1958)
 9. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, martes 4 de marzo de 1958. No. 11972. **“No habrá remoción de empleados públicos advirtió el Presidente”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 15 de octubre de 1958. No. 12158. **“Casos de despidos en Fincas Nacionales en Quetzaltenango”**. p. 1 (HNG) (La noticia indica que, de orden superior se está produciendo una serie de despidos en las Fincas Nacionales del Departamento, que están afectando a campesinos que tienen muchos años de trabajar en las mismas, pues en algunos casos los afectados nacieron en ellas)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, martes 15 de julio de 1958. No. 12081. **“Quince marxistoides despedidos en sus empleados públicos en Zacapa”**. p. 1 (HNG)
 10. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, viernes 7 de marzo de 1958. No. 11975. **“Presidente pidió de urgencia a los ministros la lista de los guatemaltecos aun en exilio”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, lunes 10 de marzo de 1958. No. 11977. **“Lista de exiliados políticos en la Presidencia”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 14 de mayo de 1958. No. 12028. **“No se permitirá el retorno de Arévalo a Guatemala, dice firmemente Ydígoras”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 21 de mayo de 1958. No. 12034. **“Jorge Toriello de retorno de Estados Unidos y México”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 10 de septiembre de 1958. No. 12129. **“Amparo provisional al licenciado Alfonso Solórzano tras haber permanecido oculto en el país”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 18 de septiembre de 1958. No. 12135. **“Amparo provisional concede la corte a Charnaud MacDonald”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 4 de diciembre de 1958. No. 12199. **“José Luis Ramos llegó tras ser extraditado de Portugal”**. p. 1 (HNG)
- Muchos casos más, de este mismo tipo, se dieron en el año de 1958, ya cuando Ydígoras Fuentes estaba en el poder. Entre otros el amparo pedido por el licenciado en Filosofía Jaime Díaz Rozzotto, para que se le permitiera residir en el país por su calidad de guatemalteco, la captura del licenciado Mario René Chávez, conocido militante de la izquierda revolucionaria, quien había participado en las filas del Partido Revolucionario comandado por Mario Méndez Montenegro; otro capturado lo fue también el bachiller Edmundo Guerra Thelheimer, de la misma orientación política. Además, los abusos de las autoridades gubernativas conminando a ciudadanos que salieran del país, como en los casos de los abogados Alfonso Bauer Paíz y Julio Gómez Padilla, ambos destacados juristas y catedráticos universitarios. Las capturas de los ciudadanos Waldemar Barrios Klée (Abogado), Jaime Barrios Archila (Profesor del Nivel Medio), y otras arbitrariedades del régimen ydigorista.
11. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 28 de mayo de 1958. No. 12040. **“Magna conmemoración del 3 de julio preparan”**. p. 1 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVIII. Guatemala, miércoles 2 de julio de 1958. No. 12070. **“Pueblo de Guatemala”**. p. 10 (Es una proclama del Comité de Conmemoraciones de Julio, suscrito por conocidos personajes anticomunistas como Mario Efraín Nájera Farfán, ex –Secretario General de la Presidencia con Castillo Armas; David Eskenassy, José Calderón Salazar, Oscar Conde García, Alejandro Maldonado, Elly Rodríguez González, Carlos Escobar Armas, Gabriel Martínez del Rosal y Elvia de Ortíz Passarelli. Esta lista reúne a representantes de la extrema derecha, del confesionalismo religioso y del más extremoso anticomunismo. Todos los nombrados participaron en el **“liberacionismo”** y fueron fanáticos partidarios de Castillo Armas. En la proclama anotan una serie de “afirmaciones” políticas y relacionan los actos a desarrollarse con motivo de la conmemoración del 3 de julio de 1954, fecha simbólica de los **“liberacionistas”**. Como una muestra del fanatismo e intolerancia de estas personas, al final se anota lo siguiente: “Aquéllos que, durante los actos promuevan desórdenes o profieran insultos de cualquier naturaleza que sean, deberán ser tomados como comunistas y entregados a las autoridades competentes. Pueblo de Guatemala: a cumplir con estas consignas fielmente que son las consignas de Dios, de la patria y de la libertad.” (HNG)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 4 de julio de 1958. No. 12072. **“Comunismo activo para sabotear celebraciones de ayer”**. (La información de prensa señala que el PGT Partido Guatemalteco del Trabajo, o sea el organismo clandestino de los comunistas concentró su actividad en pintar rótulos y frases ofensivas, no sólo contra el movimiento de liberación, sino contra su caudillo el extinto coronel Carlos Castillo Armas. Que en las paredes de la sede del Banco Agrícola Mercantil, situada en una céntrica avenida de la ciudad de Guatemala, aparecieron leyendas que decían: **“Guatemala fue vendida por la liberación”**, **“Liberación igual traición”**, **“3 de julio día de la traición”**.)

El Imparcial. Año XXXVIII. Guatemala, sábado 5 de julio de 1958. No. 12073. **“Demócratas cristianos se sumaron a festejos conmemorativos”**. P. 14 (Esta línea política de los demócratas cristianos de identificarse con el **“liberalismo”** y con su caudillo, o sea Castillo Armas, fue propia de los organizadores y líderes originales de la Democracia Cristiana Guatemalteca, como René de León Schloter y Carlos Escobar Armas. Más adelante, el primero terminó adoptando una conducta más tolerante con otras tendencias, y de más clara inclinación social, pero otros continuaron con su dogmatismo religioso y sus continuas censuras a todo lo realizado durante el proceso revolucionario 1944-1954, encubriéndose con el mando protector de **“la doctrina social de la Iglesia”**, que nunca cumplieron en su actuar como ciudadanos.)

12. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, viernes 7 de marzo de 1958. No. 11975. **“Ydígoras Fuentes prometió a Méndez Montenegro que cesarán atropellos contra los revolucionarios”**. p. 1 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 24 de septiembre de 1958. No. 12140. **“MDN emplaza para que se demuestre que arma conspiración”**. p. 2 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, martes 7 de octubre de 1958. No. 12151. **“Protesta por el atentado que se denunció contra Coronado Lira”**. p. 1 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 24 de octubre de 1958. No. 12165. **“Miembros del emedenismo se ven hoy amenazados al mezclarlos en complot”**. p. 1 (HNG)

Diccionario General de Guatemala. Tomo I. Carlos Haeussler Yela. (s.f.) (s.e). “Luis Coronado Lira”. pp. 451-456 (AGCA)

13. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 21 de mayo de 1958. No. 12034. **“Primera dama acepta presidencia honoraria de Congreso anti-rojo”**. p. 5 (HNG)
Diario de Centro América. Guatemala, martes 10 de junio de 1958. **“Ayuda para celebrar el IV Congreso anticomunista ofreció el Presidente”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, martes 14 de octubre de 1958. No. 12157. **“MDN y confraternidad de veteranos de la Liberación dejan el congreso anticomunista”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 1 de diciembre de 1958. No. 12196. **“Federación anticomunista ha quedado fundada”**. p. 5 (HNG)
14. El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 7 de mayo de 1958. No. 12023. **“Ley preventiva contra el comunismo queda en pie”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, lunes 12 de mayo de 1958. No. 12027. **“Se opondrán a que pase la amnistía”**. p. 1 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXVIII. Guatemala, miércoles 11 de junio de 1958. No. 22761. **“Actividad comunista investigarán”**. p. 1 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXVIII. Guatemala, jueves 12 de junio de 1958. No. 22763. **“Integrantes de la comisión que investigará comunismo”**. p. 1 (En la nota de prensa se informa que la comisión pesquicidora sobre el comunismo quedó integrada por el diputado Carlos Enrique Guillén Rodas, segundo vicepresidente del Congreso, y por los representantes Eduardo Taracena de la Cerda, Carlos Escobar Armas, Oscar Ernesto Asencio del Valle y José Fernando Juárez Aragón. Todos ellos eran conocidos por su radicalismo anticomunista y su militancia política derechista.)
Diario de Centro América. Año LXXXVII. Guatemala, martes 24 de junio de 1958. No. 22773. **“Brotos comunistas amenazan en Zacapa”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 5 de julio de 1958. No. 12073. **“Zacapa bajo amenaza de los rojos”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 10 de julio de 1958. No. 12077. **“Cita roja en Quetzaltenango”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 16 de julio de 1958. No. 12082. **“Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores agitan en Guatemala”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 18 de julio de 1958. No. 12084. **“Homenaje a la memoria de Arana”**. p. 1 (HNG)

(Los anticomunistas guatemaltecos siempre trataron de atraerse en vida al coronel Francisco Javier Arana, para convertirlo en la figura clave o caudillo de su movimiento. Lo lograron en parte, comprometiéndolo para que figurara como candidato presidencial en los comicios en los cuales debía elegirse al sucesor del doctor Juan José Arévalo, en 1950. Así, desafortunadamente para su prestigio, convirtieron al coronel Arana en adversario de las medidas sociales de la Revolución de Octubre, y en conspirador contra el régimen revolucionario, hasta su muerte en julio de 1949. Más tarde, los **“liberacionistas”** y otros sectores de la derecha política, usaron la figura de Arana como símbolo anticomunista. Por ello no extraña que, durante el régimen ydigorista exaltaran su memoria, y que el general Ydígoras, quien fue expulsado del país con un cargo diplomático, cuando Arana integraba la Junta Revolucionaria de Gobierno, años más tarde pretendiera homenajearlo, calificándolo de **“soldado pionero del anticomunismo”**, como dice la nota de prensa de esta cita. Como se ve, los políticos sin principios morales firmes pierden la memoria cuando así conviene a sus intereses.

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 10 de septiembre de 1958. No. 12129. **“Ydígoras no va a la feria de Quetzaltenango por el rojismo de esa municipalidad”**. p. 1 (HNG)

(Este acto del Presidente Ydígoras es una muestra más de la falta de sensatez en su conducta política. El repudio contra la Municipalidad de Quetzaltenango se debió, no a la presencia de **“comunistas”** en la corporación edilicia, sino a la de miembros del Partido Revolucionario (PR), cuyo principal dirigente lo era Mario Méndez Montenegro, de pensamiento anticomunista como el mismo Ydígoras. Sin embargo, entre ambos se dio una pugna política muy aguda, con intercambio de calificativos fuerte, entre ellos. A esto se debió que el general Presidente no quisiera asistir a la Feria de la ciudad altense, no al **“rojismo”** de su municipalidad).

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 12 de septiembre de 1958. No. 12131. **“PR saca la oreja comunistoide según ha declarado Ydígoras”**. p. 1 (HNG) (Se trata de otra reacción muy propia del general Ydígoras, ante la protesta del Secretario General del PR, licenciado Carlos Sagastume, por la declaración presidencial sobre que la municipalidad de Quetzaltenango estaba **“infestada”** de comunistas)

Muchas otras expresiones y actitudes diversas del general Ydígoras Fuentes se dieron en el transcurso de 1958 para reafirmar su conducta anticomunista, como si se tratara del punto crucial para la vida política del país, cuando esto no era así. En la realidad, los comunistas no eran los únicos adversarios de su régimen, sino todos los guatemaltecos que no comulgaban con su estilo de gobierno).

15. El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 5 de julio de 1958. No. 12073. **“Día de la niñez anticomunista por declararse”**. P. 3 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVIII. Guatemala, jueves 23 de octubre de 1958. No. 12164. **“Ningún temor al PAR en el PR, se asegura la expulsión de 86 indeseables en las filas”**. p. 7 (HNG)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 30 de octubre de 1958. No. 12170. **“56 en total saldrán del Partido Revolucionario”**. p. 1 (HNG) (No hay un registro confiable de todos los expulsados del PR; a quienes se refiere esta nota de prensa. En el proceso de la investigación no fue posible localizar tal listado. Sin embargo, el autor recuerda entre ellos a los abogados Alfonso Bauer Paiz, Julio Gómez Padilla y Francisco Villagrán Kramer. Es posible que también se encontraran elementos más jóvenes, que a la altura de 1958 no se habían graduado, pero que eran cursantes de la Facultad de Derecho, como Manuel Colom Argueta, quien llegó a ser importante figura política nacional, asesinado durante el gobierno de Lucas García; también Alejandro Silva Falla, asesinado como el anterior por otro régimen militar. Los expulsados eran revolucionarios honrados en los actos de su vida privada, de firmes principios revolucionarios democráticos, buena formación intelectual y orientados por los principios octubristas de 1944. Es posible que, entre ellos, algunos hayan defecionado posteriormente de su línea revolucionaria original, pero eso no viene al caso tratarlo en este período histórico 1958-1966. La expulsión fue una muestra de la intransigencia de Mario Méndez Montenegro, líder fundador del PR, quien no deseaba en el seno de la organización, ni a políticos de clara tendencia izquierdista, ni a personas que le discutieran su hegemonía en el partido.)

El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 11 de septiembre de 1958. No. 12130. **“Pacto de fusión de diez partidos”**. p. 2 (HNG)

- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 9 de mayo de 1958. No. 12025. **“Institutos en Huelga; mil quinientas alumnas paralizan clases”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 14 de mayo de 1958. No. 12028. **“Cierre temporal de secundarias decidido”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 17 de mayo de 1958. No. 12031. **“Compromiso bilateral da fin a la huelga estudiantil”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 17 de septiembre de 1958. **“Sisniega Otero trabajando por su candidatura”**. pp. 1-7 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, martes y de octubre de 1958. No. 12151. **“Pacto de Caballeros entre precandidatos firman”**. p. 1 (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, martes 4 de noviembre de 1958. No. 22877. **“Sisniega Otero”**. p. 1 (HNG)
- (La información dice que el bachiller Sisniega Otero participó en un acto para seleccionar al candidato único de las fuerzas anticomunistas para la Alcaldía de la ciudad capital).
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 8 de diciembre de 1958. No. 12202. **“Galich superó a coaliciones”**. p. 3 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 18 de diciembre de 1958. No. 12210. **“Vacante la elección de Alcalde, habrá nuevos comicios”**. p. 2 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 29 de diciembre de 1958. No. 12219. **“Burla al pueblo puede ser grave si se niega al amparo, tal declara Galich”**.
- Revista Crónica. Año II. No. 53. Del 1 al 9 de diciembre de 1958. **“Luis F. Galich, nuevo alcalde Metropolitano”**. p. 93
- (En este artículo, escrito muchos años después del suceso a que se refiere, se explica que el doctor Galich resultó triunfador en las elecciones de Alcalde capitalino, realizadas en diciembre de 1958. Por varios medios los grupos y partidos políticos de derecha trataron de arrebatarle el triunfo, que se disputó, entre otros, con el bachiller Sisniega Otero, postulado por el oficialismo y digorista. Pero, finalmente pudo asumir la Alcaldía capitalina el 1° de enero de 1959. Esto fue una prueba más, del repudio que a la mayoría ciudadana merecían los actos del liberacionismo castillo-armista).
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 29 de diciembre de 1958. No. 12219. **“Orden de hundir los barcos piratas”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 31 de diciembre de 1958. No. 12221. **“Tres barcos piratas ametrallados”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, martes 30 de diciembre de 1958. No. 12220. **“Nuevo Palacio del Ayuntamiento fue bendecido solemnemente esta mañana”**. p. 1 (HNG)
16. Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1969-1960. Contiene este volumen las disposiciones emitidas desde el 15 de marzo de 1959 hasta el 14 del mismo mes de 1960. Coleccionadas por Roberto Azurdia Alfaro. Tomo LXXVIII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1962. “Informe del Presidente de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso de la República al inaugurarse sus sesiones ordinarias el 1° de marzo de 1959”. p. V-LII (AGCA)
17. El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 6 de diciembre de 1958. No. 122201. **“Temblores alarman la capital”**. p. 2 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 6 de diciembre de 1958. No. 21201. **“Daños en casas se reportan”**. p. 1 (HNG)

- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 8 de diciembre de 1958. No. 12202. **“Frecuencia de temblores y microsismos en descenso”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 12 de diciembre de 1958. No. 12204. **“Más casas se desquiciaron ayer con los temblores de anteayer”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 29 de diciembre de 1958. No. 12219. **“Actividad sísmica en O”**. p. 1 (HNG)
- Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1959-1960. *op. cit.* (En el informe presentado por el Presidente Ydígoras al Congreso de la República, el 1º de marzo de 1959, mencionó el fenómeno telúrico sobre el cual informó la prensa nacional, indicando que en el mes de diciembre anterior se sintieron en la capital y algunos departamentos, temblores de tierra que causaron justa alarma a los habitantes.) p. XIV
18. Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, viernes 2 de enero de 1959. No. 22925. **“Declararon legal la huelga del SAMF”**. p. 3 (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, viernes 2 de enero de 1959. No. 22925. **“El gobierno da un comunicado sobre lo sucedido el día 31”**. p. 2 (Se trata de una información gubernativa sobre lo relacionado con los barcos pesqueros que fueron atacados el 31 de diciembre de 1958 por la Fuerza Aérea Guatemalteca, conforme a instrucciones del Presidente Ydígoras, por considerar que estaban cometiendo acciones ilícitas en el mar territorial guatemalteco). (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, viernes 2 de enero de 1959. No. 22925. **“Armas decomisadas e introducidas posiblemente por barcos piratas”**. p. 3 (El gobierno de Ydígoras utilizó el subterfugio indicando en la noticia del diario oficial, para justificar su acción desmedida y desproporcionada contra los barcos pesqueros que resultaron ser de bandera mexicana; también apeló al celo patriótico para justificar su acción, según se nota en otras informaciones periodísticas de enero de 1959). (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, miércoles 27 de enero de 1959. No. 22947. **“Delegación guatemalteca al Primer Congreso Regional Anticomunista”**. p. 1 (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, lunes 2 de marzo de 1959. No. 22975. **“Electa la nueva directiva del Organismo Legislativo 1959-1960”**. p. 5 (Se informa que el licenciado Ernesto Viteri Bertrand fue electo Presidente del Congreso de la República; el contador Julio Prado García Salas y el licenciado Abraham Cabrera Cruz, primero y segundo vicepresidentes, respectivamente). (HNG)
- Otras informaciones de prensa de enero de 1959 prosiguieron informando sobre manifestaciones de apoyo al Presidente Ydígoras por su conducta en el caso de los barcos camaroneros. Una de las manifestaciones fue organizada por la señora Julia Quiñónez Ydígoras familiar del gobernante. La propaganda sobre estos hechos la hizo el diario oficial en el transcurso de enero y febrero de 1959.
- Diario de Centro América. Año LXXIV. Guatemala, sábado 31 de enero de 1959. **“Tomó posesión del cargo de Ministro de Educación doña Julia Quiñónez”**. p. 4 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, lunes 2 de febrero de 1959. **“Bloque adverso a la Ministra”**. p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 4 de febrero de 1959. No. 12250. **“Julia Quiñónez renuncia siendo admitida”**. p. 1

- En otras informaciones del mismo diario se da cuenta de la reacción adversa entre el Magisterio Nacional, que provocó el nombramiento de la señora Quiñónez en calidad de Ministra de Educación, hasta obligarla a dimitir del cargo.
19. El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, miércoles 25 de febrero de 1959. No. 12268. **“Enmontañados en la Sierra de las Minas; gobierno dio poca importancia al movimiento”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 27 de febrero de 1959. No. 12270. **“200 se internan en la Sierra de las Minas”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 28 de febrero de 1959. No. 12271. **“Batida a la Sierra de las Minas”**. p. 9 (HNG)
Prensa Libre. Guatemala, 24 de diciembre de 1996. **“La derecha fue precursora de los movimientos rebeldes abanderados más tarde por la izquierda”**. San Cristobal de las Casas/México. Por Edgar Ruano, especial para Prensa Libre. (HNG)
 (Se trata de un interesante artículo periodístico, en el cual se hace una relación sobre el suceso mencionado en el texto, y que poco se conserva en la memoria nacional. Es la única exposición histórica conocida por el autor sobre estos hechos; en la misma también se comentan otros sucesos políticos, tales como huelgas de protesta contra el gobierno, expulsiones de algunos ciudadanos, extrañados del país por su oposición al Presidente Ydígoras, y otros acontecimientos más.) p. 8
20. El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, jueves 19 de febrero de 1959. No. 12263. **“Democracia cristiana rechaza gabinete con miembros del PR”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, viernes 20 de febrero de 1959. No. 12264. **“Ya no más borrón y cuenta nueva”**. p. 3 (HNG)
El Imparcial. Año XXXVII. Guatemala, sábado 21 de febrero de 1959. No. 12265. **“Ni DC, ni MDN han tenido funcionarios oficiales dicen”**. p. 5 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, martes 10 de marzo de 1959. No. 22982. **“Prevención presidencial al MDN”**. p. 4 (HNG). (En una de sus peculiares declaraciones oficiales, el Presidente Ydígoras se dirige al señor Luis Eskenassy, director general del Partido Movimiento Democrático Nacionalista, integrado por los remanentes del liberacionismo castillo-armista, diciéndole textualmente: **“Suspendan sus actividades delictivas, dedíquense a sus trabajos habituales y no frecuenten garitos y casas clandestinas donde se fraguan sus acciones de las que hoy es fácil culpar al gobierno”**.
Diario de Centro América. Año LXXIX. Guatemala, jueves 12 de marzo de 1959. No. 22984. **“Conspiración internacional”**. p. 13 (HNG)
21. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. 1960-1961. Contiene este volumen las disposiciones emitidas desde el 15 de marzo de 1960, hasta el 14 del mismo mes de 1961. Coleccionadas por Roberto Azurdia Alfaro. Tomo LXXIX. Guatemala: Tipografía Nacional, 1962. **“Mensaje del Presidente de la República, General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso de la República al inaugurarse sus sesiones ordinarias el 1º de marzo de 1960”**. pp. V-XXIII (AGCA)
22. Para el desarrollo de este apartado del trabajo, fueron consultados los siguientes textos y fuentes históricas:
Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 11 de diciembre de 1879, con sus reformas hasta el 11 de julio de 1935. Secretaría de Gobernación y Justicia. Guatemala: Tipografía Nacional, 1935.

- Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Constituyente en 11 de marzo de 1945. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.
- Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2 de febrero de 1956. Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Guatemala: Tipografía Nacional, 1961.
- Augusto Cazali Avila, Historia de Guatemala: Siglo XX. Antecedentes del Siglo XX en Guatemala. Epoca Republicana: Siglo XIX. (1821-1898). “6) El Régimen Político”. pp. 180-183 del original. (Obra en proceso de edición en la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a fines del año 2000. El original puede ser consultado en la Base de Datos de la Dirección General de Investigación de la misma Universidad).
- Federico Alvarado Fajardo, El Liberalismo y su Evolución Progresista. Guatemala: Tipografía Libertad, 1931.
- Manuel Colom Argueta, Una breve democracia en el país de la eterna tiranía. Guatemala, Publicación del Frente Unido de la Revolución Guatemalteca, 1977
- Consejo Nacional de Planificación Económica, Plan para el desarrollo económico de Guatemala. Guatemala: Ediciones Liberación, 1957
- José Luis Cruz Salazar, El ejército como una fuerza política. En: Estudios Sociales No. 4. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial Financiera Guatemalteca, 1971.
- Carlos García Bauer, El Amanecer de una Nueva Era. Episodios de la Participación de Guatemala en la vida internacional. Guatemala: Tipografía Nacional, 1948
- VII Censo de Población. 1964. Departamento de Censos. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía. República de Guatemala, 1964.
- Mario Monteforte Toledo. Guatemala, Monografía Sociológica, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. (2ª. edición)
- Enrique Muñoz Meany, El hombre y la encrucijada. Textos políticos en defensa de la democracia. Prólogo de Luis Cardoza y Aragón. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950
- Rafael Piedra Santa Arandi. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. 2ª. edición ampliada. Guatemala: Ediciones Superiores, 1977.
- Francisco Villagrán Kramer y otros, Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala. México: Comisión de Planificación de Unidad Revolucionaria (URD), 1966.
- Mensajes del Presidente de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso de la República. Guatemala: Tipografía Nacional, 1959-1960-1961-1962 y 1963.
23. Miguel Ydígoras Fuentes, **“Ydígoras Fuentes contesta nota de Ciencia Política”.** Prensa Libre, Guatemala, 31 de diciembre de 1979, op. cit.
24. El Periódico. Guatemala, 7 de octubre de 1998. **“Ydígoras y las Visitadoras”.** pp. 10-12. Suplemento. Texto: Juan Luis Font y Maria Olga Paíz. Fotos: Moisés Castillo.
25. Gerard Pierre-Charles, El Caribe Contemporáneo. México: Siglo XXI Editores, 2ª. Edición, 1983. **“De la subversión a la intervención”.** pp. 95-101. (En numerosas obras más, de autores estadounidenses, europeos, latinoamericanos y de otras regiones del mundo, se ha tratado el tema de la invasión contra Cuba en 1961, poniendo en evidencia la participación directa de los Estados Unidos en este suceso, incluyendo la colaboración prestada por el gobierno de Somoza en Nicaragua y la de Ydígoras en Guatemala, en diversos aspectos de la acción intervencionista).
26. **“Ydígoras y las Visitadoras”.** op. cit.

- “Mensaje del General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, Presidente de Guatemala, al Congreso de la República el 1º de Marzo de 1962.”** En: Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1962-1963. Tomo LXXXI. P. VII
27. El Periódico. Guatemala, domingo 16 de noviembre de 1997. **“La historia secreta del 13 de noviembre”.** pp. 13-15
28. **“Pacto de condiciones en que el Ejército de Operaciones con su cuartel de Operaciones en Zacapa, se une al Ejército de la Liberación de Guatemala, que comanda el teniente coronel de Estado Mayor Carlos Castillo Armas”.** En: Guillermo Flores Avendaño, Memorias. Tomo II. Primera Edición. Guatemala: Editorial del Ejército, 1974. pp. 443-445.
- “Texto del Pacto de Paz firmado en San Salvador. Suscrito entre el coronel Monzón y el coronel Carlos Castillo Armas”.** Véase: De la Neutralidad Vigilante a la Mediación con Guatemala. Gráficas-Documentos-Informaciones-Comentarios. Publicaciones de la Secretaría de Información de la Presidencia. Contribución al Primer Aniversario de la Pacificación Guatemalteca. 2ª. Edición, Aumentada con un apéndice. Octubre de 1955. El Salvador: Talleres de la Imprenta Nacional, 1955.
- Se puede también consultar el texto de este pacto en: Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomo 73. Capítulo **“Documentos para la Historia”.** Guatemala: Tipografía Nacional, 1960. pp. LXVIII-LXVIX. (AGCA)
- El tema de la traición de altos jefes militares del Ejército Nacional de Guatemala, que pactaron con Castillo Armas en su calidad de Jefe Supremo del llamado **“Ejército de la Liberación Nacional”** ha sido tratado en diversas obras históricas. Entre ellas puede consultarse: Francisco Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala. Guatemala: FLACSO/Guatemala, 1994.
29. J. Luis García A. El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960. Guatemala, C.A., Tipografía Nacional, 1962. Véase el Capítulo V, p. 33 (Se trata de una publicación oficial del régimen ydigorista, escrita por una persona que estuvo al servicio liberales; el autor trata de exaltar la figura del general Ydígoras, calificándolo de gran estadista y jefe militar, denigrando a los militares que participaron en el alzamiento al cual se refiere. El trabajo está ilustrado con fotografías sobre los sucesos de noviembre de 1960)
30. Ibid. Capítulos V-XVI, pp. 33-114.
- Diario de Centro América. Año LXXXI. Guatemala, lunes 14 de noviembre de 1960. No. 24060. **“FAG bombardeó con rockets a los alzados”.** pp. 1-5 (HNG)
- Diario de Centro América. Año LXXXI. Guatemala, martes 15 de noviembre de 1960. No. 24062. **“Ramón Blanco en poder de los rebeldes”.** p. 1 (HNG)
- (Esta es una de las varias referencias que se hizo, luego del alzamiento del 13 de noviembre de 1960, sobre la presencia del señor Blanco, Gerente de El Imparcial, en Puerto Barrios, lugar que fue tomado por los rebeldes. En algunas se insinuó que era partidario de ellos, y que no era simple casualidad que hubiera viajado a tal sitio. Luego, el mencionado periódico fue motivo de una represalia por acuerdo del Ministerio de la Defensa Nacional, como se indica en otra cita).
- El Imparcial. Año XXXIX. Guatemala, jueves 17 de noviembre de 1960. No. 12791. **“Ydígoras termina limpia rebelde”.** p. 1 (HNG)
- El Imparcial. Año XXXIX. Guatemala, sábado 19 de noviembre de 1960. No. 12793. **“Corte ampara a El Imparcial”.** p. 1 (HNG) (La información se refiere a que, la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto un acuerdo del Ministerio de la Defensa Nacional, en el

- cual se suspendió la circulación del Diario El Imparcial, en tanto que se tramita un recurso de amparo interpuesto por los personeros del tal órgano informativo. Esta suspensión fue la medida de represalia del gobierno de Ydígoras a que se hace referencia en el texto)
31. El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960., *op. cit.* pp. 36-37
 32. Héctor Alejandro Gramajo Morales, De la Guerra a la Guerra. La difícil transición política en Guatemala. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, S.A. 1995. Véase **“Parte II. El escenario, Capítulo I, El Andamiaje”**. pp. 91-98. (El autor, general del ejército formula relaciones y comentarios muy expresivos de su formación militar, no a las de un científico social; no se atreve a desarrollar una autocrítica de sus actos, ni a criticar a fondo las orientaciones y deformaciones de la institución armada. Sin embargo denuncia casos graves de corrupción en el gobierno ydigorista, y proporciona datos sobre el ejército en los años sesenta, que son muy reveladores).
 33. Gramajo Morales, op. cit.
Regis Debray, Las pruebas de fuego. La crítica de las armas. Siglo XXI Editores, 1976, 2ª edición. pp. 247-339. (Es una relación y análisis importantes sobre la lucha armada interna en Guatemala, con sus antecedentes desde 1954 en que ocurrió la intervención de los Estados Unidos en el derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, último gobernante del período revolucionario, hasta 1973 durante el gobierno de Carlos Arana Osorio en que se acentuó el accionar del ejército y de todos los grupos represivos, contra la guerrilla y en general contra el movimiento democrático guatemalteco. Puede decirse, que es un trabajo de lectura ineludible para aproximarse al estudio del tema).
 34. Alfredo Balsells Tojo, **“Las cosas no fueron así”**. En: El Periódico. Guatemala, martes 31 de diciembre de 1996, p. 11 (Se trata de un artículo de contenido muy valioso, escrito por el licenciado Balsells Tojo, abogado y periodista, figura política y cívica muy importante en el país por su trayectoria intelectual y su honestidad. Plantea el tema que se indica, señalando que no fueron sólo la guerrilla y el ejército los protagonistas del enfrentamiento interno ocurrido desde principios de la década de los años sesenta, hasta 1996 en que se firmaron los llamados Acuerdos de Paz entre la guerrilla y el gobierno presidido por Alvaro Arzú Irigoyen. Otras referencias sobre este tema del conflicto armado, sus orígenes, características y efectos pueden encontrarse en los escritos de personalidades de la vida nacional como Mario Monteforte Toledo, Miguel Angel Albizúrez, Alfonso Bauer Paiz, Marco Augusto Quiroa y algunos más; también en académicos de la ciencia social como Gabriel Aguilera Peralta, René Poitevin Dardón, Julio Fuentes Soria, Edelberto Torres Rivas, Víctor Gálvez Borrell y Mario Solórzano, sin olvidar algunos más de igual calidad y a los autores extranjeros que también han tratado con seriedad y valor científico-social la materia a que se hace referencia)
 35. Los mismos autores pueden ser consultados en relación al periódico político del “liberacionismo”, entre 1954 y 1958. Además de Guillermo Toriello Garrido, Francisco Villagran Kramer, José Luis Balcárcel Ordóñez y otros más, guatemaltecos y de diversas nacionalidades. El autor de este trabajo histórico, en el plan general sobre Historia de Guatemala: Siglo XX, ha tratado con amplitud y detalle, tanto el Período Revolucionario Guatemalteco (1944-1954), como el de La Contra-Revolución y el Liberacionismo (1954-1958), en las investigaciones realizadas en la Dirección General de Investigación (DIGI), de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la Base de Datos y Centro de Documentación de esta dependencia pueden ser consultados tales trabajos históricos, ya que no han sido editados completos hasta el año 2000. Cada trabajo cuenta con una amplia

- bibliografía, incluyendo además de obras históricas, artículos de periódicos y revistas, documentos de archivo y otras fuentes.
36. Debray Ramírez, op. cit. “**2. Los intentos de 1962**”. p. 258
César Montes, La Guerrilla fue mi camino. Epitafio para César Montes. Colección Afluentes de Modernidad. Guatemala: Editorial Piedrasanta, 1999. (La obra está publicada con el nombre real del autor que es Julio César Macías, y constituye un valioso testimonio sobre el movimiento armado en Guatemala, desde 1962 hasta 1996, escrito por un protagonista de primera línea en esa lucha, quien fue comandante de importantes organizaciones guerrilleras guatemaltecas, manteniendo fidelidad y apego a los postulados revolucionarios).
Guatemala. Memoria del Silencio. Tomo I. Mandato y Procedimiento de Trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. Informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico. Guatemala: Impreso en los Talleres de Litoprint, junio de 1999. “El inicio del enfrentamiento armado”. 372. p. 124
 37. Memoria del Silencio, Tomo I., op. cit. pp. 269-271
 38. Ibid.
 39. Ibid.
 40. Los Mensajes Presidenciales al Congreso de la República se presentaban, conforme a un mandato constitucional, el 1º de marzo de cada año. Los del Presidente Ydígoras figuraban en los Tomos de la Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, de 1958 a 1963. (AGCA)
 41. Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2 de febrero de 1956. Ibid. Artículo 180, Título VI. Organismo Ejecutivo, Capítulo III. Ejército.
Debray y Ramírez, op. cit. “**3. Las Primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)**”. pp. 263-266
Guatemala. Memoria del Silencio. Tomo I. op. cit. pp. 128-130
 42. Paz Tejada. Militar y Revolucionario. (Memorias). Relato oral hecho a Carlos Figueroa Ibarra por el teniente coronel e ingeniero Carlos Paz Tejada. La estructuración de la obra, su introducción y revisión corresponden también a Figueroa Ibarra, apareciendo fechada en México, D.F., en julio de 1999. Pendiente de edición a fines del año 2000 por la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 43. Paz Tejada, op. cit.
Revista Domingo. Suplemento dominical del diario Prensa Libre. “**Guerrilleros de Concuá**”. pp. 8-10. Texto: Ana Lucía González. Fotografía Carlos Sebastián. Cortesía: Rodrigo Asturias y Revista Crónica. Edición del 15 de marzo de 1998.
 44. Como se indica en el texto de este apartado trabajo, el tema de las Jornadas Patrióticas de Marzo y Abril de 1962 ha sido eludido en las obras históricas más importantes de los últimos años. En algunas de ellas, apenas merecen breves referencias. Por ello se escogió el trabajo escrito por Bernardo Lémus Mendoza, como fuente principal para esclarecer tan importante suceso, ya que él fue protagonista de primera línea en esos sucesos, y en consecuencia su testimonio e interpretaciones merecen confianza. El dato aparece en la siguiente cita.
 45. Bernardo Lémus Mendoza, “**Marzo y Abril del 62: Importante Lucha Popular**”. En: Voz Informativa Universitaria. Epoca VI. Número 3. Marzo-Abril de 1977. División de Publicidad e Información, Universidad de San Carlos de Guatemala. Rector: Roberto Valdeavellano. Director: Ariel Déleon. Jornadas Patrióticas de marzo y abril: 15 años

- después. (Lémus Mendoza era Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, y directivo de la AEU cuando ocurrieron esas jornadas. pp. 3-16
46. Ibid. En la misma publicación figuran otros artículos sobre el mismo tema, escrito por quienes también eran dirigentes estudiantiles, universitarios o de educación media, al ocurrir las jornadas, siendo ellos: Manuel Andrade Roca y Hugo Rolando Melgar (ambos asesinados años más tarde por las fuerzas represivas de los gobiernos militares). Además: Mario Maldonado, Factor Méndez D., y Otoniel Fonseca. Los artículos de estos líderes estudiantiles, son también muy valiosos como fuentes históricas.
47. Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2 de febrero de 1956. Guatemala: Tipografía Nacional, marzo de 1961, Véanse los artículos mencionados en el texto.
48. Revista Política y Sociedad. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Director: René Poitevin. **“Los Partidos Políticos y el Estado Guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días”**. Autores: José Yat Ming Campang Chang y compañeros. pp. 1-93. Guatemala: abril de 1978.
Francisco Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala, op. cit.
Gonzálo Sichar Moreno, Historia de los Partidos Políticos Guatemaltecos. Distintas siglas de (casi) una misma ideología. Guatemala, : Editorial Los Altos, 1999
49. Ibid.
Actualidad. Suplemento de Prensa Libre. Guatemala, 22 de marzo de 1998. (Se trata de un importante artículo sobre la trayectoria cívica y política de Manuel Colom Argueta, partiendo aproximadamente de 1954, hasta su asesinato en 1979).

CAPITULO II. LA SITUACION NACIONAL Y LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS EN LA POLITICA EXTERIOR, LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD, LA EDUCACION Y LA CULTURA

A. La Política exterior.

En una parte anterior de este trabajo histórico, relativo a la situación general de Guatemala al iniciarse la década de los años sesenta, se expuso cuáles fueron los cambios fundamentales que se dieron en la conducta y políticas gubernativas, en diversos ramos, tanto con la caída del gobierno revolucionario del Presidente Arbenz como con la instalación en el poder del “liberacionismo” acaudillado por Castillo Armas en 1954.

En esos ramos gubernativos, el de la política exterior fue uno de los más afectados por la influencia del anticomunismo, hasta el punto que se dio un vuelco total en los principios que habían inspirado a los gobiernos instalados a partir de la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

La Junta Revolucionaria de Gobierno, y luego los Presidentes Arévalo y Arbenz, habían diseñado con los respectivos cancilleres que fungieron en sus períodos, una conducta internacional independiente, digna, democrática y de apego a los postulados de las Naciones Unidas, desde antes de la terminación de la Segunda Guerra Mundial y de la creación de la ONU, es decir, entre 1944 y 1945.

Guatemala se independizó así, de su tradicional sumisión a los mandatos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en cuestiones internacionales, que se había establecido y mantenido a lo largo de los gobiernos liberales, de 1871 a 1944. En vez de esta vergonzosa actitud internacional, se proclamó desde el triunfo revolucionario de octubre de 1944, la absoluta libertad de Guatemala para decidir su conducta en todo tipo de relaciones con los otros Estados componentes de la comunidad mundial. Asimismo, se establecieron como postulados fundamentales, el principio de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la lucha contra el colonialismo, la igualdad de los Estados en los organismos y foros internacionales, y además una celosa conservación de la soberanía nacional.

Artífices de estos postulados, y ejecutores de los mismos desde sus elevados cargos, fueron Cancilleres Revolucionarios como Enrique Muñoz Meany, Guillermo Toriello Garrido, Manuel Galich y Raúl Osegueda, todos ellos patriotas dignos, intelectuales de altura y personas de pensamiento democrático. 1/

Al instalarse el gobierno de Ydígoras Fuentes, el primer Canciller lo fue el licenciado Carlos García Bauer, antiguo militante de los partidos revolucionarios, pero que pronto se apartó de su línea política original cuando se instaló en el poder el liberacionismo. En todo caso era un profesional del derecho con suficientes conocimientos y experiencias en el ramo de las relaciones internacionales, como para no darse cuenta de lo difícil que sería desempeñar la Cancillería con un gobernante errático e impredecible como Ydígoras Fuentes. Así es que poco tardó en el cargo, siendo sustituido por un ydigorista que en el plano profesional e intelectual carecía de mayor relieve, el licenciado Jesús Unda Murillo, quien aplicó la línea rígidamente anticomunista

del Presidente Ydígoras, quebrando todos los postulados de una política internacional independiente y seria.

La presentación esquemática de las características, conductas y realizaciones de la política internacional del régimen ydigorista, proporcionan una visión más clara de estos aspectos, que se presentan en la forma siguiente:

-- El primer problema serio que enfrentó el gobierno de Ydígoras en el plano de sus relaciones con otros países fue el incidente ya citado en partes iniciales de este trabajo, relacionado con el incidente del ametrallamiento de barcos camaroneros y pesqueros, de bandera mexicana, ocurrido el 31 de diciembre de 1958, en la zona marítima guatemalteca, colindante con la de México, en el Océano Pacífico.

Ydígoras reconoció que había ordenado tal acción porque desde hacía mucho tiempo se estaban depredando las riquezas marítimas de Guatemala por “barcos piratas”, sin que se hubiera podido tomar acción contra de ellos, ya que el país no contaba con una marina de guerra que patrullara el litoral. Más tarde, para darle mayor justificación a sus actos, el gobierno guatemalteco denunció que esas embarcaciones también se dedicaban a ingresar ilegalmente armas al país, y que sus tripulantes habían desembarcado en las costas guatemaltecas para cometer actos ilegales, como contrabando y otros semejantes. Esto último nunca fue probado por el gobierno ydigorista, y se usó más como excusa para la acción punitiva contra los barcos pesqueros.

Como ya se ha indicado anteriormente, el ataque de la aviación guatemalteca causó muertes y heridos entre los tripulantes de las embarcaciones pesqueras, y serios daños a éstas, que fueron escoltadas al Puerto guatemalteco de Champerico, sometiéndolas a detención y abriéndose el proceso respectivo contra los tripulantes.

El derecho de Guatemala para la protección de su territorio, incluido su mar territorial no puede estar sujeto a discusión, ni lo está para cualquier otro país. El asunto que resulta debatible, tal como ya se ha planteado en el primer capítulo de este trabajo, es el procedimiento del gobierno guatemalteco, y el exceso para repeler una acción externa, que al final no era un acto armado o violento.

Finalmente, este caso que provocó fricciones entre los dos gobiernos, al extremo que México llegó a romper relaciones diplomáticas con Guatemala, se resolvió por las vías de la conciliación. El gobierno de Ydígoras publicó un texto elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el título “LIBRO BLANCO DE GUATEMALA”. Sobre el incidente del 31 de diciembre de 1958, en donde expuso su visión de los hechos, y también el gobierno de México externó su punto de vista sobre el problema. Más adelante también hubo reclamaciones guatemaltecas al vecino país, por la extracción de riquezas madereras, chicleras y otras en el Departamento del Petén, colindante con Estados de la vecina república, de parte de nacionales mexicanos. Esto sí ha constituido un problema desde tiempo inmemorial, pues la lejanía del territorio petenero, su condición selvática e inhóspita ha hecho que los gobiernos guatemaltecos hagan poco por preservar esa región con sus riquezas naturales. Ydígoras mencionó esta

situación en varios informes o mensajes gubernativos, pero nunca, al igual que gobiernos anteriores al suyo, tomaron medidas efectivas para solucionar el problema. 2/

Otro asunto internacional que ocupó la atención del gobierno de Ydígoras, fue el relacionado con el territorio de Belice, cuya devolución por la Gran Bretaña a Guatemala ha sido un motivo de continuos debates, gestiones directas y en foros internacionales, y de permanente malestar entre el Reino Unido y Guatemala, a lo largo de toda la vida independiente. El territorio, que perteneció al antiguo Reino o Capitanía General de Guatemala desde la Epoca de la Colonia, fue prácticamente cedido por el gobierno conservador de Rafael Carrera a Inglaterra, a través del mal llamado “Tratado de Límites de 1859 sobre el territorio de Belice”. El incumplimiento por parte de la potencia europea, de una cláusula compensatoria incluida en el Tratado, fue el motivo original que determinó la conducta guatemalteca de considerar nulo tal convenio internacional, dando base así para pedir que el territorio beliceño fuera reintegrado plenamente a la soberanía de Guatemala.

Este asunto se convirtió en tema fundamental de la política internacional de todos los gobiernos, desde el siglo pasado, pero ninguno de ellos logró resolver el problema en forma satisfactoria. El de Ydígoras por supuesto tampoco, pero con la peculiaridad de que sólo fue utilizado como pretexto para aparentar patriotismos muy alejados de la realidad. Este régimen recurrió a los actos más pintorescos para simular que estaba empeñado en la recuperación de Belice a corto plazo.

Uno de ellos fue el incidente llamado “Benque Viejo”, denominación de un poblado beliceño cercano al territorio guatemalteco del Petén, al cual Ydígoras quiso ingresar estando bajo la custodia de las fuerzas beliceñas, y a su vez bajo el dominio real de los británicos.

Esto ocurrió el 30 de abril de 1960, cuando Ydígoras concurrió a la inauguración de las instalaciones de “Melchor de Mencos”, población del Departamento del Petén, situada en la línea divisoria con el territorio de Belice.

El hecho, fue narrado tiempos después por un partícipe de la comitiva del Presidente Ydígoras, pudo haber dado lugar a un serio y molesto problema diplomático, pues Ydígoras insistía en que podía atravesar la línea divisoria, cuestión en la cual fue apoyado, en forma irresponsable y poco seria, por conocidas personas de la política local guatemalteca, como los licenciados Ernesto Viteri Bertrand, en ese momento Presidente del Congreso de la República; Jorge García Granados, antiguo revolucionario y luchador contra las dictaduras, convertido luego en colaborador de un general de la vieja guardia del liberacionismo como lo era Ydígoras; Jesús Unda Murillo, nada menos que en ese momento Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Abraham Cabrera Cruz, vicepresidente del órgano legislativo, y también representante del liberalismo ubiquista; Jorge Luis Zelaya, abogado de las generaciones jóvenes, más inteligente y sensato que los antes nombrados, diputado en ese momento, y también inexplicablemente convertido en simpatizante y colaborador del general Ydígoras; y, finalmente, Augusto Mulet Descamp, jefe de publicidad y relaciones públicas del gobierno, y servidor incondicional del gobernante. Todos estos integrantes de la comitiva presidencial apoyaron a Ydígoras en su decisión de traspasar el límite de Guatemala con el territorio de Belice, detentado por la Gran

Bretaña. El relator del suceso dice que sólo el coronel Enrique Peralta Azurdia, en ese entonces Ministro de Agricultura, guardó silencio ante la conducta de Ydígoras.

Finalmente el asunto no pasó a más pues Ydígoras atendió las reflexiones que le hicieron los miembros del Estado Mayor Presidencial, sobre el riesgo que correría en territorio beliceño en caso alguna escolta del ejército inglés, acantonado en el sector, le atacara a él y su comitiva. Es posible que tal ataque en ningún momento se produjera pero sí la detención del gobernante, lo cual se habría calificado como un hecho bochornoso. El general Ydígoras tuvo que conformarse con sus intenciones, regresando a sitio más cercano del territorio guatemalteco. En las ilustraciones de este relato, el excéntrico gobernante aparece con uniforme blanco, seguramente de la recién creada marina de guerra guatemalteca, ostentando la banda presidencial, un collar y otras condecoraciones. Del suceso los diarios locales informaron con profusión, y el nombre de Benque Viejo se asoció siempre a Ydígoras, en ingeniosa frase que se refería al incidente ocurrido en esa localidad.

Aparte de este tipo de acciones, y de otras igualmente improductivas, no se realizó una política más realista y efectiva para lograr la reincorporación del territorio beliceño. La ingenua o maliciosa idea del gobernante, de que el gobierno de los Estados Unidos ayudaría a Guatemala en la solución del diferendo con la Gran Bretaña nunca tuvo base alguna. ^{3/}

-- Continuando la relación sobre los principales aspectos de la política exterior del régimen ydigorista, se cita el relativo a los vínculos con los países hermanos del istmo centroamericano, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y por extensión Panamá. Este “centroamericanismo” ha sido otro de los temas favoritos de la mayoría de gobernantes guatemaltecos, para exaltar el patriotismo, o bien para distraer la atención pública de otros problemas más inmediatos. Ydígoras lo usó con frecuencia y se colocó oficiosamente en el centro de las relaciones inter-centroamericanas, como una especie de guía o tutor de los demás gobernantes. Hizo frecuentes viajes a las repúblicas hermanas, ofreció su apoyo a Panamá ante el peligro de una supuesta invasión procedente de Cuba, brindó también su solidaridad, inclusive de orden militar, ante cualquier ataque al territorio panameño. En la relación bilateral con El Salvador se revisó el tratado preliminar con dicha república sobre el aprovechamiento de las aguas del Lago de Güija, que es compartido por los dos países, y finalmente no llegó a perfeccionarse el tratado, en razón de las críticas que se produjeron en Guatemala sobre tal instrumento. El propósito era aprovechar ese recurso acuático para instalar una planta hidroeléctrica, que sería utilizada por Guatemala y El Salvador, pero las críticas hicieron notar que resultarían perjudicadas extensiones apreciables del territorio de Guatemala, por la construcción de los embalses para conservación del agua. Esto produjo una reacción adversa contra el Tratado, cuestión que era digna de meditarse, en bien de la fraterna relación entre ambos pueblos.

Diversos tratados se firmaron durante el gobierno ydigorista con diversos países del mundo, destacando los referentes a la Integración Económica Centroamericana, que se citan, en la parte relativa a la Economía. ^{4/}

-- Otro aspecto que ocupó la atención personal de Ydígoras Fuentes, en la política internacional de su régimen, fue el relativo a la Revolución Cubana y su líder indiscutido, el Presidente Fidel Castro Ruz.

Pocas veces puede verse como, una cuestión del derecho internacional y de las relaciones entre los países, se convierte en algo obsesivo y de expresión de odios de un gobernante hacia otro. En efecto, la instalación del gobierno revolucionario cubano, luego de haber huído el dictador Fulgencio Batista el 31 de diciembre de 1958, coincidió con los primeros meses del gobierno ydígorista, y desde entonces el gobernante guatemalteco se comenzó a expresar agresivamente contra Fidel Castro, utilizando frases injuriosas, impropias de alguien que ejerce por ley la representación de su país. Ya se ha tratado el apoyo irrestricto que Ydígoras brindó a los contingentes, entrenados y armados por los servicios de inteligencia del gobierno de Eisenhower para invadir Cuba y derribar al presidente Castro. Se ha visto también, como la presencia de tropas extranjeras en territorio guatemalteco, fue una de las razones motivadoras del levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960 contra Ydígoras, ocurriendo al final la ruptura de relaciones diplomáticas de Guatemala con Cuba.

Ante tal animosidad, era de esperarse que hubiera una reacción y una compensación, y ésta se dio en el sucesivo apoyo que la Revolución Cubana comenzó a dar a los movimientos guerrilleros guatemaltecos contra Ydígoras Fuentes. En todos los años sucesivos, la bandera del anticomunismo y del anticastrismo, fue guía principal de la política exterior guatemalteca.

Para esta política exterior, como ya se ha explicado, Guatemala a través de sus gobiernos militares volvió al viejo modelo de los regímenes liberales anteriores a 1944, sujetándose a las órdenes del Departamento de Estado de los Estados Unidos en todos los asuntos de sus relaciones externas. Ydígoras, que se consideraba un experto en la materia, por sus anteriores experiencias en el servicio diplomático, manejó esta política por encima inclusive de sus Cancilleres. 5/

B. La Economía y la Sociedad.

A partir de 1954, la economía nacional y la política económica de los gobiernos dejó de orientarse hacia el bienestar de las mayorías del país, poniéndose el acento en el desarrollo como expresión de mayor productividad por mayor número de empresas, en la inversión de capitales extranjeros, en la sustracción del Estado del control de la economía y de su participación en actividades que, según el criterio patronal, correspondían sólo al sector privado. Esto último no se hizo de inmediato, pero estuvo presente en la agenda de las cámaras empresariales, para aplicarlo en la oportunidad que fuera más propicia.

A la vez, la política antilaboral de los gobiernos hizo perder influencia a los sindicatos de trabajadores, que se vieron impedidos de luchar por el mejoramiento económico y social de sus afiliados, ante el temor de ser acusados de “comunistas”. En esto debe recordarse que, en 1954, primer año de la llamada “Liberación” en el poder, se disolvió por decreto a las principales organizaciones de los obreros, de los campesinos, estudiantes, maestros y otros sectores que presionaron siempre por una política económica dirigida al logro del bienestar de la población guatemalteca. 6/

En el transcurso del gobierno de Ydígoras Fuentes, la economía nacional y la política económica sufrieron algunos cambios, comparadas con las características que tuvieron durante el breve período del liberacionismo. (1954-1957)

En lo relativo a la economía nacional, esto se debió a dos factores principales que fueron: la rebaja de la ayuda del gobierno de los Estados Unidos en donaciones y préstamos al régimen ydigorista y la caída de los precios del café en los mercados internacionales, que afectaron la balanza de pagos de Guatemala y los ingresos fiscales derivados de las exportaciones cafetaleras.

Luego, Ydígoras Fuentes inició una política económica más pragmática y efectiva en cuanto al intercambio de productos entre los países centroamericanos, el libre tránsito de los mismos en el área, el fomento de algunas actividades como la avicultura y la pesca, y además sentó las bases de la Integración Económica Centroamericana y del Mercado Común del área.

En una relación de situaciones y medidas que se dieron progresivamente en el aspecto de la economía, a partir de 1958, se encuentran las siguientes:

-- En 1958 Guatemala firmó en la ciudad de Tegucigalpa, cuatro convenios fundamentales sobre economía e infraestructura, con las siguientes denominaciones: Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana; Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración; Acuerdo Centroamericano sobre Circulación de Carreteras; Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales uniformes.

-- En el último año antes mencionado se creó como dependencia presidencial la Sección de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), organismo encargado de promover y ejecutar todas las medidas necesarias para el rescate, conservación y aprovechamiento de los recursos del lejano Departamento del Norte de la República.

-- El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) también prosiguió sus actividades para el otorgamiento de créditos a las municipalidades de la República y para el desarrollo integral del municipio, de conformidad con su ley constitutiva.

-- En Materia agraria, desde el liberacionismo se dio un giro diferente a la política de dotación de tierra a los campesinos carentes de ella, con base en la expropiación de tierras particulares no cultivadas o constitutivas de latifundios. En vez de esta práctica iniciada por la Reforma Agraria de Arbenz en 1952, los sucesivos gobiernos se dedicaron a otorgar pequeñas parcelas a reducido número de agricultores y al sistema de colonización consistente en instalar a un grupo numeroso de campesinos con sus familias, en áreas lejanas, de tierras vírgenes o boscosas, aisladas de las zonas urbanas, como en El Petén, Alta Verapaz, norte de El Quiché y otros departamentos. Esto, por supuesto no constituyó una Reforma Agraria, ya que se dejó subsistente el latifundio, y el reparto de tierras fue muy limitado. El gobierno tuvo que reconocer, en el mismo año de 1958, que muchos terratenientes dejaron de cultivar sus tierras por su cuenta, y tampoco las dieron en arrendamiento, produciéndose una sensible baja en la producción de alimentos de origen vegetal.

-- Las llamadas Fincas Nacionales, producto en su mayor parte de las expropiaciones hechas a los alemanes que residían en el país, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, y de las tierras que el gobierno compró a la compañía denominada CAPCO en tiempos del gobierno ubiquista, comenzaron a ser repartidas entre personas allegadas al gobierno ydigorista, y así se perdió tan valioso patrimonio de la Nación. Esta fue una de las políticas más censuradas al régimen del Presidente Ydígoras, pues constituyó fuente de corrupción y de enriquecimiento ilícito de muchas personas particulares.

-- Ya en el mismo año de 1958, al que se viene haciendo referencia, se inició un período de crisis económica y fiscal, que fue reconocido por el gobernante, quien en su informe al Congreso de la República, rendido el 1° de marzo de 1959, expresó que la baja de los precios del café había reducido el volumen de divisas, repercutiendo desfavorablemente en el impuesto de exportación del producto.

-- Esta crisis provocó que el Estado dejara de cumplir con algunas obligaciones económicas, tanto en financiamiento de servicios públicos como en el pago de bienes y contratos a particulares. La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue una de las entidades públicas que más se resintió al no percibir completa la asignación presupuestal contemplada en la ley para su funcionamiento, hasta el punto que sus autoridades creyeron que se llegaría al extremo de clausurar, temporalmente por lo menos, sus actividades educativas, culturales y de servicios a la comunidad.

-- Medida importante del gobierno ydigorista fue el dar los primeros pasos para la creación del Puerto Libre Centroamericano de “Matías de Gálvez”, nombre que se le dio al originalmente conocido como Puerto de Santo Tomás, y cuya construcción formó parte del programa de gobierno del Presidente Jacobo Arbenz; también la creación de la llamada Flota Mercante “Gran Centroamericana”, en unión con Honduras. Lamentablemente estos proyectos se vieron ensombrecidos por las acusaciones hechas al gobierno de efectuar malos manejos de los fondos públicos destinados a los mismos, lo cual impidió que se cumplieran en toda la dimensión que se había previsto.

-- La política de fomento industrial dio buenos resultados en estos años, si bien se desvirtuó en algunos aspectos ya que las entidades favorecidas para la instalación de nuevas industrias fueron más las llamadas “transnacionales”, de capital extranjero, que los capitalistas guatemaltecos.

-- En el campo de las finanzas el sistema bancario nacional inició una etapa de desarrollo con la creación de nuevas empresas bancarias como el Banco de Comercio e Industria de Guatemala, S.A. y el Banco Inmobiliario, S.A., si bien en el primero de los mencionados se produjo un escándalo por el mal manejo de los fondos, cuestión en la que estuvo comprometido un personaje de origen cubano, de los que emigraron de la isla luego del triunfo de la Revolución comandada por Fidel Castro, a principios de 1959. Ydígoras dio protección política, apoyo y aval económico, a este tipo de personajes, y de esa manera se inició el desarrollo de la avicultura y de la pesca comercial, actividad en la cual Guatemala tuvo siempre muchos atrasos.

-- En cuestiones de las vías terrestres de comunicación se dio un buen impulso al progreso de la Carretera al Atlántico, iniciada por el gobierno revolucionario del Presidente Arbenz, como uno de los principales puntos de su programa de gobierno. En el período ydigorista se concluyó esta obra, incluyendo el monumental puente de acceso a la ciudad capital, que fue denominado “Belice”, como recordatorio al territorio guatemalteco que detentaba la Gran Bretaña; nombres beliceños se dieron a otros puentes de esta carretera que unió el litoral atlántico con la capital guatemalteca. Otras carreteras más, de diversas regiones del país fueron ampliadas, o bien se construyeron nuevas.

-- En materia agrícola se siguió dependiendo del café como el principal producto de exportación, pero también se dictaron medidas gubernativas para producir otras especies vegetales en mayor cantidad y calidad, tanto alimenticias como para fines industriales. Entre estas últimas el algodón, plantas productoras de aceites esenciales y el hule o caucho.

-- La minería no tuvo en este período gubernativo, ni alicientes ni mayor producción. Se inició la perforación de pozos petroleros, por empresas extranjeras, ya que la legislación de la materia dictada durante el período “liberacionista”, les otorgó amplias facilidades y granjerías. Sin embargo, no se dio de inmediato la explotación petrolera, la cual tendría que esperar años más para hacerse realidad, sin beneficios mayores para la Nación, sólo para las transnacionales del petróleo.

-- Finalmente, entre las realizaciones importantes para promover la economía nacional se creó el Ministerio Coordinador de Integración Económica Centro Americana, y como derivación la Secretaría de Integración (SIECA), con sede en la ciudad de Guatemala.

La política económica del gobierno ydigorista no se desarrolló conforme a un plan previo, salvo en algunos aspectos contemplados desde años anteriores, como el de la Integración Económica Centro Americana, cuyas bases iniciales se establecieron en 1951 en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en una reunión de Ministros de Economía de los países del istmo.

En general puede decirse que hubo aspectos y realizaciones importantes en el período gubernativo, en cuanto a algunos progresos económicos en las industrias, el comercio y las finanzas, pero esto no se tradujo en elevación del nivel de vida de los habitantes del país, ya que la clase patronal siempre se mantuvo renuente a incrementar voluntariamente los salarios y otras prestaciones de los trabajadores.

La sociedad guatemalteca no tuvo cambios fundamentales en la misma etapa histórica, ya que la estructura económica siguió invariable. Por una parte una gran masa de desposeídos, y por la otra una minoría detentadora de la riqueza, sin convicción de contribuir al bienestar de las mayorías. Los prejuicios anticomunistas del Presidente Ydígoras lo llevaron a reprimir las acciones de protesta de obreros y empleados públicos, especialmente los maestros, que mantuvieron luchas por mejorar sus condiciones económicas y sociales. En uno de sus mensajes anuales al Congreso de la República, el gobernante se jactó de haber roto una huelga obrera, a pesar de que su calificación y solución estaba en manos de los Tribunales de Trabajo.

Los menos atendidos por el régimen fueron siempre los grupos étnicos, que no recibieron apoyo alguno para mejoramiento de su economía, ni en lo social, educativo o cultural; tampoco hubo políticas demográficas relativas al crecimiento poblacional, la distribución de la población en el territorio nacional y otros aspectos propios de esa materia. Ya se ha indicado anteriormente, que el gobierno de Ydígoras no llegó a realizar el Censo General de Población, que estaba previsto para 1960, pretextando carencias presupuestales por la crisis económica que afectó a Guatemala en esos años de la década.

Las mujeres y los niños tampoco merecieron el beneficio de una política gubernativa que los protegiera por enfermedad, abusos y otros males. En estos campos de la asistencia y el bienestar social la proyección gubernativa fue mínima, y reducida sólo a la ciudad capital y a otras poblaciones importantes de la República. 7/

C. La Educación y la Cultura.

En su primer informe al Congreso de la República, rendido el 1º de marzo de 1959, el Presidente Ydígoras afirmó que: “La educación de los hijos del país es el problema más importante y fundamental de mi gobierno”. 8/

No hay razón para refutar categóricamente esta afirmación presidencial, pues como heredero de la tradición del liberacionismo en el campo educativo, Ydígoras mantuvo su apego a la fórmula de la educación laica, obligatoria y gratuita en el sector público. Sin que esto signifique rechazo a la educación privada, pero mantenida siempre dentro de los postulados educativos, es decir, sin ingerencia de otros elementos contradictorios a la cultura guatemalteca, dentro del marco universal de la ciencia, las humanidades y la técnica.

En tal sentido hubo durante el período buenos esfuerzos por la renovación y mejoramiento de planes y programas educativos, pero no se llegaron a estabilizar por factores como los frecuentes cambios de Ministros de Educación y la poca firmeza de las autoridades para mantener las disposiciones de la política educativa. El gobernante, además, se enemistó con el gremio magisterial por medidas imprudentes o lesivas a la dignidad de los maestros, y por la forma en que fueron reprimidas las protestas de los profesores y alumnos ante tales medidas. Así, fueron frecuentes desde 1958 las huelgas estudiantiles, la paralización de las labores docentes en los centros educativos de segunda enseñanza, y otros actos represivos de inconformidad.

A la altura de 1959, todavía el gobernante reconocía a la Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala “como fuente única de la sabiduría y de la conformación del futuro de Guatemala”, informando sobre las ayudas económicas que se le daban y el apoyo gubernativo a la entidad en diversos asuntos culturales. 9/

Años más tarde esta apreciación había cambiado, y el gobernante cometió tales atropellos contra la institución universitaria, que su máximo organismo de gobierno se vio obligado a declararlo “non grato” y luego a pedirle la renuncia de su alto cargo, como ya se ha explicado en una parte anterior de este trabajo.

A partir de 1960 el ímpetu inicial de realizar algunos avances en el sistema educativo había decaído, lo que resulta notorio en los informes presidenciales al Congreso de la República. Sólo se prosiguió la construcción de algunos edificios escolares de tipo mínimo en los Departamentos de la República, a la reparación de otros en la capital y algunas cabeceras departamentales.

En las postrimerías del régimen ydigorista, marzo de 1963, el sistema educativo nacional comprendía los Programas de desarrollo Socio-Educativo Rural, destinados especialmente a impartir educación elemental a las comunidades rurales del país, a la alfabetización en las mismas áreas y a la llamada educación fundamental transmisora de conocimientos útiles para las personas de las áreas rurales, en materias como salud, nutrición, creación de huertos escolares y otras semejantes. Los Niveles y Ramas Educativas más importantes eran entonces: La Educación Pre-Primaria, Educación de Adultos, Educación Secundaria y Normal, Educación Primaria Urbana y Educación Vocacional y Técnica.

Como complementos educativos y culturales funcionaban también el Instituto de Antropología e Historia, la Dirección de Bellas Artes y la Editorial del Ministerio de Educación Pública, denominada desde entonces “José de Pineda Ibarra”, en homenaje al introductor de la imprenta en Guatemala en la Epoca Colonial.

Estas últimas entidades seguían encargándose de promover y realizar algunas actividades artísticas, culturales y científicas, en ramas como música, teatro, coro, ballet y otras. ^{10/} Se complementaban estas labores del Ministerio de Educación, con las que realizaba la Universidad de San Carlos de Guatemala, como entidad pública, en sus programas de Extensión Universitaria y con las de la Editorial de la Universidad, fase siguiente en que se transformó la denominada Imprenta Universitaria, fundada desde 1945.

La Universidad de San Carlos de Guatemala siguió durante el gobierno ydigorista con la primacía y exclusividad para organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior en la Nación y la educación profesional, conforme a preceptos contenidos en la Constitución de 1956.

El mismo texto constitucional asignaba a la institución universitaria la responsabilidad de contribuir con todos los medios a su alcance a la investigación científica y filosófica y a la difusión general de la cultura, debiendo cooperar al estudio de los problemas nacionales.

A pesar de tan amplias e importantes funciones que la Constitución de 1956 asignó a la Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala, que incluso superaban a las originales de la Constitución Revolucionaria de 1945, se introdujo a la vez un precepto dejando libre la creación y funcionamiento de otras universidades en el país. Esto permitió que se comenzaran a fundar las primeras universidades privadas, cuestión que dio inicio precisamente en el período del régimen ydigorista, al comenzar la década de los años sesenta. ^{11/}

Otros aspectos culturales del período, no necesariamente a cargo de la administración pública fueron los relacionados con el desarrollo de los medios de difusión. En cuanto a la prensa siguieron circulando periódicos particulares como El Imparcial, Prensa Libre, La Hora, Impacto y El Gráfico, a los cuales habría que agregar el órgano oficial Diario de Centro

América, el más antiguo de los medios impresos. La edición de revistas científicas, artísticas o culturales no tuvo auge significativo en este período histórico. Se mantuvo, sin embargo, con buena calidad, la Revista de la Universidad de San Carlos, editada por tal entidad universitaria. La radio y la televisión tuvieron un lento desarrollo, por falta de inversión en esos medios y de personal técnico y artístico que los acreditara e impulsara. 12/

REFERENCIAS Y NOTAS

PRIMERA PARTE.

CAPITULO II. LA SITUACION NACIONAL Y LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS EN LOS CAMPOS DE LA POLITICA EXTERIOR, LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD, LA EDUCACION Y LA CULTURA.

1. Aspectos fundamentales de la Política exterior de los gobiernos revolucionarios (1944-1954), se relacionan y explican en las siguientes obras de los Cancilleres que fungieron en ese período histórico:
 Enrique Muñoz Meany, El Hombre y la Encrucijada. Textos políticos en defensa de la democracia. Prefacio de Luis Cardoza y Aragón. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950.
 Guillermo Toriello Garrido, La Batalla de Guatemala. México: Ediciones Cuadernos Americanos, 1955.
 Manuel Galich, Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Editorial Cultura, 2ª. Edición, 1994.
 Raúl Osegueda P., Operación Guatemala OK., México: Editorial América Nueva, 1955.
 (El tema de la Política Exterior y las Relaciones Internacionales de Guatemala en toda la Epoca Republicana, casi no ha merecido atención, de los historiadores o especialistas en esos temas. Puede ser estudiado, sin embargo, en las memorias u obras de algunos Cancilleres, y en los Informes o Mensajes Presidenciales al Congreso de la República, llamado antes Asamblea Legislativa).
2. **“Informe del Presidente de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso de la República al inaugurarse sus sesiones ordinarias el 1º de marzo de 1959”**. En: Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1959-1960. Coleccionadas por Roberto Azurdía Alfaro. Tomo LXXVIII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1962. pp. VI-VIII. (AGCA)
Libro Blanco de Guatemala. Sobre el incidente del 31 de diciembre de 1958. *op. cit.*
3. **“Informe del Presidente de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso de la República al inaugurarse sus sesiones ordinarias el 1º de marzo de 1959”**, *op. cit.* **“El Asunto de Belice”**. pp. X-XI
4. *Ibid.* (Los asuntos de política exterior, especialmente los relacionados con el asunto de Belice, el centroamericanismo, el comunismo, la Revolución Cubana y el Presidente Fidel Castro, aparecen tratados en todos los Informes de Ydígoras Fuentes al Congreso de la República, en los Tomos de la Recopilación de Leyes, del tomo LXXVIII al Tomo LXXXII, años de 1958 a 1963. (AGCA)
5. Gerard Pierre Charles, El Caribe Contemporáneo, *op. cit.* Informes Presidenciales al Congreso de la República, del 1º de marzo de 1959 al 1º de marzo de 1963., *op. cit.*
6. Constitución de la República de Guatemala, de 1956. *op. cit.*
 Los decretos por cuyo medio se canceló el funcionamiento de las centrales obreras y campesinas y de los sindicatos, por los gobiernos liberacionistas, así como los Informes de Castillo Armas al Congreso de la República, en los cuales se refiere a la economía nacional y

- a la política económica de su régimen, aparecen los Tomos de la Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, del año 1954 al año 1958. (AGCA)
7. Informes del Presidente de la República al Congreso, el 1º de marzo de los años 1959-1963. Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1959-1964.
 8. Informe del Presidente de la República al Congreso, el 1º de marzo de 1959. Recopilación de Leyes. Tomo LXXVIII. P. XXXVI.
 9. Ibid.
 10. Informe del Presidente de la República al Congreso, el 1º de marzo de 1963. Recopilación de Leyes. Tomo LXXXII.
 11. Constitución de la República de Guatemala, de 1956. Véase: Título IV. Derechos Humanos, Capítulo IV. Cultura. Artículos del 102 al 106.
Augusto Cazali Avila, Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994). Tomo III, Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997. Capítulo II. La Universidad en el período post-revolucionario. 1954-1993. pp. 89-93. (En esta parte de la obra se trata lo relacionado con el funcionamiento de la Universidad durante el período gubernativo del Presidente Ydígoras Fuentes, entre 1958-1963, tanto en los aspectos académicos como en los políticos).
 12. Estos datos, en cuanto a la prensa escrita, pueden obtenerse en la Hemeroteca Nacional de Guatemala. El autor los anota con base en sus vivencias y conocimientos históricos.

PRIMERA PARTE.**CAPITULO III. EL FINAL DEL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. (1962-1963)****A. Los últimos sucesos políticos, del año 1962 a marzo de 1963.**

Las jornadas patrióticas de marzo y abril de 1962, cuyos protagonistas principales lo fueron los estudiantes universitarios y del nivel medio, indudablemente terminaron afectando al régimen ydigorista, pues se puso en evidencia el descrédito a que había llegado el gobernante en amplios sectores de la población. La solidaridad que a la lucha estudiantil prestaron los contingentes populares, y también destacados profesionales universitarios, maestros, empleados públicos de otros ministerios del gobierno, mujeres de diversos estratos sociales, y muchas personas más que presenciaban con simpatía las acciones callejeras del estudiantado, hizo que se ampliara la actitud de repudio a Ydígoras Fuentes y a sus servidores en el gobierno.

Como antes se ha explicado, los partidos políticos de oposición, siempre mantuvieron una actitud vacilante, siendo ellos el Partido Revolucionario (PR), el Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Democracia Cristiana (DCG). En los momentos de lucha estudiantil y popular, que en abril llegó a recibir el apoyo institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la petición de renuncia de la Presidencia de la República al general Ydígoras, no se sabía con exactitud el entendimiento suscrito por los tres partidos, sobre la conducta unificada que debían mantener ante el régimen.

Sólo hasta años más tarde se pudo conocer el texto del pacto de los tres grupos políticos, fundamentado en criterios anticomunistas, excluyentes de militantes de izquierda de cualquier tipo, y sobre todo orientado principalmente al reparto del poder, una vez concluyera el gobierno de Ydígoras Fuentes. Así lo hicieron constar los representantes de los tres partidos en mención, en el punto 4º del pacto, que indicaba literalmente:

“Integración y sostenimiento de un nuevo régimen en Guatemala en el cual participen con exclusividad, en todo momento y con idéntica representación, los tres partidos que suscriben este pacto”. 1/

Estas orientaciones terminan poniendo en evidencia, con claridad, él por qué los “revolucionarios”, los “emelenistas” y los “democristianos” no participaron con decisión en la lucha popular contra Ydígoras en las jornadas de marzo y abril de 1962, pues tenían temor de ser rebasados en sus afanes de apoderarse del gobierno, para compartirlo con exclusividad.

Si este pacto suscrito en la ciudad de Guatemala el 2 de diciembre de 1960 fue desconocido por la mayoría de guatemaltecos, militantes o no en la política nacional, también lo fueron las curiosas y lamentables opiniones que entonces tenía el doctor Juan José Arévalo, ex – presidente revolucionario de la República, sobre la actitud que los sectores que el mismo denominaba “arevalistas”, debían guardar ante el régimen de Ydígoras Fuentes. En estas opiniones, al parecer escritas en Caracas, Venezuela, en agosto de 1961, el doctor Arévalo se

refiere al plan político para presentarse a elecciones presidenciales, antes de que Ydígoras concluyera su período sexenal en marzo de 1964.

En 1961, el doctor Arévalo que originalmente calificó de “socialista espiritual”, cuando desarrollaba su campaña presidencial en 1944, se había transformado en “anticomunista”, pero cuidándose siempre de mantener una conducta y de sostener públicamente criterios afines con el pensamiento “social-demócrata”. El anticomunismo de Arévalo, lamentablemente también, lo llevó a desacreditar al ex –presidente revolucionario Jacobo Arbenz Guzmán, a los hermanos Fidel y Raúl Castro Ruz, líderes de la Revolución Cubana y a otros honestos dirigentes de la lucha democrática, en Guatemala y en otros países de Latinoamérica.

En las elecciones presidenciales que debían realizarse en 1963, Arévalo pensaba que podía obtener de nuevo la Presidencia, pero siempre que Ydígoras Fuentes permaneciera en el poder; advertía a sus partidarios, que era posible que se realizaran fraudes en las elecciones de diputados, pues tales comicios no interesaban a muchas personas. Pero, en cambio, el pueblo guatemalteco no toleraría fraudes electorales presidenciales, cuestión que el gobernante del momento lo sabía, refiriéndose por supuesto a Ydígoras, quien había luchado contra el fraude que quisieron consumir los liberacionistas en octubre de 1957, para imponer en la presidencia al licenciado Miguel Ortíz Passarelli.

Por ello, Arévalo expresaba sus ideas sobre la lucha política electoral que podía darse en 1963, indicando luego de una serie de consideraciones, lo siguiente:

“Creo, entonces, que el papel del arevalismo en estos momentos es el de fortalecer el gobierno de Ydígoras y no el de debilitarlo. Si Ydígoras cae, tomarán el poder furibundos antiarevalistas. Nosotros debemos impedir que caiga Ydígoras, y la única manera de impedirlo es estar a su lado y no en contra...” 2/

Es claro que Arévalo tenía toda la razón, al pensar que si Ydígoras caía, tomarían el poder furibundos antiarevalistas. Esto se comprobó con el golpe militar del 30 de marzo de 1963, que instaló en la jefatura gubernativa al coronel Enrique Peralta Azurdia, para impedir a toda costa que el antiguo gobernante revolucionario pudiera llegar de nuevo a ejercer el mando político, cuestión cuyos detalles se tratan más adelante.

El punto importante, sin embargo, es reflexionar hasta donde era válido el pensamiento de Arévalo, de que debía apoyarse a Ydígoras para que permaneciera en el poder, evitando así que lo tomaran los antiarevalistas. Esto se anota en razón de que, la Presidencia de Ydígoras Fuentes, con sus colaboradores corruptos, había llegado a extremos de daños a la Nación y a los guatemaltecos, en la economía, su desenvolvimiento social, educativo, cultural y en los demás ámbitos propios de la acción gubernativa, que sé permanencia haría más profundos esos daños que seguían sufriendose.

Por supuesto que, desde un punto de vista pragmático, pero contrario a la ética política, podía justificarse el apoyo de Ydígoras para permanecer en el poder, sobre el entendido de que permitiría elecciones presidenciales libres, y de que en estas condiciones, Arévalo sería electo mayoritariamente como Presidente de la República, repitiéndose así aquellas memorables jornadas de fines de 1944. Los tiempos eran diferentes, y por supuesto ninguna persona sensata

podía afirmar rotundamente que las cosas ocurrirían de manera tan triunfal para Arévalo y el arevalismo.

Otra reflexión válida tiene que ver con los heroicos esfuerzos de la juventud guatemalteca al enfrentarse a las fuerzas policiales y militares del régimen ydigorista, desde 1958 hasta 1963, para poner en evidencia el repudio juvenil contra la corrupción del sistema político, cuyos personeros trataban de neutralizar o atraer a los dirigentes estudiantiles, sindicales y de diversas organizaciones populares más, para que se apaciguaran en sus ímpetus de censura o crítica al gobierno a cambio de dávidas y otras prebendas. 3/

Al iniciarse el año 1963 el panorama político electoral comenzaba a clarificarse, en cuanto a los candidatos que podían surgir para competir por la Presidencia de la República. Pero también, en los meses iniciales de ese año la prensa informó sobre varias detenciones de líderes políticos de la izquierda, entre quienes se incluía al conocido dirigente sindical de la Década Revolucionaria 1944-1954, profesor Víctor Manuel Gutiérrez, en unión de varios obreros sindicalistas. Más tarde, ya en los finales de la dictadura militar de Peralta Azurdía, este honesto dirigente de los trabajadores fue asesinado por las fuerzas represivas de ese régimen.

Se anota lo anterior, para poner en evidencia, que la lucha electoral corría riesgos de convertirse en oportunidad para coaccionar a los grupos de la izquierda, ya que los sectores reaccionarios y derechistas estaban dispuestos a impedir, a toda costa, un triunfo verdaderamente revolucionario y democrático. A lo sumo permitirían el ascenso al poder del líder del Partido Revolucionario, Mario Méndez Montenegro, ya que conocida su identificación y compromisos con los liberacionistas y demócrata cristianos, en ese momento los dos grupos políticos más recalcitrantes de la derecha y el anticomunismo.

Por supuesto, el doctor Arévalo era catalogado como un “peligroso comunista”, por más que el ex –presidente revolucionario hiciera numerosas declaraciones en donde exponía su pensamiento democrático, revolucionario y “arevalista”, pero nunca comunista. El odio que a Arévalo siempre guardaron los representantes de la oligarquía, del clero franquista, los miembros de la alta jerarquía del catolicismo y otros sectores más de la derecha política, impulsaba a estas personas y sectores a oponerse decididamente a que, por segunda vez, llegara a la Presidencia de la República.

Al esclarecerse el panorama de los candidatos, se anota que ya para febrero de 1963, aparecían como aspirantes presidenciales los siguientes ciudadanos:

Roberto Alejos Arzú, candidato oficial por el partido REDENCION, que había llevado a Ydígoras Fuentes a la Presidencia para el período constitucional 1958-1964. Se trataba de un civil, su amigo personal, empresario adinerado y confidente del gobernante.

Ricardo Barrios Peña, militar e ingeniero civil, antiguo aranista, liberacionista y servidor en el gobierno de Castillo Armas.

José Luis Cruz Salazar, militar, miembro de una de las juntas de gobierno constituída después del derrocamiento de Arbenz en 1954, convertido en diplomático merced a nombramiento de Castillo Armas, quien lo designó Embajador de Guatemala en Washington, como recompensa por los servicios que le prestó para triunfar políticamente en aquél mismo año.

José Luis Lémus Ramis, militar, con grado de coronel de aviación, sin mayor trayectoria en la política nacional.

Federico Abundio Maldonado Gularte, militar, con grado de mayor en ese momento, también carente de trayectoria política; sin embargo había sido diputado revolucionario en el gobierno del coronel Arbenz, pero después de la caída de éste se convirtió en anticomunista, pro-norteamericano por haber realizado estudios universitarios en los Estados Unidos, y aspirante presidencial en varias oportunidades.

Alfredo Obiols Gómez, ingeniero civil, de orientación conservadora, había sido un discreto colaborador del liberacionismo acaudillado por Castillo Armas. Lo postulaba el partido Democracia Cristiana Guatemalteca.

Luis Urrutia, militar, también con grado de coronel de aviación, simpatizante oculto de Castillo Armas, a quien apoyó en la invasión al territorio nacional desde Honduras, en 1954. No extrañó por ello, que apareciera como candidato del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el partido que dirigían los más rancios representantes del anticomunismo juvenil, encabezados por Sandoval Alarcón.

Mario Méndez Montenegro, abogado, antiguo líder en las gestas cívicas de junio de 1944 contra el dictador Ubico y funcionario del arevalismo, sector que lo llevó a la Alcaldía de la ciudad de Guatemala al año siguiente; de revolucionario se transformó también en anticomunista radical, haciendo alianza con el liberacionismo. Lo apoyaba el Partido Revolucionario (PR), constituido en 1957, después de la muerte de Castillo Armas.

Juan José Arévalo Bermejo, Presidente de la República en el período 1945-1951, doctor en Pedagogía y Ciencias de la Educación, graduado en la República Argentina. Su pensamiento era afín con los postulados y práctica de la social-democracia, si bien había derivado en los últimos años a una postura lindante con el anticomunismo. No se puede afirmar definitivamente si, por ingenuidad política, buena fe o simple expresión de deseos, llegó a creer que con los demócratas, de nuevo al frente del gobierno de los Estados Unidos, encabezados además por la carismática figura de John F. Kennedy, las cosas habían cambiado favorablemente para América Latina, y que la potencia continental estaba dispuesta a dar su apoyo a un gobernante que se postulaba como “socialista espiritual”, o que definía a sus partidarios dentro de una corriente “liberal socializante” en el aspecto filosófico, como lo anotó posteriormente en sus escritos políticos. 4/

Desde la caída del régimen revolucionario de Arbenz, a fines de junio de 1954, Arévalo había dejado de ser “Embajador sin sede”, representando a Guatemala ante los gobiernos con los cuales era necesario mantener una productiva y amistosa relación. Para su satisfacción y ya sin el honroso cargo que se le había conferido por Arbenz, Arévalo había logrado sobrevivir con su familia ejerciendo la cátedra universitaria en varias capitales sudamericanas. Pero, al final de múltiples gestiones apoyadas por personalidades políticas e intelectuales, logró que México lo admitiera en su territorio, sin calificarlo por supuesto como inmigrante político. Eran los tiempos de la Presidencia del licenciado Adolfo López Mateos, más intelectual, más comprensivo y más democrático que su predecesor, don Adolfo Ruiz Cortinez.

Al gobierno de Ydígoras no le satisfizo la proximidad de Arévalo, y trató por diversos medios de alejarlo, ya sea ofreciéndole Embajadas, o por otros procedimientos coactivos.

La realidad era que, ya tan cerca del territorio patrio, a Arévalo y sus simpatizantes en Guatemala se les facilitaba consolidar su candidatura presidencial, y en efecto fue proclamado para el cargo por los Partidos: Revolucionario Ortodoxo (PRO), Unión Democrática (PUD), Nacional Revolucionario (PNR) y Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). No todos estos grupos, al igual que otros del sector anticomunista tenían un registro legal, pero en la práctica actuaban como si fueran entes políticos colectivos, autorizados por las autoridades competentes.

Arévalo se había instalado en la ciudad de México, Distrito Federal, desde principios de 1962, y en esa localidad comenzó a recibir a numerosas y frecuentes delegaciones que llegaban a visitarlo, para conversar sobre el futuro político de Guatemala y la formalización de su candidatura, hecho que ocurrió en acto público celebrado el 20 de Octubre del mismo año antes citado. 5/

Ya en 1963, Arévalo envió copias del documento que denominó “Carta Política al Pueblo de Guatemala”, la cual fue impresa por sus simpatizantes haciéndola circular entre diversos sectores y personas. El texto del documento contenía relaciones históricas, filosóficas, pedagógicas, de teoría política y económica y de otras áreas del conocimiento, que demostraban, a la vez que erudicción, su conocida egolatría y vanidad, atributos o características que no eran precisamente las mejores prendas de doctor Arévalo, y que lo acompañaron hasta su muerte. En efecto, la Carta Política abundaba en referencias a su persona, a su obra gubernativa, a sus actos personales, y en especial a Arévalo como el conductor insustituible y único de la Revolución de Octubre, y de lo que siempre gustó llamar “el arevalismo”, es decir, el conjunto de sus amigos, admiradores y partidarios.

A la vez, ya fuera directamente o en forma irónica mencionaba a sus adversarios y a los sectores derechistas de Guatemala, formulándoles calificativos de los que eran merecedores. Pero, se deslucía con referencias ingratas al ex –presidente Arbenz, contradiciendo así los términos tan elogiosos y los reconocimientos que le hizo cuando le presentó su renuncia al cargo de Ministro de la Defensa Nacional en 1950, en oportunidad de su postulación como Candidato Presidencial, y luego al asumir la Presidencia el 15 de marzo de 1951.

No todos los revolucionarios guatemaltecos hicieron entonces un análisis ponderado del texto de Arévalo, pues el entusiasmo por su candidatura era tal, que pasaban por alto lo que consideraban pormenores de la lucha política. El documento fue criticado en forma severa por el periodista Clemente Marroquín Rojas, en el diario de su propiedad La Hora, pero con mucho encono personal y parcialidad, por lo cual ese escrito periodístico no resultaba apropiado para enjuiciar la Carta del ex –presidente. 6/

En el desarrollo apresurado de los hechos políticos, de febrero a fines de marzo de 1963, se presentaron diversos sucesos importantes. Entre ellos la declinación que hicieron de sus respectivas candidaturas, el político liberacionista, bachiller Leonel Sisniega Otero, y el coronel Guillermo Flores Avendaño, ambos partidarios de Ydígoras, quienes aspiraban a ser los seleccionados para figurar como candidatos presidenciales con el apoyo del gobernante y de su partido REDENCION. Esto no fue así, y resultó como candidato oficial el señor Roberto Alejos Arzú, como ya se ha relacionado anteriormente. Los dos desplazados se sintieron víctimas de un

engaño y traición, pues se consideraban con más derechos que el ungido quien en la realidad no tenía una larga trayectoria en la política nacional. Su único mérito era ser amigo personal del Presidente de la República. En estas semanas también se publicaron diversas declaraciones, oficiales y de particulares sobre la candidatura de Arévalo, algunas de ellas muy agresivas y amenazantes, como las del conocido político anticomunista José Luis Arenas Barrera; un emplazamiento de Ydígoras a Arévalo, indicándole que antes de entrar al país debía aclarar si era o no comunista, y algunas otras cuestiones más, que evidenciaban el ambiente agitado que se vivía en el país en esos momentos, provocado principalmente por el anuncio de Arévalo de que llegaría a Guatemala el 31 de marzo.

Ydígoras respondió indicando que si Arévalo entraba al país sería “sacado en el siguiente avión”. La actitud del Ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia fue más enérgica y amplia, pues expresó que el Ejército actualmente bajo su mando “no permitiría que se entronice en Guatemala un gobierno de tendencias comunistas”. Por su parte, el valiente periódico de oposición y crítica al ydigorismo, El Estudiante, refutó a Peralta Azurdia recordándole que no era papel del Ejército decidir quien podía o no gobernar al país. 7/

Los partidos anticomunistas, especialmente el PR y el MLN hicieron causa común contra Arévalo, aprovechando a la vez para enjuiciar severamente a Ydígoras Fuentes. Este nunca pensó las furias que desataría con su conducta sospechosa, pues para algunos era responsable de haber alentado la candidatura arevalista, para así distraer la atención sobre el candidato oficial que estaba propiciando. Para otros se trataba de una revancha contra los liberacionistas comandados por Sandoval Alarcón, quienes temían que la candidatura de Arévalo gozara de tanto apoyo popular, que en la práctica el anticomunismo resultara vencido por el arevalismo. Nadie sabía con exactitud, en esos momentos, de las medidas que el alto mando del Ejército preparaba para intervenir de nuevo en el rumbo de la Nación, desviándolo hacia la entronización de un régimen de facto, en vez de contribuir a que los graves problemas del país se resolvieran por las vías legales y del consenso ciudadano.

Las revoluciones y otros movimientos armados, se explican y justifican cuando sus fines están orientados a la instauración de un sistema económico, social y político, en el que la democracia se complementa con el bienestar de las mayorías.

De otra manera no pasan de ser cuartelazos, motines u otras modalidades de insurrección para satisfacer ambiciones, resguardar intereses o frustrar los derechos del pueblo.

B. El derrocamiento del Presidente Ydígoras Fuentes. 30 de marzo de 1963.

El Presidente Ydígoras, alarmado por el giro que tomaban las actividades políticas relacionadas con las próximas elecciones presidenciales, dictó un decreto adoptado en Consejo de Ministros, el 25 de marzo, estableciendo él “Estado de Sitio”, de acuerdo con los preceptos constitucionales y de la Ley de Orden Público. Se invocó para ello “la preparación de un vasto plan de agitación y violencia, por parte de elementos de reconocida filiación comunista”. Al cesar la vigencia de varias garantías constitucionales, el mantenimiento del orden público se dejaba en manos del Ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia, quien pronto declaró que “reprimiría cualquier intento de subvertir el orden constitucional”, cuestión

que resultó irónica, pues fue él precisamente quien al final rompió ese orden, como puede verse en las relaciones siguientes de estos acontecimientos. 8/

A la vez el Ministro de la Defensa dictó varias órdenes para impedir el ingreso del doctor Juan José Arévalo al territorio nacional, que iban desde prohibir a las compañías aéreas que lo transportaran en sus vuelos ordinarios a Guatemala, hasta disponer el cierre de aeropuertos y pistas de aterrizaje durante todo el día domingo 31 de marzo, fecha anunciada por el ex – presidente para arribar al país.

En la mañana del sábado 30, el nerviosismo de la ciudadanía arevalista, de los anti-arevalistas, del Presidente Ydígoras y de su Ministro de la Defensa Nacional había llegado a su climáx.

Fue entonces, cuando el periódico Prensa Libre se apuntó un éxito informativo al publicar en su primera plana el titular: “Arévalo en Guatemala”. Se incluía una entrevista exclusiva hecha por el periodista Isidoro Zarco al doctor Arévalo, con varias fotografías de éste. Arévalo explicaba su pensamiento sobre el momento político nacional afirmando que nadie lo sacaría de Guatemala.

Otras noticias sobre detenciones y desapariciones de valiosos elementos de la izquierda complementaban la información del matutino. Entre los desaparecidos en esos días figuraban el líder obrero Víctor Manuel Gutiérrez y el líder campesino Leonardo Castillo Flores. Ambos habían sido durante la década revolucionaria, dirigentes democráticos honestos, y con firmeza en sus principios e ideas sociales y políticas. Fueron asesinados, junto con otro importante grupo de luchadores sociales, por las fuerzas represivas del gobierno militar de Peralta Azurdía, que pronto se instalaría.

En efecto, el Presidente Ydígoras fue depuesto del mando en acción realizada aproximadamente a las 10:30 horas de la noche del día sábado 30 de marzo de 1963, asumiendo el poder gubernativo el Ejército, según formula que se dio a conocer. Con el título de Jefe del Gobierno Militar que se instalaba, el coronel Enrique Peralta Azurdía, quien seguía conservando el cargo de Ministro de la Defensa Nacional, asumió la responsabilidad de la conducción política del país, bajo el mando militar. El general Ydígoras Fuentes, en compañía de su esposa fueron extrañados del país en una nave de la Fuerza Aérea Guatemalteca, rumbo a Nicaragua en la mañana del domingo 31 de marzo.

Concluía así, un régimen que, debido a la peculiar conducta de quien lo condujo, no logró para los guatemaltecos, la estabilidad política, ni el desarrollo democrático, económico, social y cultural del país, en la medida y forma en que esto era necesario.

Se iniciaba a la vez, una dictadura militar, cuyas modalidades perdurarían por espacio de veintidós años, a través de sucesivos regímenes dominados por el Ejército, impidiéndose así la convivencia armónica de los guatemaltecos y el progreso integral de la Nación.

En la parte que sigue se detallan los aspectos del golpe militar del 30 de marzo de 1963, se formula el análisis del mismo y se relaciona el desarrollo del régimen de Peralta Azurdia, hasta su conclusión el 1º de julio de 1966.

REFERENCIAS Y NOTAS

PRIMERA PARTE.

CAPITULO III. EL FINAL DEL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. (1962-1963)

1. Francisco Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala. Capítulo VIII. **“La transición democrática frustrada”**. Pacto Tripartito DC-PR y MLN, del 2 de diciembre de 1960. pp. 356-359
2. Juan José Arévalo Bermejo, Escritos Complementarios. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación, 1989. **“Opiniones personales de Juan José Arévalo”**, Caracas, agosto de 1961. pp. 71-75
3. Siempre se comentó, en los medios estudiantiles, magisteriales, sindicales, políticos y otros, que Ydígoras acostumbraba enviar emisarios suyos para que prestaran “ayudas” en dinero o en especie, a los dirigentes de entidades que hacían planteamientos o demandas al régimen, para lograr así apaciguarlos, o comprar sus voluntades. Se mencionaba frecuentemente al licenciado Carlos González Siguí, funcionario gubernativo y hombre de confianza de Ydígoras, como uno de sus emisarios.
4. Arévalo, Escritos Complementarios, *op. cit.* p. 74
Véanse además las ediciones del periódico capitalino Prensa Libre, del 16 de febrero al 4 de marzo de 1963. (HNG)
(Estas ediciones informan sobre los candidatos presidenciales, y en relación a los sucesos políticos más destacados de esos días)
5. Arévalo, Escritos Complementarios. *op. cit.* pp. 35-103
(En estas páginas Arévalo relata su vida de emigrado, luego de la caída del régimen revolucionario de Arbenz, a fines de junio de 1954, hasta su instalación en la República de México, a principios de 1962)
6. Doctor Juan José Arévalo, Ex –Presidente de la República, Carta Política al Pueblo de Guatemala. Con motivo de haber aceptado la candidatura presidencial. Guatemala: Editorial San Antonio, 1963. (Esta publicación, presentada en forma de folleto de 52 páginas, para hacerla circular entre la ciudadanía guatemalteca, indudablemente no forma parte del acervo de muchos archivos, bibliotecas o hemerotecas de Guatemala. El autor la conservó desde 1963, recibéndola de manos de un antiguo militante revolucionario. Arévalo reprodujo el texto en sus Escritos Complementarios, que se citan anteriormente. pp. 113-175)
7. Prensa Libre. Año XII. Guatemala, Lunes 11 de marzo de 1963. No. 3575. (Se informa que Roberto Alejos fue electo candidato del Partido Redención, y que no se presentaron a la Convención de dicho Partido los otros candidatos, que lo eran el coronel Guillermo Flores Avendaño y el bachiller Leonel Sisniega Otero, como muestra de su protesta por la imposición de Alejos)
8. Prensa Libre. Año XII. Guatemala, viernes 22 de marzo de 1963. No. 3585. p. 2 (Figura un campo pagado conteniendo declaraciones de Partidos o Grupos Políticos de oposición contra Arévalo y contra el continuismo oficial, con duros, epítetos dirigidos a Ydígoras (HNG)
Prensa Libre. Año XII. Guatemala, martes 26 de marzo de 1963. No. 3588. **“Estado de Sitio”**. p. 2 (HNG)

- Prensa Libre. Año XII. Guatemala, jueves 28 de marzo de 1963. No. 3590. p. 8 (HNG)
(Declaraciones del Ministro de la Defensa Nacional)
9. Prensa Libre. Año XII. Guatemala, sábado 30 de marzo de 1963. No. 3592. Primera plana:
“Arevalistas cancelan manifestación de mañana”. Titular principal **“Arévalo en Guatemala”**. (Entrevista exclusiva de Isidoro Zarco). Otras noticias más sobre detenciones de varias personas y declaraciones del Ministro de la Defensa. p. 8 (HNG)
- Prensa Libre. Año XII. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 3593. EXTRA.
Titular: **“Manifestación de apoyo al Ejército se prepara ”**. Titular principal: **“Gobierno Militar. Peralta en control”**. (Se relacionan los hechos ocurridos en la noche del sábado 30 de marzo, cuando el Presidente Ydígoras Fuentes fue derrocado, y luego su extrañamiento del país en las primeras horas de la mañana del domingo 31 de marzo, acompañado de su esposa, la señora María Teresa Laparra de Ydígoras.) (HNG)
- Prensa Libre. Año XII. Guatemala, 1° de abril de 1963. No. 3594. Titular de primera plana:
“Ydígoras llegó a Managua. Parecía deprimido, dicen”. p. 1 (HNG)

SEGUNDA PARTE.

GUATEMALA EN EL PERIODO DE LA DICTADURA MILITAR DEL CORONEL ENRIQUE PERALTA AZURDIA. (1963-1966)

CAPITULO I. EL GOLPE DEL 30 DE MARZO DE 1963 CONTRA EL PRESIDENTE MIGUEL YDIGORAS FUENTES Y EL DESARROLLO DE LA DICTADURA MILITAR DE ENRIQUE PERALTA AZURDIA. ASPECTOS DE POLITICA INTERNA. (1963-1966)

A. Antecedentes inmediatos y desarrollo del Golpe Militar del 30 de marzo de 1963. Análisis de las causas y características de esta acción del Ejército de Guatemala.

El 1º de marzo de 1963, es decir, 30 días antes de que se produjera el golpe militar que encabezó el coronel Enrique Peralta Azurdia, el entonces Presidente de la República, general Miguel Ydígoras Fuentes, presentó su mensaje e informe anual al Congreso, cumpliendo un precepto constitucional que así lo establecía.

Entre otros asuntos relativos a la administración pública y a los organismos e instituciones del Estado, el gobernante se refirió al tema de la Defensa Nacional, o sea al Ejército y a las funciones cumplidas por éste en el transcurso del año anterior.

Luego de una serie de relaciones sobre la institución armada, incluyendo elogios y felicitaciones a sus miembros, el general Ydígoras Fuentes, en la parte final sobre el tema dijo textualmente.

“El Ejército Nacional cumplió uno de sus cometidos: la conservación de la seguridad interior y exterior. Merece mención especial en este mensaje, la actuación tanto en tiempo de paz como de emergencia, del alto mando militar y, en especial la del coronel Enrique Peralta Azurdia, ministro de la Defensa Nacional”. 1/

Cuatro semanas más tarde, el jefe militar mencionado en forma especial por el general Ydígoras, daba a éste el golpe que lo derrocó de la Presidencia de la República, pretextando, aparte de la consabida excusa del “peligro comunista”, que era indispensable poner término a los negocios turbios y a la cínica explotación de los bienes del Estado, implantando un régimen democrático que protegiera a las clases más necesitadas del país. 2/

Estas excusas ocultaban la causa y la finalidad reales del derrocamiento de Ydígoras, que serán tratadas con detalle más adelante; de momento sólo hay que tener presente, que el golpe militar se dio coincidente con la noticia que se hizo pública, sobre el arribo al país del candidato promovido por un grupo de partidos revolucionarios, el doctor Juan José Arévalo, ex –presidente de la República en el período 1945-1951.

En el orden ideológico y también en lo político, Peralta Azurdia siempre había mostrado ser una persona de tendencias derechistas, tradicionalista y conservador. En la Década

Revolucionaria 1944-1954 no desempeñó puestos de importancia en la administración pública, ni civiles ni militares, habiendo estado algún tiempo en el exterior en calidad de Agregado Militar. Siempre fue conocida su ambición de mando y de llegar al Ejecutivo de la Nación, cuestión que explica por qué varios gobiernos lo tuvieron lejos de Guatemala, en el desempeño del cargo ya mencionado, o como Embajador en diversos países. Se sabe que, cuando se fraguaba el levantamiento de la Guardia de Honor, en contra del régimen continuista del general Ponce Vaides, en 1944, no aceptó la insinuación que le hicieron compañeros de armas para que colaborara en el movimiento revolucionario, que finalmente ocurrió el 20 de Octubre del mismo año. Se excusó de no participar, pretextando que “no quería manchar su expediente militar”. ^{3/} Sin embargo, años más tarde ya no tuvo esos mismos escrúpulos, pues promovió y encabezó el golpe militar que derrocó a quien le había confiado el desempeño de importantes cargos civiles, como Director General de Asuntos Agrarios, luego Ministro de Agricultura, y finalmente Ministro de la Defensa Nacional. ^{4/}

Transcurrida la dictadura militar que encabezó Peralta Azurdia, durante la cual no hubo oportunidad alguna de censurar o denunciar la conducta de este personaje de la política nacional, un colaborador cercano de Ydígoras Fuentes dijo que el mayor error que éste cometió en la vida fue depositar su confianza en Peralta Azurdia, al elevarlo a tan importante cargo, pues muchos le advirtieron que no lo hiciera para así evitarse riesgos. Sin embargo, Ydígoras desoyó esos consejos, porque tenía fe ciega en el coronel Peralta, considerándolo un hombre leal y honrado. ^{5/}

Ya en el desempeño del Ministerio de la Defensa, Peralta comenzó a dar muestras de su prepotencia, y esto se acentuó desde 1962, cuando ocurrieron las jornadas estudiantiles de marzo y abril de ese año, las cuales, si hubiera tenido autorización en ese momento para hacerlo, las hubiera reprimido a toda costa por medio del ejército. Más tarde hizo referencia a estos sucesos, en forma que demuestra cual era la idea que tenía sobre los movimientos populares y la forma de enfrentarlos.

Diversas circunstancias orientan a considerar que, el golpe militar encabezado por Peralta Azurdia había sido preparado con cierta anticipación y que, por consiguiente no fue algo improvisado o de última hora. Es posible también, que el detonante o pretexto final de los altos jefes del Ejército para derrocar a Ydígoras haya sido el ingreso de Arévalo al país, pues con este hecho podían invocar con más fuerza y efectos, que se trataba de impedir que “el país cayera en manos del comunismo”, como en efecto se hizo en varias declaraciones del nuevo gobierno que se instaló.

Ydígoras debe haber estado informado, por lo menos en parte, que se fraguaba su derrocamiento, pues días antes ordenó a sus hijos que salieran del país. Sin embargo, desde la declaratoria del “Estado de Sitio”, el poder real terminó de pasar a manos de Peralta Azurdia, quien en su calidad de Ministro de la Defensa Nacional estaba encargado del orden público, y así el gobernante poco podía hacer para que se paralizaran las acciones de los conspiradores, que eran los mismos a quienes él había elogiado en su mensaje del 1º de marzo.

De manera que el golpe se consumó, como se ha relacionado en las líneas finales de la parte anterior de este trabajo, aproximadamente a las 10:30 horas de la noche, del sábado 30 de

marzo de 1963. En control de todos los mandos, Peralta envió una comisión militar a comunicarle a Ydígoras su destitución del cargo de Presidente de la República, decisión definitiva que no estaba sujeta a discusiones. La Comisión la presidió el coronel e ingeniero Juan de Dios Aguilar de León, a quien se sumaban los de igual grado militar Carlos E. López Moraga y Adolfo Callejas. Según la información oficial dada luego del suceso, Ydígoras no ofreció resistencia alguna, ni lo hizo la guardia que custodiaba la residencia presidencial, situada en esos tiempos al lado del antiguo edificio de la Escuela Politécnica, en la Avenida de la Reforma de la ciudad de Guatemala. Como una muestra más de sus excentricidades o caprichos, Ydígoras cuando tomó posesión de su alto cargo no quiso instalarse en la llamada “Casa Presidencial”, en el centro de la ciudad, lugar en donde poco tiempo atrás el gobernante anticomunista Castillo Armas había sido asesinado; de manera que, mandó a habilitar una antigua mansión construída a fines del siglo anterior en una zona residencial de la ciudad, se instaló en ella con su familia y le dio la peculiar denominación de “Casa Crema”. Peralta Azurdía la convirtió en sede de la Secretaría de Bienestar Social y de otras dependencias gubernativas, y después llegó a ser, por largo tiempo, la residencia de los Ministros de la Defensa.

Se relacionan estos detalles, para comprender por qué resultó tan fácil para los conspiradores consumir la destitución presidencial, pues no había una guardia armada, lo suficientemente efectiva, como para impedir los hechos que iban a sucederse. Una momentánea confusión entre los soldados que estaban en el interior de la residencia, y el nerviosismo de los que afuera esperaban a la Comisión que entró a hablar con Ydígoras, hizo que se ordenara a tripulación de un tanque instalado frente a la puerta principal que la violentara. Así terminó el hecho, Ydígoras quedó detenido en poder del ejército, y al día siguiente por la mañana fue extrañado del país en un avión de la Fuerza Aérea de Guatemala, con rumbo a Managua, Nicaragua, en donde lo recibieron funcionarios militares del gobierno. La tradición de la familia Somoza, de dar asilo o permanencia en el país a los ex –dictadores derrocados en el área centroamericana seguía cumpliéndose, y era un entendido entre los regímenes militares o militaristas. 6/

Con el golpe militar “anticomunista” y “anti-arevalista”, la permanencia del doctor Arévalo en el territorio guatemalteco se volvía imposible, pues desde su ingreso en forma subrepticia el 27 de marzo era buscado con minuciosidad y coraje por las fuerzas del ejército y la policía. Arévalo había logrado burlar todos los controles para llegar al país desde México, en una avioneta que lo dejó en lugar apartado; sus amigos y partidarios lo transportaron por vía terrestre a la ciudad de Guatemala, en donde fue entrevistado por el periodista Isidoro Zarco, como se mencionó anteriormente. El mismo procedimiento, en sentido contrario, tuvo que seguir para regresar al vecino país el 9 de abril siguiente, gracias a la ayuda que volvieron a prestarle sus familiares, amigos y simpatizantes. El odio mostrado por los militares que mandaba Peralta Azurdía, y él mismo, hacen fácil conjeturar lo que pudo ocurrir al doctor Arévalo, en caso de haber sido detenido por las fuerzas del régimen de facto, en esos días iniciales. Por supuesto, hubiera sido sometido a prisión y vejado, no importando la falsedad de los delitos que se le imputaran. Al menos, Arévalo tuvo la satisfacción de no complacer los propósitos siniestros de sus enemigos, y retornar sano y salvo al vecino y hospitalario México. 7/

El ex –presidente, después de este accidentado episodio de su vida política, consideró que en Guatemala se habían cerrado por largo tiempo las oportunidades para una lucha pacífica y

sobre bases democráticas en competencia por el poder, y así consideró concluída su trayectoria en esas lides, volviendo a su vida privada, por lo menos de momento. En el interior de Guatemala, no sólo los “arevalistas”, sino otras personas más, de pensamiento y actuar revolucionario, fueron perseguidas, encarceladas o expatriadas por el gobierno militar; también hubo antiguos liberacionistas o ydigoristas que sufrieron la misma suerte, pues el régimen quería demostrar que era enérgico e implacable contra todo aquél que pudiera hacerle oposición.

Años más tarde, Arévalo reconoció haberse enterado de que, el golpe militar del 30 de marzo de 1963, contra el presidente Ydígoras había sido planeado por altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, y que él mismo sólo había sido un pretexto; de manera que, además de las fuerzas reaccionarias internas de Guatemala, se habían movido otras, de poder incontrastable, procedentes del extranjero, para burlar los derechos del pueblo. 8/

En la noche del golpe no hubo otros sucesos relevantes, aparte de los ya relacionados, de un tiroteo que tuvo lugar en el cuartel de la Guardia Presidencial en el centro de la ciudad, la ocupación de las sedes de los partidos arevalistas y de una radiodifusora particular, y el cateo de la residencia del señor Roberto Alejos, quien había sido candidato presidencial por el ydigorismo. Más tarde se supo que otros registros y capturas de ciudadanos simpatizantes del doctor Arévalo, también se había realizado en la noche del 30 de marzo. 9/

Las explicaciones oficiales sobre los hechos que se vienen relacionando, sus supuestas causas, los propósitos del ejército y otros aspectos relacionados con el golpe militar se dieron al día siguiente.

En primer término se aclaró que el coronel Enrique Peralta Azurdia había asumido el gobierno de la República, después del acuerdo a que llegaron los altos jefes militares y los diversos cuerpos de las fuerzas armadas, para deponer al presidente Ydígoras Fuentes. Luego, interesa transcribir la declaración oficial que decía:

“El Ejército de Guatemala, Considerando: Que la república se halla al borde de un conflicto interno, como resultado de la subversión permanente que han propiciado sectores pro-comunistas; y que la infiltración comunista se ha venido acentuando en forma alarmante cada día mediante la tolerancia y complacencia del gobierno para sus líderes y máximos dirigentes, a quienes se apronta ya a entregar el mando de la nación, retornándose así a regímenes antidemocráticos que fueron expulsados mediante cruentos sacrificios del pueblo de Guatemala. Que las soluciones de tipo democrático a los problemas del país han sido obstaculizados por elementos interesados en propiciar un cambio del actual sistema político que garantiza las libertades básicas de los ciudadanos.

Que las fuerzas armadas están instituídas precisamente para garantizar a todos los habitantes de la república el mantenimiento del orden y la tranquilidad y el libre ejercicio de sus derechos; por lo cual no pueden permanecer inactiva en circunstancias en que pelagra la estabilidad social y política del país, por lo que deben tomar todas las medidas preventivas que conduzcan al establecimiento de la seguridad y libertad como valores fundamentales de nuestro sistema institucional. 10/

Después de este exordio, se anotaban las siguientes decisiones:

- “1. El Ejército conservando su jerarquía militar asume el gobierno de la República.
2. El Ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia como él más alto jefe del Ejército ejercerá las funciones ejecutivas y legislativas.

3. Se suspende la vigencia de la Constitución de la República por el tiempo que sea necesario y hasta que se logre establecer el orden y tranquilidad del país
4. Oportunamente se emitirá una carta provisional de gobierno para garantizar los derechos esenciales de los ciudadanos.
5. El Jefe del Ejército gobernará por medio de decretos-leyes, quedando disuelto el Congreso Nacional.
6. Los funcionarios y empleados de la administración pública actuarán de acuerdo con la legislación ordinaria del país.
7. El nuevo gobierno respetará los compromisos internacionales vigentes y queda comprometido a evitar el establecimiento de un régimen comunista en el país.
8. Para facilitar la vuelta a la normalidad, se suspenden las actividades de los partidos políticos.
9. Se hace un llamamiento a todos los guatemaltecos, para que presten su decidida colaboración para lograr el establecimiento de un sistema de gobierno basado en los principios verdaderamente democráticos y la erradicación del comunismo en Guatemala.” 11/

La declaración estaba suscrita en el Cuartel General del Ejército, a los 31 días del mes de marzo de 1963.

Como resulta notorio, las causas del golpe militar, expuestas en la anterior proclama militar, pretendían fundamentarse en una supuesta subversión propiciada por sectores comunistas. Es claro que en Guatemala funcionaba un partido comunista en la clandestinidad, desde la intervención norteamericana para el derrocamiento del Presidente Arbenz en 1954; también lo es que ya se encontraba en desarrollo una lucha guerrillera, iniciada en 1961, y que comandaban jóvenes oficiales surgidos de las mismas filas del ejército regular, en la forma que ya ha sido expuesta. Pero, era totalmente falso e infundado, que todo esto fuera la causa y además justificación para romper el orden constitucional, deponiendo al Presidente Ydígoras por medio de un golpe militar, dirigido además por su propio Ministro de la Defensa, el coronel Peralta Azurdía.

La verdadera causa y propósitos del golpe militar era evitar que siguiera en el poder, un elemento como Ydígoras Fuentes, que a pesar de su condición de miembro de la propia institución armada, y el único con el grado más alto en la jerarquía militar en ese momento, impedía la aplicación de nuevos planes que tendieran a la reorganización del ejército guatemalteco, para fortalecerse dentro de la estructura del Estado y del gobierno. Los nuevos cuadros que iban formándose en el ejército, muchos de ellos con estudios realizados en centros de formación militar de los Estados Unidos estaban deseosos de aplicar los conocimientos adquiridos, orientados por la doctrina de la llamada “Seguridad Nacional”, elaborada por los organismos de Estado Mayor y de Inteligencia de la potencia continental, como ya se ha explicado en parte anterior de este trabajo. Mediatizados por la prédica anticomunista y sometidos a la influencia del pensamiento de sus instructores norteamericanos, muchos jefes y oficiales del ejército de Guatemala sirvieron de apoyo al cambio radical que se dio con el golpe contra Ydígoras Fuentes. Este cambio significó, como antes fue apuntado, fortalecer el aparato militar dentro del Estado, convirtiendo a cada país del área latinoamericana, en un aliado firme de los Estados Unidos, en su confrontación con la Unión Soviética y demás países del área

socialista. Internamente para mantener un modelo de democracia formal, dentro del sistema capitalista. Si la democracia formal era un obstáculo se instituía el modelo de dictadura militar, dentro de una simulación de régimen legal que respetaba los derechos de los ciudadanos, y que se regía por principios de orden y de defensa de los intereses de cada Nación. Diversidad de gobiernos se dieron a lo largo del continente americano, desde Guatemala en el extremo norte, hasta Argentina en el extremo sur, incluyendo algunas naciones del Caribe, exepcto Cuba, en que se instituyó la farsa democrática, bajo el dominio real de los ejércitos. Esto refiriéndonos al período que va desde los inicios de la llamada “Guerra fría”, a partir de 1945, hasta la conclusión de la década de los años ochenta. Cuba fue a partir de 1959, con el triunfo de la Revolución comandada por Fidel Castro, el “mal ejemplo” en el área latinoamericana, que no se ajustaba a la doctrina de la “Seguridad Nacional”. El ejército mexicano tampoco la aceptó por sus raíces nacionalistas, pero seguía un modelo propio, en donde la democracia formal se combinaba con el desarrollo capitalista y una política internacional más independiente que la del resto de la región latinoamericana.

Se ha apuntado ya, que el golpe militar del 30 de marzo de 1963 en Guatemala, significó una secuencia de dictaduras con pleno dominio del ejército, por espacio de veintidós años, hasta la llamada “apertura democrática”, con la instalación del gobierno de Vinicio Cerezo, el primer presidente civil después de seis gobiernos de corte militar o militarista. Esto ocurrió en 1985, sin que haya significado la eliminación del poder del Ejército en las decisiones fundamentales relativas al Estado, y en los actos de los gobiernos. 12/

Las principales características del golpe militar que presidió Peralta Azurdia se encuentran en que, por primera vez en los tiempos Contemporáneos, el ejército reconocía en una declaración oficial, que la institución armada era quien asumía el gobierno de la república. Luego, en esta oportunidad no fue creada una junta militar, sino que la función ejecutiva se depositaba en el Ministro de la Defensa Nacional, a quien también se le reconocían funciones legislativas.

Ejemplos de golpes militares ya se habían dado anteriormente en el Siglo X. Sólo en dos casos, en oportunidad del Movimiento Unionista de 1920 y en el de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, un sector del ejército había colaborado con los sectores civiles y el pueblo en general, para derrocar a una dictadura y apoyar un sistema gubernativo más amplio y democrático. En otros, como el del 5 de diciembre de 1921, un golpe militar derrocó al presidente civil Carlos Herrera para restaurar al Partido Liberal en el poder de la Nación; a fines de 1930, otro cuartelazo derribó al gobernante civil transitorio, señor Baudilio Palma, asumiendo el poder por brevísimo tiempo el general Manuel Orellana, para luego dar paso a lo que sería la larga dictadura de casi 14 años del general Jorge Ubico; en 1954, un grupo de militares comprometidos con el intervencionismo del embajador norteamericano John E. Peurifoy, presionaron al presidente Jacobo Arbenz Guzmán para dejar el mando político de la Nación, y luego en breve período consumir la traición final de entregar el poder a Castillo Armas, quien era la persona seleccionada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, para imponer el orden anticomunista en Guatemala, y proteger sus intereses políticos, económicos y estratégicos en el país.

Finalmente, en octubre de 1957, ya ocurrido el asesinato de Castillo Armas, una junta militar derrocó al designado a la presidencia, en funciones ejecutivas, el licenciado Luis Arturo

González, pero al verse impedida de permanecer en el mando, por presiones diplomáticas de los Estados Unidos y por la acción en su contra de los sectores ciudadanos que encabezaba en ese momento el general Ydígoras Fuentes, tuvo que entregar el poder a otro militar, el coronel Guillermo Flores Avendaño, quien era el segundo designado a la Presidencia de la República.

No deja de ser curioso y singular, en la parte final de este proceso histórico sobre las transiciones políticas o traslados del mando gubernativo, que fueran dos militares, el coronel Flores Avendaño, antes citado, y el coronel José Luis Cruz Salazar, quien había competido en las últimas elecciones presidenciales, los que propiciaran o facilitaran el triunfo final de Ydígoras Fuentes, para que en elección de segundo grado el Congreso de la República lo eligiera Presidente Constitucional para el período 1958-1964, que no llegó a concluir, precisamente por el golpe militar que se trata, el del 30 de marzo de 1963, que encabezó el coronel Enrique Peralta Azurdia.

Como resulta notorio, ya para este último año, los militares tenían en Guatemala un largo historial de acciones golpistas, traiciones o deslealtades entre ellos mismos, y hasta participación o complacencias con poderes externos al país como el ejercido por la diplomacia norteamericana a través del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En conclusión, fueron elementos militares los que contribuyeron decididamente para que Ydígoras Fuentes llegara a la Presidencia de la República, y luego ellos mismos los que terminaron derribándolo.

Explicados los aspectos institucionales y los antecedentes históricos del golpe militar que se viene tratando, es importante no desestimar la función individual que tuvo el coronel Peralta Azurdia en el derrocamiento del general Ydígoras Fuentes. No se trata de introducir en la valoración e interpretación de los hechos el factor subjetivo, sino algo real e innegable, manifestado en la conducta tan sectaria y severa del Ministro de la Defensa Nacional, que trataba de justificar todos sus actos y los del ejército como institución, en una lucha sin cuartel contra el comunismo, cuando en realidad podían existir otros factores, personales y políticos que inspiraban su proceder.

Esto fue dicho por un profesional del derecho, quien resultó víctima de persecución, cárcel y difamación por el gobierno militar instalado el 30 de marzo de 1963, denunciando después que al coronel Peralta lo guiaron ambiciones personales, y no sólo políticas o militares para propiciar y ejecutar la caída final de Ydígoras Fuentes; también señaló esta misma persona, una serie de actos reprochable de Peralta y sus colaboradores, en violaciones de los derechos individuales de muchos ciudadanos, y en actos económicos y financieros ilícitos, contradictorios con lo que el régimen militar llamó “Operación Honestidad”, denominación que fue usual para calificar la actividad de ese gobierno entre 1963 y 1966. 13/

Interesa sin embargo, complementar aspectos sobre la forma en que algunos sectores ciudadanos recibieron la caída del Presidente Ydígoras, luego la integración del régimen militar que se iniciaba y los primeros pasos del mismo, pues con ello quedará caracterizado integralmente. Así podrá pasarse a su desarrollo hasta 1966 en que concluyó, cerrándose este nuevo capítulo de la historia contemporánea del país.

En lo que se refiere a lo primero, puede señalarse que los sectores anticomunistas, ajenos a los que habían colaborado con Ydígoras, recibieron con gran satisfacción la caída de este gobernante. Entre ellos, personajes políticos como los coroneles Guillermo Flores Avendaño y José Luis Cruz Salazar, que habían estado comprometidos con el intervencionismo de 1954, y por ende con Castillo Armas; un abogado también de la derecha política, el licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff dijo que “se sentía feliz” por la actitud del ejército, a pesar de que era “institucionalista”; otros grupos y entidades que también apoyaron el golpe militar fueron la Asociación General de Agricultores, la Cámara de Industria de Guatemala, la Cámara de Comercio, la Asociación Guatemalteca de Transportes, la Asociación de Azucareros y otras más que llegaron a formar el Comité Coordinador de las Asociaciones Agrícolas, comerciales, industriales y financieras de Guatemala (CACIF), organismo representativo del empresariado del país. Como ya había ocurrido en oportunidades anteriores, esta vez de nuevo el Parque Central de la ciudad de Guatemala estuvo colmado de personas que decían apoyar al régimen militar, y que a la vez expresaban su rechazo al arevalismo y al comunismo, refundiendo ambas tendencias como si fueran una sola. Los que habían sido candidatos presidenciales en la campaña iniciada en 1963, como los coroneles Francisco Ardón Fernández, Luis Urrutia y Ricardo Barrios Peña; el mayor Abundio Maldonado Gularte y el licenciado Mario Méndez Montenegro, confundidos entre la multitud de manifestantes, también se pronunciaron a favor del golpe contra Ydígoras y en apoyo del régimen que presidía el coronel Peralta Azurdía. 14/

En la realidad de los hechos, todos los guatemaltecos sensatos, sin necesidad de estar comprometidos en una determinada tendencia política, repudiaron al gobierno de Ydígoras Fuentes, por su irresponsabilidad en la conducción de los asuntos oficiales, su política errática en todos los órdenes, su falta de seriedad en el tratamiento de los asuntos internos y externos del país; y, también, por las falsas apariencias del régimen, que trataba de presentarse como democrático, cuando en realidad incumplía los postulados de este sistema de gobierno.

De manera que, cuando Ydígoras fue derribado del poder por los militares, la mayoría de guatemaltecos, ni se extrañó, ni se condolió por tal medida. Pronto el excéntrico general presidente fue olvidado, y su partido terminó extinguiéndose. Entre los políticos oportunistas de siempre, algunos se trasladaron a otros partidos de la línea anticomunista, y no faltó quien se acomodara a la nueva situación, permaneciendo en cargos públicos.

Los grupos y las personas de la izquierda política sufrieron represión del ydigorismo en el poder, y se vieron más amenazados con Peralta como Jefe del Gobierno, pues como se verá a continuación, los procedimientos represivos se acentuaron durante la dictadura militar.

La Universidad Nacional, que había sido víctima del gobierno de Ydígoras, por el asesinato de varios de sus miembros y el atropello a sus instalaciones, tuvo la prudencia de no pronunciarse en uno u otro sentido al ocurrir el golpe militar. Es más, el nuevo régimen trató de inmediato de ganar la buena voluntad de las autoridades universitarias, y el principio de la autonomía universitaria no fue vulnerado en sus aspectos formales, no obstante que el Ejército mantuvo una seria vigilancia y prevención sobre el actuar universitario. En el aspecto financiero, el gobierno militar aseguró a la Universidad, que no se afectaría la entrega de la asignación presupuestal a la Universidad, contemplada en la Constitución de 1956, que era del dos por ciento del Presupuesto General de Gastos de la Nación, ofrecimiento que fue cumplido. Esta conducta

gubernativa hacia la Universidad como institución pública, no fue igual hacia el estudiantado y los profesionales, pues muchos sufrieron persecución, cárcel y exilio en el transcurso del régimen presidido por Peralta Azurdía. 15/ Si se analizan detenidamente estos asuntos antes relacionados, podrá determinarse con claridad, que la caída de Ydígoras Fuentes y el establecimiento de la dictadura militar fueron hechos bien recibidos, no sólo por el ejército y los sectores militaristas de la sociedad, sino también por la llamada “iniciativa privada”, o sea el empresariado; por los antiguos liberacionistas a quienes se integró a cargos del gobierno; por los latifundistas y oligarcas; por quienes habían sido partícipes o simpatizantes de las dictaduras liberales y sus familiares, y por la alta jerarquía y muchos sacerdotes de la Iglesia Católica, cuando este último sector no tomaba todavía conciencia del papel que le correspondía jugar en el seno de una sociedad marcada por la miseria y la injusticia. Más tarde esto cambió, y la Iglesia Católica comenzó a reconocer su compromiso con el pueblo, y no sólo con los grupos privilegiados. 16/

En el proceso de consolidación del régimen militar, el 31 de marzo fue integrado el gabinete gubernativo, nombrando el Jefe de Gobierno de la República, coronel Peralta Azurdía, a las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Alberto Herrarte González; Ministro de Gobernación, coronel de infantería Luis Maximiliano Serrano; Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Joaquín Olivares; Ministro de Hacienda y Crédito Público, mayor y licenciado Jorge Lucas Caballeros Mazariegos; Ministro de Trabajo y Previsión Social, licenciado Carlos Enrique Peralta Méndez; Ministro de Educación Pública, coronel de artillería Rolando Chinchilla Aguilar; Ministro de Agricultura, licenciado Carlos Humberto de León; Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Alfonso Ponce Archila; Secretario General de la Presidencia, licenciado Carlos Rodil Machado, y Secretario de Información, periodista Rafael Escobar Arguello.

Más adelante hubo algunos cambios o nuevos nombramientos para completar este grupo principal de apoyo en las labores gubernativas, pasando el licenciado Carlos Enrique Peralta Méndez como titular del Ministerio de Economía, y en su reemplazo en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social fue nombrado el licenciado Jorge José Salazar Valdes. En el Consejo de Estado se nombró Presidente del mismo al doctor Gustavo Mirón Porras; la señora Elisa Molina de Stahl fue designada Secretaria de Bienestar Social, y finalmente se reforzó la Comisión de Asesoría Jurídica del Gobierno, integrada por un Presidente, cargo para el cual se nombró al licenciado Federico Ojeda Salazar, más cuatro abogados de los tribunales de la República, con calidad de Vocales.

Este grupo principal se mantuvo durante todo el período de la dictadura militar, pero sin duda alguna hubo además varios asesores en diversos ramos de la administración pública, cuyos nombres nunca se divulgaron, debido al tipo de responsabilidades cumplidas. 17/

Entre las personas nombradas para integrar el grupo de gobierno había profesionales competentes en sus respectivos ramos o especialidades. Todos eran de pensamiento individualista, anticomunistas y de la derecha política, pero de indudable honradez en su vida personal y en las actividades que desempeñaban en el seno de la sociedad. En lo relacionado con los militares, sin duda alguna estaban comprometidos a cumplir las órdenes que emanaran de sus superiores jerárquicos, por más ilegales o injustas que fueran. Esto era más categórico en lo relativo a los jefes nombrados en calidad de comandantes de brigadas y zonas militares de la

República, pues varios de ellos fueron más tarde señalados como responsables de masacres o diverso tipo de represiones contra ciudadanos, a pesar de que se ampararan en el pretexto de combatir al comunismo. Entre ellos se encontraban los coroneles Rafael Arriaga Bosque, Adolfo Callejas Soto, Manuel Arturo Girón Natareno, Manuel Francisco Sosa Avila, y nada menos que Carlos Arana Osorio, quien llegó a ser Presidente de la República en el período 1970-1974, durante el cual la represión llegó a los niveles más altos, hasta ese momento conocidos, y se cometieron los más execrables crímenes contra luchadores sociales, mujeres y hombres, todo invocando como ya se ha dicho, el pretexto del peligro anticomunista; bajo esta excusa, la dictadura militar impidió o cohibió las libertades ciudadanas, impidiendo el libre juego de las ideas y acciones políticas. 18/

El panorama sobre la política interior, y el análisis de la misma, se completa en el apartado siguiente.

B. Medidas gubernativas y hechos relacionados con la política interior durante la dictadura militar. (1963-1966)

Los asuntos más trascendentales o importantes de estos aspectos se relacionan a continuación en forma esquemática, para mayor claridad y comprensión.

-- El 1° de abril de 1963 se dictó el Decreto Ley No. 1 que contuvo la Carta Guatemalteca del Trabajo. Esta disposición, indudablemente no regulaba cuestiones de política interior, en sentido estricto, sino materias de orden laboral. Sin embargo, su justificación y finalidad eran esencialmente políticas, pues se trataba de ganar por medio de ella, la simpatía y adhesión de la clase trabajadora hacia el gobierno militar. La Carta no contuvo mayores novedades, ya que en la mayor parte de su articulado sólo reproducía disposiciones de las Garantías Sociales previstas, primeramente en la Constitución Revolucionaria de 1945, y luego reiteradas con reformas en la Constitución Liberacionista de 1956.

-- En los días siguientes fueron dictados otros Decretos Leyes sobre regulaciones fundamentales que interesaban a la dictadura militar. En primer término la llamada Carta Fundamental de Gobierno, que venía a llenar el vacío dejado por la suspensión de la Constitución de la República de 1956. La Carta preveía los asuntos primordiales sobre los poderes públicos, la nacionalidad y otros aspectos propios de una regulación constitucional. En el artículo 1° se reiteró que el poder público sería ejercido por el Ejército de Guatemala, conservando su jerarquía militar.

-- El Decreto Ley No. 10 puso en vigor la llamada "Ley de defensa de las instituciones democráticas", una de las regulaciones anticomunistas más atentatorias contra la libertad y la dignidad humanas, que se han dictado en el transcurso de la historia contemporánea de Guatemala. Comparable sólo, con las regulaciones sobre la misma materia, que fueron propias del período liberacionista bajo la presidencia de Castillo Armas, entre 1954-1957.

Los responsables de haber redactado esta ley, fueron abogados anticomunistas al servicio de la dictadura militar, cuyos nombres se conservaron en reserva por el gobierno castrense, pero a

pesar de ello se conocieron posteriormente. Fue una ley represiva, contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, y de la cual Guatemala era signataria cuando fue emitida. 19/

-- Invocando que las huelgas escolares, que proliferaron durante el régimen ydigorista, afectaban el desarrollo del proceso educativo, y eran promovidas por el comunismo, el Ministro de Educación Pública, coronel Rolando Chinchilla Aguilar, dictó una serie de disposiciones que prácticamente militarizaron las Escuelas e Institutos de Segunda Enseñanza, limitando la expresión de las ideas de los educadores y educandos. En la Escuela Normal Central para Varones se destituyó a la mayoría de catedráticos, sustituyéndolos por profesores improvisados; se dejó así cesantes, a maestros de larga experiencia y de probada capacidad científica y pedagógica, siempre invocando la lucha contra el comunismo. Esto fue una repetición de las medidas represivas contra el magisterio nacional, que se dieron en el período del liberacionismo, ya citado anteriormente.

-- Cualquier tipo de actividad política quedó cancelada por las disposiciones iniciales del gobierno militar; de manera que, prácticamente por espacio de dos años, entre 1963-1965, los guatemaltecos dejaron de ejercer sus más elementales derechos como ciudadanos. Sólo persistió la lucha política clandestina, con todos los riesgos que tenía, de parte de los comunistas y de los grupos guerrilleros que siguieron activos en la zona de la Sierra de las Minas y en las regiones del nor-orienté del país, cubriendo partes de los Departamentos de Zacapa, Izabal, Alta y Baja Verapaz, y el Petén. En estos años de la dictadura militar fue difícil para los combatientes de la montaña mantener un contacto efectivo con sus órganos de dirección política, radicados en la ciudad de Guatemala, y esto contribuyó a la desorientación y a muchos errores. Sin embargo, jefes guerrilleros como Turcios Lima y Yon Sosa se mantuvieron firmes en la conducción de la lucha armada y realizaron acciones de hostigamiento al ejército. Este y la policía respondieron con medidas represivas, y así cayeron en su poder reductos importantes, y fueron aniquilados algunos combatientes. En marzo de 1965, por una iniciativa de Turcios Lima fueron creadas las "Segundas FAR", organización guerrillera que prosiguió la guerra en la montaña, en la segunda etapa de la dictadura militar y durante el gobierno de Méndez Montenegro, hasta su declinación final por la contraofensiva del ejército que se inició en 1966.

-- La información de los guatemaltecos por medio de la prensa escrita y la radio se vio sumamente limitada en el período histórico del régimen militar. Ya fuera por prohibiciones expresas, por temor o por afinidad con la dictadura de algunos directivos de empresas periodísticas, los medios impresos no comunicaban noticias políticas, menos sucesos relativos a la actividad guerrillera.

-- Una de las medidas más radicales de la dictadura militar para reprimir cualquier acción de tipo político o de la guerrilla, fue la constante suspensión de las garantías constitucionales, con el establecimiento del "Estado de Sitio", que les permitía más abiertamente detener a las personas bajo cualquier pretexto, encarcelarlas y desaparecerlas, previa tortura, para obtener informaciones. No es exagerado afirmar que, más de las dos terceras del tiempo que duró la dictadura de Peralta Azurdia, de abril de 1963 a fines de junio de 1966, los guatemaltecos vivieron bajo "Estado de Sitio". El último fue decretado en junio del último año antes citado,

poco antes de que asumiera la Presidencia de la República el candidato electo, Méndez Montenegro.

La ciudadanía guatemalteca fue cansándose de la dictadura militar, que no permitía la menor muestra de crítica u oposición. Así, los dirigentes militares y asesores civiles comenzaron a buscar la salida a esa situación, propósito que coincidía con los lineamientos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, para convertir a la dictadura declarada, en una simulación de régimen democrático, con la vuelta al sistema constitucional y la práctica de elecciones presidenciales. Por ello, en 1963 se empezó a especular con esos propósitos, y se pasó pronto a dictar las medidas para el tránsito hacia una modalidad de régimen democrático bajo dominio militar, tendencia ya explicada anteriormente, y que se aplicó en varios países de Latinoamérica en la década de los años sesenta. 20/

Los militares guatemaltecos, comprometidos en acciones represivas, no aprobaron la extinción inmediata de la dictadura militar, pero tuvieron que aceptarla, bajo ofertas y compromisos de las autoridades que resultaran electas, y garantizándose inmunidad por los delitos en que hubieran incurrido.

C. El tránsito de la dictadura militar al régimen constitucional: Asamblea Constituyente, Constitución y elecciones presidenciales.

A la dictadura militar le preocupaba poco regirse por formalismos legales para alcanzar sus propósitos de que se convocara a una Asamblea Constituyente, ésta emitiera una nueva Constitución substitutiva del texto liberacionista de 1956, y finalmente que se practicaran elecciones presidenciales, para que así, Peralta Azurdia pudiera entregar el cargo ejecutivo a un presidente electo.

Todo esto se dio bajo un gobierno de facto, cuyos actos fueron aprobados y ratificados posteriormente por la Asamblea Constituyente, como se indicará más adelante.

Ya durante el régimen liberacionista de Castillo Armas se había celebrado un plebiscito espurio para elevarlo a la Presidencia de la República, y también se había dictado una nueva Constitución, que sustituyó al texto revolucionario de 1945; de manera que, existían antecedentes históricos del nuevo proceso que se pondría en marcha. Además, se contaba con la colaboración decidida de los liberacionistas que, desde el primer momento apoyaron la instalación del régimen militar presidido por Peralta Azurdia.

Se guardó la formalidad de convocar a elección de diputados a la Asamblea Constituyente, pero en realidad tales representantes lo fueron sólo de forma, ya que se les seleccionó y nombró por el gobierno militar, entre miembros de los Partidos habían apoyado la acción conjunta contra el régimen depuesto de Ydígoras Fuentes, y luego al gobierno militar surgido el 30 de marzo de 1963. Estos eran: el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el Partido Revolucionario (PR) y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), firmantes de un pacto secreto que ha sido mencionado ya anteriormente.

Los preparativos del proceso de institucionalización se iniciaron desde 1963, pero comenzaron a dar sus primeros frutos hasta el año siguiente, pues la dictadura militar, si bien había decidido dar paso a otro modelo, no tenía mayor interés en hacerlo de manera precipitada. Con el título de Asamblea Nacional Constituyente, el alto organismo previsto se instaló el 6 de julio de 1964. Se eligió para presidirlo al abogado Vicente Díaz Samayoa, ex –rector universitario, persona considerada neutral en política, y que no despertaba animosidades en los círculos militares, profesionales, empresariales y de otros sectores de la sociedad guatemalteca. Indudablemente era conservador y moderado, pero no se le conocía como anticomunista recalcitrante, de manera que fue una buena selección hecha por el gobierno, que al final de cuentas era quien regía todo el proceso político legislativo que se estaba desarrollando.

El régimen militar se reservó un buen número de representantes suyos de confianza, entre militares que no estaban en activo y así aparentaban ser civiles, entre empresarios, abogados y de otras profesiones, y no faltó un periodista que llegó a ser enemigo declarado de Ydígoras Fuentes (el señor Ramón Blanco Castañeda), quien desde muchos años atrás era gerente del diario El Imparcial, vocero del empresariado nacional y de los monopolios norteamericanos, y anticomunista empecinado. No importaba que estos delegados del ejecutivo ante la Asamblea Constituyente poco supieran de materia constitucional, y carecieran de práctica parlamentaria. Lo importante era su adhesión al régimen militar y a su política anticomunista, que era el postulado que servía para justificar todos sus actos. Entre los constituyentes que representaban la línea del liberacionismo aparecían los políticos Manuel Villacorta Vielman, Héctor Menéndez de la Riva, Juan Ibarra Gutiérrez, Roberto Herrera Ibarguen, Roberto Molina Baca, José Joaquín Soto Montenegro, David Guerra Guzmán, Lázaro Chacón Pazos, Mario López Villatoro, Horacio de Córdova Monzón, Mario Sandoval Alárcon, Carlos Sosa Barillas, José Calderón Salazar, Jorge Skinner Klée, Ramiro Padilla y Padilla, y algunos más. Se supone que estos diputados debieron haber defendido la vigencia de la Constitución Liberacionista de 1956, emitida cuando Castillo Armas ejercía la presidencia de la república, pero no les importó la adhesión que en su momento habían tenido a tal texto constitucional, para votar ahora por su derogatoria, como en efecto lo hicieron. Al final de cuentas, en el fondo, no hubo mayores diferencias entre uno y otro texto y en ambos estuvieron incluidos preceptos anticomunistas.

La tendencia social cristiana estaba representada en la Constituyente por el diputado José García Bauer, en su juventud fogoso orador revolucionario, convertido después en fanático defensor de todo aquello que interesaba a la Iglesia Católica, por encima de cualquier postulado laico, racional y necesario en un Estado y gobiernos que no estaban adheridos a una determinada tendencia religiosa. Aparecían también dos profesionales universitarios, el abogado Lionel López Rivera y el médico José Trinidad Uclés, quienes pronto fundarían el Partido Institucional Democrático (PID), de orientación derechista y militarista.

Estos dos últimos diputados representaban al ejecutivo del gobierno militar, quien también llamó a otros más de su confianza para que integraran la Constituyente, entre ciudadanos que no eran figuras políticas, pero que le daban categoría por su pasado, sus eficientes servicios públicos o su prestigio intelectual. Entre ellos el Profesor Francisco Gularte Cojulún, de la generación de maestros revolucionarios de 1944; Arnoldo Leonardo Gularte, militar que trabajó muchos años en el ramo de caminos, desde los tiempos de la Segunda Guerra Mundial; y, Ernesto Chinchilla Aguilar, historiador, con reconocida producción en su campo profesional, y quien

prestó valiosas colaboraciones en lo cultural y educativo al gobierno militar, ya que era hermano del Ministro de Educación Pública, el coronel Rolando Chinchilla Aguilar.

El Partido Revolucionario aceptó en principio el juego impuesto por la dictadura y llegó a contar con algunos representantes en la Constituyente, pero luego se retiraron de ella disciplinadamente; nunca se han aclarado las razones concretas que determinaron esta decisión, pero seguramente se debió a que, resultaba imposible conciliar intereses entre, la actitud prepotente de Peralta Azurdia como jefe del gobierno militar, y el líder del PR, licenciado Mario Méndez Montenegro, quien era también personalidad de carácter fuerte. Los hechos que más adelante se mencionan, orientan a determinar que hubo una confrontación real entre la dictadura y el máximo dirigente del PR. El sectarismo anticomunista y militarista de Peralta Azurdia, no aceptaba entendimientos firmes y cordiales entre él y un grupo denominado “revolucionario”, por más que ya no lo fuera. Esto fue un asunto innegable.

Es claro que, con elecciones amañadas, de “lista única”, y en un ambiente cargado de amenazas, la Constituyente terminó integrándose de la manera que deseaba la dictadura militar, como ya se ha indicado anteriormente. Algunos planteamientos que fueron formulados previamente por el Colegio de Abogados, para que el procedimiento de convocatoria de la Constituyente se modificara ya no tuvieron efecto, por la implantación de medidas de emergencia. Esto impidió que pudiera celebrarse un Seminario de estudio sobre el tema.

Las discusiones parlamentarias no tuvieron mayor trascendencia, pues la mayoría de los constituyentes designados estaban de acuerdo en elaborar un texto como el que finalmente se produjo: con algunas innovaciones en cuestiones concretas como la reducción del período presidencial a cuatro años, la creación del cargo de Vice-Presidente de la República, en vez de los Designados a la Presidencia; regulaciones muy favorables para la Iglesia Católica, en todo sentido; régimen de propiedad sobre fundamentos del liberalismo individualista, cuestión extendida a todo el sistema económico de la Nación; reformas y novedades sobre la autorización y funcionamiento de las Universidades Privadas; creación del Consejo de Estado y de un sistema de control de la constitucionalidad a través de la Corte de Constitucionalidad. Estos fueron algunos de los aspectos más relevantes de lo que bien podría llamarse la Constitución de la Dictadura Militar de 1965.

Era explicable también, que en este nuevo texto constitucional se reiteraran los preceptos anticomunistas que contenía la Constitución del Liberacionismo de 1956. Así, en el Capítulo referente a los Partidos Políticos, el artículo 27 preceptuó que era prohibida la formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnaran la ideología comunista o que por su tendencia doctrinaria, medios de acción o vinculaciones internacionales, atentaran contra la soberanía del Estado o los fundamentos de la organización democrática de Guatemala.

Los alcances de esta norma constitucional eran riesgosos, pero los militares deseaban asegurarse la posibilidad de reprimir cualquier intento de que en el país funcionaran entidades políticas, incluyendo partidos por supuesto, que tuvieran el menor asomo de socialismo, antimilitarismo o anti-imperialismo. Hasta esos extremos se ha llegado en Guatemala, que quienes tienen el poder económico y de las armas, imponen a la ciudadanía las prohibiciones que se les antoja, con el único fin de asegurar la supervivencia de sus instituciones, con privilegios

contrarios a un efectivo sistema democrático de organización social, política y económica. Otras regulaciones del mismo capítulo completaron el sistema de control sobre los partidos políticos, haciendo muy difícil el futuro surgimiento de una entidad claramente revolucionaria y democrática, como los hechos lo demostraron.

Debe reconocerse que los constituyentes, de acuerdo con el gobierno militar por supuesto, respetaron la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y aseguraron la dotación presupuestal para su funcionamiento. Sin embargo, a criterio de un conocido jurista, algunas modificaciones en la redacción de un artículo constitucional relacionado con las Universidades, pudo haber puesto en peligro el principio de la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, riesgo que afortunadamente no se produjo. El prestigio del Alma Mater guatemalteca, se mantenía tan firme, que los gobiernos no se atrevían tan fácilmente a cometer agravios contra ella en cuanto a privarla de su régimen autónomo como legado de la Revolución de Octubre de 1944.

Los otros aspectos importantes de la nueva Constitución estuvieron contenidos en sus dos últimos Títulos, relativos a la Vigencia de la Constitución y a las Disposiciones Transitorias y Finales.

En el primero se preceptuó que quedaban derogadas todas las constituciones y reformas constitucionales decretadas con anterioridad, así como cualesquiera leyes y disposiciones que hubiesen surtido iguales efectos. Esto fue una repetición, en cierta forma, de un decreto anterior de la Asamblea Constituyente, a lo cual se hará referencia más adelante.

En el segundo se indicó que el primer domingo de marzo de 1966 se practicarían elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso y corporaciones municipales de todo el país, conforme a la convocatoria que haría la Asamblea Nacional Constituyente antes del 31 de octubre de 1965. El proceso electoral se regiría por una ley que debía emitir el Gobierno de la República, con sujeción a las normas que en materia electoral contenía la propia Constitución. Esta amplia facultad, por supuesto, dejaba en manos de la dictadura militar arreglar el proceso eleccionario en la forma que mejor conviniera a sus intereses gubernativos.

En otros preceptos del mismo Título se indicó que la Carta Fundamental de Gobierno, con la cual se venía amparando la dictadura de Peralta Azurdía, continuaría en vigor hasta el 4 de mayo de 1966.

Finalmente, para cerrar este calendario político, se preceptuó que la Constitución entraría en vigor el 5 de mayo del mismo año de 1966, exceptuándose las disposiciones transitorias, cuya vigencia se iniciaría al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, cuestión esta última que se hizo el 15 de septiembre de 1965.

Dicho en otros términos, la Constitución del Gobierno Militar fue promulgada por la Asamblea Constituyente el 15 de septiembre de 1965, pero se suspendió su vigencia hasta el 5 de mayo de 1966. Estos complicados, oscuros y confusos preceptos reguladores del proceso final que conduciría a la instalación de un nuevo régimen gubernativo, tenían como finalidad que la

dictadura militar pudiera asegurarse resultados satisfactorios a sus intereses políticos al finalizar sus funciones, cuestión que no fue así del todo, como se verá más adelante.

Para completar el panorama legislativo, debe recordarse que, además de la Constitución, la Asamblea Nacional Constituyente emitió durante su funcionamiento, que duró del 6 de julio de 1964 al 5 de mayo de 1966, es decir, casi dos años, trece decretos más conteniendo diversas regulaciones y leyes importantes. Entre ellas las siguientes:

En el Decreto 2 se declaró derogada desde el 31 de marzo de 1963, inclusive, la Constitución decretada el 2 de febrero de 1956, es decir, la Constitución del Liberacionismo, en cuya elaboración y aprobación habían participado varios diputados, que finalmente votaron su derogatoria. En este mismo decreto se reconoció validez jurídica a los decretos leyes emanados del Gobierno Militar, así como a todos los actos administrativos y de Gobierno, realizados de conformidad con la ley, a partir de la primera fecha indicada inicialmente en este párrafo, es decir, desde el día siguiente al Golpe Militar contra Ydígoras.

En el Decreto 6 se convocó a la ciudadanía para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso, y miembros de las municipalidades. Las elecciones fueron fijadas para el domingo 6 de marzo de 1966.

En el Decreto 7 estuvo contenida la Ley de Orden Público; en Decreto 8 la Ley de Amparo, Habeas Corpus y de Constitucionalidad y en el Decreto 9 la Ley de Emisión del Pensamiento. Las tres importantes regulaciones con calidad de leyes constitucionales.

Para asegurar la inmunidad de los participantes en la Dictadura Militar, el Decreto 10 concedió amnistía a los autores, cómplices y encubridores de delitos políticos y comunes conexos y comunes, cometidos antes de la fecha de emisión del decreto, siempre que no hubieran sido condenados por un delito anterior. Se extendió tal inmunidad a los elementos que por sus rangos tuvieran mayores responsabilidades en represiones constitutivas de delitos, contra los adversarios del régimen militar; de esa manera, en otro artículo de este decreto se concedió amnistía a todos los miembros del Ejército y de las policías del Estado, así como a sus superiores jerárquicos, por todos los hechos o actos tipificables como delitos, que hubieran realizado a partir del 3 de julio de 1954, y que hubieran tenido como propósito reprimir o prevenir actividades subversivas, otras tendientes a atacar, vulnerar o destruir el sistema de gobierno, o actividades conexas con las anteriores.

Este decreto, por la fecha señalada anteriormente, que era la del ingreso de Castillo Armas a la ciudad de Guatemala luego del derrocamiento del Presidente revolucionario Jacobo Arbenz Guzmán, fue una recompensa para los liberacionistas, que tanto apoyo brindaron desde un principio a la dictadura militar presidida por Peralta Azurdia.

Pocos guatemaltecos recuerdan este infame decreto, después de los años transcurridos pro lo que debe recogerse en la memoria histórica, como muestra de los excesos cometidos por el anticomunismo guatemalteco a partir del movimiento intervencionista de 1954. 21/

En el transcurso del funcionamiento de la Asamblea Constituyente 1964-1966 ocurrieron una serie de hechos políticos reprobables por sus efectos en la sociedad guatemalteca. Unos fueron cometidos por la Dictadura Militar y otros por las organizaciones guerrilleras, como respuestas a las represiones del Ejército y la Policía. Entre los más graves, cuya responsabilidad recae directamente en el coronel Enrique Peralta Azurdia, como Jefe del Gobierno de la República y Ministro de la Defensa Nacional, se encuentra la prisión, tortura y muerte despiadada de los integrantes del llamado “Grupo de los 28 desaparecidos”, entre hombres y mujeres, todos militantes de los órganos de la izquierda política, y a lo cual se hace referencia detallada en la parte final de este trabajo histórico. No fue el único caso, pero sí el más relevante y cruel entre las acciones punitivas de la dictadura.

Otro acto gubernativo, de diferente tipo, pero siempre merecedor de reprobación, fue la expulsión del país por su oposición y crítica a los actos del régimen, de los apreciados profesionales universitarios Adolfo Mijangos López, Manuel Colom Argueta, Francisco Villagrán Kramer, Waldemar Barrios Klée, Rolando Collado y Carlos Estrada, hecho ocurrido en 1965. Algunos ciudadanos más sufrieron también este tipo de represalia política, pero sus nombres no siempre quedaron registrados en alguna fuente histórica escrita; tampoco los de diversos ciudadanos que sufrieron arrestos ilegales, constante acoso policial, torturas en los separos de los organismos de seguridad y otros atropellos más. El régimen de Peralta Azurdia dispuso las medidas de modernización del ejército, enmarcadas dentro de la política contrainsurgente, lo cual significó la profesionalización de la inteligencia militar, con su consiguiente aparato de archivos y diversos medios técnicos de control y espionaje a los considerados enemigos del gobierno o del ejército. Funcionarios y especialistas de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala se constituyeron en asesores directos y permanentes del Ejército y la Policía para el control y represión de los opositores o adversarios del modelo político impuesto.

A fines de octubre de 1965 ocurrió la trágica muerte del líder principal del Partido Revolucionario, licenciado Mario Méndez Montenegro, hecho ocurrido en su casa de habitación. Algunos calificaron el caso de suicidio, pero otros como su propio hermano y sucesor en el liderato político, licenciado Julio César Méndez Montenegro, afirmaron que se había tratado de un crimen político. Los directivos del PR compartieron esta opinión y pidieron al gobierno de la república no dejar impunes a los responsables. Sin embargo, nada se esclareció en el resto de tiempo que todavía quedaba para que concluyera la dictadura, ni después de ese período.

Organizaciones de los Derechos Humanos, en los tiempos actuales, han señalado que el gobierno presidido por Peralta Azurdia inició la práctica de los “detenidos desaparecidos”, creando además los primeros “escuadrones de la muerte”, organismos encargados de hacer el “trabajo sucio” del Ejército y la policía, para tratar de que a estas entidades no se les acusara de esos crímenes.

En cuanto a responsabilidades de las organizaciones de la guerrilla, en el período 1963-1966, se encuentran casos como los siguientes: la ejecución del coronel Ernesto Molina Arriaga, vice-ministro de la Defensa Nacional, ocurrida en mayo de 1965, y atribuida a la insurgencia; los plagios del agricultor Manuel Ralda Ochoa, y del abogado Juan José Falla Sánchez; los atentados contra el coronel Héctor Medina Coronado y el industrial Fernando Ibarguen. De este tipo de

hechos, el que más resultados dolorosos tuvo fue el de la muerte de Luis Fernando Morales Martínez, cuando un grupo guerrillero plagió a su padre, el señor Baltazar Morales de la Cruz, Secretario de Información del gobierno militar. Este funcionario estuvo un tiempo retenido por la guerrilla, en unión del licenciado Romeo Augusto de León, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. Ambos trataron de ser canjeados por José María Vides (“Chema Vides”), importante cuadro de la guerrilla urbana.

Los sucesos anteriores son una muestra de los efectos que hasta esos años produjo la confrontación armada interna, y de los que siguieron produciéndose hasta la finalización del conflicto en 1996 con la firma de los llamados “Acuerdos de Paz”. En este largo proceso, de 36 años, hubo intolerancias y excesos de las partes enfrentadas (Guerrilla y Ejército), pero, según lo han determinado las Memorias e Informes sobre la lucha armada, la responsabilidad mayor corresponde a la institución castrense. Jefes militares como Peralta Azurdía, por su parcialidad en el enfoque de la problemática interna, y sus mandatos represivos, como los que se han relacionado en esta exposición histórica, merecen el juicio severo de la sociedad guatemalteca. Estos comentarios se completan más adelante, al explicarse el final de la Dictadura Militar el 1º de julio de 1966. 22/

En cuanto a las elecciones generales señaladas por la Asamblea Constituyente para el 6 de marzo del último año indicado, las mismas se realizaron, en ambiente de “Estado de Sitio”, que poco propicio era para que en el período previo a las mismas se realizara un debate amplio sobre los candidatos y sus programas de gobierno.

Desde los principios del mes anterior se advirtió que en la lucha electoral sólo habían quedado tres candidatos a la Presidencia de la República, entre los cuales se decidiría la preferencia de los ciudadanos que ocurrieran a las urnas. Estos eran: el ingeniero Juan de Dios Aguilar, prácticamente el candidato oficial apoyado por el Jefe de Gobierno y postulado por el “Partido Institucional Democrático” (PID), entidad sobre la cual ya se hizo un señalamiento, y que fue organizada para este propósito específico. Seguía el coronel Miguel Angel Ponciano, Jefe del Estado Mayor del Ejército durante la dictadura militar, postulado por el “Movimiento de Liberación Nacional” (MLN). Estos dos candidatos representaban las tendencias del “anticomunismo”, el “militarismo” y en general de “la derecha política”. El primero era persona cauta y tolerante, de mayor prestigio profesional, en su calidad de ingeniero civil, e indudablemente tenía más capacidad intelectual que el segundo, cuyo único mérito era ser coronel del ejército. Lo último era lo que interesaba al MLN, partido que a partir de esta oportunidad siempre postuló a candidatos militares para la presidencia de la República; tal orientación fue una de las muestras más claras de los fundamentos “fascistas” y “falangistas” de los principales líderes del “liberacionismo”.

El licenciado Julio César Méndez Montenegro aparecía como la tercera opción, postulado por el “Partido Revolucionario” (PR), la organización política que había formado y dirigido su hermano, el licenciado Mario Méndez Montenegro, a quien sustituyó como candidato presidencial, luego de su trágica muerte en uno de los meses finales del año anterior 1965, como se ha relatado. Le acompañaba en la fórmula electoral, como candidato a vicepresidente de la república, el licenciado y periodista Clemente Marroquín Rojas, figura pública muy conocida, en esta última profesión y por su larga trayectoria en las jornadas cívicas y políticas del país, desde

1920. El candidato presidencial del PR era abogado, catedrático universitario, y en sus años juveniles había participado brillantemente en las luchas cívicas de junio de 1944 contra el dictador Ubico, y en la gloriosa alborada revolucionaria del “20 de Octubre de 1944”. Sus ideas políticas se enmarcaban dentro de una tendencia social democrática, o de izquierda moderada.

El día anterior al evento electoral, el Jefe de Gobierno Militar, coronel Enrique Peralta Azurdia, se dirigió al pueblo de Guatemala, indicando que las elecciones previstas eran el resultado elocuente de que el Ejército cumplía lealmente sus promesas, y que había asumido el poder sin ambición alguna, ofreciendo que retornaría a sus cuarteles, siempre y cuando se respetara el resultado de la voluntad popular. Más adelante se explicará, hasta que punto el compromiso de este jefe militar y de su institución se cumplió, en el sentido de entregar el mando político de la Nación al Presidente de la República electo en los comicios indicados, sin compromiso alguno que limitara sus funciones, para que así fuera realidad la palabra empeñada ante la ciudadanía.

Al conocerse los resultados electorales se supo que el licenciado Julio César Méndez Montenegro, en unión del licenciado Clemente Marroquín Rojas, habían obtenido el mayor número de votos, pero sin alcanzar la mayoría absoluta. Esto obligaba a que el Congreso de la República decidiera entre las dos planillas mayoritarias, que eran las presididas por el licenciado Méndez Montenegro (PR) y por el coronel e ingeniero Juan de Dios Aguilar (PID). Así se hizo en sesión del órgano legislativo realizada el 10 de mayo de 1966, quien proclamó finalmente al licenciado Julio César Méndez Montenegro y al licenciado Clemente Marroquín Rojas, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, para el período 1966-1970.

Como resulta usual en el medio de las repúblicas latinoamericanas, el partido que obtiene el triunfo para la presidencia, generalmente lo logra también para los otros cargos disputados en el mismo evento. Así es que, el PR obtuvo la mayoría de diputados al Congreso de la República y en las corporaciones municipales, asegurándose un control político bastante fuerte en el país, durante el indicado cuatrienio constitucional.

Peralta Azurdia y los demás jefes militares que le acompañaron en el ejercicio de la dictadura, no salieron fácilmente de su asombro al darse cuenta que, la voluntad popular se había manifestado claramente por un gobernante civil, rechazando a la vez el continuismo de un miembro del Ejército en el Ejecutivo de la Nación; debe decirse, en homenaje a la realidad y a la verdad, que el rechazo no lo fue para el ingeniero Juan de Dios Aguilar, candidato oficial, sino para el coronel Enrique Peralta Azurdia, los jefes más inmediatos que con él colaboraron y para el Ejército, responsable de atropellos a la ciudadanía. Pronto se sabría que, el triunfo electoral del candidato civil, sería burlado por la imposición castrense, a través de un pacto que lo convertiría en “Presidente civil bajo dominio militar”.

La trasmisión del mando estaba prevista para el 1° de julio, conforme a un precepto de la nueva Constitución de la República. 23/

REFERENCIAS Y NOTAS

SEGUNDA PARTE. GUATEMALA EN EL PERIODO DE LA DICTADURA DEL CORONEL ENRIQUE PERALTA AZURDIA. (1963-1966)

CAPITULO I. EL GOLPE DEL 30 DE MARZO DE 1963 CONTRA EL PRESIDENTE MIGUEL YDIGORAS FUENTES Y EL DESARROLLO DE LA DICTADURA MILITAR DE ENRIQUE PERALTA AZURDIA. ASPECTOS DE POLITICA INTERNA. (1963-1966)

1. **“Mensaje del general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, Presidente de Guatemala, al Congreso Nacional. Guatemala, 1º de marzo de 1963”**. Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. 1963-1964. Coleccionadas por Roberto Azurdia Alfaro. Tomo LXXXII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1966. pp. V-LXVII. (AGCA)
2. Diario de Centro América. Año LXXXII. Guatemala, martes 2 de abril de 1963. No. 24841. **“Defensa de la Democracia”** (Discurso del Jefe de Gobierno). p. 1 (HNG)
3. Enrique de León Aragón, **“Situaciones sobre el origen de la Revolución del 20 de Octubre”**. Importantes declaraciones de uno de los participantes. El Libertador. Organo del Frente Popular Libertador. Guatemala, martes 23 de octubre de 1945. Epoca III. No. 303. (HNG)
4. Carlos Haussler Yela, Diccionario General de Guatemala. Tomo III. **“Peralta Azurdia, Enrique. Biogr. 1908”**. p. 1218. (HNG) (Esta fuente se cita sólo en relación a los cargos públicos desempeñados por el coronel Enrique Peralta Azurdia)
El Imparcial. Año XXXVI. Guatemala, miércoles 5 de marzo de 1958. No. 11973. **“Peralta Azurdia Director General de Asuntos Agrarios”**. p. 1 (HNG)
5. Ricardo Estrada Aguilar, El Infame Proceso de la Operación Honestidad, Guatemala; Imprenta “El Planeta”, 1967. (folleto)
6. Prensa Libre. Año XII. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 3593. **“Gobierno Militar. Peralta en control”**. Edición Extraordinaria. p. 1 (HNG)
Prensa Libre. Año XII. Guatemala, 1º de abril de 1963. No. 3594. **“Ydígoras llegó a Managua. Parecía deprimido, dicen”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XLI. Guatemala, miércoles 27 de marzo de 1963. No. 13507. **“Ministro de la Defensa terminante”**. p. 1 (HNG) (Estas fueron una de las declaraciones en las cuales Peralta Azurdia expresó con mayor claridad su prepotencia, y su encono contra las fuerzas populares y revolucionarias, días antes de asumir la jefatura del Gobierno Militar).
7. Arévalo, Escritos Complementarios, op. cit. pp. 109-112
8. Ibid. pp. 110-111
9. El Imparcial. Año XLI. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 13511. **“Operación Honestidad en marcha”**. p. 1 (HNG)
10. El Imparcial. Año XLI. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 13511. **“Ministro de la Defensa Peralta Azurdia en funciones ejecutivas y legislativas”**. p. 1 (HNG)
11. Ibid.
12. Gramajo, De la Guerra a la Guerra, op. cit. pp. 99-106 y siguientes.
13. Estrada Aguilar, op. cit. pp. 7-9 y 97-102

14. El Imparcial. Año XLI. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 13511. **“Derrocar a Ydígoras lo que procedía, dice Cruz Salazar”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XLI. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 13511. **“Licenciado Cáceres Lehnhoff satisfecho por actitud tomada por el ejército”**. p. 1 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXII. Guatemala, martes 2 de abril de 1963. No. 24841. **“Apoyo y simpatía popular para el nuevo gobierno”**. p. 2 (HNG)
15. Augusto Cazali Avila, Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana. (1821-1994). Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997. Véase de la p. 95 a la 100, en lo relativo a la situación de la Universidad durante la dictadura militar de Peralta Azurdia.
16. Diario de Centro América. Año LXXXIII. Guatemala, martes 23 de abril de 1963. No. 24756. **“Una misa de acción de gracias por actitud del ejército nacional”**. p. 1 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXIII. Guatemala, lunes 1 de abril de 1963. No. 24740. **“Iniciativa Privada está con el nuevo gobierno”**. p. 1 (HNG)
17. Guatemala. Año 1. 30 de marzo 1963-30 de marzo de 1964. Memoria con ilustraciones, del primer año del Gobierno Militar presidido por el coronel Enrique Peralta Azurdia. Guatemala: Editorial del Ejército, 1964.
18. Ibid. p. 15
19. Ibid. **“Ministerio de Trabajo y Previsión Social”**. Decreto Ley No. 1. Carta Guatemalteca del Trabajo.
Carta Fundamental de Gobierno y Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas. Decreto Ley No. 10. Guatemala: Editorial del Ejército, 1963.
20. La situación política interna de Guatemala durante la dictadura militar de Peralta Azurdia (1963-1966) puede apreciarse consultando los periódicos capitalinos de ese período. Se notará la escasés de información de los mismos en esa etapa histórica, salvo uno que otro suceso al cual se hace referencia. Las disposiciones legales pueden ser consultadas en la Recopilación de Leyes, Tomos del año 1963 al año 1967.
Véase también: Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala, op. cit.
21. Ibid. Véase además: Obra Legislativa. Boletín Número 24. Congreso de la República de Guatemala. 1966-1967.
22. Véanse ediciones de: Diario de Centro América, El Imparcial y Prensa Libre, de mayo a julio de 1966. (HNG)
23. El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, viernes 4 de febrero de 1966. Guatemala, viernes 4 de febrero de 1966. No. 14376. **“Tres candidatos en la recta final”**. p. 1 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, jueves 5 de mayo de 1966. No. 25663. **“El gobierno respondió a los anhelos y esperanzas del pueblo: Peralta Azurdia”**. p. 2 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, viernes 10 de mayo de 1966. No. 25667. **“Méndez Montenegro Presidente”**. p. 2 (HNG)

CAPITULO II. REALIZACIONES DE LA DICTADURA MILITAR DE PERALTA AZURDIA EN EL PERIODO GUBERNATIVO 1963-1966.

En el Capítulo anterior relativo a la Política Interna de la Dictadura Militar presidida por el coronel Enrique Peralta Azurdia, se explicó como, desde el primer momento de instalación del nuevo régimen, se dio a conocer que el Poder Público sería ejercido por el Ejército de Guatemala, conservando su jerarquía militar

Tal información, hecha pública el 31 de marzo de 1963, es decir, al día siguiente del derrocamiento del Presidente Ydígoras Fuentes, se completó con otras más, como las relativas a que el Ministro de la Defensa Nacional, que en ese momento lo era el coronel Peralta Azurdia asumía las funciones ejecutivas y legislativas, gobernando por medio de decretos leyes, quedando disuelto el Congreso Nacional. Finalmente, las disposiciones complementarias se afianzaron al dictarse la llamada Carta Fundamental de Gobierno, sustitutiva de la Constitución de 1956, cuya vigencia quedaba suspendida. 1/

De esa manera, y a través de sucesivos decretos sobre diversidad de materias, el coronel Peralta Azurdia con el título de Jefe del Gobierno, rigió al país hasta el 1° de julio de 1966, en que asumió la Presidencia de la República el licenciado Julio César Méndez Montenegro. Este debía gobernar, no sólo mediatizado su poder presidencial por un pacto que le impuso el ejército, sino además sujeto a cumplir los controles y limitaciones propias de un sistema pseudo-constitucional, como ha sido por lo general la situación política-jurídica prevaleciente para el Estado de Guatemala. 2/

Se explica de nuevo lo anterior, para hacer notar que, la dictadura militar impuesta por el Ejército al derrocar a Ydígoras Fuentes, dispuso de todo el poder, sin límites ni controles, para ejercer el gobierno de la República. Los tribunales, que supuestamente conservaban la potestad de administrar justicia conforme las leyes, con independencia y en forma exclusiva, no funcionaron en realidad en esas condiciones. Lo hicieron para el trámite de los asuntos rutinarios o comunes, pero no para los de trascendencia en que estaban de por medio cuestiones de Estado, o altos intereses políticos. La realidad es que, por espacio de los tres años y tres meses que aproximadamente duró la dictadura militar, la impartición de justicia no se salió de los límites previstos por el ejército, cuando se podían afectar intereses o cuestiones como las ya señaladas. A esta situación, de por sí anómala e irregular, debe sumarse el hecho de que, prácticamente dos tercios del tiempo que duró el régimen presidido por Peralta Azurdia, el país vivió bajo Estado de Sitio, con la consiguiente restricción de garantías constitucionales, lo cual dejaba más libertad de acción al gobierno militar. Por si fuera poco, el nuevo régimen se apoyó en el desarrollo de un plan que denominó “Operación Honestidad”, supuestamente destinado a eliminar la corrupción e ineficacia gubernativas del gobierno ydigorista, finalidad en la cual estaban de acuerdo todos los guatemaltecos, excepto los que fueron más allegados al régimen anterior y que resultaron beneficiados por él.

Condiciones tan propicias para gobernar, lo mismo que la integración de un buen equipo de trabajo hizo posible llevar adelante la ejecución de programas u obras, algunas de las cuales ya estaban previstas por la administración anterior, y que se habían suspendido por diversas razones,

tales como la oposición de algunos sectores, la falta de recursos financieros u otras más. Agréguese a esto que el régimen militar gozó desde el primer momento del apoyo empresarial, que no hubo oposición política, ni crítica, menos ataques de la prensa ni de personas individuales o entidades. Se dieron o crearon entonces, condiciones muy favorables para desarrollar una obra gubernativa que en el futuro sirviera de justificación a la dictadura militar que se implantó; para consumir el desprestigio de Ydígoras Fuentes y su régimen; y, de paso, para dar testimonio de que todo esto se había logrado evitando un supuesto triunfo político de “los comunistas”, en las elecciones presidenciales que se avecinaban para 1964, y en las que participaría el doctor Juan José Arévalo como candidato de los sectores revolucionarios que simpatizaban con él y se identificaban con su ideario político. 3/

Pero, en este análisis y comentario, falta señalar los propósitos y un objetivo fundamental que determinó la actuación de Peralta Azurdia y el ejército, para demostrar su capacidad de trabajo y garantizar buenos resultados en la gestión gubernativa. Este objetivo lo fue justificar la presencia e intervención prepotente e ineludible de la institución armada en la estructura estatal. La guerrilla o todo tipo de oposición, armada o pacífica, no impedían los planes gubernativos que se aprobaron y pusieron en práctica como obra del régimen militar. Esta obra se pasa en seguida a reseñar, para el final formular un balance o comparación con los otros aspectos que caracterizaron a la dictadura de Peralta Azurdia.

La obra o realizaciones principales fueron las siguientes:

Legislación e Instituciones Públicas.

-- Se modernizó la legislación civil, que databa de los tiempos de la Reforma Liberal del siglo XIX, con algunos cambios, emitiéndose un nuevo Código Civil y un Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles.

-- Fueron introducidas también importantes reformas a la legislación penal.

-- Se estableció la Comisión Investigadora de los negocios y traspasos de bienes de la Nación, se supone que con el fin de que se pudieran recuperar aquéllos que se hubieran concedido ilícitamente a personas afectas al régimen depuesto. Sin embargo, no se cumplió a cabalidad tal propósito, pues muchos bienes nacionales, especialmente antiguas fincas expropiadas a los alemanes, jamás volvieron al patrimonio del Estado.

-- Fue emitida la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Matías de Gálvez, para la administración del que originalmente se llamó Puerto de Santo Tomás, en la costa del Atlántico.

-- Se crearon los Tribunales de Familia, para dar protección a la mujer desamparada por irresponsabilidad de los progenitores.

-- Fueron declaradas nulas las enajenaciones de bienes nacionales, originadas en operaciones fraudulentas del régimen ydigorista, pero esta disposición legal, como en el caso antes señalado, no se aplicó íntegramente.

-- Se aprobó el Protocolo de Integración Económica Centroamericana, cuestión importante para impulsar el proceso integracionista.

-- Se legalizaron diversos contratos de préstamos concertados con el Banco Centro Americano y el Interamericano de Desarrollo para la realización de obras como introducción de agua potable, construcción del proyecto hidroeléctrico “Jurún Marinalá”, y otras de beneficio a la comunidad.

-- Se declaró de urgencia nacional y de utilidad y necesidad pública, la ejecución de las diferentes obras-hidroeléctricas y termoeléctricas a cargo del Instituto Nacional de Electrificación.

-- Fue establecido, por primera vez en los tiempos contemporáneos un aguinaldo a los funcionarios y empleados públicos, prestación laboral que posteriormente se extendió a los trabajadores de empresas particulares.

-- Fueron exoneradas de impuestos y arbitrios las Universidades Privadas, autorizadas legalmente para funcionar en el país.

-- Se emitió la Ley Básica del Banco Industrial.

-- Fue emitida la Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL).

--Se creó, también en Decreto Ley especial, el Banco de los Trabajadores, entidad creada originalmente con buenos propósitos, desvirtuados posteriormente hasta transformarla en un ente particular más, sin beneficio para los laborantes que contribuyeron a capitalizarla.

En este apartado de la legislación, no se mencionan las regulaciones de carácter político, como la Carta Fundamental de Gobierno, la nueva Constitución de la República, ni las de carácter anticomunista, por ser leyes controversiales, aplicadas para la represión de los opositores al régimen, y no para beneficio de la ciudadanía.

Educación Pública.

Se ha mencionado anteriormente que, en los inicios del régimen militar se dictaron varias medidas represivas contra el magisterio nacional y los estudiantes. Sin embargo, hubo también algunas realizaciones destacadas, como las siguientes:

-- La ejecución del plan que se llamó “Operación Escuela”, que permitió la construcción de numerosos edificios escolares, la reparación y dotación de otros para su mejor funcionamiento.

-- La reforma y puesta en vigor de nuevos planes y programas de estudio para la Educación Media, algunos de ellos con buena calidad. Sin embargo, por la nociva práctica de

destruir lo hecho por los antecesores, se eliminaron otros planes y programas que habían demostrado su valor en la Educación Vocacional y Técnica.

-- Se otorgó a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del dos y medio por ciento del Presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, para atender a su funcionamiento en bien de la educación superior y la cultura. Con esta medida se amplió la asignación que había sido prevista en la Constitución de 1956, que era sólo del dos por ciento.

-- Se creó la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, como dependencia técnica del Ministerio de Educación.

-- Aparte de las obras del Plan “Operación Escuela”, el Ministerio de Educación mandó a construir numerosos edificios escolares más, para rebajar el déficit que, en este campo, siempre ha existido en Guatemala.

-- Se reorganizaron los servicios del llamado “Desarrollo Socio-Educativo Rural”, de la “Educación de Adultos” y de la “Reeducación de Menores”, ampliándose también la cobertura de la “Educación Vocacional y Técnica”.

-- Se dio impulso a las funciones de la Dirección de Bellas Artes, en las actividades a su cargo para disfrute de los espectáculos artísticos, así como en lo relativo a la Educación Estética. También se organizó y promovió la Televisión Educativa.

-- Finalmente se anota una variedad y valiosa producción de libros de texto, y de obras literarias, estas últimas por la Editorial “José de Pineda Ibarra” del Ministerio de Educación Pública. En igual forma, se publicaron también varios volúmenes del llamado “Seminario de Integración Social Guatemalteca”, con obras escritas por destacados antropólogos, y otras por profesionales de la arqueología y del indigenismo.

Economía, Trabajo y Previsión Social.

-- Prosiguió el Plan de Integración Económica Centroamericana, que había merecido atención del gobierno de Ydígoras Fuentes.

-- En coordinación con el Ministerio de Agricultura se dictaron medidas para el desarrollo de los cultivos tradicionales como el café, maíz, arroz, hortalizas y otros, y de los no tradicionales como el algodón, hule, especies oleaginosas y algunas más. En igual forma para el desarrollo de la ganadería, avicultura, pesca y otras actividades, proveedoras de alimentos y de materias primas para la industria.

-- Se mantuvo un buen control sobre las reservas monetarias internacionales absolutas de Guatemala, que para 1964 alcanzaron la suma de 83 millones de quetzales, considerada como señal de adecuada recuperación económica, en comparación con la cifra de 1962.

-- La industria nacional, aparte de su desarrollo por efecto de los planes de integración económica centroamericana, también progresó debido a otras medidas de protección y estímulos. El turismo, considerado como industria y servicio tuvo a la vez incrementos satisfactorios. Otro campo, el de la minería, una industria extractiva poco merecedora de atención a lo largo del tiempo, también fue tomada en cuenta en los planes del Ministerio de Economía para lograr su ampliación y mayor productividad. En materia de hidrocarburos, para 1964 ya habían en el país dos plantas, una en la costa del Atlántico, y otra en la del pacífico, para la refinación del petróleo.

-- En lo relativo al trabajo, aparte de la llamada Carta Guatemalteca del Trabajo, ya mencionada anteriormente, otras actividades importantes tuvieron relación con el establecimiento del salario mínimo para los empleados del comercio, la divulgación y orientación obrera, y las labores de vigilancia para establecer el cumplimiento de la legislación laboral en el país.

-- Por corresponder a las funciones del Ministerio de Economía corresponde anotar en este apartado, que el gobierno militar dispuso la realización de los Censos generales que debieron efectuarse en 1960. De manera que, en abril de 1964 se llevaron a cabo, organizados por la Dirección General de Estadística, el II Censo Agropecuario, el VII Censo General de Población y el II Censo de Vivienda, con la colaboración de las agencias AID y ROCAP, del gobierno de los Estados Unidos. Los datos de estos censos eran indispensables para cualquiera de los planes o programas de desarrollo, en actividades públicas, y útil también a las empresas privadas. El Censo de Población de 1964 proporcionó el dato de que, para entonces, Guatemala ya contaba con 4.300,000 habitantes distribuidos en el territorio del país.

Salud Pública y Asistencia Social y Secretaría de Bienestar Social

-- El Ministerio del ramo atendió todos los servicios a su cargo, en labores preventivas de salud, hospitalarias, de campañas para la erradicación de males endémicos, de construcción de nuevas instalaciones para la prestación de los servicios médicos, divulgación sobre asuntos de salud, participación guatemalteca en Congresos Médicos Internacionales y otros asuntos complementarios.

-- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como parte del sistema nacional de salud, y las entidades privadas de salud y asistencia social también fueron atendidas, y colaboraron con el Ministerio del ramo. Fue creada la Secretaría de Bienestar Social, dependiente de la Presidencia de la República, para atender de manera técnica los problemas sociales de la población, en aspectos como Comedores, Guarderías, Salas cuna y otros servicios para la niñez y la mujer. Gracias al dinamismo de la primera titular de esta Secretaría, la señora Elisa Molina de Stahl, la nueva dependencia rindió buenos frutos en provecho de sectores necesitados de la población, si bien la cobertura de sus servicios fue limitada, y en cambio las carencias de la población guatemalteca eran muchas, especialmente en el área rural.

Obra material. Comunicaciones y Obras Públicas.

La necesidad de contar con buenas vías de comunicación terrestre ha sido una demanda permanente de los guatemaltecos. Desde los tiempos de la dictadura ubiquista, hasta 1944, el país contó casi sólo con caminos de tierra, siendo reducido el número de kilómetros con asfalto u otro elemento que permitiera la adecuada circulación de los vehículos en todas las temporadas del año. Ydígoras Fuentes, que conocía bien de este asunto por haber sido Director General de Caminos en el gobierno de Ubico, atendió el problema y durante su gestión se inició la construcción de algunas carreteras que eran indispensables, concluyéndose la del Atlántico, comenzada en 1952, durante la gestión del Presidente Arbenz.

El gobierno militar prosiguió atendiendo el problema vial, y el de obras públicas, a través del Ministerio del ramo que estuvo a cargo de un competente profesional, el Ingeniero Joaquín Olivares M.

De esa manera se construyeron, o bien se ampliaron y se les dio buen mantenimiento, a las siguientes vías terrestres:

-- Carretera El Rancho-Cobán, Morales-Castillo de San Felipe-Puerto Modesto Méndez, en la región del Norte. En la misma zona se inició la conexión de la Carretera al Atlántico con la frontera hondureña.

-- En lo relativo a las llamadas carreteras internacionales se dio impulso a la construcción de la carretera internacional del Pacífico, para conectar con la frontera de México en el occidente, y con la de El Salvador en el oriente.

Fueron atendidos también los requerimientos más urgentes en cuanto a las comunicaciones aéreas, postales, telefónicas y telegráficas.

-- Otros servicios estatales o municipales atendidos fueron, el de producción de energía eléctrica, la introducción de agua potable en varios municipios y la construcción de drenajes. En obras públicas se prosiguió la construcción del Teatro Nacional, que debía esperar bastantes años para su conclusión definitiva; en la finalización del régimen se inauguró la magnífica obra arquitectónica del Banco de Guatemala, en el Centro Cívico de la capital, y que fue iniciada en la administración gubernativa anterior. A cargo del Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda fueron construídas numerosas casas para familias de clase media, no sólo en la capital, sino también en las ciudades de Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, Escuintla y la Antigua Guatemala. Un proyecto que se impulsó con buenos resultados fue el de la Colonia El Maestro, en la ciudad de Guatemala, que benefició a muchos servidores públicos del área de la educación.

Hacienda y Crédito Público.

Este ramo de la administración pública fue de los que más sufrió la irresponsabilidad e incapacidad del gobierno de Ydígoras Fuentes. La falta de seriedad del régimen, hizo que descendieran los ingresos del Estado, de manera que al gobierno militar le correspondió restablecer la confianza de los contribuyentes. Para bien del país, se nombró como titular del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a un militar relativamente joven, no señalado como responsable de represiones políticas, graduado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional, y de reconocida capacidad en el ejercicio de su profesión, el licenciado Jorge Lucas Caballeros.

Las realizaciones y medidas más importantes en este ramo fueron las siguientes:

-- Aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que entró en vigor el 1° de julio de 1963. Este instrumento legal fue concebido durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, pero el sector del capital se opuso tenazmente a que se aplicara, lo cual denunció el gobernante varias veces en sus Informes rendidos al Congreso de la República. El régimen militar, con más poder, hizo efectiva su vigencia, logrando así el incremento de los ingresos, y con ello un equilibrio de la situación fiscal.

-- Regularización de los pagos por concepto de gastos corrientes y racionalización de los programas de inversión financiados con préstamos.

-- Mejoramiento de los ingresos fiscales debido al incremento de las exportaciones, las cuales habían declinado durante el régimen de Ydígoras Fuentes, en razón de una situación de crisis en los mercados internacionales, que entre otros efectos provocó la baja en el precio del café, el principal producto de exportación de Guatemala en la década de los años sesenta.

-- Adiestramiento de los servidores del Estado por medio del Centro para el Desarrollo de la Administración Pública (CDPA).

-- Equilibrio Presupuestal a través del mejoramiento de los ingresos y el control sobre los gastos de la administración pública.

Lo expuesto anteriormente proporciona un panorama general de las realizaciones del gobierno militar, sin negar méritos a los funcionarios que tuvieron a su cargo el cumplimiento de las actividades en los diversos Ministerios de Estado e instituciones autónomas o descentralizadas, a las cuales también se ha hecho referencia dentro del campo de las realizaciones del régimen militar.

En el juicio histórico integral, sin embargo, una buena obra física, legislativa de otro orden, no debe servir de excusa o compensación para ignorar crímenes y cualquier tipo de represiones contra los ciudadanos; para olvidar o bien, otros actos políticos que afectan al régimen de derecho, como por caso la independencia de los organismos del Estado y su funcionamiento sin coacciones o limitaciones.

La dictadura militar que dirigió el coronel Peralta Azurdia, entre 1963 y 1966 se propuso eliminar los graves errores del Presidente Ydígoras Fuentes en la conducción gubernativa y realizar una serie de obras, materiales y no materiales, que eran necesarias para los intereses de la Nación. Con esto se trataba de justificar el golpe que derrocó a aquél gobernante y a la vez prestigiar al Ejército que había asumido el poder público. sin embargo, además de las represiones

que el régimen militar cometió desde un principio, y que siguió cometiendo en el ejercicio del mando político de la Nación, dos hechos graves en la etapa final de la dictadura le hacen merecedora de un juicio histórico severo.

En esto tiene su valor un pensamiento gandhiano, que dice:

“No es posible hacer el bien en un aspecto
de la vida si practicamos el mal en cualquier otro.
La vida es un todo indivisible”. 4/

Esos hechos graves se anotan y comentan en el epílogo de este trabajo histórico.

REFERENCIAS Y NOTAS

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO II. REALIZACIONES DE LA DICTADURA MILITAR DE PERALTA AZURDIA EN EL PERIODO GUBERNATIVO 1963-1966.

1. El Imparcial. Año XLI. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 13511. **“Ministro de la Defensa Peralta Azurdia en funciones ejecutivas y legislativas”**. p. 1 op. cit. (HNG)
El Imparcial. (El mismo número y la misma fecha de edición de la cita anterior). **“Operación Honestidad en marcha”**. p. 1 (HNG)
Prensa Libre. Año XII. Guatemala, domingo 31 de marzo de 1963. No. 3593. **“Gobierno Militar. Peralta en control”**. Edición Extraordinaria. p. 1., op. cit. (HNG)
Carta Fundamental de Gobierno y Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas. Decreto Ley No. 10. Guatemala: Editorial del Ejército, 1963.
2. Los Decretos Leyes dictados por Peralta Azurdia en su calidad de Jefe del Gobierno de la República pueden ser consultados en la Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomos del año 1963 al año 1966. (AGCA)
 Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala, op. cit. Véase: **“Pacto Secreto de 1966”**. (Impuesto por los militares al licenciado Julio César Méndez Montenegro, como Presidente electo, antes de asumir el poder el 1º de julio del mismo año). pp. 459-462.
3. Diario de Centro América. Año LXXXII. Guatemala, martes 2 de abril de 1963. No. 24841. **“Apoyo y simpatía popular para el nuevo gobierno”**. p. 2, op. cit. (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXIII. Guatemala, lunes 1 de abril de 1963. No. 24740. **“Iniciativa Privada está con el nuevo gobierno”**. p. 1, op. cit. (HNG)
4. Ernesto Chinchilla Aguilar, La Vida Moderna en Centroamérica. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Volumen 36. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, del Ministerio de Educación, 1977. pp. 518-520
Guatemala. 1 año. 30 de marzo 1963-30 de marzo 1964. (Memoria del Gobierno Militar). Guatemala: Editorial del Ejército, 1964), op. cit.
Política Económica del Gobierno Militar. 1963-1966. Guatemala: Impreso en la Editorial del Ejército, 1966.
Prensa Libre. Guatemala, 1º de marzo de 1978. **“Lo que la juventud guatemalteca debe saber. La obra positiva realizada por el coronel Enrique Peralta Azurdia durante su gobierno. Decretos leyes que favorecieron a nuestro pueblo”**. p. 33 (Publicación en campo pagado, en una página completa del periódico).
Despedida del Ejército al Jefe del Estado. Ministro de la Defensa Nacional. Coronel Enrique Peralta Azurdia. En: Remembranzas del Gobierno Militar de Guatemala. 1963-1966. Miami, Estados Unidos, 1972. (HNG)
El Imparcial. Guatemala, 18 de julio de 1963. **“Texto del Mensaje Dirigido por el Jefe de Gobierno coronel Enrique Peralta Azurdia al pueblo de Guatemala”**. (recorte de prensa del autor). La publicación fue hecha por la Secretaria de Información del Gobierno Militar.
Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, sábado 28 de mayo de 1966. No. 25682. **“Majestuoso edificio bancario”**. La noticia se refiere a la inauguración de las instalaciones del Banco de Guatemala, en el Centro Cívico de la ciudad capital, el 28 de mayo de 1966. (HNG)

Gonzálo Sichar Moreno, Historia de los Partidos Políticos Guatemaltecos. Distintas siglas de (casi) una misma ideología. Guatemala: Editorial Los Altos, 1999. (La cita del pensamiento de Ghandi, está tomada de este interesante folleto, p. 13. La idea se desarrolla con mucha amplitud, en conversaciones y notas del dirigente espiritual y padre de la independencia de la India. Véase, por ejemplo: Biografía Espiritual de Mahatma Gandhi, de Jorge Mejía Prieto, México D.F., Editorial Universo, 1990)

E P I L O G O

La dictadura ejercida por el coronel Enrique Peralta Azurdia en representación del Ejército de Guatemala, con el título de Jefe de Gobierno, y en el desempeño del cargo de Ministro de la Defensa Nacional, concluyó desde el punto de vista puramente formal el 1º de julio de 1966, al asumir la Presidencia de la República el licenciado Julio César Méndez Montenegro, acompañado en la vicepresidencia por el licenciado y periodista Clemente Marroquín Rojas.

Ambos habían sido electos en los comicios generales realizados el 6 de marzo del mismo año, y ratificados en elección de segundo grado por el Congreso de la República en una sesión de fecha inmediata.

Se supone, en consecuencia, que dichos ciudadanos estaban investidos de las calidades y atributos legales para ejercer sus cargos, sin limitaciones ajenas al ordenamiento constitucional, y así lo entendió la ciudadanía guatemalteca, que mayoritariamente había votado por ellos en los mencionados comicios. Más adelante se explica si esto fue así, o bien si las dos más altas autoridades del Ejecutivo asumieron sus funciones, mediatizadas en sus actos por compromisos o coacciones de algún tipo.

Entre tanto se resuelve ese interrogante, es ineludible explicar los dos hechos graves ocurridos en la etapa final de la dictadura militar, según lo indicado en las últimas líneas del capítulo anterior de este trabajo histórico.

El primero se refiere al caso que fue conocido desde un principio como el de **“Los veintiocho desaparecidos”**. Se trató de militantes políticos revolucionarios, en su mayoría, y de algunas personas que posiblemente no eran responsables directas de haber participado en hechos políticos, o que accidentalmente fueron víctimas de las represiones que ocurrían en el medio guatemalteco en esos años.

Debe recordarse que, una vez instalado el régimen militar en la noche del 31 de marzo de 1963, el pueblo guatemalteco comenzó a vivir en una situación de mayor inseguridad, ya que el ejército y la policía actuaban sin necesidad de órdenes judiciales, en contra de toda persona calificada de sospechosa, especialmente contra los registrados en los archivos policiales o de la inteligencia militar como “comunistas”, lo fueran en realidad o no.

La situación más grave duró hasta 1964, y sin que se rompieran las barreras del terror, ya en 1965 algunos sectores ciudadanos comenzaron a dar muestras de actividad política, especialmente los militantes del Partido Revolucionario y de los otros que postularían candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a diputados al Congreso Nacional y a las corporaciones municipales, según lo dispuesto por la Asamblea Constituyente instalada y en los decretos leyes del Jefe del Gobierno.

En 1966 la actividad política se incrementó tomando en cuenta la conmoción que causó la trágica muerte del líder del PR, Mario Méndez Montenegro. Algunos exiliados revolucionarios

que radicaban en México consideraron que era el momento de regresar al país, para participar en la lucha política, a pesar de que tuvieran que hacerlo en forma clandestina, ya que no se les permitía el ingreso legal. Fue de esta manera que algunas personalidades de alto relieve en las luchas revolucionarias entraron a Guatemala, pero pronto fueron detectadas por los servicios del ejército y la policía; se les detuvo en lugares especiales, sin ser consignadas a los tribunales de justicia, como se supone que debe procederse en un régimen de derecho. A cada una de ellas se les sometió a diversas torturas e interrogatorios; entonces fue posible cerrar el círculo de control contra todos los elementos considerados peligrosos desde el punto de vista político.

A pesar de la secretividad de esas operaciones militares y policiales, algunas informaciones se filtraron a personas familiares y amigas, y éstas las comunicaron a la única entidad que, en esos momentos, tenía la autoridad moral y valor para denunciar públicamente lo que estaba sucediendo, dando apoyo a familiares que con angustia buscaban a sus seres queridos en los separos policiales, en donde les eran negados. Esa entidad era la “Asociación de Estudiantes Universitarios” (AEU), representativa del estudiantado universitario, que desde 1954 venía presentando una lucha, ardua y riesgosa, en contra de los desmanes del ejército, de las policías y de los sectores anticomunistas recalcitrantes.

Una de las primeras demandas públicas sobre el problema que se trata apareció el 6 de abril de 1966, y en ella la AEU pedía al Jefe de Gobierno, coronel Peralta Azurdía, la libertad de los presos políticos, que sumaban 30 personas, incluyendo a varios estudiantes, conforme a la nómina elaborada por la misma asociación. Otra demanda semejante la constituyó la solicitud de exhibición personal del dirigente obrero, Víctor Manuel Gutiérrez, presentada por su esposa, la señora Thelma de Gutiérrez, quien dio datos sobre su detención, indicando saber que había fallecido en el Departamento Judicial, víctima de crueles torturas. ^{1/}

A pesar de los múltiples recursos presentados ante los Tribunales de Justicia, tanto por la AEU como por familiares de las personas que no aparecían en las detenciones policiales, el gobierno militar no dio explicaciones satisfactorias. Sólo en un boletín de la Secretaría de Información del régimen, todavía del mes de mayo, se formuló una extensa relación con los nombres de diversas personas que, según las autoridades, habían sido detenidas pero oportunamente dadas en libertad; sobre otras se negó que en algún momento hubieran estado en prisión; el colmo fue la afirmación de que, el conocido líder obrero Víctor Manuel Gutiérrez, detenido en febrero de 1963, se había fugado en marzo del mismo año. En conclusión, según el gobierno militar, no permanecían en prisión ciudadanos acusados de delitos políticos. Estas y otras afirmaciones posteriores no tenían fundamento alguno de verdad, eran falsas, como los hechos lo demostraron prontamente.

Entre las personas que, de momento todavía se les consideraba sólo “desaparecidas”, con la esperanza de que estuvieran con vida, se encontraban algunas muy conocidas públicamente por sus actuaciones políticas, sindicales, estudiantiles, en organizaciones campesinas, y en general en las luchas sociales que los guatemaltecos libraban desde 1944, que primero habían sido para derrocar a las últimas dictaduras del liberalismo, y luego para afianzar las conquistas de la Revolución de Octubre de aquél año.

En los círculos ciudadanos, sin embargo, se comenzó a mencionar como “desaparecidas”, y posiblemente como ya muertas a las siguientes: Víctor Manuel Gutiérrez, líder de los obreros y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CGTG); Leonardo Castillo Flores, líder y Secretario General de la Confederación Campesina de Guatemala (CNCG); Fernando Arce Behrens, dirigente estudiantil universitario; Ricardo Berganza Bocaletti, también dirigente universitario; Francisco Amado Granados, quien había estado cursando estudios superiores en México en los últimos años. Esta lista sólo comprende a quienes eran más conocidos publicamente por sus actuaciones. La enumeración no se agotaba, pues había otras personas más, incluyendo a mujeres, como Iris Yon Cerna, familiar del comandante guerrillero Marco Antonio Yon Sosa; Eunice Campirán de Aguilar Mora, esta última ciudadana mexicana, quien había llegado a Guatemala en busca de su esposo, David Aguilar Mora, en vista de noticias que recibió sobre su detención, y Enma Judith Amézquita.

Como durante la dictadura militar, hasta el 31 de junio de 1966, fue imposible divulgar datos más precisos y formular acusaciones contra el Ejército y la Policía, los guatemaltecos sólo se enteraron hasta mediados de julio siguiente, que todas las personas detenidas habían sido masacradas, y sus cadáveres tirados al mar en la costa del Océano Pacífico, en operativos conjuntos, policiales y militares. Este fue el último caso de grave responsabilidad criminal, notoria y evidente en que incurrió la dictadura impuesta por el Ejército a los guatemaltecos, y en donde el acusado principal resulta ser el coronel Enrique Peralta Azurdía, sumándose a otros hechos igualmente reprobables, cometidos durante los tres años y tres meses que duró el régimen que presidió como Jefe del Gobierno, y además en calidad de Ministro de la Defensa Nacional, cargo este último que lo responsabiliza directamente de todos los actos cometidos por miembros de la institución armada, en su calidad de tales y en cumplimiento de órdenes de sus superiores, sin que esto último sea eximente de responsabilidad criminal, a la luz de los principios jurídicos y de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos o Declaraciones sobre la materia. 2/

Las personas “desaparecidas” y luego masacradas, no eran criminales ni habían sido capturadas en una acción de guerra, o en el momento que cometían algún hecho delictivo. De acuerdo con la legislación ad-hoc de tiempos del “liberacionismo” y con la última ley represiva del gobierno militar, pudieron haber sido sometidas a procesos penales, a pesar de que las regulaciones fueran ilegítimas por provenir de un régimen de facto. Un caso muy conocido, por su carácter apacible y pacífico, fue el del dirigente obrero Víctor Manuel Gutiérrez, y en los demás no existían razones para señalarlos como personas violentas. Se podía estar en desacuerdo con sus ideas políticas y con su práctica en la lucha social, pero esto no justificaba asesinarlas.

En todo el movimiento que hubo para tratar de rescatar con vida a los desaparecidos, es del caso citar el nombre del estudiante de la Facultad de Derecho, Oswaldo Guerra y Guerra, asesor jurídico de la AEU, quien corriendo graves riesgos se esforzó por satisfacer aquél propósito, no logrado por todos los factores adversos en ese momento político. Otros dirigentes más, entre directivos de la AEU y de la Asociación “El Derecho”, también prestaron su valiente concurso la desigual lucha librada contra el régimen militar, más empeñado en sembrar el terror y la muerte, que en actuar con apego a la justicia, a la ecuanimidad y al respeto que merece la vida humana.

El segundo de los “hechos graves” no tuvo que ver con la muerte de otros ciudadanos, sino con el sacrificio del débil régimen de derecho que se estaba construyendo a mediados de 1966 en Guatemala, al iniciarse la vigencia de una nueva Constitución Política, por la terminación formal de la dictadura militar y el inmediato inicio de la presidencia del licenciado Julio César Méndez Montenegro, a partir del 1° de julio de 1966, según precepto de la nueva Constitución de la República.

En efecto, se trató del pacto impuesto por el Ejército al presidente y vicepresidente electos, con la concurrencia además del ciudadano Alberto Méndez Martínez, Secretario General del Partido Revolucionario. En el documento, que lleva fecha 4 de mayo de 1966, pocos días antes de ser confirmada en segundo grado por el Congreso de la República la elección de los dos altos miembros del Ejecutivo de la Nación, éstos aceptaron recibir sus cargos condicionados al cumplimiento de varias exigencias impuestas por los jefes militares, entre quienes figuraba en primera línea el coronel Enrique Peralta Azurdia, Jefe del Gobierno de la República y Ministro de la Defensa Nacional.

Este tema corresponde ser tratado con más amplitud y detalle en la historia del gobierno de Méndez Montenegro, pues en la actuación de ese régimen repercutió el pacto, dándole, la característica de “un gobierno civil bajo dominio militar”, como lo guatemaltecos lo supieron y lo experimentaron durante el período político 1966-1970.

Interesa de momento sólo señalar que, con esta imposición, el coronel Peralta Azurdia violó su promesa de que los militares retornarían a sus cuarteles, siempre y cuando se respetara el resultado de la voluntad popular, pues la dictadura castrense continuó, y sería dirigida por el nuevo Ministro de la Defensa Nacional, coronel Rafael Arreaga Bosque, uno de los militares anticomunistas más radicales, y quien había sido colaborador estrecho del citado régimen de Peralta Azurdia.

Al hacer entrega de su cargo ante el Congreso de la República, el 1° de julio de 1966, el coronel Peralta Azurdia explicó nuevamente, las razones por las cuales el ejército había asumido el poder el 31 de marzo de 1963, después de derrocar al Presidente Ydígoras Fuentes; luego hizo una reseña de las labores que había cumplido al frente del gobierno militar, formulando sus particulares interpretaciones sobre los sucesos políticos y armados, ocurridos en el país en los últimos tres años. Al final dirigió palabras elogiosas al nuevo presidente, licenciado Julio César Méndez Montenegro, y al vicepresidente, licenciado y periodista Clemente Marroquín Rojas. En sus palabras finales, Peralta Azurdia afirmó que el gobierno que había presidido, y el ejército, habían sentado las bases para una era de estabilidad y progreso en el país, cuestión que fue cierta, entendida en el sentido de que, el gobierno de Méndez Montenegro fue de corte militarista, y que sus sucesores, hasta 1985 fueron todos militares, prosiguiendo la represión a los grupos revolucionarios y democráticos. Es decir, estabilidad como sinónimo de continuidad del sistema político impuesto, a través de elecciones que en algunos casos produjeron resultados dudosos; y, progreso para el sector patronal, cuyos intereses fueron defendidos por los propios militares que comenzaron a surgir también como empresarios en diversas ramas económicas. En cambio, las grandes mayorías de la población, formadas por campesinos indígenas, obreros ladinos en su mayoría, clases medias, sub-empleados, marginados y otros grupos, no recibieron beneficio

alguno de esa pretendida estabilidad y progreso, cuyas bases dijo el dictador militar que había sentado su régimen y la institución a la cual se honraba en pertenecer. 3/

El 2 de julio de 1966, es decir, al día siguiente de haber resignado formalmente el mando político del país ante el Congreso de la República, el coronel Enrique Peralta Azurdia salió casi furtivamente con rumbo a la ciudad de Miami, Estados Unidos, en donde se radicaría por un tiempo, para luego visitar otras ciudades y viajar a Europa. Abordó como cualquier otro pasajero, una nave aérea de la Compañía Guatemalteca de Aviación, en el Aeropuerto “La Aurora”, de la ciudad capital.

No hubo ningún acto protocolario de las autoridades civiles para despedirlo, ni ceremoniales u honores militares. En el edificio principal se encontraban el coronel Rafael Arreaga Bosque, el nuevo Ministro de la Defensa Nacional impuesto al Presidente Méndez Montenegro, y otros altos jefes del Ejército que llegaron a presentar sus saludos al viajero. La prensa local informó de este hecho en forma muy escueta, y a partir de la salida del ex –dictador las noticias políticas comenzaron a abundar en los medios informativos, revelando datos aterradores, como la muerte de “los veintiocho desaparecidos”. Se iniciaba un nuevo gobierno, presidido por un civil, en el cual la mayoría de los ciudadanos habían depositado su confianza para restablecer un mínimo de juego democrático en la vida del país.

Pero, todos ignoraban que el licenciado Julio César Méndez Montenegro, había asumido la Presidencia de la República sujeto al dominio del ejército, como antes se ha explicado. Los hechos sucesivos comenzaron a poner en evidencia que sólo se había dado una transición política gubernativa formal, y que el sistema en líneas generales permanecía invariable. 4/

REFERENCIAS Y NOTAS

SEGUNDA PARTE

EPILOGO

1. Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, sábado 5 de marzo de 1966. No. 25614. **“Mensaje del Coronel Peralta Azurdia. Elecciones: Prueba que el Ejército cumple sus promesas”**. p. 1 (HNG) (En este mensaje, el coronel Peralta Azurdia afirmó, textualmente: **“La realización de estas elecciones es el resultado más elocuente de que el Ejército cumple lealmente sus promesas. Asumió el poder sin ambición alguna y retornará a sus cuarteles, siempre y cuando se respete el resultado de la voluntad popular”**).
El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, miércoles 6 de abril de 1966. No. 14428. **“Petición de la AEU por libertad de 30 apresados”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, viernes 22 de abril de 1966. No. 14439. **“Otro recurso de exhibición pro Gutiérrez”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, sábado 23 de abril de 1966. No. 14440. **“AEU hará apelación a los Derechos Humanos”**. p. 1 (HNG)
El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, lunes 25 de abril de 1966. No. 14441. **“AEU interpuso hoy un recurso extraordinario”**. p. 1-7 (HNG)
El Imparcial. Año XLIV. Guatemala, martes 26 de abril de 1966. No. 14442. **“M. Augusto Méndez Aguilar aparece y se asila en Embajada Mexicana”**. p. 2 (HNG)
2. Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, sábado 7 de mayo de 1966. No. 25665. **“Ningún detenido político”**. p. 2 (HNG)
Diario de Centro América. Año LXXXV. Guatemala, sábado 28 de mayo de 1966. No. 25682. **“Denuncia de la AEU es falsa”**. p. 2 (HNG)
El Imparcial. Año XLIV. **“Congreso rechazó de plano antejuicio”**. p. 2 (HNG) (La información indica que el Congreso de la República rechazó un antejuicio presentado por los familiares de los **“desaparecidos”**, contra altos funcionarios del Ejecutivo, responsables de esa situación. Se indica que el rechazo era esperado, tomando en cuenta que la ley de amnistía dictada por la Asamblea Constituyente había dado inmunidad a los jefes militares y policíacos del régimen militar por delitos que hubiesen cometido en la represión de actividades subversivas)
El Imparcial. Año XLV. Guatemala, sábado 25 de junio de 1966. No. 14493. **“Peralta Azurdia responsabilizó al Ejército ante la Patria”**. p. 1 (HNG)
3. Villagrán Kramer, op. cit. **“Pacto Secreto de 1966”**. P. 459-462
4. El Imparcial. Año XLV. Guatemala, viernes 1 de julio de 1966. No. 14498. **“Final de una jornada histórica y el principio de otra”**. p. 9 (HNG)
El Imparcial. Año XLV. Guatemala, sábado 2 de julio de 1966. No. 14499. **“Despedida emocionada al coronel Peralta Azurdia al tomar avión”**. p. 2 (HNG)
Prensa Libre. Año XV. Guatemala, lunes 4 de julio de 1966. No. 5486. **“Peralta se fue”**. p. 7 (HNG)
El Imparcial. Año XLV. Guatemala, sábado 16 de julio de 1966. No. 14511. **“28 desaparecidos fueron muertos informó hoy la AEU a la prensa”**. p. 1 (HNG)

Impacto. No. 2077. Guatemala, sábado 16 de julio de 1966. **“La AEU iniciará serie de procesos criminales contra varias personas”**. p. 11 (HNG)

Impacto. No. 2078. Guatemala, domingo 17 de julio de 1966. **“Los 28 detenidos esta muertos”**. p. 11 (HNG)

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. El período histórico político de Guatemala, comprendido del 2 de marzo de 1958, fecha en que asumió la Presidencia de la República el general Miguel Ydígoras Fuentes, al 1° de julio de 1966, cuando tomó posesión del mismo cargo el licenciado Julio César Méndez Montenegro, constituye una etapa con particularidades especiales e importantes por los sucesos trascendentales que para el futuro de Guatemala ocurrieron entonces
2. Al asumir la Presidencia el general Ydígoras Fuentes ocurrió la primera transición política, pues el cargo le fue trasladado por el coronel Guillermo Flores Avendaño, último de los gobernantes del llamado “liberacionismo”, movimiento que declinó al morir el caudillo anticomunista Carlos Castillo Armas a fines de julio de 1957. Esta transición no produjo efecto alguno en la estructura social y económica de Guatemala, pues sólo cambió el estilo gubernativo, no así el sistema o modelo en lo político, lo social o lo económico.
3. El tipo de transiciones políticas, como el señalado en el punto anterior, son indicativas de que, en medios como el guatemalteco, los programas u ofertas de los partidos en los períodos electorales no se cumplen en la práctica, como consecuencias de la falta de desarrollo cívico de la población, y la ausencia de controles o instituciones que velen por los derechos de la ciudadanía. De manera que, la transición queda sólo reducida al cambio de autoridades y funcionarios, sin modificaciones en la estructura social ni en el régimen económico.
4. La segunda transición política estudiada en esta investigación histórica ocurrió al darse el Golpe Militar del 30 de marzo de 1963, que derrocó del poder al Presidente Miguel Ydígoras Fuentes. Entonces, según las declaraciones iniciales, luego confirmadas en resoluciones del Ejecutivo, el Ejército asumió el poder público conservando su jerarquía militar. Esto se estipuló así en la llamada “Carta Fundamental de Gobierno”, emitida por el coronel Enrique Peralta Azurdía, quien asumió las funciones ejecutivas y legislativas en representación del Ejército Nacional, y conservando el cargo de Ministro de la Defensa Nacional. Sus resoluciones tuvieron carácter de Decretos Leyes.
5. La trascendencia de esta segunda transición política radica en que, por primera vez en la historia contemporánea de Guatemala, el Ejército reconoció categóricamente que asumía el poder público, haciéndose así responsable directo de la conducción del país en todos los órdenes. Esto, sin embargo, no eliminó la responsabilidad individual del coronel Enrique Peralta Azurdía, pues por su condición de Jefe del Ejército y del gobierno, en él se concentraba todo el poder político y militar.
6. Otro efecto trascendental y modalidad del Golpe Militar del 30 de marzo de 1963, fue que se precipitó para evitar el ascenso a la Presidencia de la República, por la vía electoral, del ex – presidente, doctor Juan José Arévalo, hecho que puso en evidencia el carácter político del suceso, desmintiéndose así que la acción militar fuera de inspiración patriótica o nacionalista.
7. En todos estos sucesos políticos ocurridos entre los años 1958-1966, tuvo especial influencia la fase final y triunfo de la Revolución Cubana, comandada por Fidel Castro, pues de

inmediato se comenzó a proyectar en el medio latinoamericano, el ideario y las realizaciones inmediatas de ese movimiento que agitó a toda América Latina y a otras regiones del mundo.

8. Las transiciones políticas ocurridas en Guatemala en los años 1958 y 1963, en la forma explicada en las anteriores conclusiones, no condujeron al país a un proceso de efectiva democratización en lo político, ni a su progreso económico, social, educativo o cultural, demostrándose así que los simples cambios gubernativos, no son indicadores de transformaciones en beneficio de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

A. OBRAS Y ARTICULOS EN REVISTAS O PERIODICOS

-A-

Aguilera Peralta, Gabriel. "El proceso de terror en Guatemala". Estudios Sociales, No. 4, Universidad Rafael Landívar, Guatemala: Editorial Financiera Guatemalteca, 1971.

Alvarado Fajardo, Federico. El liberalismo y su evolución progresista. Guatemala: Tipografía Libertad, 1931.

Arévalo, Juan José. Escritos Políticos. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.

Arévalo, Juan José y Jacobo Arbenz Guzmán. Discursos. Del doctor Juan José Arévalo y del teniente coronel Jacobo Arbenz Guzmán, en el acto de transmisión de la Presidencia de la República. 15 de marzo de 1951. Guatemala: Tipografía Nacional, 1951.

Arévalo, Juan José. Guatemala, la democracia y el imperio. México: Editorial Ibero Mexicana, 1956.

Arévalo, Juan José. (Ex -Presidente de Guatemala). Carta Política al pueblo de Guatemala. Guatemala: Editorial San Antonio, 1963.

Arévalo, Juan José. Seis años de Gobierno. (Dos tomos). Informes, Discursos, Mensajes. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación, 1987.

Arévalo, Juan José. Escritos Complementarios. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación, 1989.

Arriola Maldonado, José Luis. La crisis del régimen de legalidad en Guatemala durante el gobierno militar. (Tesis). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1964.

-B-

Bauer Paiz, Alfonso. "La lucha de liberación política y económica en Guatemala y la cuestión centroamericana". Revista Alero. 3ª. Epoca, No. 2. Septiembre-Octubre de 1973. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1973.

Borgia, René. Manifiesto Anticomunista. Guatemala: Ediciones Liberación, 1956.

-C-

Cáceres, Carlos. Aproximación a Guatemala. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacan, Sinaloa, 1980.

Colom Argueta, Manuel. Una breve democracia en el país de la eterna tiranía. Guatemala: Publicación del Frente Unido de la Revolución Guatemalteca, 1977.

Campang Chang, José Yat Ming. y otros. “Los Partidos Políticos En Guatemala”. Revista Política y Sociedad. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Segunda Epoca. Número Extraordinario. Abril de 1978.

Comisión Permanente del Primer Congreso contra la Intervención Soviética en América Latina. El Libro Negro del comunismo en Guatemala. México: Comisión Permanente, 1954.

Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala. Situación de los Derechos Humanos en Guatemala. Guatemala: (s.e.), 1983.

Comité Guatemalteco de Defensa de los Derechos Humanos. Terror en Guatemala. Guatemala, (s.e.), 1968.

Comité de Estudiantes Anti-comunistas (CEUA). El calvario de Guatemala. Guatemala: Publicación del Comité de Estudiantes Anticomunistas en el Primer Aniversario del Movimiento de Liberación Nacional, 1955.

Consejo Nacional de Planificación Económica. Plan para el desarrollo económico de Guatemala. Guatemala: Ediciones Liberación, 1957.

Cruz Salazar, José Luis. “El Ejército como una fuerza Política”. Estudios Sociales, No. 4. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial Financiera Guatemalteca, 1971.

Cospín, Miguel Angel. Ydígoras ante la faz de sus contemporáneos. México: Ediciones Ley, B. Costa Amic Editor, 1970.

Charles, Gerard Pierre. El Caribe Contemporáneo. México: Siglo XXI Editores, 1983.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. La vida moderna en Centroamérica. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Volumen 36. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1977.

Cazali Avila, Augusto. Bibliografía de Historia de Guatemala: Siglo XX. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.

Cazali Avila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Epoca Republicana. (1821-1994). Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997.

-D-

Debray, Regis. Las Pruebas de Fuego. La crítica de las armas. /2. III. Guatemala. (En colaboración con Ricardo Ramírez). México: Siglo XXI Editores, 1976.

Delgado, Rafael. Falange en Guatemala. Una amenaza para la democracia. México: Gráfica Panamericana, S. de R.L., 1948.

Dirección General de Estadística, Departamento de Censos. Ministerio de Economía. VII Censo de Población. 1964. Guatemala: 1964.

Dubois, Juan Mauricio. La Historia de un Coronel. Guatemala: Editorial Piedrasanta, 1966.

-E-

Estrada Aguilar, Ricardo. El Infame Proceso de la Operación Honestidad. Guatemala: Imprenta El Planeta, 1967.

-F-

Flores Alvarado, Humberto. Ensayo crítico sobre la estructura social guatemalteca. Guatemala: Editorial Nuevos Rumbos, 1968.

Flores Avendaño, Guillermo. Memorias. 1900-1974. 2 Volúmenes. Guatemala: Editorial del Ejército, 1974.

-G-

Galeano, Eduardo. Guatemala: clave de Latinoamérica. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1967.

Galeano, Eduardo. Guatemala. País ocupado. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1967.

Galeano, Eduardo, José González y Antonio Campos. Guatemala: un pueblo en lucha. Madrid: Editorial Revolución, 1983.

Galich, Manuel. Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Editorial Cultura, 2ª. edición, 1994.

García Laguardia, Jorge Mario y Edmundo Vásquez Martínez. Constitución y Orden Democrático. Prólogo del Doctor Eduardo Meyer, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Nacional y Autónoma. Guatemala: Editorial Universitaria, 1984.

García Laguardia, Jorge Mario. Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos, Talleres de Imprenta y Fotograbado Llerena, 1996.

García Bauer, Carlos. El Amanecer de una Nueva Era. Episodios de la Participación de Guatemala en la Vida Internacional. Guatemala: Tipografía Nacional, 1948.

García Bauer, José. Religión y Comunismo. Guatemala: Imprenta Hispania, 1954.

García A., J. Luis. El movimiento armado del 13 de noviembre de 1960. Guatemala: Tipografía Nacional, 1962.

González, Mario Anibal. Noventa y Seis Años de Legislación Petrolera en Guatemala. Guatemala: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Vol. 2 de la Serie “Defensa del Patrimonio Nacional”, 1977.

Gramajo Morales, Héctor Alejandro. De la guerra a la guerra. La difícil transición política en Guatemala. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, S.A., 1995.

Guatemala y su dolor. Corona Fúnebre sobre la tumba del coronel Carlos Castillo Armas. Guatemala: Tipografía Nacional, 1957.

Guatemala. Año I. 30 de marzo 1963-30 de marzo de 1964. Memoria con ilustraciones del primer año del Gobierno Militar presidido por el coronel Enrique Peralta Azurdía. Guatemala: Editorial del Ejército, 1964.

Guatemala. Memoria del Silencio. Tomo I. Mandato y Procedimiento de Trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. Informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico. Guatemala: Impreso en los Talleres de Litoprint, junio de 1999.

Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. Prólogo de Edelberto Torres-Rivas: La Metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma. Comisión para el esclarecimiento histórico. FG. Editores, Guatemala, septiembre 2000.

Guzmán Bockler, Carlos y Jean Loup-Herbert. Guatemala: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1970.

Guzmán Bockler, Carlos. Donde enmudecen las conciencias. Crepúsculo y aurora en Guatemala. México: Secretaría de Educación Pública. SEP/CIESAS. Frontera, 1986.

-H-

Haeussler Yela, Carlos. Diccionario General de Guatemala. (Varios tomos). (s.e.) (s.f.)

Hernández Sifontes, Julio. Realidad jurídica del indígena guatemalteco. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1965.

-J-

Jonas, Susanne y David Tobis. Guatemala: una historia inmediata. México: Siglo XXI Editores, 1976.

“Julio César: Un demócrata frustrado”. Polémica. Organó de divulgación de las Fuerzas Revolucionarias Unidas. (FRU). Año II. Guatemala: abril de 1967.

-L-

Landy, Lino. ¿Hacia libertad o dictadura? (Una relación biográfica sobre el general Miguel Ydígoras Fuentes). Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1983.

Lémus Mendoza, Bernardo. “Marzo y Abril del 62: Importante Lucha Popular”. Voz Informativa Universitaria. Epoca VI. Número 3. Marzo-Abril de 1977. División de Publicidad e Información. Universidad de San Carlos de Guatemala.

-M-

Marroquín Rojas, Clemente. “El sonado proceso por el asesinato del Presidente de la República Carlos Castillo Armas”. La Hora Dominical. Epoca I. Guatemala, 16 de marzo de 1958.

Marroquín Rojas, Clemente (bajo el seudónimo Canuto Ocaña), La Carta Política del ciudadano Juan José Arévalo. Guatemala: Editorial San Antonio, 1965.

Macías, Julio César. (César Montes). La guerrilla fue mi camino. Epitafio para César Montes. Colección Afluentes de Modernidad. Guatemala: Editorial Piedrasanta, 1999.

Mejía Prieto, Jorge. Biografía Espiritual de Mahatma Gandhi. México, D.F.: Editorial Universo, 1990.

Mijangos López, Adolfo. “La Constitución Guatemalteca”. México: Cuadernos Americanos, Mayo-Junio, 1988.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala: Libro Blanco de Guatemala. Sobre el incidente del 31 de diciembre de 1958. Guatemala: Tipografía Nacional, 1959.

Monteforte Toledo, Mario. Guatemala. Monografía Sociológica. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. (2ª. edición)

Muñoz Meany, Enrique. El hombre y la encrucijada. Textos Políticos en defensa de la democracia. Prólogo de Luis Cardoza y Aragón. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950.

-N-

Nájera Farfán, Mario Efraín. Cuando el árbol cae. Un presidente que murió para vivir. Guatemala, 1958. Impreso en los Talleres de la Editorial Stylo, México, D.F., 1958.

-O-

Osegueda, Raúl. Operación Guatemala. O.K. México: Editorial América Nueva, 1965.

-P-

Palmieri, Guillermo. Retorno a la barbarie en Guatemala. –Constitución o muerte– México. Editorial Costa Amic. 1963.

Partido Guatemalteco del Trabajo. Informe del Comité Central al III Congreso del PGT. Guatemala, (S.E.), 1960.

Paz Tejada, Carlos. Paz Tejada. Militar y Revolucionario. Relato oral hecho a Carlos Figueroa Ibarra por el coronel e ingeniero Carlos Paz Tejada, ex –Jefe de las Fuerzas Armadas en Guatemala. 1949-1951. (Trabajo inédito). México: Julio de 1999.

Peralta Azurdia, Enrique. Remembranzas del Gobierno Militar de Guatemala. Miami, Estados Unidos, marzo de 1972.

Piedrasanta Arandi, Rafael. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Guatemala: Ediciones Superiores, 1977.

Política Económica del Gobierno Militar. (Informe presentado al Jefe de Estado, coronel Enrique Peralta Azurdia, por el Ministro de Economía, licenciado Carlos Enrique Peralta Méndez. Guatemala: Editorial del Ejército, 1966.

Polémica. “El Pacto Secreto de 1966. Nos. 14-15, San José, Costa Rica, 1984.

-S-

Sagastume Genmel, Marco Antonio. El Movimiento Estudiantil Guatemalteco. (Tesis). Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978.

Sagastume Genmel, Marco Antonio. Guatemala: Los Derechos Humanos. Polémica. Nos. 7 y 8, San José, Costa Rica, 1985.

Schneider, Ronald M. Comunismo en Latinoamérica. El caso de Guatemala. Prólogo de Arthur P. Whitaker. (1ª. ed, traducc. de María A. Marino). Buenos Aires: Editorial Agora, 1959.

Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República de Guatemala, La Democracia Amenazada. Pruebas irrefutables de la vasta conspiración internacional que se ha venido organizando para destruir la soberanía de un pequeño país latinoamericano. Guatemala: Tipografía Nacional, 1954.

Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República de Guatemala. Declaración de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia. Guatemala, 29 de enero de 1954.

Secretaría de Información de la Presidencia de la República de El Salvador. De la Neutralidad Vigilante a la Mediación con Guatemala. 2ª. edición aumentada con un apéndice. El Salvador: Talleres de la Imprenta Nacional, 1955.

Secretaría de Divulgación, Cultura y Turismo de la Presidencia de la República de Guatemala. Así se gestó la liberación. Guatemala: Tipografía Nacional, 1956.

Selser, Gregorio. El Guatemalazo. (La primera guerra sucia). Buenos Aires: Editorial Iguazú, 1961.

Sierra Roldán, Tomás. Diálogos con el coronel Monzón. Historia Viva de la Revolución Guatemalteca. 1944-1954. Guatemala: Editorial San Antonio, 1958.

Solórzano Martínez, Mario. “La constitución de un nuevo bloque histórico en Guatemala”. Política y Sociedad. No. 5. Guatemala: Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978.

Sichar Moreno, Gonzálo. Historia de los Partidos Políticos en Guatemala. Guatemala: Editorial Los Altos. 1999.

-T-

Thessing, José. “Los Partidos Políticos”. Estudios Sociales, No. 3. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Financiera Guatemalteca, 1971.

Toriello Garrido, Guillermo. La Batalla de Guatemala. México: Ediciones Cuadernos Americanos, 1955.

Toriello Garrido, Guillermo. ¿A dónde va Guatemala? México: Editorial América Nueva, 1956.

Toriello Garrido, Guillermo. Tras la cortina de banano. Colección Archivo del Fondo 59-60, México: Fondo de Cultura Económica, 1976. (Prólogo de Luis Cardoza y Aragón).

Toriello Garrido, Guillermo. Guatemala: más de 20 años de traición. 1954-1979. Guatemala: Editorial Universitaria, Colección Popular “Mario López Larrave”, Vol. 5, 1979. (Prólogo de Julio Gómez Padilla).

Torres Lezama, Enrique. “Las dificultades de la vía no violenta en Guatemala”. Estudios Sociales, No. 4. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Financiera Guatemalteca, 1971.

Torres Rivas, Edelberto. “Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política”. Centroamérica en crisis. México: Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1984.

-V-

Valenzuela Reyna, Gilberto. (Compilador). Bibliografía Guatemalteca. 1951-1960. Tomo X. Una Década. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

Vásquez Martínez, Edmundo. La Universidad y la Constitución. Estudios Universitarios. Volúmen 1. Universidad de San Carlos de Guatemala: Imprenta Universitaria, 1966.

Villagrán Kramer, Francisco. “El Régimen de Legalidad”. Círculo de Estudios Constitucionales de Guatemala. Guatemala: Editorial Prensa Libre, 1963.

Villagrán Kramer, Francisco y otros. Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala. México: Comisión de Planificación de Unidad Revolucionaria (URD), 1966.

Villagrán Kramer, Francisco. Biografía Política de Guatemala. Los Pactos Políticos de 1944 a 1970. 2ª. Edición. Guatemala: FLACSO, 1993.

-Y-

Ydígoras Fuentes, Miguel. Discurso. (Pronunciado el 23 de junio de 1950, al aceptar la candidatura a la presidencia que le ofrecieron sus partidarios). Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1950.

Ydígoras Fuentes, Miguel. Oración de los destinos de Guatemala en la hora presente del mundo. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.

-Z-

Zea González, Emilio. El espejismo de la democracia en Guatemala. Guatemala: (s.e.), 1989.

Zirión, Grace H. de Datos biográficos del General e Ingeniero don Miguel Ydígoras Fuentes. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1961.

B. LEGISLACION

Digesto Constitucional de Guatemala. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Epoca III. Números 2, 3 y 4. Tomo VII. Publicación Bimestral, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.

Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Constituyente en 11 de marzo de 1945. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.

Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2 de febrero de 1956. Guatemala: Tipografía Nacional, 1961.

Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 15 de septiembre de 1965. Guatemala: Tipografía Nacional, 1971.

Carta Fundamental de Gobierno y Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas. Decreto Ley No. 10. Guatemala: Editorial del Ejército, 1963.

Boletín No. 21. Obra Legislativa. Congreso de la República de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1959.

C. OTRAS PUBLICACIONES OFICIALES

Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala. Tomos del año 1957 al año 1967. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958-1968.

Mensajes e Informes del Presidente de la República al Congreso Nacional. 1957-1963.
Guatemala: Tipografía Nacional. 1958-1964.

D. PERIODICOS. (1957-1966)

Diario de Centro América.

El Imparcial.

Prensa Libre.

La Hora.

Impacto.

El Estudiante.

HISTORIA DE GUATEMALA: SIGLO XX

LAS TRANSICIONES POLITICAS: DEL YDIGORISMO AL GOBIERNO MILITAR DE PERALTA AZURDIA (1958-1966)

CONTENIDOS

EXPLICACION Y PREFACIO.

INTRODUCCION.

ANTECEDENTES.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LOS ANTECEDENTES.

PRIMERA PARTE. GUATEMALA EN EL PERIODO GUBERNATIVO DEL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. 1958-1963).

CAPITULO I. LA POLITICA INTERIOR Y LOS SUCESOS INTERNOS.

- A. El Presidente electo, general Miguel Ydígoras Fuentes, asume la Presidencia de la república de Guatemala. (2 de marzo de 1958). Planteamientos y compromisos en el discurso de toma de posesión del cargo. Integración del cuerpo ministerial y otros funcionarios de importancia. Los inicios de la transición política y las características del nuevo régimen.
- B. Datos biográficos del general Miguel Ydígoras Fuentes. El militar y el político. Juicio crítico sobre la personalidad de Ydígoras Fuentes.
- C. Sucesos de relevancia en el primer año del gobierno ydigorista. Primeras represiones y otros actos contra los derechos ciudadanos. Diversos acontecimientos políticos. (1958)
- D. La política interior del régimen ydigorista en el segundo año de gobierno: marzo de 1959 a marzo de 1960. Enfrentamientos con el Partido Revolucionario (PR) y con el movimiento Democrático Nacionalista (MDN). Prosecución de la línea anticomunista por el Presidente Ydígoras. Diversas acciones contra el régimen: reales y ficticias.
- E. Situación general de Guatemala al iniciarse la década de los años sesenta. El modelo político imperante, la problemática social, económica y cultural. La política exterior y las relaciones internacionales desde la caída del gobierno revolucionario del Presidente Arbenz en 1954.

- F. La complicidad del Presidente Ydígoras Fuentes en la preparación de acciones armadas contra el régimen revolucionario cubano. Intervención del gobierno de Eisenhower a través de la CIA. Tropas extranjeras en el territorio guatemalteco, destinada a la invasión a Cuba, y fracaso de la acción intervencionista. La base de operaciones cubanas en la finca “Helvetia” (1960-1961)
- G. El “Movimiento del 13 de Noviembre de 1960”. Orígenes, causas, desarrollo y efectos. La actitud del gobierno ydigorista ante el alzamiento armado.
- H. La oposición y la lucha contra los gobiernos represivos desde la interrupción del proceso democrático en 1954, hasta el gobierno de Ydígoras Fuentes. (1958-1963). Los sectores y grupos comprometidos. El surgimiento y la acción de las primeras organizaciones de la guerrilla. La juventud y los estudiantes en las primeras líneas de la lucha. Los Partidos Políticos.
- El Movimiento Guerrillero.
 - El Episodio guerrillero de Concuá. Un sacrificio de la juventud revolucionaria. (marzo de 1962)
 - Las Jornadas Patrióticas de Marzo y Abril de 1962. La vanguardia del pueblo guatemalteco, el estudiantado, encabeza la lucha contra el gobierno de Ydígoras Fuentes.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LA PRIMERA PARTE. CAPITULO I.
CAPITULO II. LA SITUACION NACIONAL Y LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS EN LA POLITICA EXTERIOR, LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD, LA EDUCACION Y LA CULTURA.

- A. La Política Exterior.
- B. La Economía y la Sociedad.
- C. La Educación y la Cultura.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LA PRIMERA PARTE. CAPITULO II.
CAPITULO III. EL FINAL DEL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES. (1962-1963).

- A. Los últimos sucesos políticos, del año 1962 a marzo de 1963.
- B. El derrocamiento del Presidente Ydígoras Fuentes. 30 de marzo de 1963.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LA PRIMERA PARTE. CAPITULO III.
SEGUNDA PARTE. GUATEMALA EN EL PERIODO DE LA DICTADURA MILITAR DEL CORONEL ENRIQUE PERALTA AZURDIA. (1963-1966)
CAPITULO I. EL GOLPE DEL 30 DE MARZO DE 1963 CONTRA EL PRESIDENTE MIGUEL YDIGORAS FUENTES Y EL DESARROLLO DE LA DICTADURA MILITAR

DE ENRIQUE PERALTA AZURDIA. ASPECTOS DE POLITICA INTERNA. (1963-1966).

- A. Antecedentes inmediatos y desarrollo del Golpe Militar del 30 de marzo de 1963. Análisis de las causas y características de esta acción del Ejército de Guatemala.
- B. Medidas gubernativas y hechos relacionados con la política interior durante la dictadura militar. (1963-1966).
- C. El tránsito de la dictadura militar al régimen constitucional: Asamblea Constituyente, Constitución y elecciones presidenciales.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE. CAPITULO I.
SEGUNDA PARTE. CAPITULO II. REALIZACIONES DE LA DICTADURA MILITAR DE PERALTA AZURDIA EN EL PERIODO GUBERNATIVO 1963-1966.

Legislación e instituciones públicas.
Educación Pública.
Economía, Trabajo y Previsión Social.
Salud Pública y Asistencia Social y Secretaría de Bienestar Social.
Obra Material. (Comunicaciones y Obras Públicas)
Hacienda y Crédito Público.

REFERENCIAS Y NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE. CAPITULO II.

EPILOGO

REFERENCIAS Y NOTAS. SEGUNDA PARTE. EPILOGO.

RESUMEN Y CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

CONTENIDOS.